

Tomo 1

Caracterización

Comunal



1.	PRESENTACIÓN	9
2.	INTRODUCCIÓN	11
3.	MARCO METODOLÓGICO	13
3.1.	Metodología.....	13
3.2.	Conceptos básicos	16
4.	EVALUACIÓN PLADECO 2015-2020	19
4.1.	Estructura Pladeco 2015-2020	19
4.2.	Evaluación de Pladeco 2015-2020	21
5.	ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA	24
5.1.	Antecedentes generales.....	24
5.2.	Antecedentes históricos	25
5.3.	Antecedentes administrativos.....	28
6.	MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA	30
6.1.	Línea de base ambiental	30
6.1.1.	Hidrología	30
6.1.2.	Clima	31
6.1.2.1.	Temperatura.....	32
6.1.2.2.	Precipitaciones	33
6.2.	Geología	33
6.3.	Gobernanza ambiental	35
6.3.1.	Partes interesadas	35
6.3.2.	Problemas socioambientales en la comuna de Independencia	39
6.3.2.1.	Contaminación atmosférica	40
6.3.2.2.	Contaminación acústica	43
6.3.2.3.	Déficit de áreas verdes.....	44
6.3.2.4.	Microbasurales y escombros	46
6.3.3.	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en Independencia	46
6.3.4.	Marco normativo de carácter ambiental	47
6.3.4.1.	Plan Regulador Comunal, 2014. Art. 2.1.10 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC)	47
6.3.4.2.	Plan Regulador Intercomunal Art. 2.1.7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC)	48
6.3.4.3.	Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU). Art. 2.1.5 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).....	49
6.3.4.4.	Plan de Desarrollo Comunal 2015 - 2019	49
6.3.4.5.	Plan Regional de Ordenamiento Territorial, RM 2013	49

6.3.4.6.	Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2012-2021	50
6.3.4.7.	Marco normativo municipal con contenido ambiental	51
6.3.5.	Energía: Cambio de matriz y adaptación al cambio climático.....	51
6.3.6.	Gestión de residuos	52
6.3.7.	Crisis hídrica	53
6.3.7.1.	Ejes de la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025	55
6.3.8.	Cambio climático y gestión del riesgo de desastres	56
6.3.8.1.	Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022	56
6.3.8.2.	Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	57
6.3.8.3.	Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).....	58
6.3.8.4.	Impactos del cambio climático a escala comunal	59
6.4.	Gestión ambiental comunal	61
6.4.1.	Reducción de riesgos de desastre	61
6.4.1.1.	Riesgos naturales.....	61
6.4.1.2.	Riesgos antrópicos.....	64
6.4.2.	Sistema de Certificación Ambiental Comunal (SCAM)	67
6.4.3.	Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE).....	68
6.4.4.	Aseo municipal	73
6.4.4.1.	Retiro de basura.....	73
6.5.4.1.	Barrido de calles.....	73
6.5.4.2.	Lavado de calles	74
6.5.4.3.	Retiro de desechos voluminosos y escombros.....	74
6.5.4.4.	Día del cachureo	74
6.5.5.	Reciclaje municipal	74
6.5.5.1.	Puntos de reciclaje	74
6.5.5.2.	Elementos que se reciben	74
6.5.6.	Iniciativas de carácter ambiental	75
6.5.6.1.	Centro de prácticas ambientales	75
6.5.6.2.	Programa de Educación Ambiental	75
6.5.7.	Proyectos adjudicados.....	75
6.5.7.1.	Proyecto de energía distrital.....	75
6.5.7.2.	Aceleradora de la electromovilidad.....	76
6.5.7.3.	Chile Medido	76
6.5.7.4.	Proyecto de Energía Comunitaria Nueva Zelandia	76

6.5.7.5.	Centro Energético Comunitario Wision	76
6.5.7.6.	Estrategia Hídrica Local	76
6.5.7.7.	Planificación Urbana Local de Adaptación al Cambio Climático	76
6.6.	Gestiones ambientales complementarias	76
6.7.	Conclusiones.....	77
6.8.	Referencias bibliográficas	81
7.	DEMOGRAFÍA DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA.....	83
7.1.	Antecedentes demográficos generales	83
7.2.	Evolución demográfica.....	83
7.3.	Crecimiento bruto de la población	83
7.4.	Crecimiento de la población por estratos de edad.....	84
7.5.	Evolución de la composición demográfica. Indicadores demográficos	85
7.5.1	Índice de vejez.....	85
7.5.2.	Índice de dependencia.....	86
7.5.2.1.	Índice de dependencia infantil y juvenil	86
7.6.	Condiciones migratorias.....	87
7.6.1.	Migración interna	87
7.6.2.	Flujo migratorio determinado en el Censo 2017	88
7.6.3	Inmigración internacional	89
7.7.	Población originaria	90
7.8.	Indicadores de salud	90
7.9.	Conclusiones.....	91
7.10.	Bibliografía.....	91
8.	DIAGNÓSTICO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	92
8.1.	Morfología estructurante.....	93
8.2.	Red vial urbana y conectividad.....	94
8.3.	Grandes proyectos viales	95
8.4.	Centralidades y grados de consolidación	96
8.5.	Usos de suelo y actividades económicas	97
8.6.	Zonificación y uso de suelo	98
8.7.	Patrimonio urbano	106
8.8.	Patrimonio cultural.....	108
8.9.	Conclusiones.....	116
9.	DESARROLLO ECONÓMICO EN LA COMUNA DE INDEPENDENCIA	118
9.1.	Introducción.....	118
9.2.	Evolución del número de empresas en Independencia por rubro	

	económico 2005-2022	119
9.3.	Análisis de los rubros económicos presentes en el territorio comunal	121
9.4.	Distribución de trabajadores y trabajadoras comuna por rubros	124
9.5.	Tamaño de las empresas en la comuna de Independencia	125
9.6.	Impacto de los rubros económicos en el comportamiento de la economía comunal	127
9.7.	Población laboral en la comuna de Independencia.....	128
9.8.	Ingresos promedio por ventas en actividad económica en la comuna (2022).....	130
9.9.	Brechas salariales entre hombres y mujeres en Independencia por rubro.....	130
9.10.	Situación y evolución del empleo	132
9.11.	Patrimonio histórico construido y desarrollo del turismo como actividad económica y difusión de la comuna.....	132
9.12.	Conclusiones.....	133
9.13.	Referencias bibliográficas	134
10.	DESARROLLO INSTITUCIONAL EN INDEPENDENCIA.....	135
1.1.	Las autoridades comunales.....	135
1.2.	Autoridades distritales y regionales	135
1.3.	Aspectos normativos	136
1.4.	Estructura municipal y organigrama	136
1.5.	Gestión Administrativa Municipal.....	145
1.6.	Recursos humanos municipales.....	145
1.6.1.	Dotación	145
1.6.2.	Desarrollo de las personas (bienestar y capacitación)	146
1.6.3.	Desarrollo organizacional.....	148
1.6.4.	Seguridad en el trabajo (fiscalización).....	150
1.7.	Recursos financieros.....	151
1.8.	2015-2020: algunos temas referidos al desarrollo institucional.....	152
1.9.	Conclusiones.....	153
11.	DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNA DE INDEPENDENCIA	158
11.1.	Introducción	158
11.2.	Caracterización social de la comuna	158
11.2.1.	Caracterización general de personas de la comuna registradas en el RSH.....	160
11.2.2.	Caracterización de personas en RSH según grupo prioritario	160
11.2.2.1.	Personas migrantes	160

11.2.2.2.	Niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)	163
11.2.2.3.	Personas adultas mayores	164
11.2.2.4.	Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM)	165
11.2.2.5.	Personas en situación de dependencia	165
11.2.2.6.	Personas pertenecientes a pueblos indígenas	166
11.3.	Análisis de hogares de la comuna inscritos en el RSH	167
11.3.1.	Caracterización general de hogares de la comuna en RSH	167
11.3.2.	Caracterización de hogares en RSH por grupo prioritario en Independencia.....	168
11.3.2.1.	Caracterización de hogares tramo 40 de clasificación socioeconómica..	168
11.3.2.2.	Hogares inscritos en RSH con jefa de hogar mujer	169
11.3.2.3.	Hogares en RSH con jefatura de hogar de adulto mayor.....	171
11.3.2.5.	Conclusiones de caracterización social de la comuna	172
11.4.	Educación.....	175
11.4.1.	Caracterización general de la educación en Independencia.....	175
11.4.2.	Matrícula por dependencia	176
11.4.2.1.	Educación inicial.....	176
11.4.2.1.	Programas e iniciativas ministeriales en la comuna de Independencia...	180
11.4.2.1.	Programa de alimentación escolar (PAE)	183
11.4.2.2.	Programas de servicios médicos.....	184
11.4.2.3.	Escuelas de verano e invierno.....	185
11.4.2.4.	Desafíos	185
11.4.2.5.	Conclusiones.....	186
11.5.	Salud.....	187
11.5.1.	Organización administrativa de la salud y características territoriales	187
11.5.2.	Vulnerabilidad comunal	190
11.5.3.	Atención en el sistema de salud pública	190
11.5.4.	Personas en situación de movilidad humana.....	191
11.5.5.	Personas adultas mayores	191
11.5.6.	Personas adultas.....	191
11.6.	Estadísticas vitales de la comuna de Independencia.....	192
11.6.1.	Tasa de natalidad	192
11.6.2.	Defunciones	192
11.6.3.	Tuberculosis	193
11.6.4.	Recuperación de actividades preventivas del Sistema de Salud Comunal pospandemia COVID-19	193

11.6.5.	Desafíos	195
11.6.5.1.	Atención de salud mental	196
11.6.5.2.	Participación comunitaria	196
11.6.5.3.	Atención de salud	196
11.6.5.4.	Problemas de salud	197
11.6.5.5.	Centro de Salud Juan Antonio Ríos (actividad realizada 29/10/2021)	197
11.6.5.6.	Centro de salud Dr. Agustín Cruz Melo (Actividad realizada 03/11/2021)	198
11.6.5.7.	Centro comunitario de rehabilitación (actividad realizada 03/11/2021) ...	198
11.6.5.8.	COSAM (actividad realizada 03/11/2023)	198
11.6.5.9.	CECOSF Las Enredaderas (actividad realizada 04/11/2021)	199
11.6.5.10.	Principales desafíos	200
11.7	Conclusiones	201
11.7.	Organizaciones comunitarias (OCCC) de la comuna de Independencia	202
11.7.1.	Organizaciones comunitarias vigentes por territorios	204
11.7.2.	Organizaciones comunitarias geolocalizadas vigentes del Territorio 1 ...	208
11.7.3.	Organizaciones comunitarias geolocalizadas en vigentes del Territorio 2	209
11.7.4.	Organizaciones comunitarias geolocalizadas vigentes del Territorio 3 ...	211
11.7.5.	Organizaciones comunitarias geolocalizadas vigentes del Territorio 4 ...	212
11.8.	Referencias bibliográficas	214
12.	SEGURIDAD PÚBLICA	215
12.1.	Visión local sobre la gestión en seguridad	215
12.2.	Caracterización socio-delictual de la comuna	217
12.2.1.	Análisis comparativo de tasas de los delitos de mayor connotación social	219
12.2.2.	Distribución geográfica de los delitos de mayor connotación social	220
12.2.3.	Evolución bianual de los delitos de mayor connotación social por tipo de delito	221
12.2.4.	Distribución de los delitos de mayor connotación social por tipo de delito	222
12.3.	Evolución de las incivildades	223
12.4.	Violencia Intrafamiliar en el territorio comunal	227
12.5.	Referencias bibliográficas	229
13.	CULTURA EN LA COMUNA DE INDEPENDENCIA	230
13.1	Patrimonio de Independencia	230
13.2.	Rutas patrimoniales	231
13.3.	Patrimonio inmaterial	232

13.4. Memoria y derechos humanos	233
13.5. Artistas, cultores y organizaciones culturales	233
13.6. Imagen objetivo y lineamientos institucionales	236
13.7. Oferta cultural comunal	236

1. PRESENTACIÓN

La Municipalidad de Independencia, en virtud de la necesidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM) N°18.695, determinó actualizar su Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) para el período 2023-2028. Dicha actualización es desarrollada mediante un estudio financiado por el Gobierno Regional y que fue encargado, por la vía de una licitación pública, a Abya Yala Consultores.

Como es de conocimiento público, el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), según lo plantea el artículo 5°A de la LOCM, es un instrumento de planificación que permite definir y llevar a cabo una gestión basada en una estrategia de desarrollo local sustentable en el tiempo y que, además, esté acorde a las estrategias de desarrollo regional y nacional. Así, el Plan de Desarrollo Comunal está definido como el instrumento rector del desarrollo en la comuna y debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. En definitiva, es el principal instrumento de planificación y gestión del que disponen los municipios. Su principal objetivo es constituirse en una respuesta a las demandas sociales, priorizando las iniciativas, los lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente a instituciones, actores y recursos.

En tanto herramienta de planificación, el Pladeco constituye un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán definidos en la medida en que cumpla el rol de una *“guía para la acción*, que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldada por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genere la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos, y contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo” (Mideplan,1995).

El Pladeco se presenta entonces como la carta de navegación central de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, la educación, salud, vivienda y el medio ambiente; así como el análisis o gestión institucional y, por supuesto –aunque de manera genérica–, el ordenamiento territorial.

Respecto del horizonte temporal de planificación, el presente Pladeco de Independencia se enfoca en un periodo de cinco años (2023-2028), en función de la necesidad de contar con una carta de navegación institucional de carácter participativo.

El Plan de Desarrollo Comunal se operacionaliza a través de la implementación de las iniciativas por áreas de desarrollo que deberá desarrollar el Municipio para lograr los objetivos definidos.

Los contenidos básicos que se consideran en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Independencia comprenden la caracterización de la comuna y el análisis de todos los aspectos que inciden en el desarrollo comunal. Tales aspectos serán medidos desde enfoques cuantitativos y cualitativos, y representados en su dimensión espacial a nivel comunal, de organizaciones sociales y comunitarias, territorios de planificación, unidades territoriales, por sectores y según lo acordado con el Municipio.

Se presentará una caracterización territorial de la situación de la comuna, de manera que permita distinguir su situación general, la diversidad que posee, junto con sus limitaciones y problemas. A la vez, se identificarán las potencialidades de desarrollo del territorio comunal en su conjunto, así como de cada uno de los territorios que la componen.

El trabajo se desarrollará en el contexto de la participación de los actores locales, es decir, a través de encuentros participativos territoriales, sectoriales, con el Concejo Municipal y con la propia Municipalidad de Independencia. Esta participación permitirá desarrollar un análisis cualitativo y cuantitativo cuyo propósito es generar información primaria a nivel territorial, comunal, sectorial e institucional de Independencia, acerca de sus principales fortalezas, problemáticas o factores críticos, las posibles soluciones y su localización.

El presente informe de caracterización y diagnóstico comunal forma parte del primero de tres tomos que componen este estudio de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) de Independencia 2023-2028, realizado por el equipo de Abya Yala Consultores entre los meses de noviembre del 2023 y enero de 2024, tras la recopilación, revisión, sistematización y análisis de la información secundaria disponible para la elaboración del presente documento.

A este tomo I le seguirá el tomo II “Diagnóstico participativo de los actores locales”; el tomo III “Planificación estratégica y sistema de seguimiento y evaluación”, culminando con la elaboración del plan propiamente tal para el periodo definido.

2. INTRODUCCIÓN

Chile es un país de geografía compleja, cuya historia y modelo actual de desarrollo explican en parte las iniciativas de descentralización y desconcentración que se están llevando a cabo en el país. La concentración de la población y de la actividad económica en nuestro país es muy alta, mientras que a nivel del gasto público Chile es uno de los países con más bajo gasto público de Latinoamérica.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 entregó a los municipios una serie de facultades exclusivas y otras compartidas con diferentes órganos de la administración del Estado. No hay ningún ámbito dedicado a mejorar la calidad de vida de la población local en que la autoridad local no tenga competencia. No obstante, en la práctica, la normativa municipal vigente establece una serie de restricciones que afectan su autonomía, especialmente por la acentuada centralización en el gobierno central y la dependencia de recursos de fondos concursables que son limitados para satisfacer las demandas de todas las comunas del país, o bien, porque determinadas resoluciones aún están en el ámbito de los ministerios.

Por otro lado, las municipalidades son las instancias democráticas más cercanas a las comunidades, por lo que pueden reconocer las necesidades y aspiraciones que presenta la población local. Es en este contexto donde el Plan de Desarrollo Comunal tiene la posibilidad, en conjunto con los actores locales y en un proceso activo y continuo de participación, de propiciar que se expresen los problemas, necesidades y aspiraciones de la comunidad, y el Municipio, a su vez, la oportunidad de conformar una cartera de proyectos coherentes con dichas necesidades, haciéndolo con una visión de futuro y objetivos estratégicos definidos.

La actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Independencia constituye entonces una herramienta y un ejercicio de investigación y planificación participativa, como medios de aplicación de políticas públicas a nivel local, entre cuyos objetivos está producir conocimiento actualizado acerca de la comuna en sus diversas áreas de desarrollo.

En tal sentido, desde el punto de vista teórico y metodológico es necesario desarrollar un proceso de investigación mixta¹ (Zorrilla, 1993:43), de carácter descriptivo pues esta "(...) busca especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro tipo de fenómeno que se somete a análisis" (Hernández, Fernández y Baptista; 2006, 60) y aplicada, pues busca conocer para hacer, actuar, construir y modificar.

La producción y/o recolección de información se estructura metodológicamente en las siguientes etapas:

¹ Es decir, investigación documental e investigación de campo.

- Caracterización comunal: Revisión bibliográfica de fuentes secundarias², tales como documentos e investigaciones académicas, documentos nacionales, regionales y principalmente municipales, bases de datos institucionales disponibles, información online, entre otras posibilidades.
- Diagnóstico participativo: Producción y/o recolección de fuentes primarias³ a través de encuentros y/o reuniones de trabajo participativas a nivel territorial, sectorial e institucional, de carácter dialógico, deliberativo, consensuado, y que priorizan las encuestas en línea, y entrevistas a informantes clave o actores relevantes.

Del proceso de caracterización y diagnóstico, es decir, de la sistematización y análisis de la información secundaria más la producción y/o recolección, sistematización y análisis de la información primaria se obtiene el diagnóstico global de la comuna. A partir de dicho diagnóstico se efectúa el proceso de planificación estratégica participativa que adquiere alcance prospectivo.

² Las fuentes secundarias contienen información primaria reelaborada, sintetizada y reorganizada, o remiten a ella. Son fuentes especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Se estructuran en discursos textuales o icónicos fragmentados, coherentes e independientes en su significado, y siguen la lógica y la estructura de las bases de datos, con campos recuperables a través de diferentes recursos especialmente elaborados para ello (Romanos; 2000,18).

³ Las fuentes primarias contienen información original, producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. Son fuentes destinadas a comunicar los resultados del conocimiento y de la creación. Se estructuran en discursos textuales o icónicos consecutivos, coherentes y dependientes con su significado, y siguen la lógica y el diseño de cada disciplina o arte elegidos (Romanos; 2000,19).

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Metodología

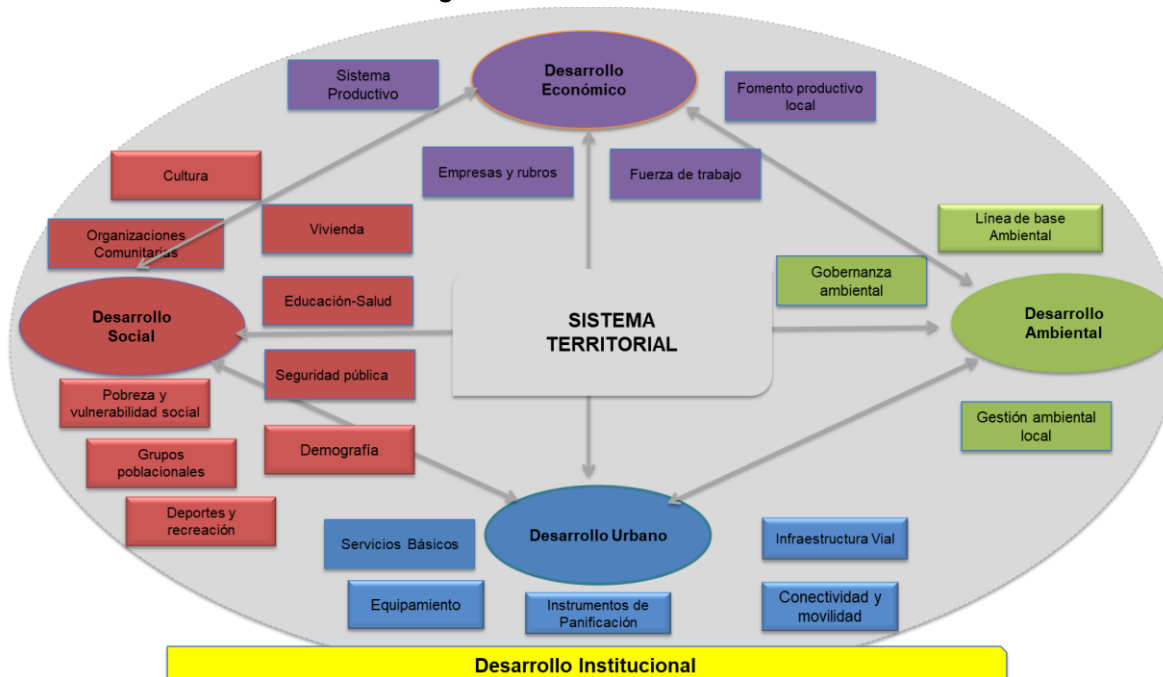
Comprendemos por marco metodológico el modo en que se enfocan los problemas y se buscan las respuestas. En ciencias sociales, esto se aplica mediante una investigación, y son los supuestos, intereses y propósitos los que llevan a elegir una u otra metodología (Taylor y Bogdan; 1987, 15).

La metodología utilizada presenta algunas innovaciones, esbozadas en el documento “Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal del Ministerio de Planificación y Cooperación”; la “Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal de la Subdere–Cepal”; los “Apuntes metodológicos para la elaboración de Estrategias y Planes Regionales de la Subdere” y la “Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana”, entre otros insumos.

El marco metodológico se sustenta, en primer lugar, en el ejercicio y aplicación en amplios espacios de *participación ciudadana* sustantiva, donde se incorporan sectores que tradicionalmente han estado excluidos de los procesos de participación, como mujeres, jóvenes, discapacitados, etnias, adultos mayores, migrantes, niños y niñas, entre otros, para generar diagnósticos territoriales y planes de inversión reales y representativos de la población. En síntesis, el proceso de participación sustantivo de los actores comunales permite asegurar que el diagnóstico, las imágenes objetivo, la asociación estratégica, los objetivos estratégicos y la propia construcción del Plan de Acción representen el pensamiento y las aspiraciones de los actores de Independencia para que, de esta manera, el Plan cuente con perspectivas de legitimidad y sostenibilidad.

Un segundo elemento considerado en la metodología es el *enfoque sistémico*, que incorpora elementos sociales, económicos, productivos, de género, urbanos, medioambientales y socioculturales desde un enfoque territorial. Esto implica reconocer las diferencias en términos de condiciones, potencialidades, oportunidades, lógicas, dinámicas y maneras de relacionarse con el mundo que existen entre los territorios urbanos y rurales, y entre las distintas zonas de la comuna, con el fin de orientar las políticas, la acción y la inversión de una manera equitativa, de tal forma que se minimicen los impactos y se garantice la inclusión de todos los territorios en las dinámicas de desarrollo global. La propuesta, entonces, se sitúa desde una perspectiva de desarrollo territorial, entendiéndose cada territorio como un sistema que agrupa una red de variables y relaciones sociales y culturales que el Plan debe tomar en cuenta, así como también su posición en el contexto provincial y regional.

Figura 1. Sistema territorial



Fuente: Enfoque territorial de Domingo Gómez Orea, en Ordenación Territorial, 2001

El tercer elemento que se incorpora en la metodología es la *planificación estratégica* como instrumento de la gestión por resultados. Como se sabe, la planificación estratégica es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las instituciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios que les impone el contexto histórico y sociocultural y lograr mayor eficiencia, eficacia, calidad y excelencia de los servicios que proveen, tanto públicos como privados. A partir de un diagnóstico de la situación actual, la planificación estratégica establece las acciones que se tomarán para llegar a un futuro deseado y posible en tanto comunidad, en el mediano o largo plazo. El hecho de abordar un proceso sistémico de planificación estratégica posibilita al Municipio discutir y analizar aspectos claves de su gestión para la ejecución.

Entendemos que la fase técnica se subordina al nivel epistemológico, teórico y metodológico en la construcción de un objeto de estudio; por tanto, la aplicación de una técnica es una decisión producto del andamiaje epistemológico desde el cual se construye lo teórico-metodológico. En este sentido, a partir del breve marco teórico explicitado que guiará el proceso investigativo, es posible tomar decisiones metodológicas que apunten a una construcción crítica de la problemática por estudiar. Para cumplir tal objetivo, se utilizarán diferentes estrategias de producción de información, tanto cualitativas como cuantitativas, tal como están convenidas en las bases y en la propuesta técnica.

El presente estudio considera que las estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas responden tanto al nivel epistemológico, teórico y metodológico en la construcción del

objeto de estudio –diagnóstico actual de la comuna de Independencia– como al elemento prospectivo relacionado con la planificación estratégica.

La complementariedad de los abordajes metodológicos dará cuenta de la perspectiva desde la cual se asume el objeto de estudio, entendido como un campo por explorar, pero también por describir y proyectar en el tiempo a partir de metodologías participativas y de planificación estratégica.

Se procederá a la revisión, análisis y sistematización de la información bibliográfica disponible y consolidada de fuentes secundarias de carácter cuantitativo o cualitativo, información que será posible de triangular y complementar con las fuentes primarias que se producirán y/o levantarán a través de la producción de información primaria por parte de los actores comunales.

Las revisiones bibliográficas son trabajos que tienen por objetivo analizar y sintetizar el material publicado sobre un tema a elección, y así evaluar distintos enfoques de dicho tema, generando en un solo trabajo una descripción detallada sobre el estado del arte de un tema específico (Roussos, 2011).

El proceso metodológico para elaborar el Plan de Desarrollo Comunal considera etapas en las que a través de protocolos de gestión se produce y/o levanta información primaria y secundaria disponible, se genera una participación ciudadana sustantiva y efectiva que permita producir un diagnóstico comunal, y se elabora la planificación estratégica disponiendo de un sistema de seguimiento y evaluación para alcanzar mayores grados de legitimidad de las políticas públicas en su ciclo de elaboración de parte de la comunidad de Independencia. Este proceso considera la ejecución de las siguientes etapas de trabajo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Figura 2. Etapas del Pladeco



Fuente: Propuesta técnica

3.2. Conceptos básicos

El concepto “caracterizar” se refiere a “determinar los atributos, cualidades y/o circunstancias propias de una cosa, de modo que claramente se distinga de los demás” (RAE, 2024)⁴. Para el caso de una comuna y como componente fundamental del instrumento de planificación Pladeco, la caracterización implica el conocimiento exhaustivo de la realidad comunal desde el punto de vista de sus ámbitos sociales, económicos, territoriales, medioambientales y de gobierno y gestión local. Representa un corte vertical en el tiempo que devela el punto de inicio de todo ejercicio de planificación estratégica. Para ello, se emplean variadas técnicas de recolección y levantamiento de información; revisión y análisis de fuentes secundarias; datos disponibles, estudios realizados, planes futuros, entrevistas, catastros, encuestas, etc.

Por otro lado, “diagnóstico” hace referencia al “acto de conocer la naturaleza de una afección mediante la observación de sus síntomas y signos” (RAE, 2024). Se basa en la distinción, el discernimiento y la discriminación, de manera de ‘*conocer a través de*’. En el caso de una comuna, el diagnóstico hace referencia a la síntesis de sus principales características, y en virtud de esto, al establecimiento de un juicio debidamente

⁴ Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14-10-2024].

fundamentado sobre la realidad comunal, sus tendencias de desarrollo y sus oportunidades futuras (Ibíd).

A diferencia de la caracterización, el diagnóstico relaciona la situación actual, los objetivos y metas por cumplir y la capacidad del sistema para alcanzar los objetivos deseados. Para el diagnóstico se emplean técnicas de procesamiento y sistematización de información (cruce de datos, relaciones entre variables de diversa índole, etc.), y se elaboran juicios acerca de las diversas causas que tienen injerencia en la configuración de la realidad comunal actual (Ibíd).

La caracterización, en tanto síntesis de la situación global, considera la realización de un análisis integral del territorio incluyendo los siguientes aspectos:

Recursos naturales. En esta sección se consideran las características físicas del territorio en que se inserta el espacio comunal: localización geográfica, límites, superficie, geología, geomorfología, clima, suelos, recursos hídricos, entre otros.

Demografía. Se plantea el análisis de las principales características demográficas de la comuna, incluyendo el número de habitantes, la distribución de la población por sexo y edad, tasa de crecimiento, migrantes, entre otros aspectos.

Desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Esta área considera las características físicas del territorio en que se inserta el espacio comunal, las maneras en que interactúan los diversos actores sociales al interior de la comuna y la imagen urbana, con sus características particulares e identidad. Entre los temas abordados se encuentra el ordenamiento territorial según el Plan Regulador Vigente, la división territorial, jerarquía y roles, ejes de crecimiento urbano, distribución del equipamiento social, red vial urbana y conectividad. Se plantea en el análisis el uso del suelo comunal, los instrumentos de planificación territorial que rigen el espacio comuna, la infraestructura vial, los servicios básicos.

Desarrollo económico. Considera aquellos aspectos directamente relacionados con los esfuerzos por el crecimiento económico de la comuna. Sobre la base de la promoción y desarrollo de las capacidades de los bienes y servicios locales y la creación de las estrategias que permitan la inversión, el desarrollo de nuevos negocios, la generación de fuentes de trabajo y la articulación y puesta en marcha de múltiples iniciativas que involucren tanto el ámbito público como privado; con especial interés en el fomento productivo y de servicios que se desarrollan en el territorio comunal. Incluye las principales actividades que se desarrollan en la comuna, la población económicamente activa, la participación de la mujer en la actividad económica, las características educacionales de la PEA, entre otros indicadores.

Desarrollo social. Abarca todos aquellos elementos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Debe entenderse el desarrollo social como un proceso sostenido, de incremento cuantitativo y cualitativo que involucra la promoción de mujeres y hombres, junto a la expansión de la economía y la explotación consciente de los recursos naturales. Los temas que se incluyen en este ámbito son educación, cultura, deportes, salud, asistencia social, organizaciones comunitarias y participación, género, adultos mayores, niñez y seguridad comunitaria.

Desarrollo medioambiental. Considera la dimensión ambiental como un elemento preponderante del sistema territorial comunal. Su análisis se concentra en identificar los problemas ambientales de la comuna, explicarse cada uno de ellos y determinar las alternativas para superarlos.

Desarrollo institucional. Se orienta a determinar la capacidad que tiene el Municipio para dar soporte a la ejecución del Pladeco, definiendo todas las iniciativas en que los recursos humanos y materiales puedan cumplir con el rol asignado. Particularmente lo que es la gestión de las personas, el desarrollo de la organización en cuanto al clima y cultura laboral y los sistemas de información y comunicaciones.

4. EVALUACIÓN PLADECO 2015-2020

4.1. Estructura Pladeco 2015-2020

El actual Pladeco estableció nueve (9) áreas estratégicas, operacionalizadas en igual cantidad de objetivos estratégicos, que a su vez consideran 39 programas para su implementación con un total de doscientas cinco (205) iniciativas. Todas estas iniciativas se orientan a cumplir la imagen objetivo del Pladeco 2015-2020, a saber:

Aspiramos a una comuna respetuosa de su historia e identidad multicultural y patrimonial, que crece ordenadamente, reconocida como una comuna acogedora y segura, y con las condiciones necesarias para un desarrollo sustentable y con una adecuada calidad de vida de sus habitantes (Municipalidad de Independencia, 2015).

La planificación estratégica consideró, además, los anhelos respecto de la comuna que eran imaginados hasta el horizonte de planificación del 2020, por ámbitos, tal como se puede observar a continuación:

Cuadro 1. Imágenes objetivo por ámbitos

Ámbitos	Imagen Objetivo
Calidad de vida	Limpia, tranquila y verde
	Cercana, grata, moderna y participativa
	Que contribuye a promover crear y mantener estilos de vida y ambientes saludables
	Ejemplo de compromiso con el medio ambiente y en armonía con su calidad residencial
Integración y participación	Sin fronteras
	Alegre, diversa e inclusiva
	Que respeta y escucha al adulto mayor
	Donde la opinión de niños y niñas también cuenta
Desarrollo económico	Con polos de desarrollo consolidados
	Donde existan oportunidades de desarrollo para todos y todas
	Que innova y próspera, empoderando al comercio de nuestra comuna
	Que renace, acoge y potencia el emprendimiento; creativa y con un liderazgo inclusivo y transparente
Ordenamiento territorial y patrimonio	Cercana, grata, moderna y participativa
	Intermodal que facilita la movilidad de sus habitantes
	Sustentable, que se caracteriza por el cuidado del medio ambiente, en armonía con su calidad residencial
	Con vecinos comprometidos y con áreas verdes autóctonas y sustentables que contribuyen a potenciar su patrimonio

Municipalidad de Independencia, 2015. Elaboración propia

Por otra parte, en cuanto a la distribución de iniciativas por área estratégica, se puede observar que el área de desarrollo social concentra el 21,0% de las iniciativas. En segundo lugar se presenta el área de medio ambiente con el 17,1%, y en tercer lugar, el área de educación, con el 13,2% del total de 205 iniciativas.

Cuadro 2. Iniciativas por áreas de desarrollo Pladeco 2015-2020

Área de Desarrollo	N	%
Deportes y recreación	7	3,4
Desarrollo institucional	14	6,8
Cultura y patrimonio	16	7,8
Desarrollo económico	18	8,8
Desarrollo urbano	21	10,2
Salud	24	11,7
Educación	27	13,2
Medio ambiente	35	17,1
Desarrollo social	43	21,0
Total	205	100,0

Municipalidad de Independencia, 2015. Elaboración propia

Por último, en relación con la estructura del Pladeco 2015-2020 y la distribución de las iniciativas por objetivo estratégico, esta distribución es congruente con las áreas estratégicas, tal como se puede observar a continuación.

Cuadro 3. Distribución de iniciativas por objetivo estratégico Pladeco 2015-2020

Objetivo estratégico	N	%
Fomentar la integración social a través de las actividades recreativas y deportivas, generando las condiciones necesarias para una amplia participación de la comunidad.	7	3,4
Gestionar el desarrollo armónico del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida sus habitantes, mediante un modelo de gestión eficiente, proactivo, sustentable y adecuado a los nuevos desafíos de la comuna hacia el 2020.	14	6,8
Impulsar y fortalecer el desarrollo cultural comunal mediante el establecimiento de alianzas para la recuperación patrimonial, el mejoramiento de las capacidades de los creadores y actores culturales locales y el incremento de la infraestructura cultural comunal.	16	7,8
Fortalecer el desarrollo económico de Independencia, mediante la consolidación y modernización de su base productiva.	18	8,8
Impulsar el desarrollo armónico y sustentable a escala humana de la comuna de Independencia, generando las condiciones estructurales necesarias y potenciando su ubicación como comuna pericéntrica.	21	10,2
Consolidar el sistema de atención primaria de salud en la comuna, ampliando y mejorando sus coberturas, servicios, infraestructura, equipamiento, atención y condiciones de trabajo, acorde con las necesidades de sus habitantes, sobre la base del Modelo de Salud Familiar.	24	11,7

Objetivo estratégico	N	%
Impulsar y fortalecer la formación de ciudadanos y ciudadanas integrales, pluralistas y comprometidos activamente con el desarrollo de la sociedad de la cual son protagonistas.	27	13,2
Avanzar hacia una comuna sustentable y armónica con el entorno, a través del mejoramiento de sus estándares ambientales.	35	17,1
Impulsar procesos de promoción y participación social, mejoramiento de las condiciones materiales, estado de bienestar, seguridad y calidad de vida de los habitantes de Independencia.	43	21,0
Total	205	100,0

Municipalidad de Independencia, 2015. Elaboración propia

4.2. Evaluación de Pladeco 2015-2020

A continuación, se presenta un cuadro-resumen del cumplimiento que ha realizado la Municipalidad de Independencia desde la publicación del Pladeco 2015-2020, según área de desarrollo, a partir de la información proporcionada por el propio Municipio respecto de la evaluación del cumplimiento de las iniciativas consideradas en dicho instrumento de planificación. Las categorías para objetivar la evaluación fueron las siguientes:

- Cumplida: iniciativas que se implementaron.
- No cumplida: iniciativas que no fueron implementadas.

De las 205 iniciativas contempladas en el Plan de Desarrollo Comunal 2015-2020, un 78,5% se encuentran cumplidas y un 21,5% no se cumplieron.

Cuadro 4. Evaluación de cumplimiento de iniciativas anterior Pladeco

Cumplimiento de las iniciativas	N	%
No cumplida	44	21,5
Cumplida	161	78,5
Total	205	100,0

Municipalidad de Independencia, 2023. Elaboración propia

Por otra parte, en cuanto al cumplimiento de iniciativas por áreas de desarrollo, la gestión en Medio Ambiente obtuvo el mayor porcentaje de iniciativas cumplidas, con el 91,4%. En segundo lugar se ubicaron las iniciativas de Desarrollo Urbano, con 90,5% de cumplimiento, y el tercer lugar correspondió al área de Educación, con 88,9% de iniciativas cumplidas. El área con el logro más bajo con el 50% de cumplimiento fue Desarrollo Institucional.

Cuadro 5. Cumplimiento Pladeco 2015-2020 por área de desarrollo y cumplimiento

Área de Desarrollo	Total Iniciativas Pladeco por área de desarrollo		Cumplidas por área de desarrollo del total Pladeco		Efectividad de cumplimiento por área de desarrollo
	N	%	N	%	
Desarrollo Institucional	14	6,8	7	4,4	50,0
Desarrollo Económico	18	8,8	11	6,9	61,1
Cultura y Patrimonio	16	7,8	10	6,3	62,5
Deportes y Recreación	7	3,4	5	3,1	71,4
Desarrollo Social	43	21,0	32	20,0	74,4
Salud	24	11,7	21	13,1	87,5
Medio Ambiente	35	17,1	31	19,4	88,6
Educación	27	13,2	24	15,0	88,9
Desarrollo urbano	21	10,2	19	11,9	90,5
Total	205	100,0	160	100,0	78,0

Municipalidad de Independencia, 2023. Elaboración propia

A continuación, se puede observar el cumplimiento de las iniciativas según el objetivo estratégico, que se corresponde coherentemente con las áreas de desarrollo mencionadas.

Cuadro 6. Cumplimiento de iniciativas por objetivos estratégicos Pladeco 2015-2020

Objetivos estratégicos	Cumplida	%	No cumplida	%	Total
Gestionar el desarrollo armónico del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida sus habitantes, mediante un modelo de gestión eficiente, proactivo, sustentable y adecuado a los nuevos desafíos de la comuna hacia el año 2020.	7	50,0	7	50,0	14
Fortalecer el desarrollo económico de Independencia, mediante la consolidación y modernización de su base productiva.	11	61,1	7	38,9	18
Impulsar y fortalecer el desarrollo cultural comunal mediante el establecimiento de alianzas para la recuperación patrimonial, el mejoramiento de las capacidades de los creadores y actores culturales locales y el incremento de la infraestructura cultural comunal.	10	62,5	6	37,5	16
Fomentar la integración social a través de las actividades recreativas y deportivas, generando las condiciones necesarias para una amplia participación de la comunidad.	5	71,4	2	28,6	7

Objetivos estratégicos	Cumplida	%	No cumplida	%	Total
Impulsar procesos de promoción y participación social, mejoramiento de las condiciones materiales, estado de bienestar, seguridad y calidad de vida de los habitantes de Independencia	32	74,4	11	25,6	43
Consolidar el sistema de atención primaria de salud en la comuna, ampliando y mejorando sus coberturas, servicios, infraestructura, equipamiento, atención y condiciones de trabajo, acorde con las necesidades de sus habitantes, sobre la base del Modelo de Salud Familiar.	21	87,5	3	12,5	24
Impulsar y fortalecer la formación de ciudadanos y ciudadanas integrales, pluralistas y comprometidos activamente con el desarrollo de la sociedad de la cual son protagonistas.	24	88,9	3	11,1	27
Impulsar el desarrollo armónico y sustentable a escala humana de la comuna de Independencia, generando las condiciones estructurales necesarias y potenciando su ubicación como comuna pericéntrica.	19	90,5	2	9,5	21
Avanzar hacia una comuna sustentable y armónica con el entorno, a través del mejoramiento de sus estándares ambientales.	32	91,4	3	8,6	35

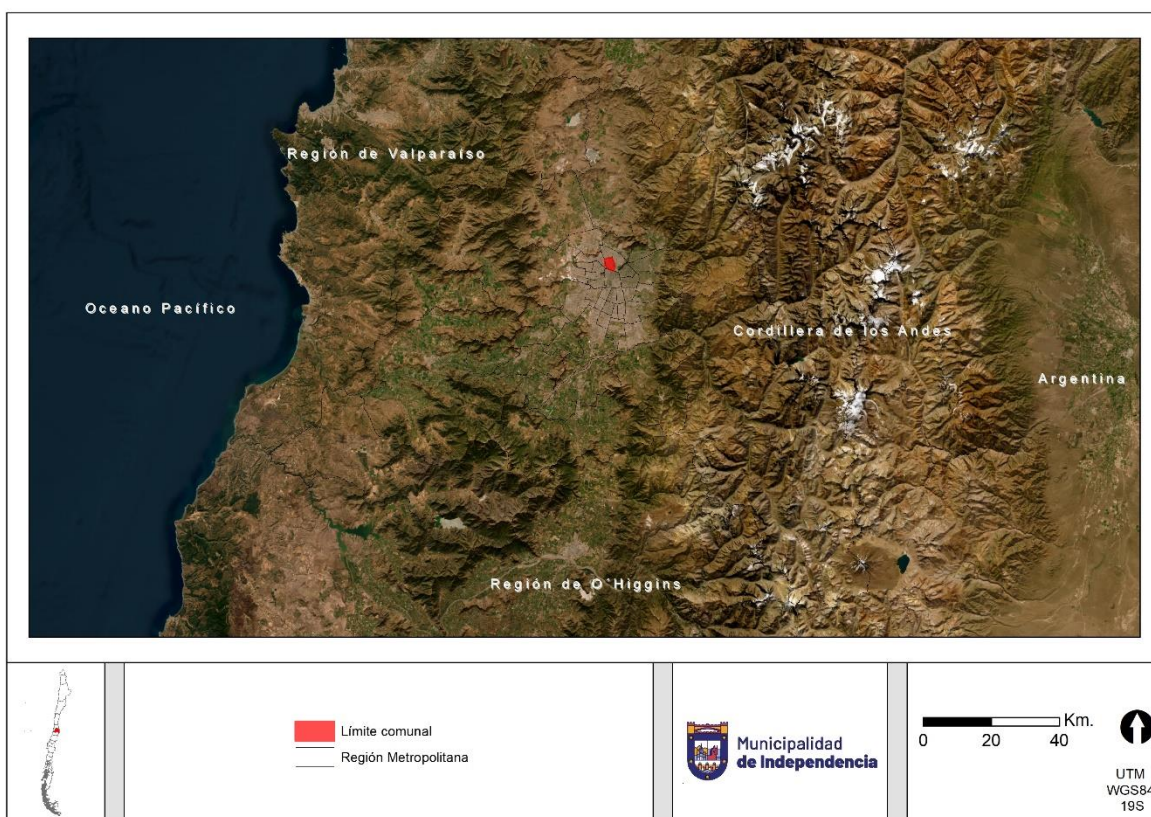
Municipalidad de Independencia, 2023. Elaboración propia

5. ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA

5.1. Antecedentes generales

La comuna de Independencia es una de las 52 comunas de la Región Metropolitana, siendo la cuarta comuna de menor tamaño tanto de la Provincia de Santiago como de la Región Metropolitana, con 7,9 kilómetros cuadrados y una población, de acuerdo con el censo de año 2017, de 100.281 habitantes, lo que corresponde al 1,082% de la población regional.

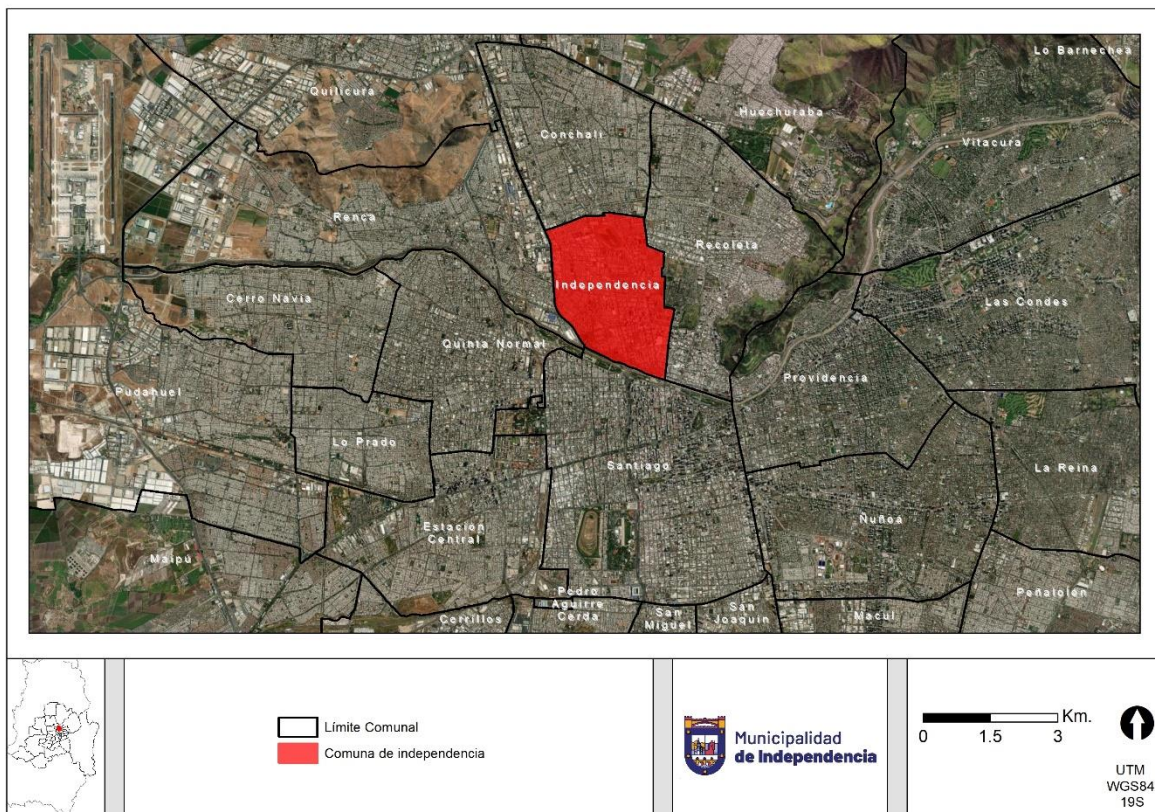
Figura 3. Mapa de la comuna de Independencia



Fuente: Municipalidad de Independencia 2024.

La comuna se encuentra ubicada en la Provincia de Santiago, Región Metropolitana, entre los 33°25'00"S latitud sur y los 70°38'00" longitud oeste. Se localiza en el primer anillo de urbanización de la ciudad de Santiago, en el sector centro norte de la capital, antiguo sector de La Chimba. Limita al norte con la comuna de Conchalí, al este con Recoleta, al sur con Santiago, y al oeste con Renca (Municipalidad de Independencia, 2015).

Figura 4. Mapa de ubicación de Independencia



Fuente: Municipalidad de Independencia 2024.

5.2. Antecedentes históricos⁵

La comuna de Independencia remonta sus primeros antecedentes históricos ligada al origen mismo de la ciudad de Santiago. Tan antiguo inicio determina cierta distinción dentro de los actuales territorios comunales santiaguinos, pues no solo se remite a los albores del período colonial, sino que puede retrotraerse a un pasado anterior, como lo demuestran los restos arqueológicos que informan, al menos, de dos milenios de asentamiento humano en este lugar.

La actual comuna en estudio es heredera natural de un territorio con una temprana denominación durante todo el período colonial y gran parte de la época republicana: La Chimba. Nombre habitual en la toponimia prehispánica de raigambre quechua, enuncia un significado que singularizó desde su génesis el desarrollo histórico del área, señalando una

⁵ Basado íntegramente en lo que se expresa en el Pladeco 2015-2019.

localización y un carácter particular respecto del centro fundacional: de la otra banda del río Mapocho.

Una primera manifestación que refleja la identidad histórica de Independencia (La Chimba) se encuentra en la obra de cronistas e historiadores que han dejado un testimonio escrito que recoge la memoria histórica del sector. Tales obras reconocen la riqueza y singularidad de las tradiciones que allí existían y la importancia de perpetuarlas y darlas a conocer. Esto resulta ser, nuevamente, un privilegio comunal relativamente inusual dentro de la historia urbana de la ciudad de Santiago donde, precisamente, son escasos los testimonios escritos sobre sectores específicos de esta.

Sin duda, una protagonista recurrente y de primer orden para la historia del sector ultra Mapocho lo constituye la vía que actualmente se conoce como avenida Independencia. En ello concuerdan los diversos memorialistas, que le asignan un papel preponderante al momento de efectuar el relato histórico local.

En su remoto antecedente prehispánico esta vía era parte del llamado Camino de Chile. Esta antigua arteria era una de las variantes del Camino del Inca en pos del valle del Mapocho, cruzando en su recorrido las localidades de Curimón, Chacabuco y Colina. En su tramo final, corría en línea recta desde los terrenos del Cacique Huechuraba hasta la ribera norte del río Mapocho, para luego, cauce de por medio, continuar hacia el sur pasando algo al poniente del lugar que ocupó, posteriormente, la Plaza de Armas en la traza fundacional delineada por el alarife Pedro de Gamboa.

En la etapa colonial, interrumpida su conexión sur por el damero fundacional imperial, adquiere la condición que la acompañaría durante todo el período colonial siendo la vía principal de entrada y salida norte de Santiago, por lo que obtuvo la categoría de Camino Real.

Por otra parte, su nombre original había sido reemplazado tempranamente por el de "Cañadilla de La Chimba", denominación más local y castiza que hacía referencia a la pequeña hondonada existente en su centro, por donde escurrían las aguas del río Mapocho en las épocas de crecida. Por ello, oficialmente se le conoció finalmente como "Real Camino de la Cañadilla".

Asumido su destino de camino, refuerza su condición de eje el hecho de atravesar en su avance norte el paraje de La Chimba, transitando por entre extensas heredades que se ubican a uno y otro costado de su recorrido. Así, a la vera de la transitada vía, desde la orilla misma del río Mapocho y hasta las inmediaciones de Huechuraba, se sucedían las propiedades agrícolas originadas en la obtención de mercedes de tierra y por la parcelación de la otrora chacara de Pedro de Valdivia, que ocupara parte importante del sector ultra Mapocho.

En ese mismo sector, indica el plano de Santiago de 1646, incluido por Alonso de Ovalle en su *Histórica Relación del Reyno de Chile*, la propiedad perteneciente a los Padres Mercedarios que se extendía en dirección a Renca. Es posible que tempranamente se empezaran a conformar algunos callejones perpendiculares a La Cañadilla permitiendo el tránsito entre las propiedades agrícolas.

Los más importantes de estos fueron, luego, el Callejón de los Olivos, que relacionaba La Cañadilla con el Camino del Salto existente más al oriente en pleno Llano de Santo Domingo, y el Callejón de Carriones, que permitía la comunicación al Pago de Renca. Ambos surgían, con un desfase entre sí, luego de avanzar unas cuadras por La Cañadilla al norte. También enfilaba en dirección a Renca el Callejón de las Hornillas, que, partiendo en el inicio de La Cañadilla avanzaba luego paralela a esta, desfasada unas cuadras al poniente.

Ya finalizando el período colonial, dicha vía ha registrado parte importante de la historia de la ciudad. Desde aquella remota entrada de los conquistadores españoles en el año 1540, ha sido testigo de acontecimientos significativos y cotidianos. Así, han circulado por ella viajeros y carretas cargadas de productos de las chacras y campos comarcanos destinadas a abastecer a los habitantes de Santiago. También ha sido conmovida por la agitación provocada por el recibimiento de algún nuevo Gobernador que llegaba a tomar posesión de su cargo.

Pero, el antiguo Camino Real fue escenario de una mayor agitación en los turbulentos años finales del régimen colonial. Por La Cañadilla, los patriotas abandonaron la ciudad, presurosos y apesadumbrados, en pos de la ciudad de Mendoza tras el desastre de Rancagua en 1814. Tres años después, el espíritu independentista retornó vigoroso, primero, anticipadamente, en el rumor que anunciaba las victorias de Coimas y Chacabuco; luego, con la entrada gloriosa del Ejército Libertador. Quizás haya sido este el episodio más brillante que tuvo lugar en la antigua Cañadilla donde, como nunca, ostentó con indisimulado orgullo su condición histórica de ser vía de acceso a la ciudad. El paso triunfante del Ejército de los Andes por La Cañadilla –observado por el pueblo de Santiago que aportó flores y festejos– tuvo lugar dos días después de la victoria de Chacabuco, el 14 de febrero de 1817.

Entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX comienzan a instalarse en el sector los distintos hospitales: el antiguo hospital San José, el hospital San Vicente de Paul, la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, el hospital clínico de la misma universidad, el hospital de Niños Dr. Roberto del Río y el Instituto Médico Legal son algunas de las instituciones médicas que han consolidado a la comuna como un centro de salud.

También, a principios de siglo XX, se fundan dos entidades deportivas que han sido protagonistas de la historia nacional: el Hipódromo Chile, en 1906, que trajo gran desarrollo

urbano al sector, y el ex estadio Santa Laura, fundado en 1926, donde se jugó el primer partido oficial de fútbol chileno en 1933.

En materia cultural, actualmente la comuna cuenta con un gran patrimonio arquitectónico e histórico y varios monumentos nacionales, como la Iglesia del Carmen Bajo de San Rafael, la Iglesia y Convento del Buen Pastor, el antiguo Hospital San José, la capilla del Antiguo Lazareto de San Vicente de Paul y la Antigua Cervecería Andrés Ebner.

5.3. Antecedentes administrativos

La comuna de Independencia integra junto con las comunas de Cerro Navia, Conchalí, Huechuraba, Lo Prado, Quinta Normal, Recoleta, Renca el Distrito Electoral N°9 y pertenece a la Circunscripción Senatorial 7ª Santiago Poniente.

Actualmente, la Ilustre Municipalidad de Independencia es dirigida por la Carola Andrea Rivero Canales, quien es acompañado en el Concejo Municipal por el Concejo Municipal, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 7. Integrantes del Concejo Municipal

Concejo Municipal	Partido
Claudia Loreto Valeska Castañeda Larraín	Partido Comunista de Chile
Rosa Luzmira Huilipan Castillo	Partido Comunista de Chile
Agustín Iglesias Muñoz	Ind. - Chile Vamos Renovación Nacional
Rodrigo Alejandro Barco Sánchez	Renovación Nacional
Daniela Constanza Parada Vargas	Ind. - Frente Amplio
Jennifer Andrea Pérez Rivera	Igualdad
Patricia Gaete Villalón	Partido Socialista de Chile
Juan José Miguel Cuevas Fonseca	Partido Socialista de Chile

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, SINIM, 2024

La comuna de Independencia surgió como tal en 1991, a raíz de la reorganización administrativa del país y de la ciudad, comenzada en años anteriores. Mediante la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N°1-3260 se creó la comuna, cuando se elevó el barrio Independencia al rango de comuna. Esto significó la creación e instalación de la Municipalidad de Independencia, hecho que ocurrió el 20 de mayo de 1991 a través del Decreto con Fuerza de Ley 33-18992, tras lo cual asumió el 12 de agosto del mismo año como primer alcalde de la flamante comuna don César Barahona Ortega. Independencia se conformó a partir de la unión de parte de las comunas de Santiago, Conchalí y Renca, quedando sus límites al norte con la comuna de Conchalí, al sur con Santiago, al este con Recoleta y al oeste con la comuna de Renca.

El nombre actual de la avenida (y de la comuna) se debe a que el 13 de febrero de 1818, luego del triunfo en la batalla de Chacabuco, se estableció en la actual plaza del mismo

nombre el Ejército Libertador al mando del general San Martín, que luego ingresó triunfante por esta vía a la capital.

6. MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA

El presente capítulo da cuenta de la situación ambiental de la comuna de Independencia, con principal foco en la gobernanza ambiental y de la gestión ambiental comunal. De esta manera, el informe se articula en cuatro ejes principales que dan una organización estructural al capítulo medioambiental de la comuna:

1. Línea de base ambiental
2. Gobernanza ambiental
3. Gestión ambiental comunal
4. Factores críticos

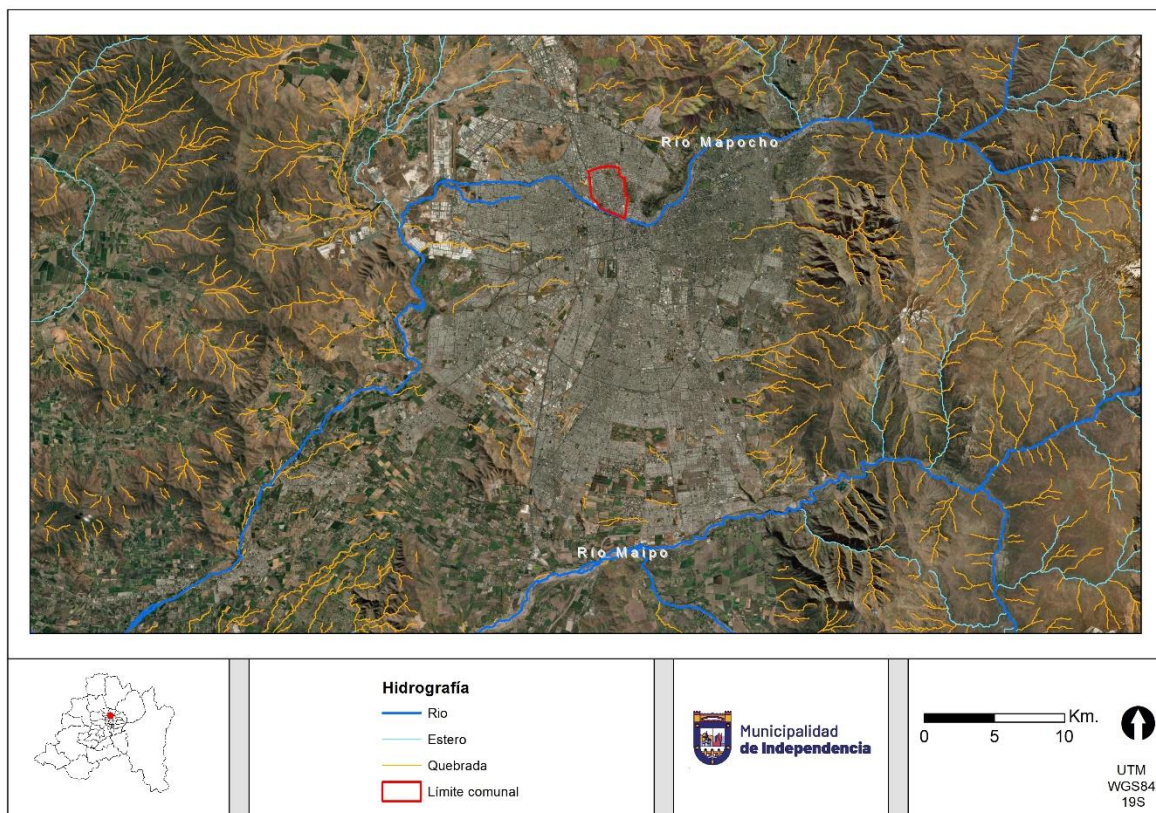
6.1. Línea de base ambiental

El informe ambiental se inicia con la caracterización de los principales componentes físicos de la comuna, separados en hidrología, clima y geología.

6.1.1. Hidrología

La comuna de Independencia se emplaza en la cuenca del río Maipo, la cual drena una superficie total de 15.274 km². A continuación se presenta la red de drenajes del área metropolitana de Santiago y de la comuna de Independencia en las categorías de río, estero y quebradas:

Figura 5. Red hidrográfica del área metropolitana de Santiago



Fuente: Elaboración propia

El Maipo nace en la cordillera de los Andes y descarga sus aguas en la Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, con una longitud aproximada de 250 km y un caudal medio de 92 m³/s (Cabrera, 2008). En este sentido, el río Maipo se considera el principal cauce de la cuenca hidrográfica, y constituye la fuente primordial de agua potable de la Región Metropolitana. Este río abastece alrededor del 70% de la demanda de agua potable de la región, y cerca del 90% de las demandas de regadío. Entre sus principales cursos de agua se encuentran los ríos Maipo, Volcán, Yeso, Colorado, Olivares, Angostura, Mapocho, San Francisco, Molina, y los esteros Yerba Loca, Arrayán, Colina, Polpaico y Puangue.

6.1.2. Clima

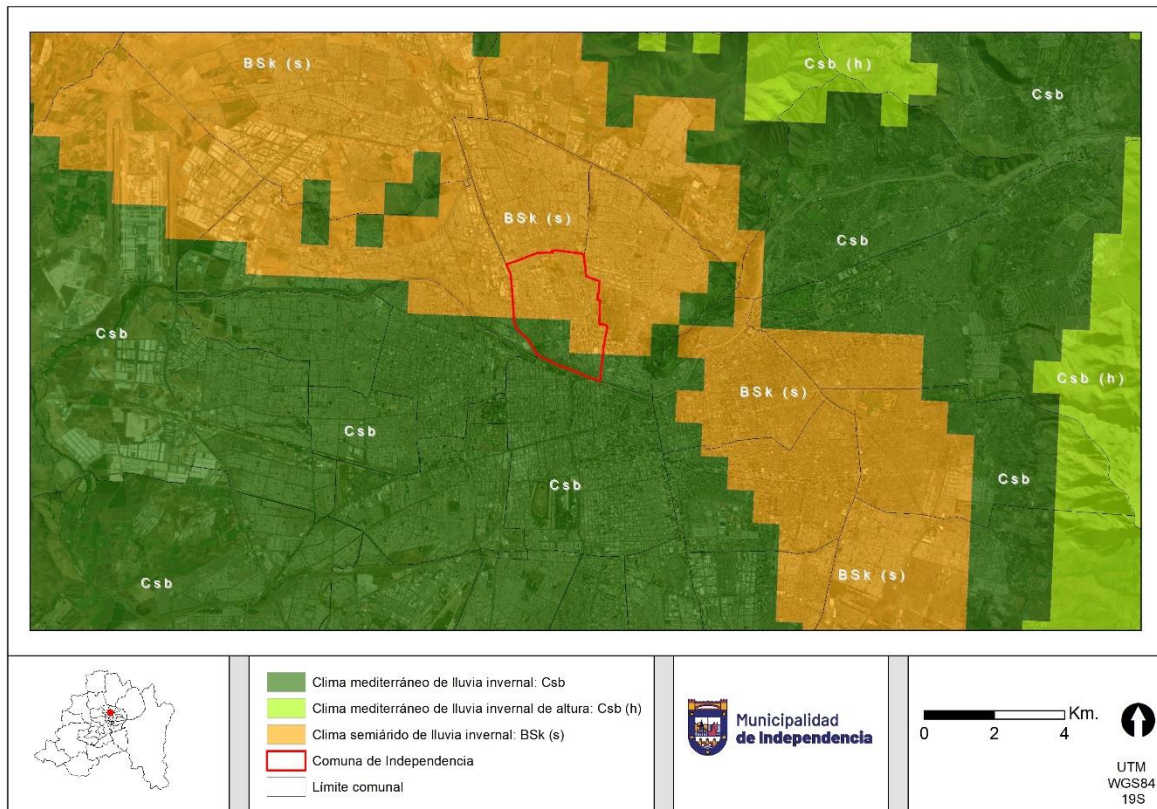
Según la clasificación climática de Köppen (1948), la comuna de Independencia presenta una transición entre clima mediterráneo y semiárido, denominados específicamente:

- Clima mediterráneo de lluvia invernal Csb
- Clima semiárido de lluvia invernal: BSk (s)

Un clima mediterráneo de lluvia invernal posee una estación seca prolongada de 7 a 8

meses en la zona de valles o depresión intermedia, con veranos cálidos y secos, e inviernos lluviosos, frescos y húmedos, y con transiciones de otoño y primavera, respectivamente. Por su parte, el clima semiárido de lluvia invernal se sitúa sobre superficies de valle, con alturas de entre los 50 msnm a 1.800 msnm, y con precipitaciones promedio de 130 milímetros y una temperatura promedio anual que puede llegar a ser inferior a 18°C. Ambos climas presentes en la comuna se muestran en el siguiente mapa:

Figura 6. Clasificación climática de Köppen



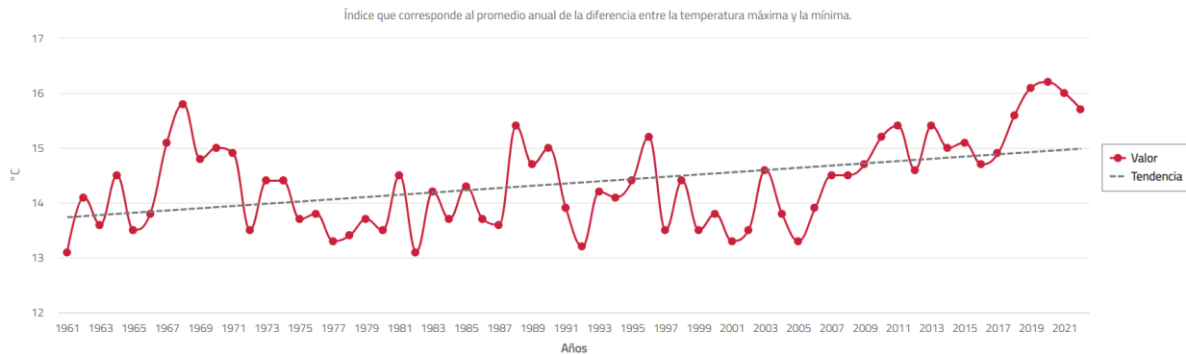
Fuente: Elaboración propia con base en clasificación climática regional de Köppen (1948)

6.1.2.1. Temperatura

Los datos históricos del periodo 1961-2022 indican un aumento progresivo de las temperaturas medias diarias, que pasaron de 13,8° promedio a 15°, es decir, un aumento de 1,2°. Esto se contrapone con el postulado a) del artículo segundo del Acuerdo de París 2015, que señalaba: “Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático”, sin embargo, tan solo en 60 años la estación registró este aumento de 1,2° en su tendencia. Particularmente, desde 2007 ya no existen años bajo 14°, señal de un

incremento significativo en los últimos 15 años del rango diario de temperaturas, como muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Rango diario de temperaturas, estación Quinta Normal

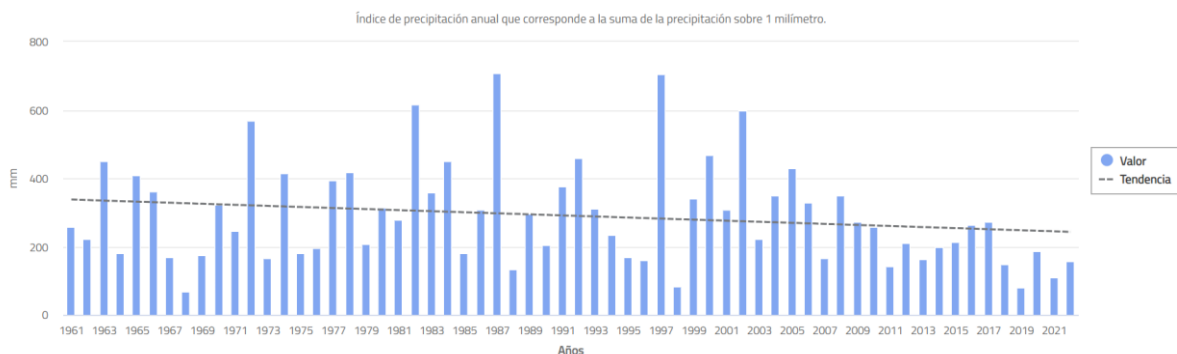


Fuente: Dirección General De Aeronáutica Civil, Datos climáticos, 2023

6.1.2.2. Precipitaciones

Datos históricos del mismo periodo 1961-2022 ponen de manifiesto un descenso en la tendencia de precipitación, con datos cercanos a 350 mm en 1961 pero bajo los 200 mm desde 2017, como muestra la siguiente gráfica.

Gráfico 2. Índice de precipitación anual, estación Quinta Normal



Fuente: Dirección General De Aeronáutica Civil, Datos climáticos, 2023

Cabe destacar que desde 2006 la precipitación no sobrepasa los 400 mm, situación que, cruzada con las temperaturas, da como resultado un aumento de la aridez. Este último aspecto será analizado en el capítulo de cambio climático.

6.2. Geología

La comuna de Independencia se emplaza en una exclusiva secuencia geológica, que se describe a continuación:

Q1: Pleistoceno-Holoceno

Depósitos aluviales, coluviales y de remoción en masa; en menor proporción fluvioglaciales, deltaicos, litorales o indiferenciados. En la Depresión Central, entre la Región Metropolitana y la IX Región: abanicos mixtos de depósitos aluviales y fluvioglaciales con intercalación de depósitos volcanoclásticos.

Además, en el entorno se presentan otras secuencias, a saber:

PI3t: Pleistoceno

Depósitos piroclásticos principalmente riolíticos, asociados a calderas de colapso. En la Depresión Central y valles de la cordillera principal, regiones V a VII: Ignimbrita Pudahuel y Toba Loma Seca.

OM3b: Oligoceno-Mioceno

Secuencias y centros volcánicos básicos: lavas, brechas y rocas piroclásticas. En la Cordillera Principal, región III: Basaltos de Segerstrom; en la Depresión Central, Región Metropolitana: cerro Huechún; en la Cordillera de la Costa, regiones IX y X: complejos volcánicos de Ancud, Pargua y Capitanes.

Ks3a: Cretácico Superior

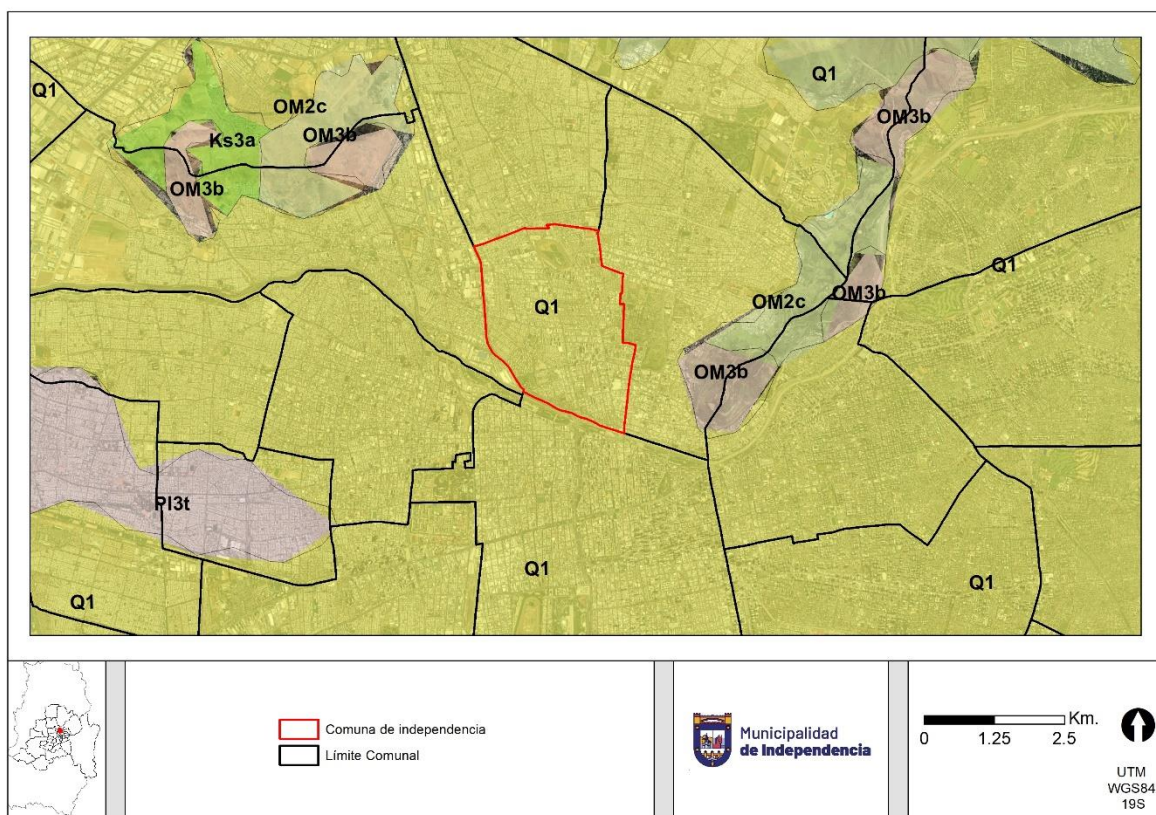
Secuencias y complejos volcánicos ácidos: ignimbritas, domos e intrusivos dacíticos a riolíticos, asociados a calderas de colapso. Entre las cordilleras Principal y de la Costa, regiones II a IV: ignimbritas de Cerro Los Trigos-Cerro Dominador, calderas de Condoriaco, Las Pircas y Cerro Tololo.

OM2c: Oligoceno-Mioceno

Secuencias volcanosedimentarias: lavas basálticas a dacíticas, rocas epiclásticas y piroclásticas. En la Cordillera Principal, regiones I a IX: formaciones Lupica, Escabroso, Abanico, Coya-Machalí, CuraMallín (inferior).

El detalle gráfico espacial se muestra a continuación:

Figura 7. Carta geológica 1:1.000.000, comuna de Independencia



Fuente: Sernageomin, 2013. Elaboración propia.

6.3. Gobernanza ambiental

Como señala el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente,

En la buena gobernanza ambiental se tiene en cuenta la función de todos los agentes que repercuten en el medio ambiente. Desde los gobiernos hasta las ONG, el sector privado y la sociedad civil, la cooperación es fundamental para lograr una gobernanza eficaz que nos pueda ayudar a transitar hacia un futuro más sostenible (PNUMA, 2013).

El presente capítulo realiza un diagnóstico de la situación de gobernanza con un enfoque de gestión ambiental local. Para iniciar, a continuación, se presenta un mapeo de las partes interesadas, o *stakeholders*:

6.3.1. Partes interesadas

Las partes interesadas, *stakeholders* o actores conforman un grupo conocido como sociograma, que es una herramienta de diagnóstico muy utilizada en los últimos veinte años

por investigadores de las ciencias socioeconómicas. Se basa tanto en la identificación de actores, “como en la mirada sobre cómo los actores sociales se articulan, relacionan y desenvuelven en un contexto dado” (Tapella, 2007, p.1). De acuerdo con Ceballos (2004) y Gutiérrez (2007), un mapa de *stakeholders* se utiliza para representar la realidad social de modo de comprenderla en su complejidad, identificando a los actores de un territorio determinado, conociendo sus formas de operar, sus fines y perspectivas de futuro.

Esta metodología está vinculada con la teoría de las redes sociales, dado que asume que “la realidad social se puede ver como si estuviera conformada por relaciones sociales donde participan actores e instituciones sociales de diverso tipo” (Tapella, 2007, p.2).

Se utilizará el mapeo de actores sociales o *stakeholders* como un instrumento de investigación que permitirá situar la información recogida en función de las dimensiones sociales, espaciales y temporales, las que ofrecen una perspectiva del campo como un todo (Schatzman y Strauss, 1971, citado en Rance y Tellería, 2003).

Las partes interesadas o *stakeholders* se articulan en cuatro cuadrantes según su nivel de interés e influencia y su relación, en una suerte de plano cartesiano. El primer cuadrante, inferior izquierdo, define a los actores que poseen baja influencia y bajo interés, los que deben ser tomados en cuenta. El segundo cuadrante, inferior derecho, define a los actores que cuentan con una alta influencia pero bajo interés, los que deben mantenerse satisfechos. Luego, en el cuadrante superior izquierdo, se encuentran los actores con un alto interés, pero baja influencia; a estos se les debe mantener informados. Por último, y de mayor importancia estratégica, en el cuadrante superior derecho se encuentran los actores con alto interés y alta influencia, y con estos últimos se debe gestionar estrechamente. Se entrega a continuación el análisis particular para la comuna de Independencia.

Para comenzar, es fundamental conocer a las partes; para esto se desarrolló un listado con aquellas instituciones o áreas de la sociedad local que tienen incidencia en la temática ambiental, que se presenta a continuación:

Cuadro 8. Partes interesadas en gobernanza ambiental, comuna Independencia

Nº	Parte Interesada	Abreviación
1	Ministerio del Medio Ambiente	MMA
2	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo	DIMAP
3	Secretaría de Planificación Municipal	SECPLA
4	Corporación de Desarrollo Social	CDS
5	Organización no gubernamental	ONG
6	Organizaciones comunitarias	OOCC
7	Empresas privadas	EP
8	Academia	ACA
9	Comité Ambiental Municipal	CAM
10	Comité Ambiental Comunal	CAC

Fuente: Elaboración propia.

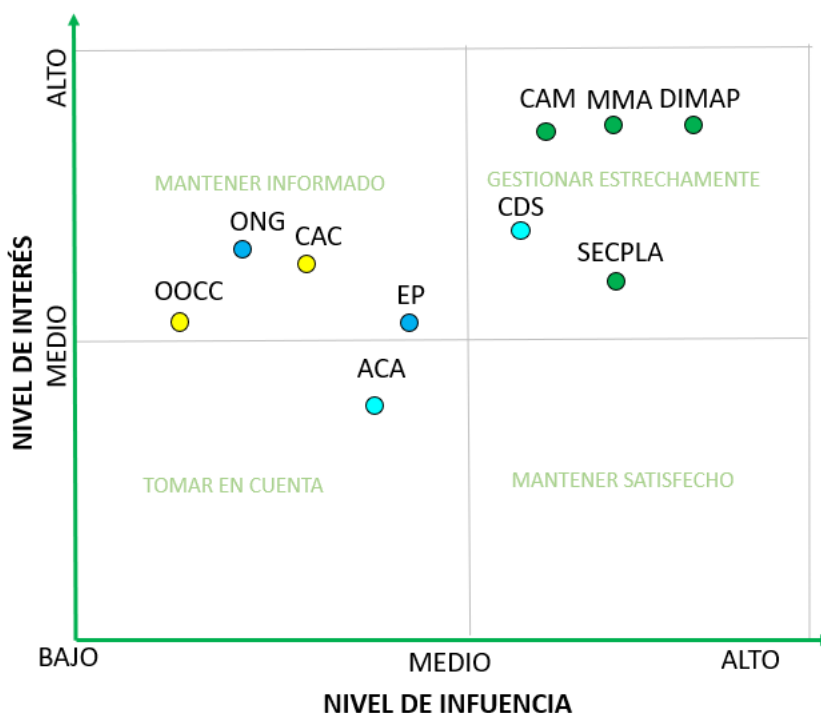
Cuadro 9. Partes interesadas según tipo y posibilidad de cooperación

PARTE INTERESADA	PÚBLICO	PRIVADO	COMUNITARIO	POSIBILIDAD DE COOPERACIÓN
MMA	●			ALTA
DIMAP	●			ALTA
SECPLA	●			ALTA
CDS		●		ALTA
ONG		●		ALTA
OOCC			●	MEDIA
EP		●		MEDIA
ACA		●		BAJA
CAM	●			ALTA
CAC			●	ALTA

Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, se determinó que el cuadrante de bajo interés y baja influencia corresponde a instituciones que deben ser más tomadas en cuenta, con la academia en este cuadrante. Por su parte, no se encontró partes interesadas con alta influencia y bajo interés. Entre las instituciones que deben ser informadas, asociadas a un interés alto e influencia baja, se encuentran las organizaciones comunitarias, las organizaciones no gubernamentales, el Comité Ambiental Comunal y las empresas privadas. Por último, y en el cuadrante de mayor importancia, están aquellos actores que poseen alto interés y alta influencia, con los que se debe gestionar de manera estrecha; entre estas partes interesadas se encuentran el Comité Ambiental Municipal, la Corporación de Desarrollo Social (CDS), la Secretaría de Planificación Municipal (SECPLA), la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo (DIMAP) y el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), tal como se grafica a continuación:

Figura 8. Mapa de partes interesadas



Fuente: Elaboración propia.

6.3.2. Problemas socioambientales en la comuna de Independencia

Este apartado se enfoca en la detección de problemas socioambientales en la comuna de Independencia por medio de la revisión bibliográfica, entrevista al director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo (DIMAP) realizada el 25 de enero de 2024, la recolección de información del encuentro sectorial de medio ambiente realizado el 26 de marzo de 2024 y los talleres territoriales y sectoriales desarrollados durante los meses de diciembre de 2023 y enero del año 2024.

Según define el Instituto Nacional de Derechos Humanos (2015), las disputas por la afectación –potencial u objetiva– de los derechos humanos, derivada del acceso y uso de los recursos naturales o de los impactos ambientales y sociales de las actividades económicas, son una realidad ineludible, frente a la cual el Estado tiene la obligación específica de brindar garantías y respeto. En concreto, los conflictos socioambientales consisten en disputas entre diversos actores –personas naturales, organizaciones, empresas privadas y/o el Estado–, manifestadas públicamente y que expresan divergencias de opiniones, posiciones, intereses y planteamientos de demandas por la afectación (real o potencial) de los derechos humanos a causa del acceso y uso de los recursos naturales, y de los impactos ambientales que dejan ciertas actividades económicas.

En el territorio comunal independencia no existe un conflicto o disputa que se haya identificado bajo esta categoría en el mapa de conflictos socioambientales del Instituto Nacional de Derechos Humanos, ni tampoco problemas mayores detectados en los talleres de participación ciudadana efectuados en la comuna. Por tanto, a continuación, se desarrollan los problemas ambientales detectados durante la revisión bibliográfica.

6.3.2.1. Contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica es producto del alto flujo vehicular que circula por los principales ejes estructurantes norte-sur de la comuna, determinados en las avenidas La Paz, Independencia, Fermín Vivaceta y presidente Eduardo Frei Montalva. Estas vías de la comuna poseen características de ejes metropolitanos conectores intercomunales, que cruzan Independencia desde el centro de la capital hacia otras comunas del norte del Gran Santiago (Conchalí, Huechuraba, Colina, Quilicura, Lampa y Til Til) y del poniente (Renca). A lo anterior se suma la importante carga vehicular resultante de los edificios residenciales que se han instalado en las avenidas Independencia y La Paz, principalmente, y el explosivo crecimiento demográfico experimentado en la comuna durante la última década. Otra fuente de contaminación por partículas en suspensión se origina por la presencia de calles en mal estado, bermas de tierra, sitios en construcción y sitios eriazos, entre otros.

Existen tres hitos que marcan la regulación ambiental en términos de la calidad de aire en la Región Metropolitana, y que afectan de manera particular a la comuna de Independencia:

6.3.2.1.1. Decreto N°131 de 1996: Comisión Nacional del Medio Ambiente

Declara zona saturada por ozono, material particulado respirable, partículas en suspensión y monóxido de carbono, y zona latente por dióxido de nitrógeno, al área que indica:

Lo informado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente en el documento "Antecedentes para la Declaración de Zona Saturada de la Región Metropolitana", basado en antecedentes obtenidos por dicho Servicio, y en mediciones realizadas por el Servicio de Salud del Ambiente de la Región Metropolitana y la Dirección Meteorológica de Chile dependiente de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Considerando: Que las normas primarias de calidad ambiental del aire para ozono (O₃) norma horaria; material particulado respirable (PM₁₀) norma diaria; partículas en suspensión (PTS) norma diaria; y monóxido de carbono (CO₂) norma de ocho horas; han sido excedidas en numerosas oportunidades en las estaciones de la Red de Monitoreo Automático de Contaminantes Atmosféricos y Meteorología (Red MACAM), y de la Red Semiautomática de Vigilancia de la Calidad del Aire (REDSEM), durante los años 1992, 1993, 1994 y 1995. Que la medición de la concentración de dióxido de nitrógeno (NO₂), en las estaciones de la Red de Monitoreo Automático de Contaminantes Atmosféricos y Meteorología (Red MACAM), durante el año 1995, se sitúa entre el 80% y 100% del valor de la respectiva norma primaria de calidad

ambiental, norma anual. Que los resultados entregados por la aplicación de un modelo matemático de dispersión, transporte de contaminantes y análisis de trayectorias de viento, obtenidos por la Comisión Nacional del Medio Ambiente, que constan en el documento "Antecedentes para la Declaración de Zona Saturada de la Región Metropolitana" y que utiliza las mediciones aportadas por el Servicio de Salud del Ambiente de la Región Metropolitana, la Dirección Meteorológica de Chile, dependiente de la Dirección General de Aeronáutica Civil, y la propia Comisión Nacional del Medio Ambiente, indican que existe intercambio de aire entre las diferentes zonas geográficas que componen la Región Metropolitana (D. 131. 1996, CONAMA).

6.3.2.1.2. Decreto N°67 de 2014: Ministerio del Medio Ambiente

Declara zona saturada por material particulado fino respirable mp2,5, como concentración de 24 horas, a la Región Metropolitana

1° Que el objetivo de las normas primarias de calidad ambiental es la protección de la salud de las personas, y que la declaración de zona saturada es condición necesaria para la elaboración de un plan de descontaminación, instrumento de gestión ambiental que tiene por finalidad recuperar los niveles señalados en las normas primarias de calidad ambiental en una zona saturada.

2° Que en nuestro país está vigente la Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Fino Respirable MP2,5, contenida en el DS N°12, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, la que establece los estándares de calidad para el contaminante mencionado, en cincuenta microgramos por metro cúbico (50 µg/m³) y en veinte microgramos por metro cúbico (20 µg/m³), como concentración de 24 horas y anual, respectivamente. Que la Región Metropolitana cuenta con 7 estaciones de monitoreo de material particulado MP2,5, con representatividad poblacional (EMRP), las estaciones Independencia, La Florida, Las Condes, Pudahuel, El Bosque, Puente Alto y Quilicura.

3° Que el resultado de las mediciones efectuadas en dichas estaciones de monitoreo de calidad del aire, validadas por la Superintendencia del Medio Ambiente, según consta de su oficio ordinario N°1089 de 14 de julio de 2014, que acompaña el "Informe Técnico Cumplimiento de la Norma de Calidad del Aire por Material Particulado Fino Respirable MP2,5", permiten concluir que la Norma Primaria para Material Particulado Fino Respirable MP2,5, como concentración de 24 horas, se encuentra sobrepasada, debido a que se han registrado desde el 1° de enero al 31 de mayo de 2014 más de siete valores del percentil 98 de los promedios diarios por sobre los 50 µg/m³, en seis de las siete estaciones.

4° Que la Norma Primaria para Material Particulado Fino Respirable MP2,5, como concentración de 24 horas, se entiende superada cuando el percentil 98 de los promedios diarios registrados durante un año, sea mayor a 50 µg/m³, en cualquier estación monitorea calificada como EMRP. Considerando un año de 365 días, no se entenderá superada la

norma de calidad, si 358 días tienen promedios iguales o inferiores a $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$, pudiendo los seis días restantes tener valores superiores. En caso de que sean siete los promedios diarios con valores superiores al mencionado, la norma de calidad se encontraría superada. La constatación de siete promedios diarios con superación de norma antes de cumplir un periodo de un año de mediciones hace innecesario esperar el transcurso del año completo para dar por superada la norma de calidad. Esperar a que se cumpla el año de mediciones, habiéndose ya constatado las mediciones necesarias para la superación, atentaría contra la eficacia y eficiencia de la normativa ambiental, impidiéndole actuar prontamente en beneficio de la salud de la población.

5° Que por oficio ordinario N°811, de 8 de agosto de 2014, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana, se adjunta el Informe Técnico de Antecedentes Para Declarar a la Región Metropolitana como Zona Saturada por $\text{MP}_{2,5}$, donde se propone la definición de la zona saturada como la zona geográfica que comprende la Región Metropolitana en base a las condiciones meteorológicas y geográficas de la zona. Los límites geográficos de la Región Metropolitana fueron fijados por el DFL N° 1-18.715, publicado en el Diario Oficial del 5 de diciembre de 1989, del Ministerio del Interior, que determina los límites específicos de las regiones del país.

6° Que conforme lo dispone el inciso primero del artículo 43 de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, la declaración de una zona del territorio como saturada se hará mediante decreto supremo que llevará la firma del ministro del Medio Ambiente y contendrá la determinación precisa del área geográfica que abarca. Llevará además la firma del ministro de Salud, si se trata de la aplicación de normas primarias de calidad ambiental (D. 67. 2014, MMA).

6.3.2.1.3. Decreto N°31 de 2016: Ministerio del Medio Ambiente

Establece Plan de prevención y descontaminación atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago.

Que, de acuerdo a la evolución de la calidad del aire y logros alcanzados a la fecha, los cuales indican que la Región Metropolitana de Santiago ya no se encuentra en condición de saturación para dióxido de nitrógeno (NO) y monóxido de carbono (CO), situación que en cambio persiste para material particulado fino respirable ($\text{MP}_{2,5}$), material particulado respirable (MP_{10}) y Ozono (O), los esfuerzos de la actualización deben focalizarse en el control de las emisiones directas y precursores de estos últimos contaminantes, de forma tal de alcanzar las reducciones necesarias; Que, de acuerdo a estudios realizados en la Región Metropolitana de Santiago, el mejoramiento de la calidad del aire en el periodo de aplicación del PPDA y sus reformulaciones pasadas se ha traducido en una importante reducción de los impactos negativos sobre la salud de la población; Que, de acuerdo con los resultados de la caracterización físico química del material particulado MP_{10} y $\text{MP}_{2,5}$, una parte importante de las concentraciones medidas corresponde a emisiones de origen

natural y que por lo tanto no son factibles de ser controladas; Que, de acuerdo a los estudios realizados para la determinación de los aportes sectoriales a la contaminación de la Región Metropolitana de Santiago, las principales fuentes de la misma son las residencias, el transporte y la industria. Los mismos antecedentes destacan la creciente importancia de las fuentes de contaminación como son las emisiones asociadas a la calefacción con leña, las provenientes de maquinaria fuera de ruta –MFR–, agroindustria, emisiones evaporativas de compuestos orgánicos volátiles y las quemas agrícolas, entre otras.

Para efectos de la aplicación de las medidas de este capítulo, la zona sujeta al Plan se divide en las siguientes áreas territoriales:

ZONA A: Comprende la Provincia de Santiago: Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, **Independencia**, La Cisterna, La Granja, La Florida, La Pintana, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Miguel, San Joaquín, San Ramón, Santiago, Vitacura; y las comunas de San Bernardo y de Puente Alto.

ZONA B: Comprende las comunas de las Provincias de Chacabuco, Cordillera, Talagante, Melipilla y Maipo: Alhué, Buin, Calera de Tango, Colina, Curacaví, El Monte, Isla de Maipo, Lampa, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Peñaflor, Pirque, San Pedro, San José de Maipo, Talagante y Tiltil; con la excepción de las comunas de San Bernardo y Puente Alto (D. 31. 2016, MMA).

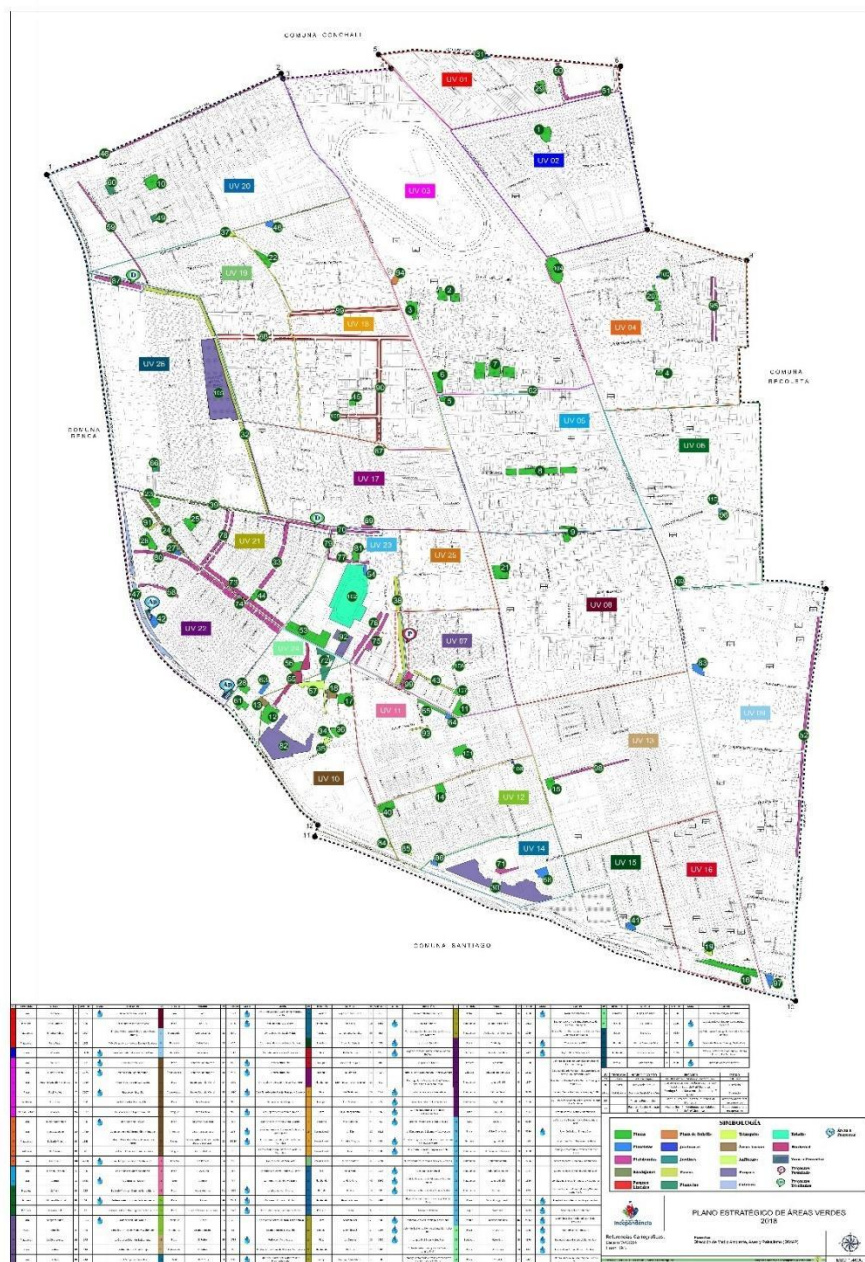
6.3.2.2. Contaminación acústica

El foco de emisión para este diagnóstico se definió en dos fuentes. En primer lugar, las actividades productivas sonoras por una actividad productiva en su tratamiento de insumos o fabricación de productos, que traspasan el predio industrial y que causan molestias que se prolongan en cualquier período del día o de la noche, como también aquellas dinámicas asociadas a estas actividades productivas como el flujo de carga pesada, ya que los motores de camiones, bocinas y dispositivos de escapes constituyen igualmente un foco de contaminación acústica. Por otra parte, el alto flujo vehicular que transita por la comuna producto de su condición de subcentro del Gran Santiago y conector con el área metropolitana centro-norte, que provoca una importante fuente de contaminación acústica producto del ruido resultante del alto tráfico. El informe de 2016 sobre el ruido en Santiago señala que el 12% de la población de la comuna de Independencia está expuesta a niveles sobre 60 dBA, y 6% de los habitantes de la comuna sobre 65dBA.

6.3.2.3. Déficit de áreas verdes

Las áreas verdes son espacios donde predomina la vegetación y elementos naturales, y que entregan variados beneficios a la población y al medio ambiente urbano, otorgando servicios ambientales, favoreciendo la actividad física, la integración social y brindando una mejor calidad de vida a la población. Al analizar la distribución espacial de las áreas verdes en la comuna de Independencia, se observan zonas desprovistas o carentes de dichas áreas –en especial en el sector oriente de la comuna–, que corresponden principalmente a las unidades vecinales (UV) 1, 2, 4, 6, 8, 9, así como las UV 17 y 19 del sector centro norte de la comuna.

Figura 9. Plano estratégico de áreas verdes



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo, Municipalidad de Independencia, 2018.

Según el catastro realizado por el municipio en 2021, en la comuna existen 29,37 m² de áreas verdes, lo que corresponde a 1,99 m² per cápita, según la población estimada para dicho año. Este número se aleja mucho de las comunas con más áreas verdes en la Región Metropolitana. Por su parte, el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano señala que Independencia posee 1,55 m² per cápita de áreas verdes, con lo que ocupa el último lugar a nivel metropolitano.

6.3.2.4. Microbasurales y escombros

La presencia de microbasurales es un problema ambiental y sanitario de importancia para la población, dado que, junto con producir impacto negativo sobre el paisaje, estos generan puntos de proliferación de vectores sanitarios que derivan en problemas para la población que reside en los alrededores. Estos puntos se establecen por conductas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos, sumado al descuido y la falta de fiscalización. Según lo señalado por el director de DIMAP, en la comuna no hay microbasurales catastrados como tales, sin embargo, existen puntos de ese tipo detectados durante los encuentros de participación ciudadana, asociados principalmente al comercio ambulante y a zonas de mayor confluencia de la comuna.

6.3.3. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en Independencia

En la comuna de Independencia se han sometido a evaluación ambiental 35 proyectos en los últimos 10 años, con una inversión total de 579,45 ((MMU\$), siendo todos Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA). Un total de 18 de los 35 proyectos han sido aprobados (51,4%), en otros seis se desistió de ellos (17,1%) y 11 iniciativas no fueron admitidas a tramitación (31,4%); sin embargo, actualmente no existen proyectos en proceso de calificación. Destaca el predominio de proyectos inmobiliarios en la comuna, con el 100% de las iniciativas ejecutadas en esta actividad (22 proyectos). Las 13 iniciativas restantes corresponden a proyectos de transporte de residuos de carácter interregional, como se detalla en la tabla.

Cuadro 10. Proyectos ingresados al SEIA, comuna de Independencia

N	Nombre	Tipo	Región	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha Presentación	Estado
1	Vivaceta 2598	DIA	RM	Inmobiliaria Vivaceta SpA	84,122	15/10/2019	Aprobado
2	Jardines de Alvarado y Las Araucarias I y II	DIA	RM	Maestra Don Rodrigo SpA	31,483	11/9/2019	Aprobado
3	Edificio Santos Dumont	DIA	RM	Socoicsa	34,26	11/10/2018	Aprobado
4	Edificio Carrión	DIA	RM	Inmobiliaria FP 75 SpA	32,6	14/7/2017	Aprobado
5	Edificio Carrión	DIA	RM	Inmobiliaria Paz SpA	32,6	3/7/2017	Desistido
6	Edificio Vivaceta - Independencia	DIA	RM	Inmobiliaria Vivaceta S.P.A.	29	27/2/2017	Aprobado
7	Proyecto Inmobiliario "Edificio López de Alcázar"	DIA	RM	Inmobiliaria PAZ SPA	18,657	29/11/2016	Aprobado
8	EDIFICIO LÓPEZ DE ALCÁZAR	DIA	RM	Inmobiliaria PAZ SPA	18,657	25/10/2016	No Admitido a Tramitación
9	Edificio Independencia Huidobro	DIA	RM	INMOBILIARIA HUIDOBRO S.A.	30	14/12/2015	Aprobado
10	Independencia 560 - Maruri 561	DIA	RM	Inmobiliaria Independencia 560 S.A.	30,586	3/11/2015	Aprobado
11	Edificio Colón	DIA	RM	Inmobiliaria Colón S.A.	8,726	5/10/2015	Aprobado
12	Carrión/Escañilla	DIA	RM	Inmobiliaria Ralei Independencia II S.A.	25,8	29/9/2015	Aprobado
13	Edificio Vivaceta - Independencia	DIA	RM	Inversiones San Martín S.A.	29	10/8/2015	Desistido
14	Edificio Vivaceta - Independencia	DIA	RM	Inversiones San Martín S.A.	29	23/7/2015	No Admitido a Tramitación
15	Edificio Carrión Gamero	DIA	RM	Eurocorp S.A.	10,5	23/6/2015	Aprobado
16	Edificio Independencia 435	DIA	RM	Inmobiliaria Independencia 435 S.A.	15,2	11/6/2015	Aprobado
17	Edificio Vivaceta - Independencia	DIA	RM	Inversiones San Martín S.A.	29	29/5/2015	Desistido
18	Ampliación Transporte rodoviario de cloro	DIA	Interregional	Occidental Chemical Chile Limitada	0	27/1/2015	Aprobado
19	TRANSPORTE TERRESTRE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS ENTRE LAS REGIONES XV Y X	DIA	Interregional	KDM Industrial S.A.	5	26/1/2015	No Admitido a Tramitación
20	Ampliación Transporte rodoviario de cloro	DIA	Interregional	Occidental Chemical Chile Limitada	0	13/1/2015	No Admitido a Tramitación
21	Ampliación Transporte Rodoviario de Cloro	DIA	Interregional	Occidental Chemical Chile Limitada	0	26/12/2014	No Admitido a Tramitación
22	Transporte Terrestre de Residuos Peligrosos y no Peligrosos entre las Regiones XV y X	DIA	Interregional	KDM Industrial S.A.	5	26/12/2014	No Admitido a Tramitación
23	Modificación Transporte Interregional de Óxido de Calcio	DIA	Interregional	Transporte Calidra Limitada	0,01	24/12/2014	Aprobado
24	Independencia 560	DIA	RM	Inmobiliaria Independencia 560 S.A.	16,539	9/12/2014	Desistido
25	Independencia 560	DIA	RM	Inmobiliaria Independencia 560 S.A.	16,539	20/11/2014	Desistido
26	TRANSPORTE TERRESTRE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS ENTRE LAS REGIONES XV Y X	DIA	Interregional	KDM Industrial S.A.	5	20/11/2014	No Admitido a Tramitación
27	Modificación Transporte y Logística Interregional de Cargas y/o Sustancias Peligrosas	DIA	Interregional	SOCIEDAD DE PETRIS DE FLORIAN HERMANOS LTDA	6,75	13/11/2014	Aprobado
28	Edificio El Molino N°1725	DIA	RM	Eurocorp S.A.	2,799	11/11/2014	Aprobado
29	TRANSPORTE TERRESTRE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS ENTRE LAS REGIONES XV Y X	DIA	Interregional	KDM Industrial S.A.	5	5/11/2014	No Admitido a Tramitación
30	Edificio Independencia 435	DIA	RM	Inmobiliaria Independencia 435 S.A.	15,2	23/10/2014	Desistido
31	Edificio Pablo Urzúa 1481	DIA	RM	Inmobiliaria Pablo Urzúa 1481 S.A.	0,421	22/9/2014	Aprobado
32	Transporte Terrestre de Residuos Peligrosos y No Peligrosos entre las Regiones XV y X	DIA	Interregional	KDM Industrial S.A.	5	30/6/2014	No Admitido a Tramitación
33	Transporte de Residuos Peligrosos y No Peligrosos	DIA	Interregional	VERATRANS SPA	0,8	23/12/2013	No Admitido a Tramitación
34	Transporte Interregional de Sustancias Peligrosas - AGREDECAM VI Región	DIA	Interregional	Asociación Gremial de Dueños de Camiones de la Sexta Región	1,2	23/12/2013	Aprobado
35	Transporte Terrestre de Residuos Peligrosos y no peligrosos entre las Regiones XV y X	DIA	Interregional	KDM Industrial S.A.	5	8/11/2013	No Admitido a Tramitación

Fuente: SEIA, 2023.

6.3.4. Marco normativo de carácter ambiental

En esta sección se sintetizan los contenidos de carácter ambiental presentes en instrumentos de planificación comunal y/o regional, además de las normativas locales respecto de temas de medio ambiente.

6.3.4.1. Plan Regulador Comunal, 2014. Art. 2.1.10 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC)

Las principales preocupaciones en Independencia radican en la falta de áreas verdes y su

escasa mantención, situación que el Plan Regulador atiende por la vía de proponer un sistema de plazas indicativas.

Otra preocupación recurrente de los vecinos dice relación con las molestias que las industrias y otras actividades productivas generan a los residentes, por la proximidad a sus viviendas.

El Plan Regulador norma de manera muy específica los distanciamientos mínimos que se exigirán no solamente a las industrias, sino a todos los equipamientos respecto de las viviendas vecinas. También especifica distanciamientos entre zonas de vivienda de baja altura y zonas de edificios de mayor altura, de modo de garantizar la privacidad y el alcance de los rayos del sol.

6.3.4.2. Plan Regulador Intercomunal Art. 2.1.7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC)

El instrumento de carácter intercomunal que rige a la comuna de Independencia es el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), creado en 1994 y que cuenta con diversas modificaciones posteriores. Este instrumento posee las facultades de generar: límites de extensión urbana; zonificación metropolitana; uso del suelo; equipamientos de carácter metropolitano e intercomunal; zonas exclusivas de usos molestos; áreas de restricción; áreas de resguardo de la infraestructura metropolitana, e intensidad de ocupación del suelo, así como también actividades que provocan impacto en el sistema metropolitano, y exigencias de urbanización y edificación cuando sea pertinente.

El PRMS posee diversos capítulos en los que menciona la importancia del medio ambiente, algunos de los cuales tienen implicancias directas en la comuna de Independencia, a saber:

Artículo 5.2.1. El Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación está conformado por las áreas verdes de carácter público o privado y las vinculaciones o avenidas parque, que se consignan en el presente Plan. En este sistema se considerarán las áreas verdes de carácter metropolitano y aquellas de otros niveles que se le integren, de nivel vecinal y comunal. Este sistema se relaciona e integra con las áreas descritas en el Título 8º de la presente Ordenanza, de Valor Natural y/o de Interés Silvoagropecuario y las de Riesgo para Asentamientos Humanos y todas aquellas áreas de carácter no edificable que en conjunto generan un nivel adecuado de saneamiento ambiental y de resguardo del bienestar de la comunidad.

Artículo 6.1.3. Las actividades productivas peligrosas y las insalubres o contaminantes no podrán desarrollarse dentro del territorio del Plan Metropolitano. No obstante, las Actividades Productivas Peligrosas debidamente autorizadas por los organismos competentes solo podrán emplazarse en el territorio de las comunas de Lampa y Tiltil, en las zonas graficadas como ISAM 6 en el plano RM-PRM-95-CH.1.A. Los riesgos que dichas

actividades y sus instalaciones generen deberán absorberse al interior del propio predio. Las actividades molestas, productivas y/o de servicio, cualquiera que sea su nivel de producción o empleo, deberán emplazarse en las áreas industriales exclusivas que expresamente se indican en el Plano, así como en los Desarrollos Industriales y/o Empresariales Condicionados (DIEC), en las condiciones señaladas en el artículo 6.1.3.5 de la presente Ordenanza. Los permisos municipales se condicionarán a que el proyecto resuelva de manera integral los impactos negativos que genere su instalación y que se detecten mediante un Estudio de Impacto Ambiental y un Estudio de Impacto Vial.

Artículo 7.2.3. Disposición Transitoria o Final de Residuos Sólidos: Los recintos destinados a depósitos de residuos sólidos se clasifican, según su origen, en: –Domiciliarios, –De la Construcción y/o Demoliciones, –Hospitalarios, –Industriales.

6.3.4.3. Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU). Art. 2.1.5 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC)

La Región Metropolitana de Santiago no posee un PRDU vigente a la fecha.

6.3.4.4. Plan de Desarrollo Comunal 2015 - 2019

El plan desarrollado contempla un diagnóstico en los siguientes ejes principales:

1. Antecedentes generales
2. Recursos legales
3. Organización de infraestructura y equipamiento
4. Problemas ambientales
5. Programas y actividades implementadas

Estos ejes dan un buen marco para determinar las condiciones y brechas de carácter ambiental que existen en la comuna, insumo que ha sido utilizado en la presente actualización. Por su parte, existe un segundo tomo con un análisis estratégico que aplica la metodología FODA, que otorga un insumo adicional y una excelente fuente de información y registro de la información levantada.

6.3.4.5. Plan Regional de Ordenamiento Territorial, RM 2013

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) es un método concreto para gestionar los territorios de una región, un instrumento que posibilita la espacialización de los objetivos económicos, sociales, culturales y ecológicos de una sociedad, y con el desarrollo sustentable siempre presente. A continuación, algunas definiciones del PROT para la Región Metropolitana (2013).

Objetivo general

Definir un modelo territorial y unidades de gestión para la Región Metropolitana en relación con sus procesos territoriales, y en concordancia con los objetivos fijados en la Estrategia Regional de Desarrollo. Para ello debe basarse en los principios de desarrollo armónico y equitativo de sus territorios, considerando aspectos económicos, socioculturales y ecológico-ambientales.

Objetivos específicos

1. Establecer políticas y objetivos para el desarrollo integral y armónico del sistema de asentamientos humanos de la región.
2. Participar, en coordinación con las autoridades nacionales y comunales competentes, en programas y proyectos de dotación y mantenimiento de obras de infraestructura y de equipamiento en la región.
3. Fomentar y velar por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente.
4. Fomentar y velar por el buen funcionamiento de la prestación de servicios en materia de transporte intercomunal, interprovincial e internacional fronterizo en la región.
5. Fomentar y propender al desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas en la región, procurando la acción multisectorial en la dotación de la infraestructura económica y social.

6.3.4.6. Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2012-2021

La ERD de la Región Metropolitana definió cinco ejes o lineamientos estratégicos regionales. El cuarto de ellos, titulado “Santiago, región limpia y sustentable”, prevé acciones en torno a problemáticas como el uso del agua, el crecimiento de la ciudad, la contaminación ambiental y el uso de energías limpias, el cambio climático, la desconcentración demográfica, entre otras. Todas, áreas que deben ser entendidas no solo como estratégicas, sino como ámbitos de urgente intervención pública y privada.

Surgen ocho objetivos estratégicos dentro de este lineamiento regional:

1. Promover el uso sustentable y estratégico del agua.
2. Proteger la disponibilidad de suelo agrícola con factibilidad de explotación.
3. Liderar el desarrollo de un sistema regional de áreas verdes.
4. Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.
5. Aportar a la disminución de la contaminación atmosférica en la región.
6. Incentivar el uso de energías limpias.
7. Promover la desconcentración demográfica del área metropolitana.
8. Promover un sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático.

6.3.4.7. Marco normativo municipal con contenido ambiental

Para la correcta regulación de los problemas ambientales, se caracterizan a continuación seis marcos normativos aplicados por la Ilustre Municipalidad de Independencia relacionados con materias ambientales, según orden de publicación:

1. Decreto Alcaldicio Exento N°1.371 del año 2001, ordenanza sobre normas sanitarias ambientales básicas de la comuna de Independencia. El cuerpo normativo establece obligaciones, prohibiciones y sanciones a los habitantes de Independencia en materias relacionadas con el estado ambiental y sanitario de la comuna.
2. Decreto Exento N°4 del año 2005, ordenanza sobre construcción, edificación, instalación y montaje de torres, antenas, parábolas, elementos y estructuras de obras de soporte, para cualquier tipo de telecomunicaciones. En una onena de artículos establece los criterios constructivos de este tipo de estructuras. La ordenanza regula las obras de construcción, edificación, instalación o montaje del conjunto de elementos verticales, rígidos o tramados, torres, antenas, parábolas, estructuras de obras y cualquier otro tipo de soporte que requiera de fundaciones, tirantes o vientos utilizados para la fijación superior de los sistemas de telecomunicaciones que sirvan para transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos e informaciones de cualquier naturaleza.
3. Decreto Alcaldicio Exento N°2931 del año 2014, se aprueba la Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de animales y mascotas de la comuna.
4. Decreto Alcaldicio Exento N°1737 del año 2015, ordenanza que tiene por objetivo crear un marco legal que permita regular las acciones para el desarrollo de funciones que contribuyan a proteger, conservar y mejorar la calidad del medio ambiente, la salud ambiental y el nivel de los servicios sanitarios básicos locales.
5. Decreto Alcaldicio Exento N°2879 del año 2017, corresponde a una modificación de la "Ordenanza ambiental en los artículos 111 y 122", según indica. Modificación que perfecciona la evaluación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios.
6. Decreto Exento N°1454 del año 2020, modificación a la "Ordenanza Medioambiente de la Comuna de Independencia", que regula la contaminación acústica.

6.3.5. Energía: Cambio de matriz y adaptación al cambio climático

Según el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022, los principales impactos proyectados dicen relación con la disponibilidad y temporalidad de los caudales en cuencas con generación hidroeléctrica. Considerando el escenario A2 de emisiones de GEI, el potencial de generación hidroeléctrica del Sistema Interconectado Central (SIC) presentará disminuciones que irán de un 11% (período 2011-2040) a un 22% (período 2071-2099); para el escenario B2, las disminuciones de este potencial serían del orden de 10% y 16%

para los mismos períodos (CEPAL, 2012). Esta menor capacidad proyectada de generación de hidroelectricidad, junto con el aumento en la demanda energética tanto por parte de las industrias como del sector residencial (mayor uso de sistemas de aire acondicionado), abre perspectivas para el desarrollo de las energías renovables no-convencionales (ERNNC).

Durante los últimos años, el sector energía ha enfocado sus esfuerzos en el desarrollo de una matriz energética más sustentable y en disminuir el consumo energético, para lo cual la eficiencia energética, la penetración de energías renovables, el desarrollo de estándares de sustentabilidad y los instrumentos de precio al carbono (fundamentalmente mediante proyectos ejecutados bajo el MDL) han sido algunas de las líneas de acción relevantes. Las intenciones del sector quedan expresadas tanto en la Agenda de Energía como en la Política Energética Nacional (PEN), donde se plantean metas cuantitativas que tendrán un impacto importante y directo en la reducción de las emisiones del país y en el cumplimiento de los compromisos internacionales. Así, por ejemplo, la PEN 2050 estableció como meta para el año 2035 alcanzar un 60% de generación eléctrica con energía renovable, y que este porcentaje de participación suba a al 70% para el 2050. La PEN 2050 refleja, por ende, el compromiso de mitigar las emisiones de carbono, en el sentido de apoyar decididamente una transición paulatina hacia una economía –y una matriz energética– significativamente más baja en carbono hacia 2050.

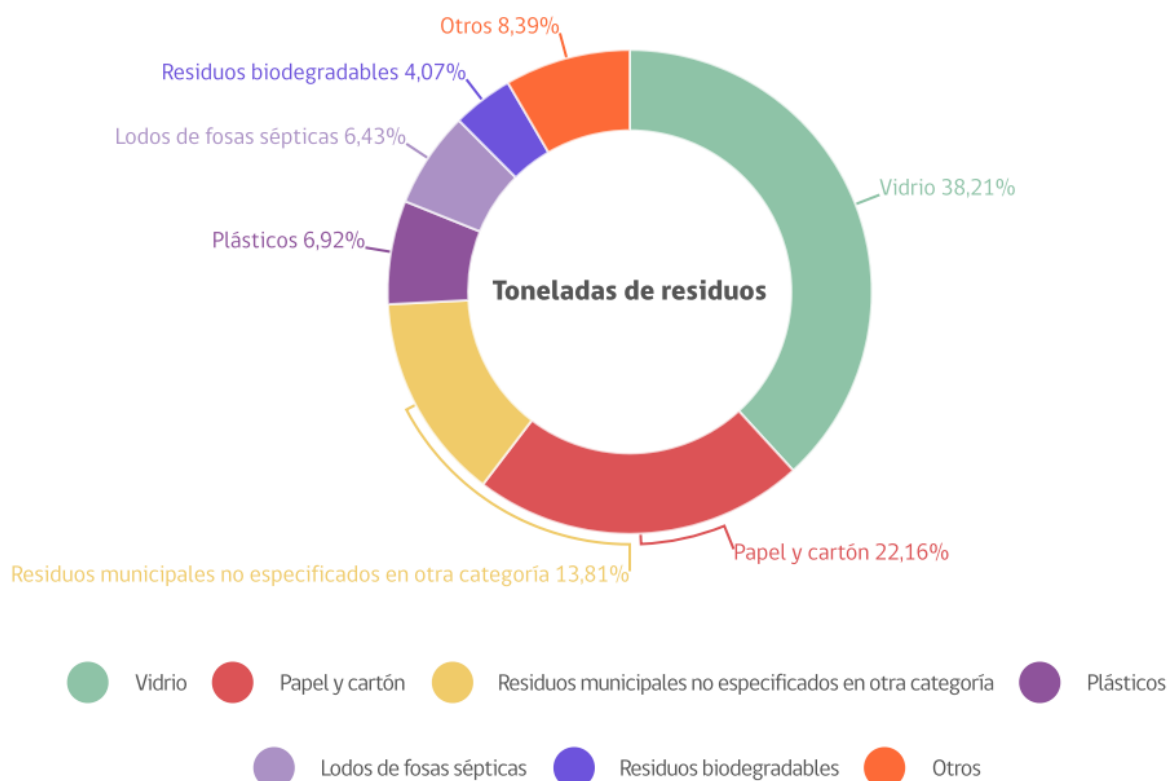
El aprovechamiento de los recursos energéticos renovables, así como de combustibles de bajas emisiones, y la profundización de acciones en materia de eficiencia energética, son elementos cruciales en esta transición. Así, para lograr una coherencia con las normas de emisión y las regulaciones ambientales, se requiere incorporar combustibles de bajas emisiones de GEI en la matriz, como por ejemplo, gas natural, hidrógeno, biocombustibles, pellets, energía solar térmica y otros. Las metas en este sentido apuntan a contar para el año 2050 con un 65% de combustibles bajos en emisiones de GEI y contaminantes atmosféricos en la matriz de combustibles, y alcanzar un 50% de estos para el año 2035.

6.3.6. Gestión de residuos

En 2019, se generaron cerca de 20 millones de toneladas de residuos en nuestro país. El 96,9% de ellos equivale a residuos no peligrosos, y el 3,1% a residuos peligrosos. Los no peligrosos incluyen desechos de origen industrial (55,6%), residuos sólidos municipales (39,9%) y lodos provenientes de plantas de tratamiento de aguas servidas (1,4%).

Según el informe del estado del medio ambiente (MMA, 2018), la composición de residuos municipales consiste principalmente en desechos que pueden ser valorizados, como muestra la siguiente imagen:

Figura 10. Composición de los residuos sólidos municipales valorizados, 2018



Fuente: Informe del estado del medio ambiente (MMA, 2018).

En términos de la gestión municipal, es relevante destacar que en septiembre de 2023 entró en vigor la Ley 29.920 marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y el fomento al reciclaje, cuya implementación en la comuna inició en octubre del mismo año con dos grandes sistemas colectivos de gestión (GRANSIC): GIRO y ReSimple, responsables de la recolección, pretratamiento y valorización de los residuos. Así, fueron traspasados a estos sistemas dos puntos limpios: el Quillay y el Juan Antonio Ríos, así como los tres puntos verdes y el retiro domiciliario, que se hará de forma gradual en la comuna, mientras que el retiro de reciclaje municipal se enfoca en las viviendas que aún no entran en el sistema de gestión y en el retiro de residuos orgánicos y aceite usado de toda la comuna.

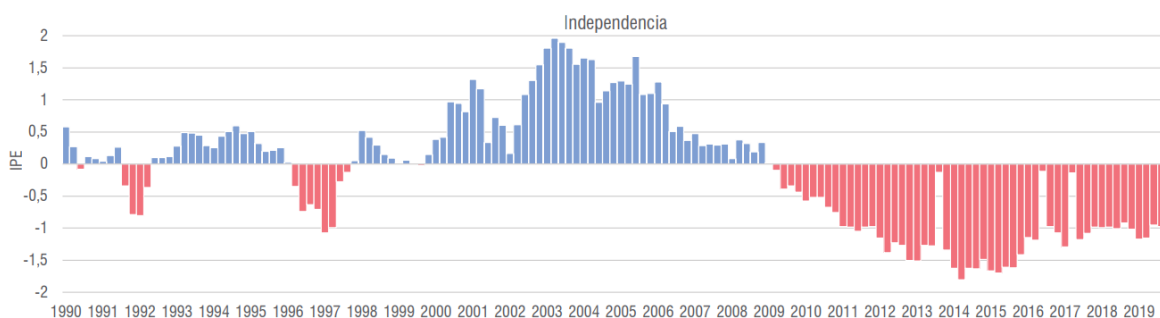
6.3.7. Crisis hídrica

Como señala la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) en su informe sobre el cambio climático y los recursos hídricos de Chile, el agua es uno de los recursos que deberá resistir las mayores amenazas durante este siglo, debido a su consumo excesivo y a la reducción de su disponibilidad a causa de los cambios que experimenta y probablemente

A su vez, como señala el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, en nuestro país hay sequía y escasez hídrica en algunas zonas. A diferencia de la sequía, que es un fenómeno meteorológico, la escasez hídrica depende de las decisiones que se tomen con respecto al uso del agua (Van Loon *et al.*, 2013; Van Loon *et al.*, 2016).

Para el caso de Independencia, existe un balance negativo desde 2007, lo que evidencia esta escasez hídrica que ya se prolonga por más de una década, como se muestra a continuación:

Gráfico 3. Evolución del valor mensual (entre abril y agosto) del Índice de Precipitación Estandarizado (IPE 48) por comuna entre 1990 y 2019

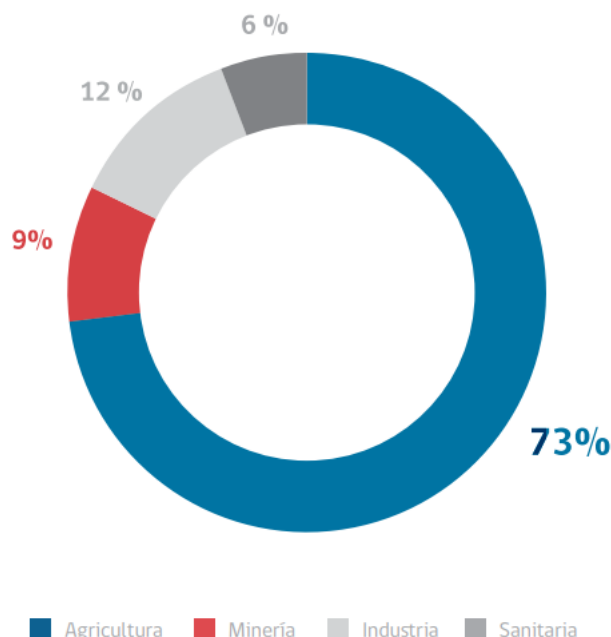


Fuente: Informe de riesgos climáticos para la Región Metropolitana.

Por su parte, la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025 señala que el sostenido crecimiento económico y desarrollo social de las últimas décadas ha generado y seguirá generando demandas cada vez mayores de recursos hídricos por parte de los diferentes tipos de usuarios. En este escenario, y dada la disponibilidad natural del agua y su demanda en las distintas regiones del país, es posible obtener un balance hídrico a nivel nacional. Dicho balance nos permite concluir que ya al año 2010, desde la Región Metropolitana al norte, la demanda superaba con creces la disponibilidad de este recurso. En esta zona del país se observa un déficit en la disponibilidad de agua que, comparado con la demanda, en algunas regiones es cercano al 100%.

A continuación, se presenta la distribución de usos consuntivos del agua en Chile, lo que está asociado a lo expuesto por la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025.

Gráfico 4. Distribución de los usos consuntivos del agua



Fuente: Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025, MOP, 2013.

El documento en cuestión posee los siguientes cinco ejes estratégicos:

6.3.7.1. Ejes de la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025

- **Gestión eficiente y sustentable.** Para asegurar la calidad y cantidad del recurso hídrico para las generaciones futuras es fundamental la gestión eficiente y sustentable del agua.
- **Mejor institucionalidad.** Avanzar en la creación de una nueva institucionalidad de las aguas; mejorar la información disponible.
- **Enfrentar la escasez** mediante las siguientes acciones: construcción de embalses, lo que constituye un elemento relevante para la gestión eficiente de los recursos hídricos; infiltración artificial de acuíferos, desarrollando obras que permiten la recarga forzada de aguas superficiales a las napas subterráneas; desalación, es decir, tratamiento del agua de mar mediante un proceso industrial. Asimismo, se estudiarán y evaluarán fuentes no convencionales de agua, tales como la conducción de caudales de agua desde cuencas con disponibilidad del recurso hacia otras cuencas del país que presentan escasez, por medio de ductos submarinos o terrestres, y el bombardeo de nubes, entre otras.
- **Equidad social y cobertura de agua potable rural.** Abastecer de agua potable a las comunidades rurales semiconcentradas, en las que el porcentaje de cobertura asciende a un 2% aproximadamente.
- **Una ciudadanía informada.** Se estima primordial que la ciudadanía tome conciencia sobre la importancia del agua para asegurar y permitir el desarrollo económico y social del país.

En tanto, como una medida destinada a mitigar los efectos de la escasez hídrica, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) ha emitido decretos de escasez, dictados con el objeto de proveer determinadas herramientas a usuarios del agua y a la población en general para reducir al mínimo los daños derivados de la sequía. Dicho ministerio, además, ha dado atribuciones a la Dirección General de Aguas para que establezca criterios y delimite las autorizaciones de extracción de aguas. Localmente, la comuna de Independencia fue declarada zona de escasez hídrica por primera vez según Decreto N°157 del 17 de febrero de 2011 del MOP, situación que se ha repetido hasta el presente.

6.3.8. Cambio climático y gestión del riesgo de desastres

Como señala el director de la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Ricardo Toro Tassara (2016), respecto de nuestro país:

Dada su posición geográfica respecto del Cinturón de Fuego del Pacífico, Chile es uno de los países más sísmicos del mundo. Pero, además, es vulnerable a casi todos los tipos de amenazas de origen natural y antrópico, lo cual, conjugado con los efectos del cambio climático, la reducción del riesgo de desastre y el desarrollo sustentable, nos desafía a contar con una institucionalidad y un sistema que permita enfrentar eficientemente esta realidad.

6.3.8.1. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022

En este sentido, según el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022, existen diversos impactos, a saber:

- Aumento de las temperaturas en todo el país, y de manera especial en la zona norte (U. de Chile, 2012).
- Hacia el año 2030, se proyecta una disminución de las precipitaciones de entre 5% y 15% para la zona comprendida entre las cuencas de los ríos Copiapó y Aysén. Para el período 2031-2050, se intensificaría dicha disminución.
- Se espera un marcado aumento de los eventos de sequía, en especial a partir de la segunda mitad del siglo XXI, y se proyecta hacia fines del siglo una ocurrencia de sequías más de 10 veces en 30 años (CEPAL, 2009). Pese a que el número de eventos de precipitación extrema tiende a decrecer en gran parte del país, la ocurrencia de eventos de alta precipitación con temperaturas elevadas aumenta con respecto a la situación base.
- Se proyecta una reducción significativa de los caudales medios mensuales en las cuencas entre las regiones de Coquimbo y Los Lagos (30° a 42° LS).
- Aumento en la frecuencia e intensidad de los eventos hidrometeorológicos extremos,

como precipitaciones intensas asociadas a aluviones, aludes, desbordes de ríos e inundaciones.

- El potencial de generación hidroeléctrica del Sistema Interconectado Central (SIC) presentará disminuciones que irán de un 10% (período 2011-2040) a un 22% (2071-2099), según la CEPAL (2012). Esta menor capacidad de generación de hidroelectricidad, junto con el aumento de la demanda energética tanto por parte de las industrias como del sector residencial, abre perspectivas para el desarrollo de las energías renovables no convencionales.
- Se prevé un desplazamiento de los cultivos hacia el sur, junto con una baja en la disponibilidad de aguas para riego en la zona centro, lo que generará cambios en la producción y en los ingresos netos.

En definitiva, gran parte de los efectos del cambio climático inciden en un deterioro de las condiciones de los asentamientos humanos, y de manera especial en la comuna de Independencia debido a su escasez de recursos hídricos y el aumento de temperaturas en las últimas décadas.

Como se mencionó, la comuna de Independencia se verá afectada por eventos hidrometeorológicos de mayor envergadura debido a la disminución de las precipitaciones y el aumento de las temperaturas, condiciones desfavorables que hacen urgente una mitigación y adaptación desde el gobierno central, local y desde la población. La situación descrita propicia el desencadenamiento de riesgos naturales, los que son abordados por la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y por el Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Dichas estrategias se detallan a continuación.

6.3.8.2. Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Según la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (ONEMI, 2014), “el ciclo del riesgo considera las etapas de prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción”. En este sentido, el instrumento propone:

Aspectos como el ordenamiento territorial, la gestión para abordar la temática de soluciones habitacionales integrales que asimilen la dimensión de la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) en su concepción inicial, la atención de la emergencia con enfoque inclusivo y la coordinación eficaz y eficiente de la primera respuesta a través de una figura articuladora, son algunos de los compromisos que se desprendieron y que resultan prioritarios para enfrentar futuros desastres con una visión de carácter prospectiva.

Esta política define diversos principios rectores que resulta importante destacar:

- **Gradualidad.** Se debe considerar metas y plazos que incluyan la realidad local de cada territorio y la disponibilidad de recursos, bajo un sistema de evaluación permanente. Las

metas y los plazos quedarán establecidos una vez elaborada la Estrategia Nacional de Protección Civil.

- **Seguridad.** Debe ser incorporada como un principio en todas las acciones que realice el Estado, el sector privado y los ciudadanos, lo que hace necesario evaluar el impacto que cada decisión humana puede generar en el territorio.
- **Prevención.** El enfoque preventivo constituye el mecanismo por excelencia para reducir pérdidas de vidas humanas, daños materiales y económicos. Dicha prevención debe ser aplicada tanto en el ordenamiento territorial como en las distintas planificaciones sectoriales.
- **Solidaridad.** Es responsabilidad de todas las personas realizar esfuerzos comunes para proteger la vida, la integridad física y el patrimonio de los habitantes de nuestro territorio.
- **Complementariedad.** Se trata de contribuir al aprovechamiento de las sinergias entre los actores de los sectores público y privado, la sociedad civil organizada y otros actores relevantes para la gestión integral del riesgo de desastres.
- **Responsabilidad.** Todo aquel que genera riesgos debe responder por las actividades de mitigación pertinentes y sus consecuencias.
- **Equidad.** Se debe considerar factores de equidad, tomando en cuenta la vulnerabilidad socioeconómica, la equidad de género, la diversidad cultural y la situación de las personas con necesidades especiales, tanto en la elaboración como en la implementación de medidas asociadas a ella.
- **Descentralización.** Debe propiciar el fortalecimiento del nivel local y el impulso de la descentralización de responsabilidades en materia de RRD, como uno de los fines principales de esta política.
- **Sustentabilidad.** Debe ser concebida como un instrumento para el logro del desarrollo sustentable, disminuyendo los niveles de pobreza y riesgo de las poblaciones vulnerables, fortaleciendo el desarrollo de capacidades e infraestructura y mejorando los niveles de salud e instalaciones hospitalarias seguras, entre otras medidas. Por tanto, cualquier acción que se realice en el marco del desarrollo de la política de RRD será una acción que genere sostenibilidad y desarrollo.
- **Coordinación.** Es necesario hacer confluir hacia un mismo fin las diversas competencias de los diferentes actores, permitiendo así reconocer la autonomía e independencia de cada uno de ellos, y direccionar su actuar en forma concreta y sistémica hacia fines y propósitos comunes.

6.3.8.3. Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)

El Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2020-2030 señala cinco ejes prioritarios, a saber:

- Comprender el riesgo de desastres.
- Fortalecer la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres.
- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

- Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz.
- Fomentar una recuperación sostenible.

Como señala la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, estos ejes permiten

establecer las directrices para fortalecer la GRD, impulsadas y coordinadas desde el Estado de Chile, que consideren todo el ciclo de gestión del riesgo, fomentando una articulación sinérgica entre los diversos actores de la sociedad, en pos del desarrollo sostenible y el carácter resiliente de territorios y comunidades.

6.3.8.4. Impactos del cambio climático a escala comunal

Para este capítulo serán utilizados datos históricos climáticos de la estación Quinta Normal, la más cercana a la comuna de Independencia, distante poco más de 2 km, con condiciones climáticas casi idénticas. En tal sentido, para este análisis se extrajeron los antecedentes históricos que evidencian el cambio climático y sus consecuencias en sus dos principales componentes: precipitaciones y temperaturas.

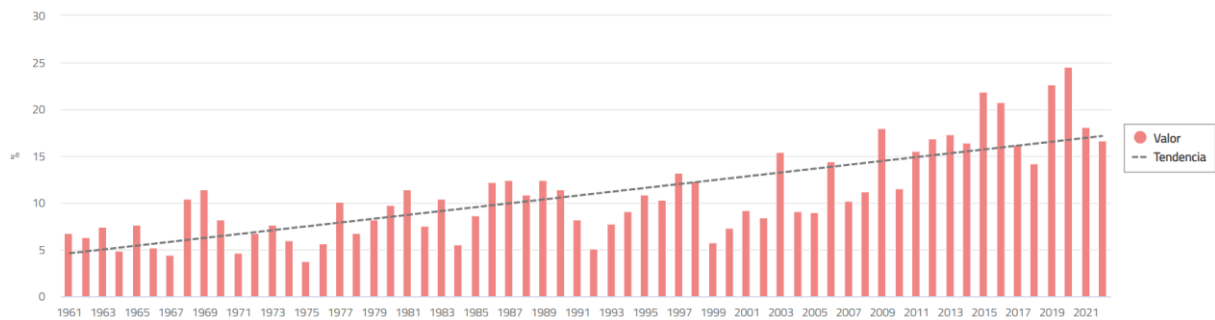
En el caso de las temperaturas, los datos muestran que en los últimos 60 años ha habido un aumento progresivo de las noches y de los días cálidos, como muestran los gráficos.



Fuente: Dirección General De Aeronáutica Civil, Datos climáticos, 2023.

Gráfico 6. Días cálidos, estación Quinta Normal

Índice que corresponde al porcentaje de días del año donde la temperatura máxima supera el percentil 90.

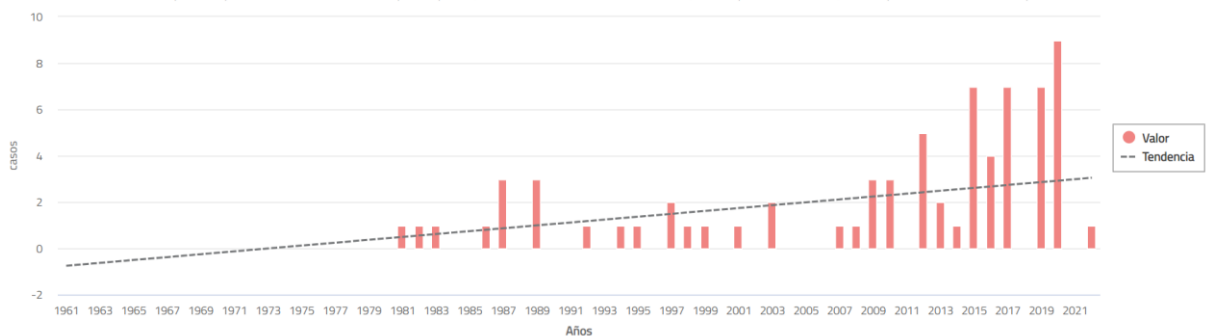


Fuente: Dirección General De Aeronáutica Civil, Datos climáticos, 2023.

A su vez, se manifiesta un severo aumento de las olas de calor, sobre todo en los últimos 15 años, como se observa en los siguientes gráficos:

Gráfico 7. Olas de calor, estación Quinta Normal

Índice que corresponde al número de olas de calor por temporada, definida como 3 días consecutivos o más, con temperaturas máximas, sobre el percentil 90 de noviembre y marzo.

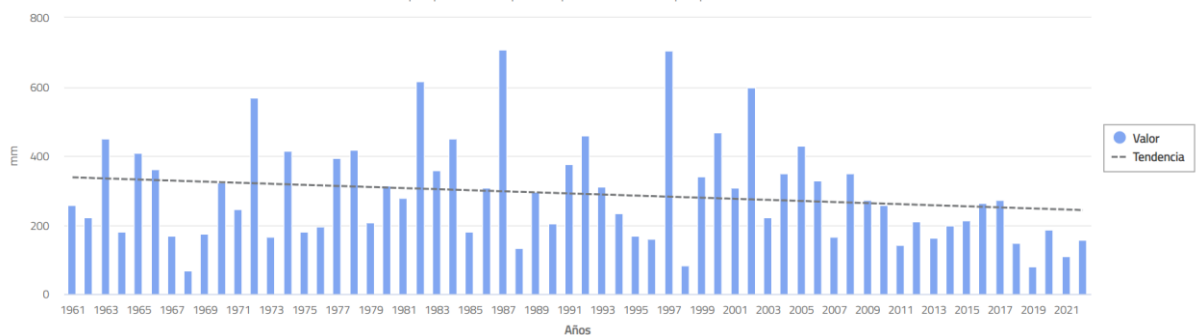


Fuente: Dirección General De Aeronáutica Civil, Datos climáticos, 2023

En la misma escala temporal, se aprecia una considerable disminución de las precipitaciones:

Gráfico 8. Índice de precipitación anual, estación Quinta Normal

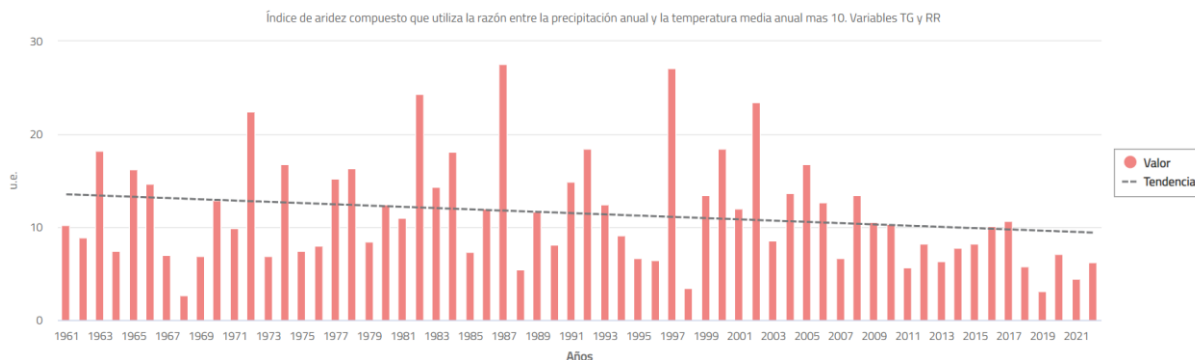
Índice de precipitación anual que corresponde a la suma de la precipitación sobre 1 milímetro.



Fuente: Dirección General De Aeronáutica Civil, Datos climáticos, 2023.

Por último, utilizando el índice de Martonne, compuesto por $I=P/(T+10)$ –donde T es la temperatura media anual y P la cantidad total anual de agua caída en mm– y partiendo de los datos obtenidos de los climogramas, existe una relación histórica negativa, lo que representa un aumento progresivo de la aridez para la estación Quinta Normal.

Gráfico 9. Índice de aridez de Martonne



Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil, Datos climáticos, 2023.

6.4. Gestión ambiental comunal

6.4.1. Reducción de riesgos de desastre

La comuna de Independencia cuenta con un Plan Comunal para la reducción del riesgo de desastres, el cual se centra en dos ejes: riesgos naturales y riesgos antrópicos, los que se detallan a continuación.

6.4.1.1. Riesgos naturales

Un riesgo natural se puede definir como la probabilidad de que un territorio y la sociedad que habita en él se vean afectados por episodios naturales de rango extraordinario. En otras palabras, es la vulnerabilidad de una población o región ante una amenaza o peligro natural. En concreto, la Municipalidad de Independencia identifica dos riesgos: riesgo de inundación y riesgo sísmico.

6.4.1.1.1. Riesgo de inundación

Las inundaciones son producidas por lluvias intensas y pueden ser condicionadas por la conjunción de factores meteorológicos, así como por otros factores relacionados con los drenajes, una insuficiente capacidad de los colectores de aguas lluvias, la formación de diques naturales, diferencias topográficas entre aceras y taponamiento por falta de limpieza y de mantención de sumideros.

En la comuna se identifican cuatro puntos críticos por inundación debido a crecidas de los cursos de agua cercanos, provocadas por eventos hidrometeorológicos intensos; estos son:

- Cercanía del río Mapocho
- Cercanía del canal La Punta
- Cercanía de canal Pinto Solar
- Cercanía de canal La Pólvara

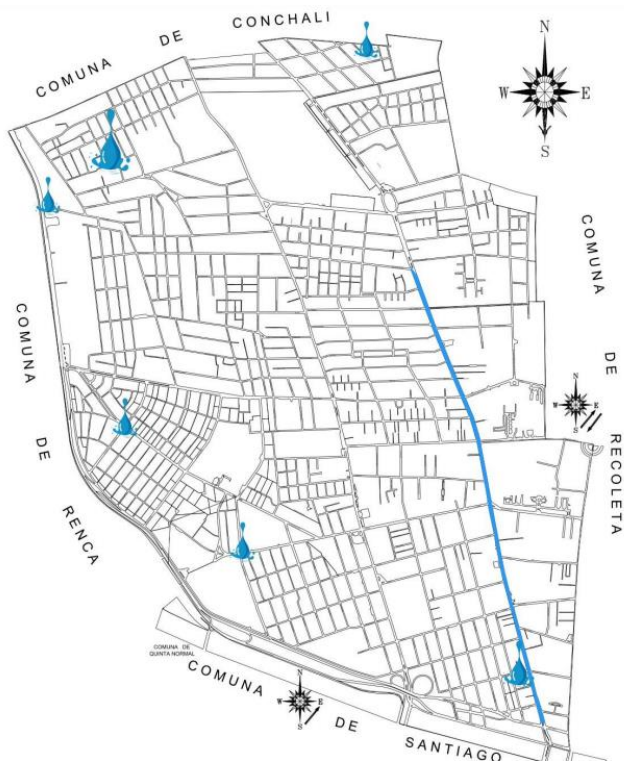
Por otra parte, y de acuerdo con registros de los años 2021 y 2022, se identifican 12 puntos de anegamiento en la comuna, siendo los más críticos los señalados en el siguiente listado:

- Bravo de Saravia esquina Caletera Ruta 5 Norte
- Enrique Soro esquina Salomón Sack
- Helena Serrano esquina General de la Lastra
- Ecuador esquina Salvador Reyes

En tanto, los puntos donde se ve afectado el tránsito, las viviendas del entorno y la circulación peatonal y vehicular, son los siguientes:

- Av. Independencia desde Borgoño a Dorsal
- Pasaje 2 esquina Recabaren
- Angol con Costa Rica
- Las Cañas esquina Nueva de Mate
- Nueva de Mate esquina Fermín Vivaceta
- José Bernstein entre las Araucarias y Reina María
- Helena Serrano con Lastra
- Ecuador esquina Salvador Reyes

Figura 11. Puntos de anegamiento en la comuna de Independencia

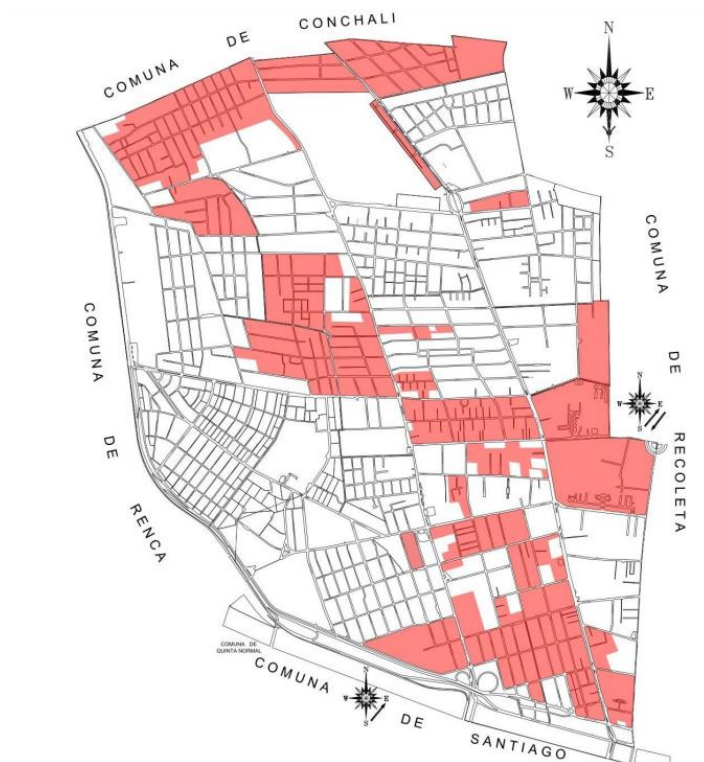


Fuente: Plan comunal para la reducción del riesgo de desastres, 2022.

6.4.1.1.2. Riesgo de sismo

En Chile, los sismos están relacionados con el movimiento convergente de las placas de Nazca y Sudamericana. Estas placas, que se comprimen entre sí, acumulan una gran cantidad de energía a lo largo de su zona de contacto, produciendo deformación en sus bordes. La violencia con la que actúe un sismo dependerá tanto de la distancia como del movimiento del suelo (desplazamiento, velocidad o aceleración). Respecto del riesgo de sismos, la comuna de Independencia presenta una situación heterogénea según las condiciones de edificación y de habitabilidad, que han provocado efectos distintos en el territorio, como muestra el siguiente mapa de zonas vulnerables debido principalmente a la materialidad de edificación.

Figura 12. Zonas más vulnerables ante amenaza de sismo en Independencia



Fuente: Plan comunal para la reducción del riesgo de desastres, 2022.

6.4.1.2. Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos, también conocidos como desastres antrópicos, son aquellas desgracias a gran escala que son causadas por el ser humano. Es decir, son desastres enormes que cobran vidas de humanos y animales, y son hechos con intención de hacer daño o, en algunos casos, hechos sin consideración por el medio ambiente.

6.4.1.2.1. Riesgo por combustibles

Las áreas de riesgo alto corresponden a estaciones de servicio donde se almacena gran cantidad de combustibles y está presente la posibilidad de accidentes por derrames, fugas y/o explosiones debido a descuidos de clientes, malas prácticas de los trabajadores o falta de implementos de seguridad. En la comuna de Independencia se identifican 11 estaciones de servicio de venta de combustible, detallados en la siguiente lista:

- 7 Sette Av. La Paz #408
- Copec General Prieto #1500

- Copec Av. Eduardo Frey Montalva # 1767
- Copec Av. Eduardo Frey Montalva #633
- Copec Av. Independencia #1517
- Copec Av. Fermín Vivaceta #1108
- Shell Av. Eduardo Frey Montalva #1395
- Shell Av. Independencia #2201
- Shell Av. Fermín Vivaceta #1982
- Shell Av. Fermín Vivaceta #929
- Petrobras Av. Eduardo Frey Montalva #2797

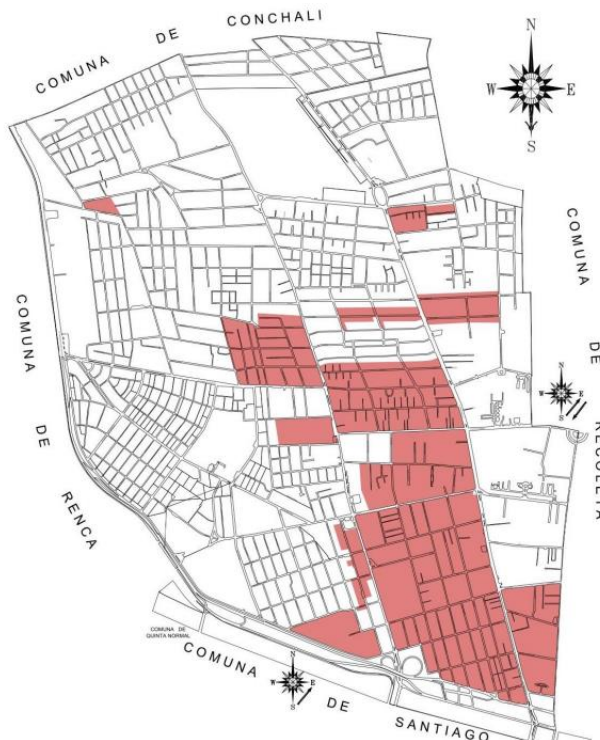
Por otra parte, el Municipio posee un registro de 16 puntos de venta de gas licuado en cilindros, lo que corresponde a la categoría de riesgo medio alto y medio, por estar localizados en áreas de alta densidad poblacional:

- Pablo Urzúa 1681
- Grumete P. Cortes 1551
- Padre las Casa 2134
- Av. Vivaceta 1902-1904
- Av. Independencia 2985
- Av. Domingo Santa María 1701
- Av. La paz 596
- Rivera 1321
- Nueva 1 1324
- San Luis 1708
- Av. Francia 1288- A
- Av. Independencia 2264
- Luis Weinstein 1162
- Av. Einstein 1220
- Av. Francia 1006
- Grumete Bustos 524

6.4.1.2.2. Riesgo de incendio

Un incendio es un fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control y se presenta de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, pérdida de vidas humanas y/o animales y afectación al medio ambiente. Se denomina incendio estructural a aquellos que se producen en casas, edificios, locales comerciales, etc. Entre las principales causas de estos incendios se encuentran los accidentes domésticos, fallas eléctricas, manipulación inadecuada de líquidos inflamables, fuga de gas combustible, acumulación de basura, y otros factores. En el siguiente mapa se sintetiza esta información, detectando las zonas de alto riesgo para la propagación de incendios en la comuna:

Figura 13. Zonas en peligro de alto riesgo para la propagación de incendios



Fuente: Plan comunal para la reducción del riesgo de desastres, 2022

6.4.1.2.3. Riesgo por sustancias peligrosas

Las áreas de alto riesgo industrial identificadas en la comuna se asociaron con el funcionamiento de industrias que utilizan sustancias peligrosas y/o tóxicas en sus procesos productivos, lo que las convierte en zonas que experimentan un riesgo ambiental permanente. Un evento de este orden puede producir daños graves a la salud de un número considerable de personas, ya sea por inhalación de gases o por contacto directo, pudiendo abarcar amplias extensiones territoriales. En el territorio comunal se identifican nueve de estas industrias con características de peligrosas, detalladas a continuación:

- Proquimia S.A., fábrica de detergente
- Química Continental LTDA., envasadora de productos químicos
- Laboratorio Durandin S.A., fábrica de colonias
- Curtidos panamericanos S.A., curtido y adobo de cueros, adobo y teñido de pieles
- Fundición Rodighiero S.A., fundición de hierro
- Cromados Serra SI C L, Taller Cromado
- Gonzalo y Jaime Valdivieso, Fábrica de plástico
- Wood es Ingeniería Plásticos, fábrica de productos plásticos
- Gonzalo y Jaime Valdivieso, fábrica de envases plásticos

6.4.1.2.4. Riesgo por eventos masivos

Los eventos masivos corresponden a instancias en las que se concentra una gran cantidad de personas en un lugar determinado. En Independencia existen dos lugares de estas características, con recurrentes convocatorias a actividades con alta afluencia de personas: el Estadio Universidad SEK (ex estadio Santa Laura) y el Hipódromo Chile.

6.4.2. Sistema de Certificación Ambiental Comunal (SCAM)

Creado en 2009, el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el Municipio a la comunidad integran el factor ambiental según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).

El SCAM considera la participación ciudadana a través de la constitución de los Comités Ambientales Comunales, los que actualmente cuentan con más de 1.400 integrantes en todas las regiones del país.

Los municipios que participan en el programa desarrollan una Estrategia Ambiental Comunal: un instrumento de acción para abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en el territorio de su comuna.

El SCAM opera en todas las regiones del país con municipios certificados en sus cinco niveles y con un crecimiento progresivo cada año. A diciembre de 2021, esta entidad agrupaba a 257 municipios con algún estado de avance en el proceso de certificación, lo que corresponde al 74% a nivel nacional.

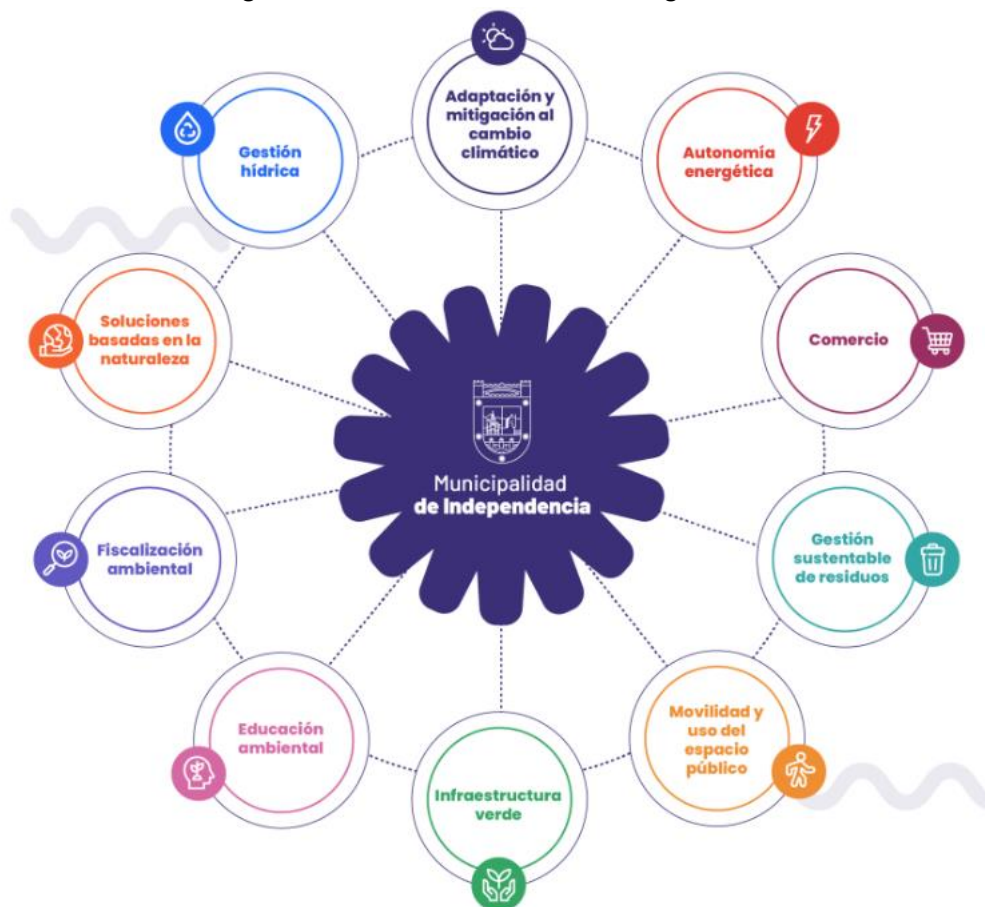
Según vayan cumpliendo con los requisitos establecidos, los municipios pueden optar a cinco niveles distintos de certificación:

1. Certificación básica
2. Certificación intermedia
3. Certificación avanzada-excelencia
4. Certificación de excelencia sobresaliente
5. Nivel de gobernanza ambiental-climática comunal

La Municipalidad de Independencia, tras cumplir con el 100% de las exigencias y obtener a fines de 2021 la Certificación Ambiental Municipal para el nivel de Excelencia Sobresaliente, actualmente se encuentra en el nivel de Gobernanza Apresto, con las siguientes líneas de acción en su Estrategia Ambiental:

- Optimizar gestión de residuos.
- Mejorar la higiene ambiental.
- Controlar las fuentes de contaminación.

Figura 14. Líneas de acción Estrategia Ambiental



Fuente: Municipalidad de Independencia.

6.4.3. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)

El SNCAE es una plataforma de intervención para los distintos actores del quehacer educativo y social de nuestro país. Por medio de este programa integral de educación ambiental se busca llevar la realidad al currículum y el currículum a la realidad, desarrollando líneas de acción complementarias para fortalecer la responsabilidad ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental local.

Para ello, el SNCAE busca integrar tres ámbitos del quehacer educativo: curricular, de gestión y de relaciones con el entorno, con el propósito de dar pertinencia y significancia al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este sistema cuenta con matrices que guían la certificación ambiental para tres tipos de establecimientos educacionales:

- Establecimientos de enseñanza básica y media
- Jardines infantiles
- Escuelas unidocentes

El SNCAE tiene tres niveles de certificación: Básico, Medio y Excelencia, y a ellos se accede según el puntaje que se obtenga en la aplicación de la matriz ambiental respectiva.

En la comuna de Independencia existen actualmente 40 establecimientos educacionales (colegios, escuelas y liceos) incluidos en el SNCAE, 11 de los cuales cuentan con certificación de nivel básico, ocho con certificación de nivel medio y 15 con nivel de excelencia, mientras que seis han sido rechazados, como se detalla a continuación:

Cuadro 11. Establecimientos ingresados al SNCAE, comuna de Independencia

Año	Establecimiento	RBD/Code /Folio	Dirección	Estado	Nivel
2019	Jardín Infantil Gabriela Mistral	13108007	Avda Domingo Sata María 1244	Certificado	Básico
2019	Liceo Gabriela Mistral	8497-2	Av. Independencia 1225	Certificado	Básico
2019	Jardín Infantil presidente Balmaceda	13108006	Salomón Sack 331	Rechazado	-
2019	Escuela Básica Cornelia Olivares	8515-4	Maruri 697	Rechazado	-
2019	Escuela Básica Camilo Mori	8572-3	Baldomero Flores 2046	Certificado	Básico

Año	Establecimiento	RBD/Code /Folio	Dirección	Estado	Nivel
2019	Jardín Infantil Sonrisitas de Independencia	13108005	Salomón Sack #250	Certificado	Básico
2019	Jardín Infantil Burbujitas de Amor	13108008	Gamero 2761	Certificado	Básico
2019	Jardín Infantil Estrella de San José	13108003	Belisario Prat 1435	Rechazado	-
2019	Escuela Nueva Zelandia	8547-2	Gamero 2722	Certificado	Básico
2021	Escuela Luis Galdames	10282-2	Luis Galdames 2110	Certificado	Excelencia
2021	Liceo San Francisco de Quito	8542-1	Huasco 1801	Certificado	Medio
2021	Escuela De Párvulos Antu-Huilen	8529-4	GAMERO 1985	Certificado	Excelencia
2021	Liceo Multigénero Dra. Eloísa Díaz Insunza	8514-6	Huasco 1889	Certificado	Medio
2021	Jardín Infantil Estrella de San José	13108003	Belisario Prat 1435	Certificado	Medio
2021	Jardín Infantil Presidente Balmaceda	13108006	Salomón Sack 331	Certificado	Excelencia
2021	Escuela Básica Cornelia Olivares	8515-4	Maruri 697 Independencia	Rechazado	-

Año	Establecimiento	RBD/Code /Folio	Dirección	Estado	Nivel
2021	Liceo Gabriela Mistral	8497-2	Av. Independencia 1225	Certificado	Medio
2021	Escuela Nueva Zelandia	8547-2	Gamero 2722	Certificado	Excelencia
2021	Jardín Infantil Gabriela Mistral	13108007	Av. Domingo Sta Maria 1244	Certificado	Excelencia
2021	Jardín Infantil Sonrisitas De Independencia	13108005	Salomón Sack #250	Certificado	Básico
2021	Club Infantil Servicio De Salud Metropolitano Norte	temp21103	Av. Domingo Santa María 1179	Certificado	Medio
2021	Jardín Infantil Doctor Alberto Vignau, Hospital Roberto Del Rio	temp21104	Av. Domingo Santa María 1179	Certificado	Medio
2021	Escuela Básica Camilo Mori	8572-3	Baldomero Flores 2046	Certificado	Básico
2021	Jardín Infantil Burbujitas De Amor	13108008	Gamero 2761	Certificado	Básico
2022	Escuela Básica Cornelia Olivares	8515-4	Maruri 697	Rechazado	-
2022	Jardín Infantil Área Norte	temp21106	Av. La Paz 910	Certificado	Excelencia
2022	Jardín Amalia Silva De Morales De CHSJ	temp21107	Av. Domingo Santa María 1179	Certificado	Excelencia

Año	Establecimiento	RBD/Code /Folio	Dirección	Estado	Nivel
2023	Liceo Multigénero Dra. Eloísa Díaz Insunza	8514-6	Huasco 1889	Certificado	Excelencia
2023	Escuela Básica Cornelia Olivares	8515-4	Maruri 697	Certificado	Excelencia
2023	Liceo Polivalente A80 Presidente José Manuel Balmaceda	10199-0	Salomón Sack 331	Certificado	Excelencia
2023	Jardín Infantil Doctor Alberto Vignau, Hospital Roberto Del Rio	temp21104	Av. Domingo Santa María 1179	Certificado	Excelencia
2023	Jardín Infantil Burbujitas De Amor	13108008	Gamero 2761	Certificado	Básico
2023	Sala Cuna Y Jardín Infantil Chacabuco	41987-7	Montau 1490	Certificado	Básico
2023	Club Infantil Servicio De Salud Metropolitano Norte	temp21103	Av. Domingo Santa María 1179	Certificado	Excelencia
2023	Liceo San Francisco De Quito	8542-1	Huasco 1801	Certificado	Medio
2023	Liceo Gabriela Mistral	8497-2	Av. Independencia 1225	Certificado	Excelencia
2023	Jardín Infantil Estrella De San José	13108003	Belisario Prat 1435	Certificado	Excelencia
2023	Jardín Infantil Sonrisitas De Independencia	13108005	Salomón Sack #250	Certificado	Excelencia

Año	Establecimiento	RBD/Code /Folio	Dirección	Estado	Nivel
2023	Escuela Básica Camilo Mori	8572-3	Baldomero Flores 2046	Certificado	Medio
2024	Jardín Infantil Regacito	41494-8	Huasco 1956	Rechazado	-

Fuente: SNCAE, 2024

6.4.4. Aseo municipal

6.4.4.1. Retiro de basura

El servicio de aseo se realiza en la comuna de lunes a sábado, de acuerdo con el siguiente esquema:

Lunes, miércoles y viernes

Sector 1-A: UV-10, 24, 25 y 7

Sector 2-A: UV-21, 22 y 23

Sector 3-A: UV-26, y 19 norte

Sector 4-A: UV-03 y 05

Martes, jueves y sábado

Sector 1-B: UV-11, 12 y 14

Sector 2-B: UV-17, 18 y 19 sur

Sector 3-B: UV-20, y 18

Sector 4-B: UV-02, 04 y 06

Lunes a sábado

Sector 5: UV-08 y 13

Sector 6: UV-15 y 16 (1)

Sector 7: UV-09

6.5.4.1. Barrido de calles

El municipio cuenta con un equipo de 40 barredores de calles en horario AM (07:00 a 14:00) y 10 barredores en horario PM (15:00 a 20:00), para cubrir las zonas de mayor afluencia de público de la comuna, las avenidas principales y realizar operativos especiales donde y cuando se requiera.

6.5.4.2. Lavado de calles

Diariamente se realiza el lavado de calles en distintas zonas de la comuna, según programación, de 05:00 a 07:00, para evitar conflictos de tránsito.

6.5.4.3. Retiro de desechos voluminosos y escombros

- Recorridos diarios de recolección de desechos voluminosos, escombros y “cachureos” en los distintos territorios de la comuna.
- Instalación de bateas pagadas a particulares.
- Instalación de bateas comunitarias sin costo para los vecinos.
- Bateas para casos sociales derivados por otros departamentos.
- Bateas para emergencias o posteriores a incendios sin costo.

6.5.4.4. Día del cachureo

El último sábado de cada mes se lleva a cabo el llamado día del cachureo, en el que se instalan, en distintos puntos de la comuna, 14 bateas a disposición de los vecinos sin costo.

Por otro lado, el Municipio presta el servicio pagado de retiro de desechos voluminosos y/o escombros a particulares que lo soliciten.

6.5.5. Reciclaje municipal

Corresponde al incentivo de una economía circular por medio de la implementación de una red de reciclaje inclusiva y participativa focalizada en la reducción, retorno, reutilización y reciclaje de residuos sólidos.

6.5.5.1. Puntos de reciclaje

- El Quillay: Walter Lihn #1934
- Juan Antonio Ríos: Av. Presidente Eduardo Frei Montalba #641

6.5.5.2. Elementos que se reciben

- Plásticos (PET, PEAD o HDPE y EPS)
- Vidrio
- Papel
- Cartón

- Revistas
- Diarios
- Cartón para líquidos
- Latas de aluminio y envases de hojalata
- Aceite de cocina usado

6.5.6. Iniciativas de carácter ambiental

6.5.6.1. Centro de prácticas ambientales

Ubicado en la población Juan Antonio Ríos, el centro de prácticas ambientales (CPA) es un espacio abierto a la participación de la comunidad, que centraliza las actividades de economía circular impulsadas en la comuna. En este centro se trabaja con residuos orgánicos que las vecinas y los vecinos traen o que se retiran desde sus casas.

Dicho centro entrega también educación sobre la economía circular para vecinos y vecinas, organizaciones sociales, colegios y quienes lo necesiten.

El CPA cuenta con huertos comunitarios, invernaderos, una sala de capacitación, sistema de compostaje, lombricultura y biodigestores.

6.5.6.2. Programa de Educación Ambiental

Se imparten talleres en el Centro de Educación Ambiental para vecinas y vecinos, colegios, edificios y organizaciones sociales sobre los siguientes temas:

- Manejo responsable de residuos
- Cambio climático
- Huerto
- Compostaje y lombricultura
- Eficiencia energética
- Eficiencia hídrica

6.5.7. Proyectos adjudicados

6.5.7.1. Proyecto de energía distrital

Este proyecto consiste en el diseño e implementación de un sistema de energía distrital, el cual alimentará de frío y de calor a los edificios en las comunas de Independencia y Recoleta. La iniciativa contempla alimentar a la biblioteca municipal, al edificio consistorial y a algunos hospitales de la comuna. Además, contempla la instalación de una planta térmica en avenida La Paz (energia.gob.cl).

6.5.7.2. Aceleradora de la electromovilidad

En este proyecto se otorga asesoramiento por parte de la Agencia SE en el tema de la electromovilidad, el desarrollo de un Roadmap y un plan piloto para la DIMAP. Además, se incluyen instancias de Matchmaking con los proveedores de servicios relacionados con la electromovilidad y de agentes que financian la adquisición de estos vehículos.

6.5.7.3. Chile Medido

Este proyecto consiste en la instalación de sistemas de medición de energía eléctrica en edificios públicos. Dichos sistemas permitirán visualizar la información de consumo de energía eléctrica en la plataforma Chilemedido (chilemedido.cl).

6.5.7.4. Proyecto de Energía Comunitaria Nueva Zelandia

Este proyecto consistió en la adquisición e instalación de un sistema de generación eléctrica fotovoltaico para la Escuela Básica Nueva Zelandia. El sistema es usado para alimentar a la comunidad que circunda al establecimiento y como apoyo para las labores docentes de la escuela.

6.5.7.5. Centro Energético Comunitario Wision

Proyecto de adecuación de parte de la cancha 2c al CPA, además de la adquisición de paneles solares, termosolares y un biodigestor.

6.5.7.6. Estrategia Hídrica Local

Este proyecto es financiado por el Gobierno Regional (GORE) y busca confeccionar una estrategia hídrica para la comuna, con la cual se pueda enfrentar la situación de escasez hídrica del país desde el nivel comunal.

6.5.7.7. Planificación Urbana Local de Adaptación al Cambio Climático

Este proyecto consiste en la actualización del Plan Local de Cambio Climático, incorporando riesgos y desastres potenciales para la comuna de Independencia, producto del cambio climático. Este proyecto es financiado por ICLEI.

6.6. Gestiones ambientales complementarias

La Municipalidad de Independencia posee el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible. Estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático: 2020-2030. Este corresponde a una actualización del Plan Local de Cambio Climático, y fue realizado gracias

al apoyo de la Asociación Adapt Chile en representación de la Red de Municipios ante el Cambio Climático (RedMuniCC), a través del proyecto Programa Internacional de Cooperación Urbana para América Latina y el Caribe (IUC-LAC), enmarcado en el componente 2: “Acción subnacional bajo la iniciativa del Pacto Global de Alcaldes (GCoM)”.

Por otro lado, en el año 2016 también se desarrolló la Estrategia Energética Local de Independencia, la cual corresponde a una herramienta para impulsar la Eficiencia Energética (EE), las Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y la reducción de emisiones de CO₂ en la comuna.

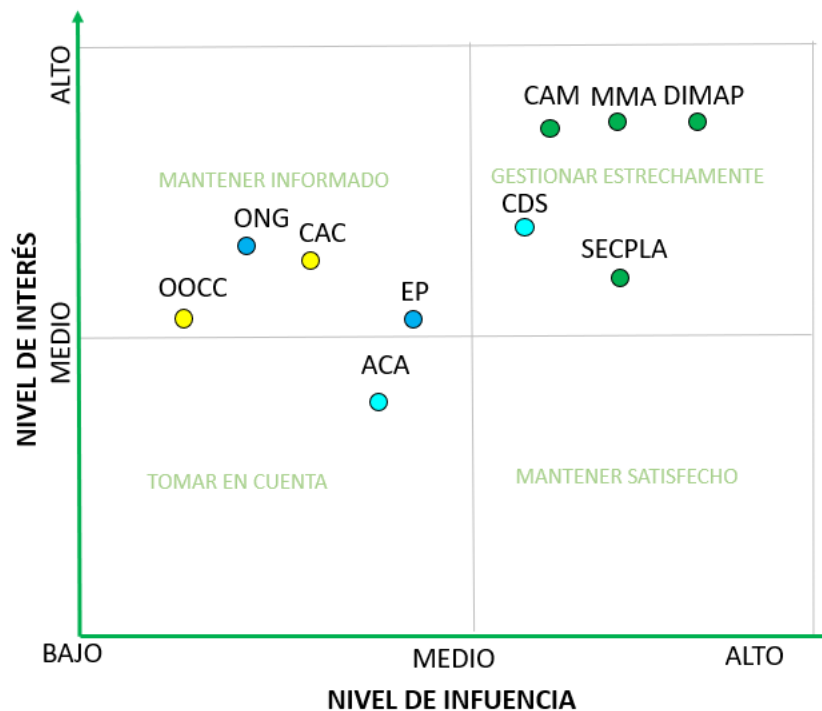
6.7. Conclusiones

Línea de base ambiental

La comuna de Independencia pertenece a la cuenca del Río Maipo, con clima mediterráneo templado y transición a semiárido. Precipitaciones cercanas a 300mm anuales con un descenso progresivo y aumento de la aridez producto del cambio climático.

Gobernanza ambiental

Figura 15. Mapa de partes interesadas



. Fuente: Elaboración propia.

Contaminación: La contaminación atmosférica y acústica es producto del alto flujo vehicular que circula por los principales ejes estructurantes norte-sur de la comuna, determinados en las avenidas La Paz, Independencia, Fermín Vivaceta y Presidente Eduardo Frei Montalva.

Áreas verdes: En términos de áreas verdes, los indicadores disponibles señalan un promedio de menos de 2m² por habitante, muy por debajo del promedio nacional y ocupando los últimos lugares a escala metropolitana.

Gestión de residuos: Existe una buena gestión, con iniciativas y buen sistema de recolección. No se señalan microbasurales en la comuna, sin embargo se identifican diversos puntos de mal manejo y descuido, asociado a comercio ambulante, sectores de hacinamiento habitacional y viviendas colectivas.

Impactos de cambio climático a escala comunal: Para el caso de las temperaturas, los antecedentes muestran que en los últimos 60 años ha existido un aumento progresivo tanto de las noches, como de los días cálidos. A su vez, se manifiesta un severo aumento de las olas de calor, sobre todo en los últimos 15 años, asimismo se aprecia una considerable disminución de las precipitaciones. Por último, utilizando el índice de Martonne, compuesto por $I=P/(T+10)$ –donde T es la temperatura media anual y P la cantidad total anual de agua caída en mm– y partiendo de los datos obtenidos de los climogramas, existe una relación histórica negativa, lo que representa un aumento progresivo de la aridez para la estación Quinta Normal.

Gestión ambiental comunal

Gestión del riesgo de desastre: La comuna de Independencia cuenta con un Plan Comunal para la reducción del riesgo de desastres, el cual se centra en dos ejes: riesgos naturales y riesgos antrópicos.

Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM): La Municipalidad de Independencia, tras alcanzar el 100% de las exigencias y obtener a fines de 2021 la Certificación Ambiental Municipal para el nivel de Excelencia Sobresaliente, actualmente se encuentra en el nivel de gobernanza apresto, con las siguientes líneas de acción de su Estrategia Ambiental:

- Optimizar la gestión de residuos.
- Mejorar la higiene ambiental.
- Controlar las fuentes de contaminación.

Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE): En la comuna de Independencia existen actualmente 17 establecimientos

educacionales (colegios, escuelas y liceos) incluidos en el SNCAE, tres de los cuales cuentan con certificación de nivel básico, siete con certificación de nivel medio y otros siete con nivel de excelencia

Aseo Municipal: El servicio de aseo se realiza en la comuna de lunes a sábado en horarios claros definidos. Barrido de calles. El municipio cuenta con un equipo de 40 barredores de calles en horario AM (07:00 a 14:00) y 10 barredores en horario PM (15:00 a 20:00), para cubrir las zonas de mayor afluencia de público de la comuna, las avenidas principales y realizar operativos especiales donde y cuando se requiera. Diariamente se realiza el lavado de calles en distintas zonas de la comuna, según programación, de 05:00 a 07:00, para evitar conflictos de tránsito. Se realizan recorridos diarios de recolección de desechos voluminosos, escombros y “cachureos” en los distintos territorios de la comuna. El último sábado de cada mes se realiza el llamado día del cachureo, en el que se instalan 14 bateas distribuidas en distintos puntos de la comuna a disposición de los vecinos sin costo. Por otro lado, el Municipio presta el servicio pagado de retiro de desechos voluminosos y/o escombros a particulares que lo soliciten.

Reciclaje municipal Corresponde al incentivo de una economía circular por medio de la implementación de una red de reciclaje inclusiva y participativa focalizada en la reducción, retorno, reutilización y reciclaje de residuos sólidos, con una red de punto de reciclaje. Se imparten talleres en el Centro de Educación Ambiental para vecinas y vecinos, colegios, edificios y organizaciones sociales sobre los siguientes temas:

- Manejo responsable de residuos
- Cambio climático
- Huerto
- Compostaje y lombricultura
- Eficiencia energética
- Eficiencia hídrica

Iniciativas de carácter ambiental: Centro de prácticas ambientales, ubicado en la población Juan Antonio Ríos, es un espacio abierto a la participación de la comunidad, que centraliza las actividades de economía circular impulsadas en la comuna. En este centro se trabaja con residuos orgánicos que las vecinas y los vecinos traen o que se retiran desde sus casas. Programa de Educación Ambiental

FODA

Fortalezas y oportunidades

- a. PRC actualizado, el cual entrega directrices para un desarrollo territorial armónico.
- b. Gestión ambiental municipal robusta, con un excelente desempeño en el Sistema de Certificación Ambiental Comunal (SCAM).

- c. Buena coordinación del retiro de basura, voluminosos y escombros.
- d. Inexistencia de microbasurales.
- e. Realización de eventos ambientales como ferias, talleres y seminarios.
- f. Buen desempeño en la certificación ambiental de establecimientos educacionales.
- g. Sociedad civil empoderada en la temática medioambiental y participativa en términos de la sustentabilidad.

2. Debilidades y amenazas

- a. Importante aumento demográfico y generación de residuos.
- b. Vulnerabilidad ante el cambio climático.
- c. Escasez hídrica, isla de calor urbano, olas de calor e incendios.
- d. Distribución disfuncional de las industrias de la comuna por su ubicación incompatible con el entorno inmediato, conformado principalmente por viviendas, impactando en términos de contaminación acústica a los barrios residenciales.
- e. Poca valorización de residuos sólidos domiciliarios.
- f. Presencia de áreas con riesgos ambientales asociados a las actividades industriales y comerciales.
- g. Existencia de avenidas con alto flujo vehicular denominadas ejes metropolitanos, que conectan el centro de la capital con comunas del norte del Gran Santiago, aumentando la contaminación atmosférica y acústica.
- h. Carencia y disfuncionalidad territorial de áreas verdes.
- i. Comuna totalmente urbanizada sin espacios disponibles para la implementación de áreas verdes.
- j. Presencia de residuos en espacios de calles y callejones por comercio ambulante.
- k. Falta de personal para fiscalización de impactos ambientales de industrias, comercio y actividades en la vía pública.
- l. Falta de fiscalización sobre el manejo de residuos domiciliarios por parte de vecinos/as.
- m. Falta de instancias de educación para la población de la comuna sobre el tratamiento de los residuos domiciliarios, tenencia responsable de mascotas y contaminación.
- n. Insuficiente personal para aseo de espacios públicos de la comuna.

En definitiva, existen importantes y variados aspectos positivos en la comuna de Independencia, asociados a valores intrínsecos de la gestión ambiental por parte del Municipio. Por otra parte, también existen problemas asociados principalmente con la importante falta de áreas verdes y gestión de residuos asociados al importante aumento demográfico y comercio ambulante, lo que se suma a temas como la vulnerabilidad y exposición ante el cambio climático, la escasez hídrica y aumento de las temperaturas.

6.8. Referencias bibliográficas

- Cabrera, C. (2008). Análisis de la escorrentía mensual y anual de la cuenca del Maipo y la potencial influencia glacial. Universidad de Talca.
- Ceballos, M.M. (2004). Manual para el desarrollo del mapeo de actores claves (MAC), elaborado en el marco de la consultoría técnica GITEC-SERCITEC.
- CEPAL (2012). Disponibilidad futura de los recursos hídricos frente a escenarios de cambio climático en Chile. Documento preparado por Ximena Vargas con colaboración de Álvaro Ayala, Rodrigo Meza y Eduardo Rubio. Naciones Unidas.
- CEPAL (2016). Guía general para la gestión de residuos sólidos domiciliarios. Naciones Unidas.
- Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA (1996). Metodologías para la caracterización de la calidad ambiental. Comisión Nacional del Medio Ambiente. 242 pp.
- Cortés, G., Giroto, M., & Margulis, S.A. (2013). A snow water equivalent reanalysis case study over an Andean watershed. In AGU Fall Meeting Abstracts (Vol. 1, p. 628).
- Dirección General de Aguas (1986). Mapa hidrogeológico de Chile 1:2.500.000.
- DGA (2004). Estado del medio ambiente en Chile. Informe País. Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según su objetivo de calidad, cuenca del Maipo. Santiago.
- Fundación Chile (2021). Escenarios hídricos 2030. Gobernanza desde las cuencas: Institucionalidad Para La Seguridad Hídrica en Chile. Santiago.
- Geoadaptative, 2020. Informe de riesgos climáticos para la Región Metropolitana. Licitación pública ID: 611134-6-LE19 Informe final. Ministerio del Medio Ambiente.
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (2012). Estrategia Regional de Desarrollo.
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (2013). Riesgo potencial por amenazas derivadas de procesos naturales, en los principales asentamientos humanos de la Región Metropolitana de Santiago.
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (2015). Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad en la Región Metropolitana de Santiago.
- Universidad Austral de Chile, Instituto de Acústica, Facultad de Ciencias de la Ingeniería (2016). Actualización del Mapa de Ruido del Gran Santiago.
- Gutiérrez, P.M. (2007). Mapas sociales: método y ejemplos prácticos. CEPAL y Universidad de Chile.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2012). Mapa de conflictos socioambientales en Chile.
- Koeppen, W. (1948). Climatología. Con un estudio de los climas de la Tierra. Versión directa de Pedro R. Hendrichs Pérez. Fondo de Cultura Económica. México. 496 pp.
- Ministerio del Medio Ambiente (2017). Plan de Acción Nacional de Cambio Climático.
- Ministerio del Medio Ambiente (2022). Sexto Estado del Medio Ambiente.
- Ministerio del Medio Ambiente (2017). Informe rellenos sanitarios - residuos sólidos urbanos en la RM.
- Ministerio del Medio Ambiente (2022). Guía de Delimitación y Caracterización de Humedales Urbanos de Chile.

- Ministerio de Obras Públicas (2016). Diagnóstico de calidad de aguas subterráneas en la Región Metropolitana, complementario a diagnóstico plan maestro de recursos hídricos Región Metropolitana de Santiago.
- Morales F. (2002). Definición de acuíferos en la cuenca del río Maipo. Departamento de Geología, Universidad de Chile.
- Ministerio de Energía (2016). Política Nacional de Energía.
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA (2016). El cambio climático y los recursos hídricos de Chile.
- Oficina Nacional de Emergencias, ONEMI (2020). Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. Plan Estratégico 2020-2030.
- Pliscoff, P. y Luebert, F. (2017). Sinopsis bioclimática y vegetal de Chile.
- Rance, S. y J. Tellería (2003). Saliendo del anonimato. El mapeo de actores/as sociales como instrumento para el diseño de políticas. Presentado en la reunión regional Sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina, Lima, Perú, 7 al 9 de mayo de 2003.
- Romero, H. y Vinagre, J. (1985). Meteorología descriptiva y aplicación en Chile. Concepción: Universidad de Concepción, Departamento de Geofísica.
- Seremi de Medio Ambiente (2019). Topoclimatología de la cuenca del río Mapocho. Santiago: Informe Geográfico de Chile.
- Sernageomín (2013). Carta Geológica 1:1.000.000.
- Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región Metropolitana (2016). Informe final para la gestión de episodios críticos de contaminación atmosférica por material particulado respirable mp10 y mp2,5. Santiago.
- SGA (2018). Diagnóstico de la situación por comuna y por región en materia de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE (2019). Programa nacional de residuos sólidos.
- Tapella, E. (2007) El mapeo de actores claves.
- Universidad de Chile (2007). Análisis de técnicas alternativas y complementarias para las soluciones de agua lluvia en la cuenca valle de Chicureo. Santiago.
- Yáñez, Muñoz, Flores-Aqueveque y Bosch (2015). Profundidad del basamento derivado de la gravedad en la cuenca de Santiago: implicancias para la evolución geológica, hidrogeológica, geotermia de baja entalpía, caracterización de suelos y peligros geológicos.
- Van Loon, A.F. y Van Lanen, H.A. (2013). Making the distinction between water scarcity and drought using an observation-modeling framework. *Water Resources Research*, 49(3), 1483-1502. <https://doi.org/10.1002/wrcr.20147>
- Van Loon, A.F., Stahl, K., Di Baldassarre, G., Clark, J., Rangelcroft, S., Wanders, N. y Uijlenhoet, R. (2016). Drought in a human-modified world: reframing drought definitions, understanding, and analysis approaches. <https://doi.org/10.5194/hess-20-3631-2016>

7. DEMOGRAFÍA DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA

7.1. Antecedentes demográficos generales

Independencia es la cuarta comuna de menor tamaño de la Provincia de Santiago y de la Región Metropolitana, con 7,9 km². Se trata de una comuna exclusivamente urbana. El Censo del año 2017 consignó su población en 100.281 habitantes, lo que corresponde al 1,08% de la población regional. Sin embargo, de acuerdo con antecedentes de proyección del Censo 2017 para el 2023, dicha población habría subido a más de 150.000 habitantes, con una variación porcentual del 51,5%, debido al aumento del número de personas extranjeras que han llegado a residir a la comuna.

7.2. Evolución demográfica

Los antecedentes entregados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) incluyen información para el territorio en los censos de 1970 y 1982, antes de ser creada oficialmente como comuna, lo cual se explica por el hecho de que este territorio es un distrito censal.

La información entregada evidencia que el tamaño de la población local ha sido cambiante a lo largo del tiempo, con aumentos o disminuciones del número de habitantes.

Cuadro 12. Evolución de la población en país, región, provincia y comuna

Territorio	1970	1982	1992	2002	2017
Chile	8.884.768	11.329.734	13.348.401	15.116.435	17.574.003
Región Metropolitana	2.649.180	4.318.097	5.257.973	6.061.185	7.113.808
Provincia de Santiago	2.715.216	3.694.939	4.311.133	4.728.443	5.250.565
Comuna de Independencia	95.723	86.724	77.794	65.479	100.281

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censos de población y vivienda 1970, 1982, 1992, 2002, 2017

Un dato interesante de observar en el cuadro anterior es el incremento absoluto de residentes en los universos analizados entre cada período, salvo en la comuna en estudio que presentaba disminuciones de su población, con excepción del último censo. Probablemente se trataba de parejas jóvenes, que al casarse postulaban a viviendas ubicadas en otras comunas.

7.3. Crecimiento bruto de la población

La forma adecuada de evaluar su real evolución es el crecimiento neto, es decir, cuánto creció la población en cada uno de los periodos. Esto se muestra en el cuadro 13.

Cuadro 13. Crecimiento bruto de la población por período intercensal

Período	País	Región	Provincia	Independencia
1970-1982	2.444.966	1.668.917	979.723	- 9.001
1982-1992	2.018.667	939.876	616.194	- 8.930
1992-2002	1.768.034	803.212	417.310	- 12.315
2002-2017	2.457.568	1.052.623	522.132	34.802

Fuente: INE, Censos de población y vivienda 1970, 1982, 1992, 2002, 2017

En el cuadro anterior se puede observar que vuelve a reiterarse la pérdida de población en la comuna.

7.4. Crecimiento de la población por estratos de edad

Si bien las variaciones absolutas de la población son antecedentes relevantes para el análisis de su evolución, lo es más aún el examen cuando se hace por tramos de edad: niños y adolescentes, población adulta y adultos mayores. El siguiente cuadro muestra cómo ha evolucionado la población de Independencia por estratos de edad en los períodos intercensales.

En el primer cuadro que se presenta se entrega la población de niños y adolescentes (0-14 años), de adultos (15-64 años) y adultos mayores de 65 y más años. Como se puede verificar, la población de niños y adultos menores de 65 años disminuye en cuatro de cinco censos. El estrato de adultos mayores tiene un comportamiento heterogéneo. Es el último censo que marca un cambio en la demografía de la comuna, estimulado especialmente por la inmigración.

Cuadro 14. Población de Independencia definida en los cinco últimos censos

Censo año	0-14	15 -64	65+
1970	28.694	60.761	6.268
1982	21.824	56.389	2.343
1992	17.850	50.677	9.267
2002	12.571	42.371	9.537
2017	16.774	72.532	11.006

Fuente: INE, Censos de población y vivienda 1970, 1982, 1992, 2002 y 2017

Cuadro 15. Crecimiento neto de la población de Independencia por estratos de edad, períodos intercensales

Estrato de edad	1970-1982	1982-1992	1992-2002	2002-2017	Total Período
0-14	-6.870	-3.794	-5.279	4.203	-11.920
15-64	-4.372	-5.712	-8306	30.161	11.771
65+	2.243	756	270	1.468	4.732
Total	-8.999	-8.930	-13.315	35.832	4.588

Fuente: INE, Censos de población y vivienda 1970, 1982, 1992, 2002 y 2017

Para presentar de una manera más nítida los cambios demográficos según estratos de edad, baste decir que los niños, niñas y adolescentes menores de 15 años representaban en 1970 el 30% de los moradores locales y 23% en 1992, mientras que en 2017 este porcentaje bajó a 17%. Inversa es la situación del estrato de 65 o más años: mientras en 1970 el 6,5% pertenecía a este grupo etario, para el año 2017 el porcentaje sube a 11%. El envejecimiento de la población de Independencia debe considerarse normal al compararlo con muchas comunas de la Región Metropolitana, donde los adultos mayores se aproximan al 20%, en el contexto de un país envejecido, al igual que ocurre en Argentina y Uruguay en Sudamérica.

7.5. Evolución de la composición demográfica. Indicadores demográficos

Uno de los aspectos fundamentales que se analiza en el análisis demográfico es cómo la población se distribuye por rangos de edad. Específicamente interesa conocer la población de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, la población entre 15 y 64 años y, finalmente, las personas de 65 y más años. Los estratos de los menores de 15 años y los mayores de 64 años son dependientes, ya sea porque estudian y no pueden participar en el mercado laboral, como ocurre en el caso de los adultos mayores, porque ya terminaron su participación en el mercado del trabajo. El grupo de entre 15 y 64 años, que participa en la actividad económica y de servicios, es el que les da soporte a los otros dos grupos dependientes. Los indicadores se refieren a las relaciones entre uno o dos estratos de edad con respecto a un tercero.

7.5.1 Índice de vejez

Este indicador mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y adolescentes menores de 15 años. Este indicador señala la evolución del envejecimiento de la comunidad local. En 1970 había poco menos de 14 adultos mayores por cada cien niños. En el último censo esta cifra asciende a 65 adultos mayores por cien niños, diez puntos superior a lo observado en la Región Metropolitana de Santiago y superior al promedio del país.

En el cuadro siguiente se observa cómo ha ido cambiando la relación que determina el índice de vejez en el país, región, provincia de Santiago y comuna de Independencia.

Cuadro 16. Promedios anuales tasas intercensales: país, RM, Provincia de Santiago, comuna de Independencia

Territorio	1970	1982	1992	2002	2017
País	12,83	18,05	22,32	31,30	56,65
Región Metropolitana	13,24	18,55	22,64	31,39	55,70
Prov. Santiago	13,68	19,13	24,30	35,48	63,24
Independencia	13,69	39,0	51,92	75,87	65,61

Fuente: INE, Censos 1970, 1982, 1992, 2002 y 2017

7.5.2. Índice de dependencia

Esta medida permite identificar la necesidad de soporte social que tiene la población en edades inactivas por parte de la población en edad activa. Es el cociente entre la suma de la población menor de 15 años y la de 65 y más años, y la población comprendida entre los 15 y 64 años. Esta relación disminuye de 54,5 dependientes por cada 100 adultos activos en el año 1970 a 38,3 dependientes por 100 personas entre 15 y 64 años. Estos resultados se deben fundamentalmente al moderado crecimiento de adultos mayores y poca representación del estrato de menores de 15 años.

Cuadro 17. Índice de dependencia 1970-2017, RM, Provincia de Santiago, Independencia

Territorio	1970	1982	1992	2002	2017
País	79,4	61,46	56,27	51,03	45,87
Región Metropolitana	71,45	56,05	53,80	48,62	43,18
Prov. Santiago	60,90	46,40	52,80	47,73	42,5
Independencia	57,54	49,93	53,01	52,80	38,30

Fuente: INE, Censos 1970, 1982, 1992, 2002 y 2017

7.5.2.1. Índice de dependencia infantil y juvenil

Este indicador es la herramienta que se emplea para medir la necesidad potencial que tiene la población infantil y juvenil de recibir soporte social de parte de la población activa. Es el cociente entre la población de menores de 15 años y la población de entre 15 y 64 años. En 1970 tal índice alcanzaba a 47 niños cada 100 adultos activos que daban soporte social potencial a esa cantidad de menores. Esta proporción disminuye como consecuencia de la merma en la tasa de nacimientos y del incremento de la población activa para el año 2017, cuando dicho índice fue de menores con necesidad de soporte social.

Cuadro 18. Índice de dependencia infantil y juvenil

Territorio	1970	1982	1992	2002	2017
País	72,24	52,1	46,0	38,9	29,3
Región Metropolitana	63,1	47,28	43,97	37,01	27,73
Prov. Santiago	60,96	46,18	42,47	35,23	26,10
Independencia	47,0	38,7	35,2	29,7	23,13

Fuente: INE, Censos 1970, 1982, 1992, 2002 y 2017

7.6. Condiciones migratorias

7.6.1. Migración interna

Como señala el Instituto Nacional de Estadísticas, la migración, desde el punto de vista demográfico, es también uno de los elementos del cambio poblacional que, tanto como la mortalidad y fecundidad, afectan el crecimiento de la población, su estructura y distribución espacial en un territorio. Cuando se habla de que una población aumenta o disminuye, esto se debe a tres variables: balance de nacimientos, defunciones y movimientos migratorios.

El proceso migratorio se puede analizar desde dos perspectivas: la migración internacional (desplazamiento de personas entre países) y la migración interna, que se refiere a los movimientos de personas o grupos de personas para cambiar su residencia de una comuna a otra, o de una región a otra dentro del país.

En el cuadro que sigue se presenta el flujo migratorio del país, de la Región Metropolitana, la Provincia de Santiago y la comuna de Independencia de acuerdo con el Censo del año 2017. El cuadro clasifica a la población en tres categorías: no migrantes (personas que no cambian su región de residencia habitual), emigrantes (personas que cambian su región de residencia), inmigrantes (personas que llegan al lugar de destino). El total de la población considerada no incluye menores de cinco años, categoría de ignorado, ni residentes hace cinco años en el extranjero y no aplicables.

Cuadro 19. Condición migratoria según residencia habitual, Censo 2017

Residencia habitual	Total	No migrantes		Inmigrantes Interregionales		Migrantes intrarregionales	
		Población	%	Población	%	Población	%
País	15.322.263	12.908.007	84,2	949.682	6,2	1.464.574	9,6
Región Metropolitana	6.132.855	4.975.480	81,1	230.742	3,8	926.633	15,1
Provincia Santiago	4.499.731	3.619.881	80,49	185.927	4,13	691.505	15,38
Comuna de Independencia	70.873	50.964	71,3%	3.653	5,3	16.256	22,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Demografía y vitales, Censo 2017

Como se aprecia en el cuadro anterior, en la comuna en estudio predomina la categoría de “no migrantes”, con una proporción ligeramente superior a la observada en el país, en la Región Metropolitana y la Provincia de Santiago. En segundo lugar, se encuentra la categoría de los migrantes intrarregionales, es decir, personas que se han movido desde comunas de la Región Metropolitana. Lo interesante del cuadro es que los moradores de Independencia que emigran lo hacen a comunas de la misma región.

Los migrantes intrarregionales que llegan a Independencia provienen principalmente de las comunas de Santiago (14%), Recoleta (11,5%), Conchalí (7,9%) y Quilicura (5%).

En cuanto al destino de los emigrantes de Independencia, un 10,7% se dirige a la comuna de Santiago; un 10,2% a Conchalí; un 9,4% se desplaza a Recoleta, y un 7,4% se traslada a Quilicura.

Los migrantes interregionales se distribuyen en comunas del centro y centro-sur del país. Los antecedentes entregados por el INE señalan comunas como San Felipe (47), La Serena (88), Rancagua (100), Viña del Mar (134), Concepción (165) y Valparaíso (43), entre otras.

7.6.2. Flujo migratorio determinado en el Censo 2017

El flujo migratorio se abastece de los antecedentes del cuadro anterior para calcular la tasa de migrantes, la tasa de inmigración, la tasa de emigración y el saldo neto. El saldo neto de Independencia es alto, fundamentalmente por la alta inmigración que ha experimentado esta comuna.

Cuadro 20. Flujo migratorio: tasa de migrantes por mil habitantes

Comuna de residencia habitual	R. Metropolitana	Provincia Santiago	Independencia
Población de residentes en 2017	6.132.855	4.4937.313	70.873
Población de residentes en 2012	6.203.185	4.653.135	67.337
No migrantes	4.975.480	3.619.881	50.964
Inmigrantes	1.157.375	8.77.432	19.909
Emigrantes	1.227.705	1.033.882	16.373
Saldo migración	-70.330	- 155.882	3.536
Tasa de inmigración por mil habs.	37,5	66,11	57,6
Tasa de emigración por mil habs.	39,8	117,8	47,4
Migración neta	-2,3	-51,7	10,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Demografía y vitales, Censo 2017

7.6.3 Inmigración internacional

Según el Censo 2017, la población de extranjeros residentes en Chile ese año alcanzaba a 782.472 personas, de las cuales 32.017 residían en la comuna de Independencia. Informes del INE y del Departamento de Extranjería del Ministerio de Relaciones Exteriores al año 2021, elevaron la población de inmigrantes foráneos en Chile a 1.482.390 personas, de las cuales 57.600 residían en Independencia, según el documento “Minuta de población migrante en la comuna de Independencia”. Conforme a los antecedentes entregados, Independencia es la tercera comuna que más población extranjera ha recibido en los últimos años, después de Santiago y Antofagasta.

El fenómeno de la inmigración no es nuevo en el país. Se dio en el siglo XIX, durante el gobierno de Manuel Bulnes (1841-1851), cuando se puso en marcha una política de inmigración con el objetivo fundamental de colonizar las zonas deshabitadas del sur del país. Ello atrajo a colonos alemanes que se ubicaron en las provincias de Malleco al sur. Otro grupo importante fue el de los árabes, que se instalaron sobre todo en la zona central, dedicándose fundamentalmente al comercio.

En 1992, los extranjeros residentes en el país eran poco menos de cien mil, lo que representaba el 0,8% de la población. El censo del año 2002 contabilizó 187.000 foráneos, equivalente al 1,3% de la población nacional. El último censo realizado en el país (2017) situó la población de extranjeros en 746.465 personas. Lo anterior implicó que la población foránea representa un 4,4% de la población nacional, mientras que en Independencia la población extranjera llegó a cerca del 30% del total de residentes en la comuna. Las personas procedentes de otros países en Independencia representan el 6,7% de inmigrantes de la Región Metropolitana, y su presencia en la comuna elevó la población local a más de 140 mil habitantes, donde uno de cada tres es extranjero.

El aumento de la población mencionada ha profundizado una serie de limitaciones que ya desde antes tenía Independencia. Al déficit de vivienda que tiene la comuna, se agregó la

presencia de viviendas colectivas que son por lo general inmuebles antiguos con alto grado de irregularidad. Son construcciones que incluso muchas veces carecen de baños, y cuentan con instalaciones eléctricas bastante precarias.

7.7. Población originaria

Desde el año 1952 el Estado de Chile ha incorporado esfuerzos por contabilizar a la población indígena del país. Los censos anteriores al de 1992 no hacían diferencia entre la población y sus orígenes, excepto en el caso de los extranjeros. En los tres censos que han hecho registro de esta variable, las cifras han variado de manera importante, traduciéndose en una crítica constante referente a la sobrerepresentación, fundamentalmente para aprovechar los programas que ofrece el Estado destinados a las diferentes etnias. Por otra parte, la población originaria ha tomado conciencia de su valor como pueblo y su lucha por recuperar bienes que legítimamente le pertenecían y que les fueron usurpados desde los conquistadores a las generaciones siguientes.

Independencia ocupa el lugar número 34 en cantidad de representantes de pueblos originarios, entre las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana y el último lugar entre las comunas de la provincia de Santiago. Su población de personas de pueblos originarios es semejante a la que ostenta Providencia, Lo Barnechea y La Reina.

Cuadro 21. Población de pueblos originarios según censos de 1992, 2002 y 2017

Año	País	Región Metropolitana	Provincia de Santiago	Comuna de Independencia
1992	998.385	433.035	367.121	12.757
2002	692.192	191.454	154.746	1.148
2017	2.185.792	695.116	515.727	7.173

Fuente: INE, censos 1992, 2002 y 2017

7.8. Indicadores de salud

La comuna de Independencia muestra indicadores de salud semejantes a los observados en la región y en el país. No obstante, llama la atención el índice de mortalidad general, que es de 6,5 por cada mil habitantes, mientras que en la región es de 5,3 por cada mil habitantes y en el país de 5,7 por cada mil personas.

La tasa de natalidad comunal es de 13,9 por cada mil habitantes, semejante a la de la región y el país. No obstante lo anterior, la inmigración extranjera debe aumentar la tasa comunal de manera significativa, principalmente porque los extranjeros que llegan son en su mayoría gente joven y el tener hijos en nuestro país les conlleva condiciones favorables para obtener visa permanente.

7.9. Conclusiones

La llegada de población extranjera, especialmente venezolana, ha aumentado los residentes a más de 150 mil habitantes. El censo del año 2017 menciona alrededor de 100 mil residentes. Lo anterior deja claro que la llegada extranjera se produjo en lapso muy corto entre 2018 -2022. La razón que se da para esta ola inmigratoria es que el punto de llegada recomendado en Caracas es la comuna de Independencia.

La llegada tan expresiva de extranjeros ha afectado los servicios municipales de salud, educación y vivienda.

Se han publicado dos o tres investigaciones sobre la población venezolana que vive en Independencia que se refieren a las condiciones paupérrimas de viviendas, salud precaria y el peligro de vivir en casas en ruinas, con electricidad en condiciones peligrosas y con un baño para compartirlo por 20 o más personas.

Se supone que el censo 2024 entregará una cifra menor de población local, especialmente por el abandono del país de ciudadanos extranjeros.

7.10. Bibliografía

- Ilustre Municipalidad de Independencia. Plan de Desarrollo Comunal 2015 – 2020. Comuna de Independencia.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censo de Población 2017. Presentación de Resultados.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) Características de la inmigración internacional en Chile. Censo 2017.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre 2021. Desagregación nacional, regional y principales comunas octubre 2022.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Niñez y adolescencia migrantes en Chile. Estimación de Población. Análisis de las estimaciones de personas extranjeras residente en Chile al 31/diciembre de 2021.
- Migraciones. Chile. Minuta población migrantes en la comuna de Independencia. Agosto 2023.
- Instituto de Ciencias e Innovación en Medicina. Universidad del Desarrollo. Escenario actual de vida y salud de migrantes en la comuna de Independencia, 2017.
- Rumbo TS. Inmigración internacional en Chile: El caso de Venezuela (2022).

8. DIAGNÓSTICO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Si bien la comuna de Independencia es relativamente nueva desde el punto de vista de su origen político-administrativo (1981), está enraizada en los orígenes de la ciudad de Santiago desde los tiempos coloniales. En 1981, como resultado de la reorganización administrativa del país y de la ciudad, el sector de Independencia fue elevado al rango de comuna⁶, con una superficie de 7,4 km². Para esos fines, la comuna de Santiago fue dividida (DFL N° 1-3260 de 18-3-1981) y modificados sus límites comunales, cediendo parte de su territorio a nuevas comunas como Estación Central, Recoleta e Independencia. Lo mismo aconteció con las comunas de Renca y Conchalí, que también cedieron sectores a Independencia.

Independencia se caracteriza como una comuna mixta, que posee parte del casco histórico de Santiago, áreas residenciales de tradición, comercio variado y servicios de primera necesidad de alcance comunal y otros de alcance metropolitano. De acuerdo con datos del INE, al año 2017 la comuna contaba con una población de 100.281 habitantes y la proyección al 2023 estima un total de 151.890 personas.

Puede clasificarse como una comuna pericéntrica, dada su localización privilegiada en el espacio urbano metropolitano, en el que gran parte de ella formaba parte integrante de la comuna de Santiago. Con una superficie aproximada de 7 km² y un territorio totalmente urbanizado, la comuna ha heredado sectores industriales de las comunas de Santiago, Conchalí y Renca, sosteniendo también un carácter de comuna residencial.

En su proceso de crecimiento y desarrollo urbano, los fenómenos de tugurización y de renovación urbana también han estado presentes, generando transformaciones socioespaciales que permiten explicar su actual configuración. En este sentido, hoy existe aquí un fuerte desarrollo comercial en un sector estratégicamente bien ubicado, conectado con el centro de Santiago y con transporte público (línea 3 del Metro).

La comuna se ha vuelto también atractiva para el desarrollo inmobiliario, especialmente en los sectores comerciales que tienen buena conectividad. En este sentido, se han realizado modificaciones en los instrumentos de planificación para favorecer este desarrollo. Uno de los cambios más significativos se produjo en el año 2005, cuando se modificó la manzana rodeada por avenida Independencia, calle Olivos, avenida La Paz y calle Santos Dumont, que estaba destinada a área verde, y se modificó para “generar en un corto plazo las condiciones normativas favorables para la inversión inmobiliaria” (López-Morales, Gasic & Meza, 2012).

⁶ Esta, consecuentemente, quedó constituida territorialmente en esa fecha mediante el DFL N° 1-3260, aun cuando su Municipio solo fue instaurado el 20 de mayo de 1991 mediante el DFL N° 33-18992.

A pesar de que Independencia cuenta con Plan Regulador Comunal desde el año 2014, el desarrollo inmobiliario que se ha producido en esta comuna por más de una década ha generado impactos económicos y sociales en el sector.

Otro aspecto relevante y que ha incidido en el desarrollo urbano de la comuna tiene que ver con su composición social, en particular con la llegada de inmigrantes latinoamericanos. Independencia es la segunda comuna con mayor cantidad de población inmigrante después de Santiago.

8.1. Morfología estructurante

De acuerdo con el PRCI (2014), entre los principales elementos que contribuyeron a conformar la estructura urbana de la comuna de Independencia están los caminos rurales, los canales de regadío y la red ferroviaria, que en muchos casos constituyeron verdaderos umbrales de crecimiento de la ciudad.

Su estructura urbana básica surge principalmente de algunos caminos rurales que fueron determinantes en la ocupación del territorio norte de Santiago. En Conchalí, Independencia-Recoleta, este hecho es claramente perceptible a lo largo de las tres principales rutas que existen desde los tiempos coloniales al norte del río, en sentido norte-sur:

- el camino de Chile o camino de la Cañadilla, posteriormente denominado
- avenida Real de la Cañadilla, actual avenida Independencia;
- el camino de las Hornillas, actual avenida Fermín Vivaceta, y
- el camino del Salto, actual avenida Recoleta.

Hasta aproximadamente los años cincuenta las industrias privilegiaron su instalación en lotes con desvío ferroviario, por ser el tren el principal medio para movilizar carga, lo que consolidó el cordón industrial que se desarrolló en ambos costados del corredor ferroviario, en lo que hoy es el deslinde entre las comunas de Independencia y Renca. Esta zona industrial se consolidó en la década del cincuenta con la construcción de la Carretera Panamericana, articulándose así un importante frente industrial en la zona de influencia entre la carretera y la vía férrea.

El crecimiento comunal también estuvo relacionado con la aplicación de sucesivas políticas y planes de vivienda social que comenzaron a implementarse a partir de los años 1950 en adelante. Sin embargo, y a diferencia de otras comunas colindantes del área norte, su urbanización fue producto de proyectos mayoritariamente institucionales, y no de soluciones de emergencia para resolver “tomas” de terrenos ni de otras acciones como la “operación sitio”.

Desde su origen, su territorio está determinado por la ribera norte del río Mapocho y los cerros Blanco y San Cristóbal, lo que le impone una barrera perceptual y funcional. Asimismo, y desde los tiempos coloniales, al igual que Recoleta, la comuna fue receptora de grandes equipamientos que la ciudad destinaría a su periferia original: cementerios y hospitales; conventos religiosos; recintos militares; estadios e hipódromo; además de acoger al principal centro de abasto de Santiago. Últimamente se agrega el sistema de autopistas, cuya consolidación ha venido a reforzar los límites sur y poniente de la comuna, separándose aún más de Renca y Santiago.

Desde el punto de vista de su localización, la comuna ocupa un lugar privilegiado en el espacio urbano metropolitano, presentando ventajas respecto a otras comunas, al ubicarse en el primer anillo de urbanización concéntrico al área fundacional. Si bien este aspecto puede considerarse una fortaleza en el contexto de la accesibilidad y conectividad, actualmente ha pasado a ser un problema en la medida en que, al no existir otras alternativas viales que permitan cruzar su territorio, se ha convertido en una comuna de tránsito hacia otras comunas urbanas y suburbanas del norte (Conchalí, Huechuraba, Colina, Quilicura, Lampa y Tiltil) y del poniente (Renca), alterando seriamente su funcionalidad como consecuencia del gran crecimiento de Santiago hacia el norte.

8.2. Red vial urbana y conectividad

La red vial estructurante desde sus orígenes acusó un claro predominio de la dirección norte-sur, gravitante hacia el centro de Santiago. Sus antiguos caminos principales (av. Independencia y av. Fermín Vivaceta) sirvieron de “espina dorsal” para la ocupación del espacio interior, facilitando la formación de loteos en fundos y parcelas, la que se realizó sobre la base de “mallas viales” independientes unas de otras, sin contemplar las indispensables conectividades.

La relación del sistema comunal con la ciudad, que tiene características principalmente de paso desde el sector norte de Santiago hacia el centro urbano o puntos de intercambio modal, está condicionada por la existencia de algunas barreras naturales y artificiales al desplazamiento del transporte: el río Mapocho, la Ruta 5 segregada y los macro predios de alta resistencia al cambio, como los son el Cementerio General, el Hipódromo Chile-Estadio Santa Laura y el complejo Hospitalario San José-U. de Chile, los que solo en algunos casos han sido superados por vialidad intercomunal (troncal o expresa).

De los ocho puntos en que se ha traspasado una barrera, son seis los que conectan con el sistema vial intercomunal de Independencia (par 14 de la Fama- Roma; Domingo Santa María; Vivaceta; Independencia y en condiciones disminuidas lo hace la calle Profesor Zañartu hacia el oriente entre los hospitales); por otra parte, destacan situaciones como las de av. Hipódromo Chile y Gamero, donde su conectividad depende de singularidades viales

(enlaces o cruces desnivelados) de gran envergadura, al enfrentarse a la Ruta 5, lo que cuestiona su materialización y funcionalidad.

En resumen, el sistema intercomunal de Independencia solo presenta continuidad en el sentido norte sur, pues en el sentido oriente-poniente presenta obstáculos no superados o vías que no conectan con sistemas vecinos.

En la conectividad comunal es pertinente destacar que Independencia carece de un centro de servicios y actividades que constituyan una oferta atractiva de destino, por lo que las relaciones de movilidad interna se refieren estrictamente a la que hay entre las zonas habitables y la estructura vial intercomunal. Visto así la comuna presenta deficiencia en el nivel de vías colectoras que cumplan esta función respecto a la estructura vial intercomunal, presentando vastos sectores carentes de vías colectoras que faciliten la conexión jerarquizada del transporte público con el sistema troncal intercomunal.

8.3. Grandes proyectos viales

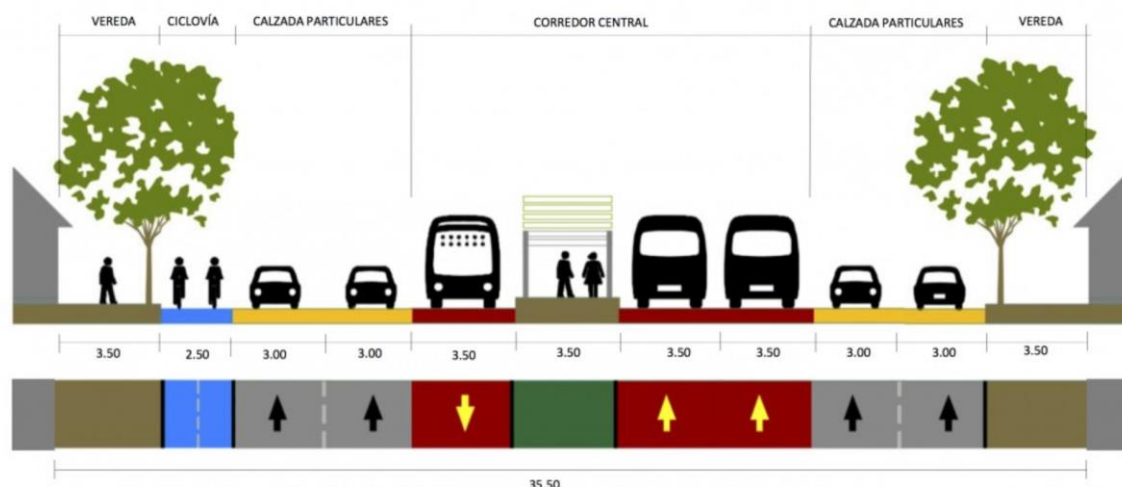
a. Corredor Independencia

El corredor Independencia supuso una infraestructura en conectividad de primer nivel. El eje tiene una extensión total de 8,1 km y abarca parte de las comunas de Independencia (3,9 km) y Conchalí (4,2 km), entre avenida Américo Vespucio por el norte y avenida Santa María por el sur. A diferencia de los corredores existentes, el de Independencia es el primero en tener estaciones de buses en el eje central desde donde se puede subir a los buses por el lado izquierdo, una propuesta de diseño que busca darle mayor seguridad a los pasajeros (figuras 17 y 18).

Figura 16. Perfil eje corredor Independencia



Figura 17. Perfil tipo con eje adelantamiento



b. Proyecto línea 3 Independencia-Irarrázaval

La línea 3 cuenta con un total de 17 estaciones construidas para mejorar la red de Metro y así atender las comunas de Conchalí, Independencia y Ñuñoa. Consta de 16,3 kilómetros distribuidos a través del eje Independencia, Bandera, San Diego, avenidas Matta e Irarrázaval.

De acuerdo con el informe de SECTRA (2009), la línea atiende la demanda de sectores del norte de la capital, partiendo en Dorsal con Independencia, pasando por el Hipódromo Chile, el estadio Santa Laura, la zona de los hospitales J.J. Aguirre y San José, la Facultad de Medicina de la U. de Chile, la Vega Central y el centro de Santiago, para luego seguir curso hacia Ñuñoa. La línea 3 se cruza además con las líneas 2, 1, 5, 6 y 4, a la altura de Cal y Canto, Alameda, Irarrázaval y Plaza Egaña, respectivamente.

La ruta Independencia-Ñuñoa tuvo un costo aproximado de 664 mil millones de pesos. La rentabilidad y los beneficios sociales que ofreció la línea 3 marcó 8,95% y trasladó a 290 mil pasajeros del Transantiago al metro.

8.4. Centralidades y grados de consolidación

Por el hecho de ser una comuna “interior” y estar absolutamente urbanizada, desde hace muchos años presenta una imagen “consistente y consolidada”. Al igual que todas las comunas mediterráneas de Santiago, ha visto prácticamente desaparecer las características propias de su entorno natural original, lo que dificulta considerar intervenciones mayores sobre su estructura básica (trama vial y constructiva), sea para

habilitar nuevas áreas verdes o espacios públicos complementarios a los existentes. Tampoco parece posible adquirir terrenos con dichos fines con recursos municipales.

Esta es una comuna mixta donde coexisten los usos de tipo residencial, comercial y de servicios e industrial. El sector comercio y servicios ocupa el 58% de las patentes comerciales otorgadas en la comuna al año 2005, situación que el Plan Regulador acoge al aceptar estas actividades en todo el territorio comunal. En ella predominan las edificaciones habitacionales de un piso.

Independencia presenta relevantes ventajas comparativas en relación con otras comunas, tales como su inmejorable localización al ubicarse en el primer anillo de urbanización concéntrico de la capital, así como su conectividad en sentido norte a sur, ya que con sus dos avenidas troncales, Independencia y Fermín Vivaceta, se unen las comunas periféricas con el centro de la capital. Se puede mencionar, además, su equipamiento de escala metropolitana. En este sentido, los hospitales presentes en la comuna tienen gran demanda para los usuarios de la Región Metropolitana, y lo mismo sucede con la Universidad de Chile y los recintos deportivos que reciben público de todos los lugares, con su valor de suelo todavía accesible.

8.5. Usos de suelo y actividades económicas

Históricamente la comuna se ha caracterizado por su mixtura en términos de uso de suelo y actividades productivas, coexistiendo los usos residenciales, comerciales, de servicios e industriales.

Al año 2012, el sector comercio ocupaba el 55,1% de las patentes comerciales otorgadas en la comuna, situación que el Plan Regulador acoge al aceptar estas actividades en todo el territorio comunal. Respecto de otros locales establecidos, destacan las patentes correspondientes a patentes profesionales (6,4%) y microempresas familiares (5,6%). De estas últimas, la mayoría corresponde a establecimientos comerciales (61%), seguidos de los rubros de servicios (26%) y producción, con un 13%.

La actividad industrial en Independencia, al igual que la mayoría de las que operaban en el área central de Santiago, se ha ido trasladando paulatinamente hacia el sector norte de la provincia de Santiago. No obstante, en el territorio comunal se aprecia una distribución espacial de las actividades productivas formales (con patente municipal), concentrándose en 13 de sus calles el 50% de las patentes.

Es así como:

- El 13,4% del capital empresarial de la comuna se ubica a lo largo de la avenida Presidente Eduardo Frei Montalva, ex Panamericana Norte;

- el 10% de las actividades productivas se ubica a lo largo de av. Independencia;
- el 7,7% se sitúa a lo largo de av. Fermín Vivaceta, y
- el 6% se encuentra en la av. Domingo Santa María.

En la comuna coexisten actividades productivas industriales y otras semiartesanales que giran principalmente en torno a la confección y que, por su carácter inofensivo, conviven con los barrios residenciales. No obstante, es predecible que, en función de la dinámica del mercado inmobiliario y el aumento progresivo del valor del suelo en las áreas céntricas, aquellas más grandes trasladen en un futuro sus instalaciones a los parques industriales que se han consolidado al norte de la ciudad.

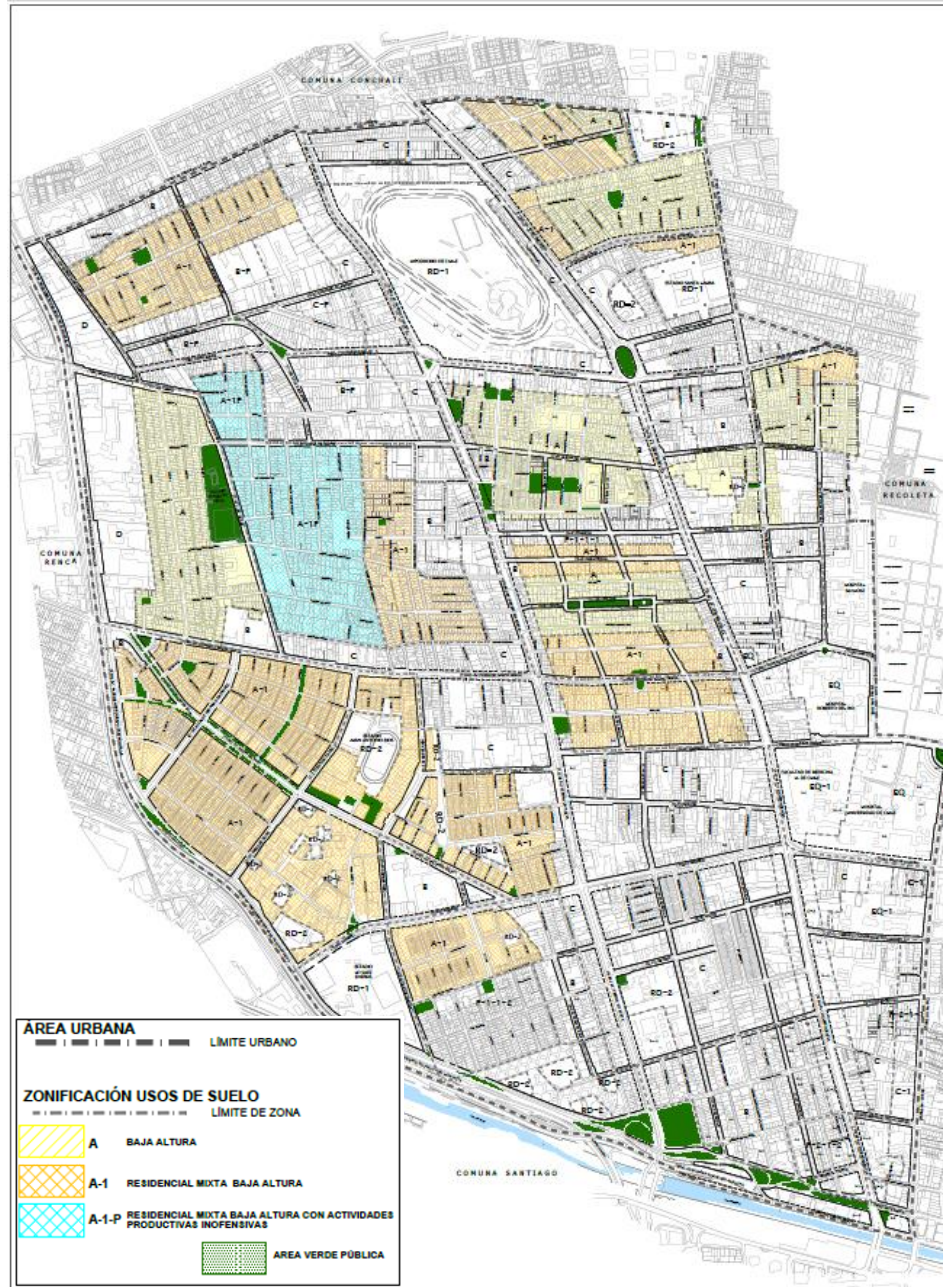
Las grandes industrias existentes y/o desactivadas ocupan mayoritariamente lotes de grandes superficies, que constituyen la principal y mayor reserva de suelo reutilizable a nivel local.

8.6. Zonificación y uso de suelo

EL PRCI (2014) define **zonas residenciales y mixtas**, con equipamientos que van desde zonas de baja altura (zona A), zonas de tipo residencial mixta de baja altura (zona A-1) y residencial mixta de baja altura con actividades productivas inofensivas (zona A-1-P) (fig.4).

En todos los casos y para el uso residencial de tipo vivienda unifamiliar, las alturas no superan los nueve metros. En el caso de las zonas A-1 y A-1-P, se admite además el uso residencial y vivienda colectiva en altura, con un equipamiento de hasta 15 m.

Figura 18. Zonas residenciales y mixtas



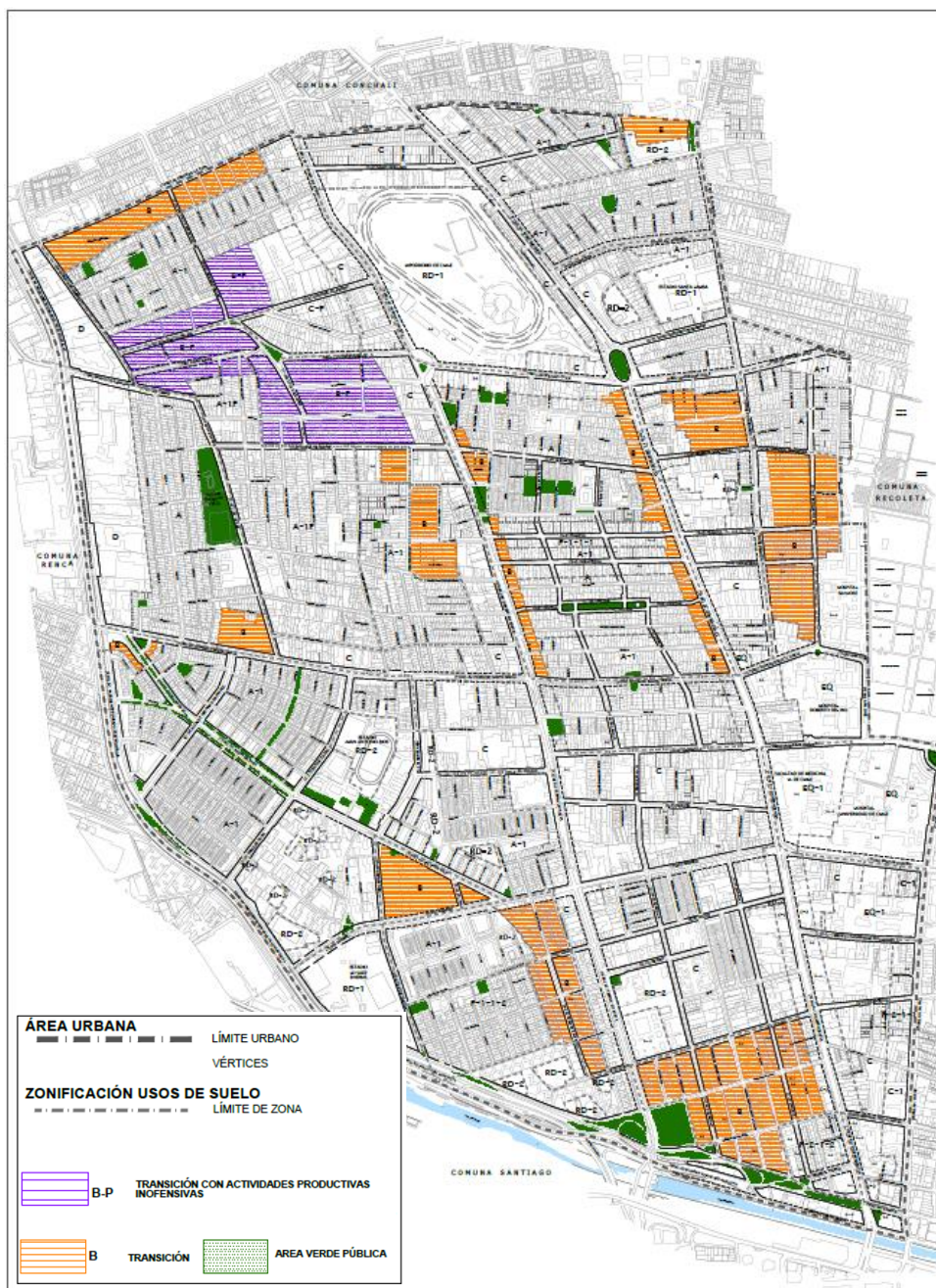
Fuente: PRCI (2014).

Finalmente, la zona A-1-P admite, además de equipamiento, actividades productivas inofensivas tales como industria, talleres y bodegaje. Dicha zona está delimitada por Nueva de Matte por el norte, Santiago Arcos por el sur, Las Cañas por el oeste y Alfredo Guillermo Bravo por el este.

Se desarrollan también **zonas de Transición**, que corresponden a áreas que cumplen un rol intermedio entre algunas zonas de baja altura y aquellas en que se permite la edificación

en altura (figura 5). Su fundamento surge de la necesidad de cautelar los intereses de los vecinos. Por ello, se contemplan edificaciones con una altura máxima de 30 m.

Figura 19. Zonas B, sectores intermedios



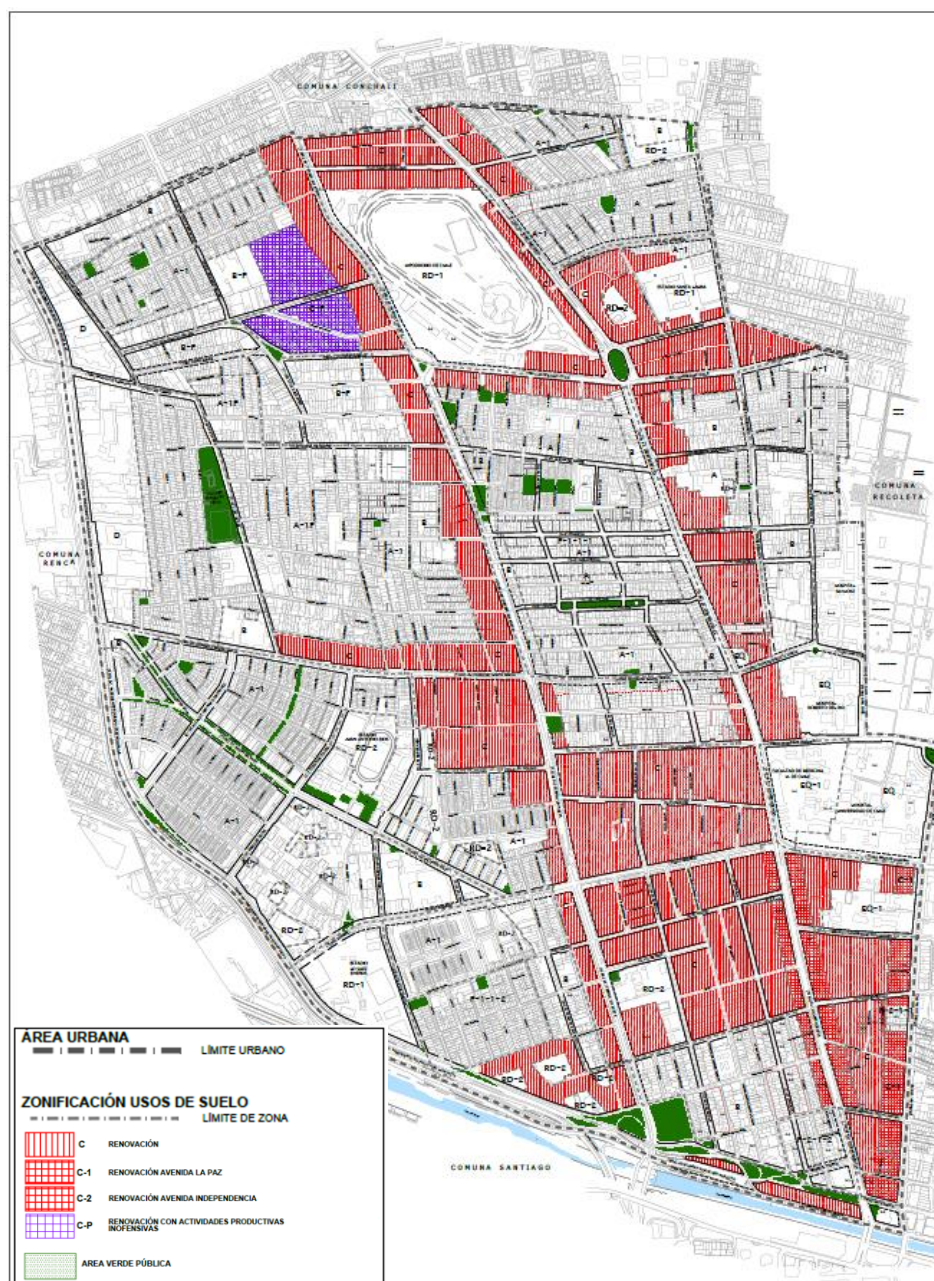
Fuente: Elaborado a partir de PRCI (2014)

La zona B permite una altura de 9 m para viviendas unifamiliares y de 10 pisos (30 m) para equipamiento y vivienda colectiva en altura. Las zonas de Transición con actividades

productivas inofensivas (zona B-P) es similar a las anteriores y permite también actividades inofensivas con una altura máxima de cinco pisos (15 m).

Las **zonas de renovación**, o zonas C, son sectores ubicados en torno a los grandes ejes comunales en los cuales se permiten edificaciones en altura, con un máximo de 16 pisos (48 m) y usos mixtos (figura 6). Por ende, en esta zona se prevé acoger los principales desarrollos inmobiliarios y los equipamientos comerciales y sociales de mayor jerarquía.

Figura 20. Zonas de renovación



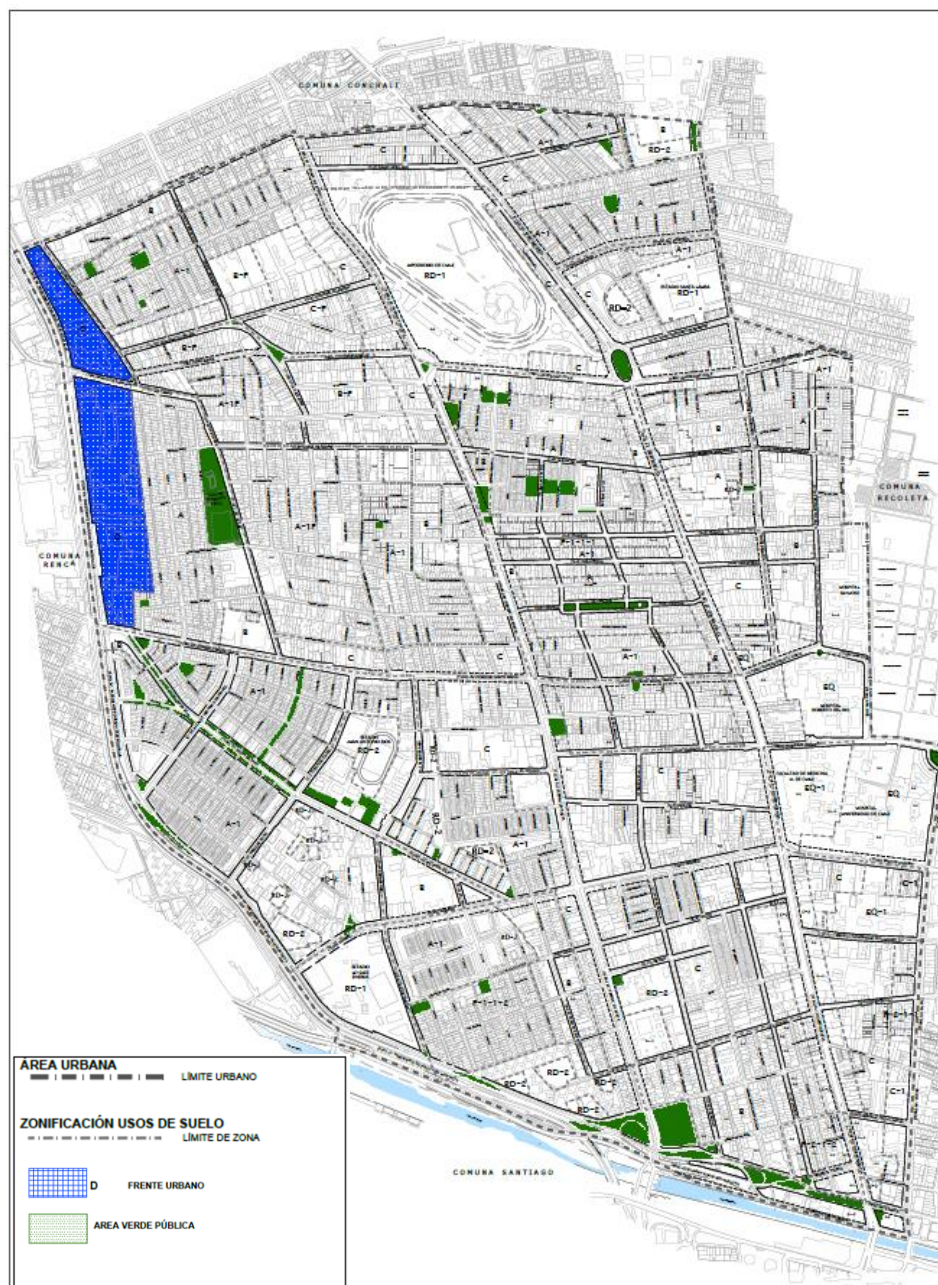
Fuente: Elaborado a partir de PRCI (2014)

La zona C corresponde a los sectores interiores próximos a las avenidas Independencia y Fermín Vivaceta, con alturas de 3 pisos (89 m) para vivienda unifamiliar y 16 pisos (48 m) para equipamiento y vivienda colectiva en altura. La zona C-1 corresponde al sector de av. La Paz con alturas de dos pisos (7 m) para vivienda unifamiliar y 16 pisos (48 m) para equipamiento y vivienda colectiva en altura, con alturas máximas para edificación continua de 7 m. La zona C-2 corresponde a av. Independencia con condiciones de edificación similares a la zona C-1 pero con alturas máximas para edificación continua de 14 m.

Finalmente, la zona C-P, aun cuando es similar a las anteriores, se diferencia en que se permiten actividades productivas y la altura máxima de edificación continua es de 9 m.

La zona D, denominada “frente urbano” se emplaza a lo largo de la autopista central y está destinada a constituirse en la fachada de la comuna (figura 7). Debido a lo anterior, el PRCI establece condiciones normativas atractivas para acoger infraestructura de transporte, equipamiento y actividades productivas de tipo inofensivo. Para las actividades productivas, infraestructura, almacenaje y similares, las alturas máximas son de 12 m, mientras que se permite un máximo de 18 pisos (54 m) para equipamiento. En esta zona está prohibido expresamente el uso para vivienda.

Figura 21. Zona de frente urbano

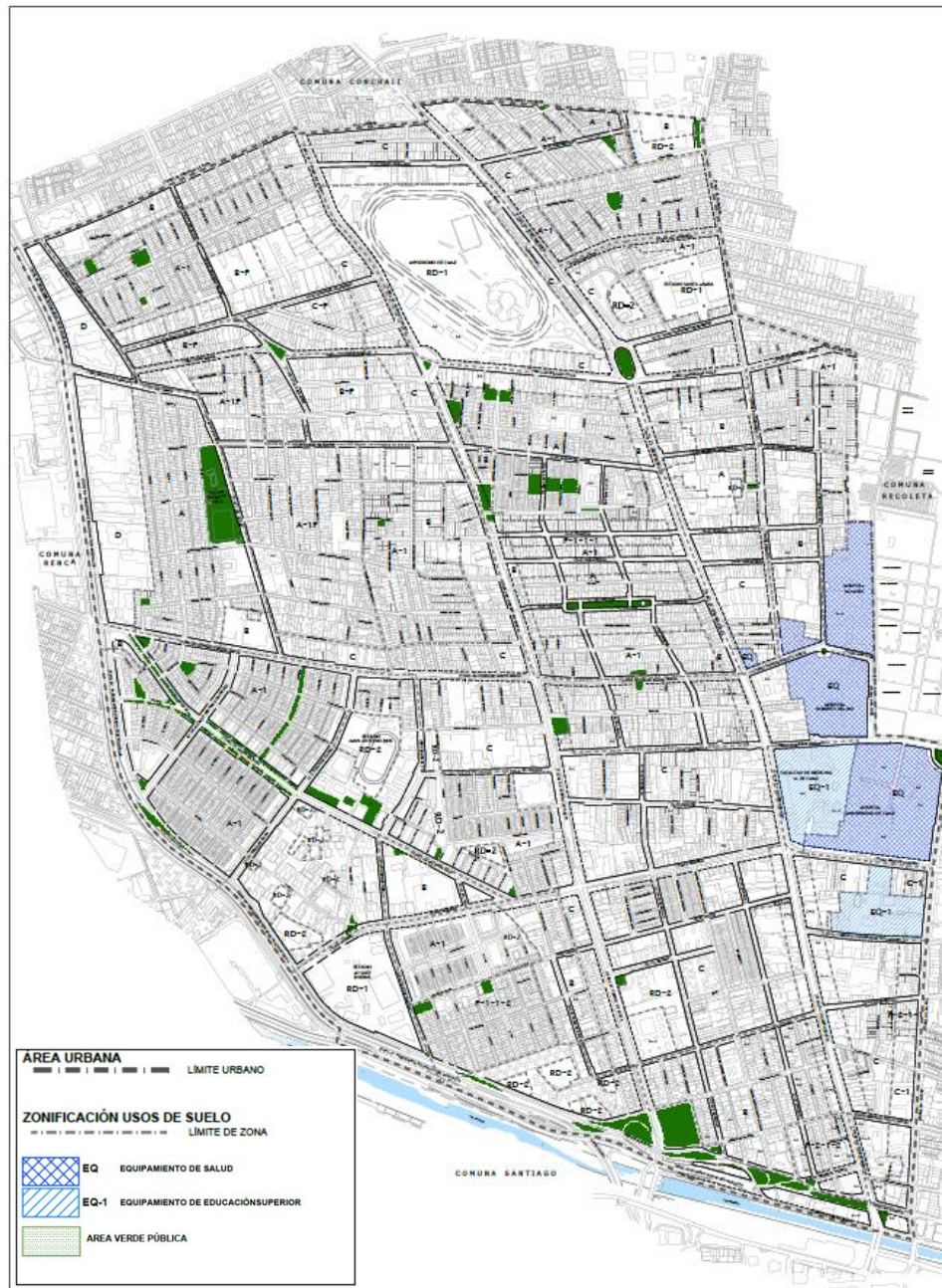


Fuente: PRCI (2014)

La zonificación considera también **zonas de equipamiento de nivel intercomunal y comunal**, debido a que la comuna dispone de equipamientos especializados de nivel metropolitano en materia de salud y educación superior (figura 8). Por ello, la Ordenanza del PRCI le otorga un tratamiento particular como forma de asegurar su protección, definiendo específicamente la zona EQ, correspondiente a Hospitales (Hospital Roberto del Río; Hospital Clínico Universidad de Chile; Hospital San José), cuya superficie predial

mínima es de 2.500 m² y la zona EQ-1 que conforma la Universidad donde la superficie mínima permitida es de 1.000 m².

Figura 22. Zona equipamiento metropolitano



Fuente: Elaborado a partir de PRCI (2014)

En relación con las áreas verdes y el equipamiento recreacional y deportivo, el PRCI (2014) da cuenta de que la comuna es altamente deficitaria en materia de áreas verdes y espacios públicos y recreacionales de acceso público. Ello se ha visto agudizado con la eliminación

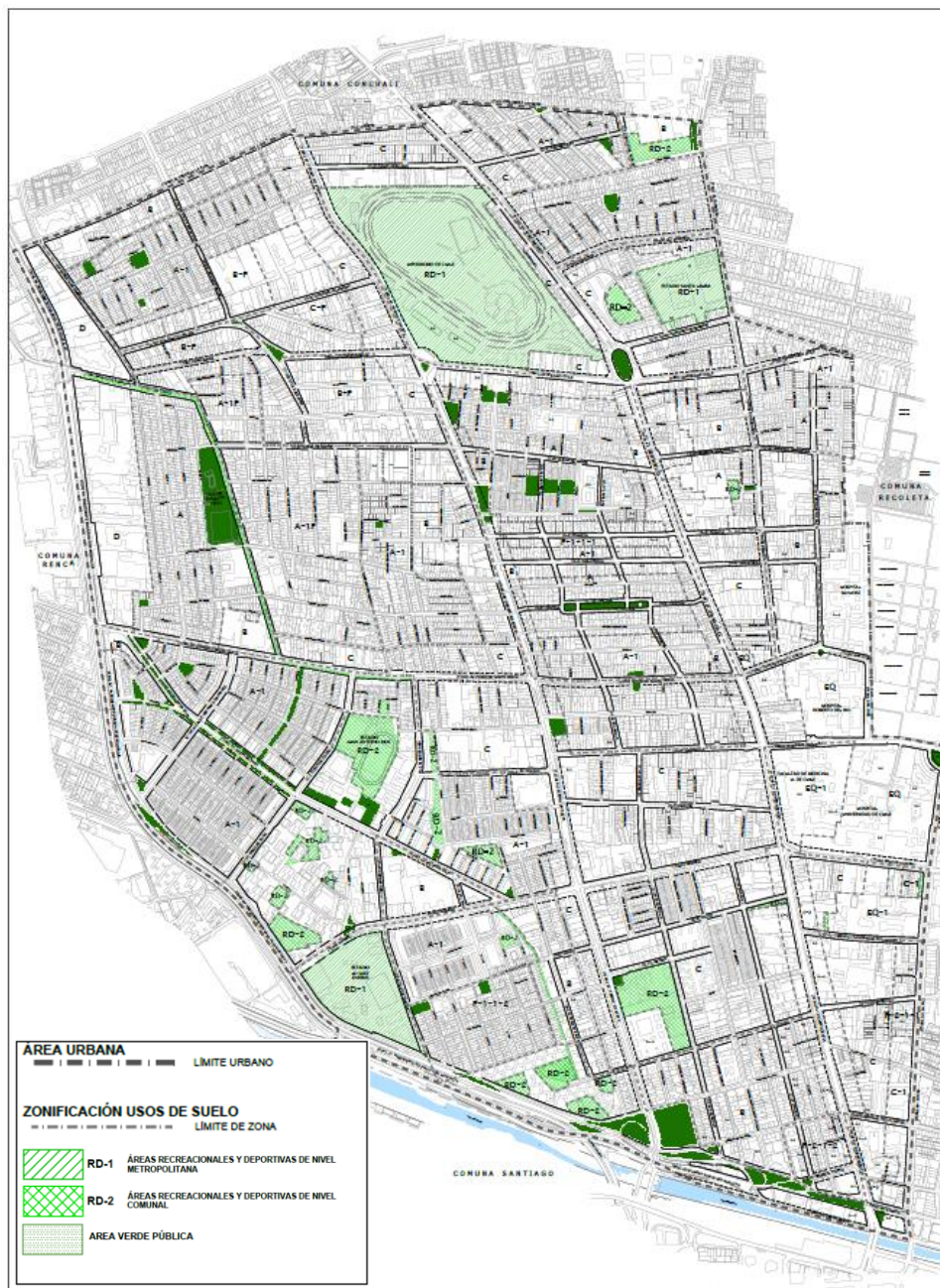
de importantes áreas verdes de borde producto de la construcción de las vías concesionadas Costanera Norte y Autopista Central. En el pasado, además, perdió como área verde recreacional y deportiva al Estadio Independencia, y últimamente parte significativa de la superficie del Estadio Santa Laura. Por otra parte, la mayoría de sus calles no están bien arborizadas y los árboles existentes a lo largo de las aceras —que deben cumplir con una importante función de otorgar sombra y ornato— en general son viejos y mal cuidados. En este sentido, el instrumento determinó, a partir de la aplicación de estándares de suficiencia del MINVU, un déficit de áreas verdes públicas del orden de 117.213 m² y un estado general de estas áreas verdes de regular a bueno, según el catastro levantado.

Al considerar las grandes áreas verdes privadas de tipo recreacional y deportivo existentes en la comuna, como son el Hipódromo Chile, el Estadio Santa Laura, el Estadio de Chilectra y el Estadio Lo Sáez, se observó que, si bien la relación de superficie de área verde/persona mejoraba significativamente, este tipo de equipamiento no es estrictamente equipamiento de área verde y además no es totalmente de acceso público.

En este sentido, el PRCI define áreas verdes públicas y zonas RD de tipo recreacional y deportivo (Figura 9). Se considera dentro de estas zonas los equipamientos deportivos existentes, manteniendo las normas que garanticen su permanencia y mantengan una permeabilidad visual de bajo impacto.

Las áreas que identifica son las que están consignadas en el PRMS (Art. 5.2.4) y reconocidas como áreas de equipamiento deportivo (RD-1), cuyos límites han sido ajustados por el PRCI en función de los usos de suelo y la configuración espacial existente, con alturas máximas de 14 m. Se reconocen también áreas recreativo-deportivas de nivel comunal, correspondientes a las zonas RD-2, con alturas máximas de 12 m.

Figura 23. Áreas verdes y equipamiento recreacional y deportivo



Fuente: Elaborado a partir de PRCI (2014)

8.7. Patrimonio urbano

El PRCI (2014) reconoce los recursos de valor patrimonial cultural existentes en la comuna y que cuentan con declaratoria de Monumentos Nacionales, otorgadas mediante los correspondientes Decretos Supremos del Ministerio de Educación, en las categorías de

Zonas Típicas y Monumentos Históricos. Además, declara Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica resultantes del Estudio de Patrimonio que acompaña al PRCI.

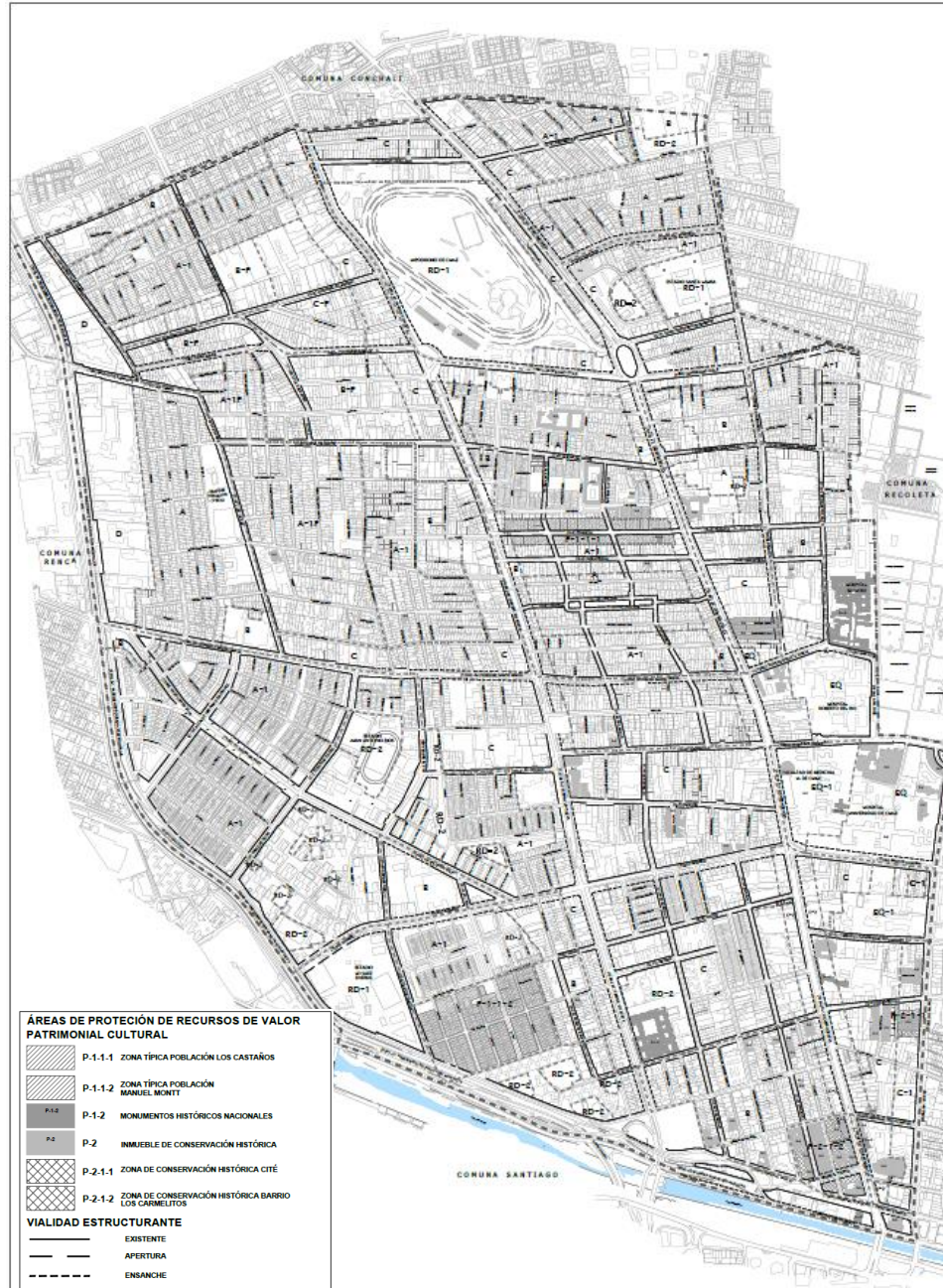
Las áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural, establecidas según lo dispuesto en el Art. 2.1.18 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones se integra al plan como zonas P, según lo indicado en el cuadro que sigue.

Cuadro 22. Áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural

ZONA	
P-1-1	Zona típica población Los Castaños
P-1-2	Monumentos históricos
	1. Iglesia y convento Buen Pastor
	2. Capilla del Antiguo Lazareto de San Vicente de Paul
	3. Iglesia y patios del Monasterio del Carmen Bajo de San Rafael
	4. Instituto de Higiene
	5. Cervecería de Andrés Ebner
	6. Casa Avda. Francia N°1442
	7. Ex Hospital San José
P-2	Inmuebles de conservación histórica
	Zonas de conservación histórica
P-2-1-1	Zona de conservación histórica población Manuel Montt
P-2-1-2	Zona de conservación histórica cités
P-2-1-3	Zona de conservación histórica Barrio Los Carmelitos

Fuente: PRCI (2014)

Figura 24. Áreas verdes y equipamiento recreacional y deportivo



Fuente: Elaborado a partir de PRCI (2014)

8.8. Patrimonio cultural

El siguiente cuadro resume el conjunto de obras catalogadas en Independencia, que cuentan con protección legal por la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.

Cuadro 23. Monumentos Nacionales

Nombre	Categoría	Decreto	Fecha
1. Iglesia y convento Buen Pastor	Monumento Histórico	DS 1902	11-10-1972
2. Capilla del Antiguo Lazareto de San Vicente de Paul	Monumento Histórico	DS 73	12-01-1981
3. Iglesia y patios del Monasterio del Carmen Bajo de San Rafael	Monumento Histórico	DS 1412	24-11-1983
4. Instituto de Higiene	Monumento Histórico	DS 646	26-10-1984
5. Cervecería de Andrés Ebner	Monumento Histórico	DS 646	26-10-1984 sustituye inciso 3° de artículo único, rectifica límites DS 175 04-04-1985.
6. Casa Avda. Francia N°1442	Monumento Histórico	DE 555	03-10-1996
7. Ex Hospital San José	Monumento Histórico	DE 442	27-12-1999
8. Población Los Castaños	Zona Típica	DE 285	20-05-1996

Fuente PRCI (2014)

1. Iglesia y convento Buen Pastor

El conjunto arquitectónico se compone del Templo, que actúa como elemento central, y diversos patios dispuestos en torno a él. El autor del proyecto fue el arquitecto italiano Eusebio Chelli, construyéndose entre 1862 y 1871. En términos de materialidad está construida con adobe en el convento y perímetro de la iglesia y con albañilería de ladrillo en el pórtico de acceso que conforma la obra gruesa del conjunto.

El conjunto fue edificado en terrenos cedidos por el Monasterio del Carmen Bajo financiado por la familia Fernández Concha, destinado a Correccional de Mujeres y administrado por la Congregación de religiosas del Buen Pastor de Angers, llegadas a Chile en 1855. La iglesia fue erigida bajo la advocación de la Inmaculada Concepción. El Conjunto fue abandonado por la congregación en 1972.

Posee una fuerte presencia urbana a través del volumen dominante de la iglesia y la gran dimensión del conjunto, que jerarquiza un sector en proceso de deterioro y transformación urbana.

Las áreas que aún permanecen del conjunto original de mayores dimensiones se encuentran en buen estado de conservación debiendo efectuarse restauraciones de menor envergadura.

2. Capilla del antiguo Lazareto de san Vicente de Paul

Capilla perteneciente al antiguo Hospital San Vicente de Paul. La materialidad corresponde a gruesos muros de albañilería de ladrillo estucada por ambas caras que en las elevaciones exteriores presenta canterías horizontales que articulan su composición.

Carlos Stegmoller fue el arquitecto responsable del proyecto y conducción de las obras que dieron forma al Hospital.

En su espacialidad interior y concepción formal, el edificio manifiesta una noble concepción arquitectónica acorde con su uso original. Obra de envergadura constructiva de la segunda mitad del siglo XIX. El edificio, junto con restos de construcciones adyacentes, constituye un importante vestigio del otrora Hospital San Vicente de Paul, origen del actual Hospital José Joaquín Aguirre. Al no ser utilizado en la actualidad, presenta un marcado abandono y deterioro progresivo.

3. Iglesia y patios del monasterio Del Carmen Bajo de San Rafael

Iglesia del antiguo convento del Carmen Bajo, del cual subsiste además, el patio de la portería con sus claustros laterales. Templo de nave única a la cual se adosa una capilla lateral longitudinal otorgándoles una particular organización espacial. Su elaborado tratamiento formal de fachadas y de su interior se adscribe al estilo neorrenacimiento propio al Historicismo decimonónico, y es producto de una transformación llevada a cabo por el arquitecto francés Emilio Doyere. La obra gruesa de la Iglesia está constituida por gruesos muros de albañilería de ladrillo de hasta 1.40 m de espesor, mientras que los muros del antiguo convento están ejecutados en albañilería de adobe.

Durante varios años el conjunto religioso permaneció abandonado. En la actualidad es ocupado por la Vicaría Norte del Arzobispado. El interior de la Iglesia y el patio de la portería fueron restaurados entre los años 1980 y 1985. [Dec. Ministerio de Educación N° 1412 del 24/11/1983]

El edificio ayuda a conformar un sector urbano consolidado y unitario en su especialidad y carácter formal. Aunque disminuido respecto de las dimensiones originales el conjunto mantiene en alto grado sus características espaciales y formales.

4. Instituto de Higiene

Edificio aislado compuesto de un volumen central de tres pisos y dos cuerpos laterales en dos pisos que avanzan sobre el plano de sus fachadas principal y posterior. Obra representativa de la escuela neoclásica, fue proyectada por el arquitecto chileno-francés Emilio Jéquier iniciándose su construcción en 1902. Gruesos muros de albañilería de ladrillo conforman la obra gruesa.

El edificio es el principal de cinco pabellones que antiguamente conformaban las dependencias del instituto de Higiene creado en 1892 bajo la presidencia de don Jorge Montt. Actualmente es ocupado por Investigaciones de Chile, luego de haber servido como Sede de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, una vez que el Instituto de Higiene fuera reestructurado. [*Dec, Ministerio de Educación N° 646 del 20/10/1984.]

Edificio público representativo de la arquitectura y sociedad de principios del siglo XX. Junto con edificios de similares características conforman un sector consolidado y jerarquía urbana arquitectónica. Luego de haber estado deshabilitado después del terremoto de 1985 y ser sometido a reparaciones, el edificio en su actual uso presenta un buen estado de conservación.

5. Cervecería de Andrés Ebner

Conjunto industrial conformado por un edificio principal de dos pisos que enfrenta Avenida Independencia y una zona de producción al interior de la manzana. Su diseño constructivo mezcla diferentes materiales y técnicas constructivas tales como, muros de albañilería de ladrillos combinada con sillería de piedra, entrepisos de estructura metálica y sistema de bovedillas.

El edificio principal, que junto con su patio interior, el muro de cierre a la calle y un horno de secado de cebada, están declarados Monumento Nacionales, fue construido entre los años 1885 y 1888. Se presume que el arquitecto de la obra haya sido el arquitecto alemán vecindado en Chile, Adolfo Moller. [*Dec. Ministerio de Educación N° 66 del 6/10/1984].

El edificio forma parte de un importante conjunto industrial de fines del siglo pasado, tradicional dentro de este sector de Santiago. El conjunto arquitectónico manifiesta hacia avenida independencia una consolidada presencia urbana que armoniza con la Iglesia de la Estampa Volada, adyacente por el lado norte. Actualmente la antigua zona de administración se encuentra abandonada y en deterioro, mientras el área industrial se arrienda como bodegas.

Silva y Cavieres (2003) describen la Cervecería Ebner como una industria de importancia económica y social para la última década del siglo XIX, de grandes avances técnicos y con una fuerte capacidad de maquinarias, generadores y hornos. Su producción contó con 25

mil fanegas de cebada como materia prima para producir “1.500.000 litros de cerveza simple y otros 2.500.000 de clases superiores” (Silva & Cavieres, 2003) al año, lo cual les permitía cubrir demanda nacional y exportar a Perú, Argentina, Ecuador, Colombia y Centroamérica.

6. Casa Avenida Francia N° 1442

Esta vivienda por iniciativa de su propietaria, la arquitecta Mimi Massone, fue propuesta como Monumento Histórico en complemento a la declaratoria de Zona Típica de la Población Los Castaños. Las características arquitectónicas de esta vivienda coinciden con la descripción dada para la Población Los Castaños.

Figura 25. Casa av. Francia 1442



Fuente: PRCI (2014)

7. Hospital San José

El antiguo Hospital San José es parte significativa de la memoria de la salud pública del país: fue construido entre 1841 y 1872 correspondiendo originalmente al Lazareto de El Salvador, su principal función a principios de siglo fue atender enfermedades infecto-contagiosas, dedicando un tercio del hospital a los enfermos de tuberculosis.

El edificio cuenta con gran cantidad de salas unidas por pasillos abiertos, lo que permitió crear una jardinería notable, albergando hoy día árboles centenarios. Destaca su fachada principal de estilo colonial y el ingreso por un gran zaguán. En el interior hay una pequeña capilla con un altar de mármol, imágenes religiosas y vidrios de fantasías de colores.

Hacia 1960 el Hospital San José se planteó como Hospital General, y en 1980 se convirtió en Hospital Base Área Metropolitana Norte.

El Hospital San José fue declarado Monumento Histórico en 1999 y hoy se presenta con un nuevo Proyecto de “Centro Cultural”, el cual se pone al servicio de la educación a través del Arte, ejerciendo también actividades de promoción de la salud, en temas relativos al auto cuidado y a la prevención de riesgos domésticos, drogadicción y alcoholismo entre los jóvenes.

8. Población Los Castaños

Declarada Zona Típica, gracias a la iniciativa y gestión de sus moradores, la villa Los Castaños se ubica en la comuna de Independencia, en la Avenida Francia, entre Independencia y Vivaceta. Está conformada por 84 viviendas construidas en 1930 para la naciente clase media santiaguina, por el gran arquitecto chileno de origen polaco Luciano Kulczewski, quien se destacó por su interpretación del estilo Art Nouveau, que introdujo en varios barrios y edificios de Santiago y que se halla presente en esta población.

De alta calidad constructiva, se destaca por la gran variedad de soluciones estructurales y formales, que otorgan particularidad a cada casa, logrando a la vez la unidad armónica del conjunto. Son viviendas de uno y dos pisos con antejardín y patio, pareadas por su lado más largo. Las construcciones van desde los 54 a los 270 metros construidos en sitios de entre 300 y 500 metros de superficie.

La impronta de Kulczewski se reconoce en elementos característicos de sus obras, tales como las cubiertas de tejas de arcilla, el arco de medio punto y otras variaciones, además de numerosos elementos decorativos como las farolas de hierro fundido, las jardineras, macetas, jarrones, grecas, gárgolas, elementos zoomorfos y escudos heráldicos, que son manifestación de su libertad y espíritu lúdico.

a.- Zona de Conservación Histórica: Población Manuel Montt

La población Manuel Montt fue construida para empleados ferroviarios en la segunda década del siglo XX, y cuyas familias la han habitado durante tres generaciones hasta hoy. El estudio “Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile: Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX” hace referencia a la Población Manuel Montt, identificándola como uno de los ejemplos de la Ley de 1925, de “Habitación Barata” (Municipalidad de Independencia, 2026)⁷.

Fueron agrupaciones de viviendas unifamiliares, muchas veces diseñadas en su conjunto bajo la influencia de la “ciudad jardín”, las cuales contribuyeron a crear una nueva morfología urbana residencial que fue más allá de la calle o pasaje aislado, constituyéndose sobre trozos de terrenos mayores e involucrando un número importante de manzanas (Palmer,1984). Bajo el período de aplicación de la Ley de 1925, las “poblaciones”

⁷ Historias de Barrio: población Manuel Montt.

reemplazaron a los cités, y las superficies que estos nuevos conjuntos residenciales involucraron fueron significativamente mayores que aquellos realizados con anterioridad.

La casa unifamiliar en los límites de la ciudad, con predios amplios y con todas las condiciones favorables de la higiene moderna, empezó a ser vista como uno de los objetivos residenciales de los sectores medios y medios bajos.

Bajo el marco de la Ley de 1925, sólo en Santiago se formaron 29 poblaciones y 14 en el resto del país. Se edificaron 6.064 casas con un total de 20.775 piezas, que beneficiaron a cerca de 35.000 personas.

La población Manuel Montt actualmente conserva sus 189 viviendas originales, aun cuando se perdió el nombre original y pintoresco “Sociedad de Chauffeurs Manuel Montt” que identifica a los maquinistas originarios.

b.- Zona de Conservación Histórica: Cités

Esta zona está conformada por tres grupos de inmuebles de conservación histórica propuestos, los que están constituidos por unidades repetidas en torno a pasajes, los cuales, junto con los predios que ocupan los intersticios definen un bloque compacto con fachada que destaca y enfrenta un tramo de Avda. La Paz, espacio público de valor patrimonial propuesto, y por el espacio público Avda. La Paz y Plaza de Acceso al Cementerio con su entorno.

La condición de unidades compactas y de vecindad de estos inmuebles permite definir los límites de esta zona. Por el norte limita con los fondos de sitio del ICH “Cité Carlota Milcher” y por los frentes prediales del ICH “Viviendas en Calle Residencial” que da a la calle Echeverría. Por el sur limita con los deslindes sur del ICH “Viviendas en Calle Residencial” y la prolongación de éstos hacia el oriente hasta llegar a Avenida La Paz. El límite poniente se define por el deslinde poniente del ICH “Cité Carlota Milcher” y la prolongación de éste hasta la calle Echeverría y por los fondos de sitio del ICH “Viviendas en Calle Residencial”. Al oriente limita con el eje de Avenida La Paz que coincide con el límite comunal, entre los ICH “Cité Carlota Milcher” y “Cité Vega y Noriega” que enfrentan el espacio público de valor patrimonial de avenida La Paz.

Para esta zona, el PRCI (2014) propone una normativa que condiciona las alturas de edificación y la forma de agrupamiento, adicionalmente para poner en valor la fachada de este “bloque” hacia Av. La Paz se regula la materialidad en las nuevas edificaciones. Las regulaciones mencionadas tienden a cautelar las siguientes condiciones:

- Para preservar la homogeneidad y la unidad, que es determinante de la condición monolítica o de bloque; se define un límite de altura máximo y un tipo de agrupamiento.
- Para preservar la linealidad, tanto al exterior del bloque como en los espacios públicos que conquistan el interior de la manzana, se propone el agrupamiento en continuidad.

- Para preservar la fachada compacta hacia Av. La Paz se propone la predominancia de materiales pétreos en el tratamiento de la elevación principal.

c.- Zona de Conservación Histórica: Barrio Los Carmelitos

Esta zona está en la intersección de los límites sur y oriente de la comuna y constituye la puerta de acceso desde la comuna de Santiago, siendo la prolongación natural y el área de influencia al norte del espacio público constituido por el Mercado, la Vega, la Estación Mapocho, etc. Está definida además por la localización de diez inmuebles de conservación histórica que constituyen la más alta densidad en la comuna, dos Monumentos Históricos y un sistema de espacios públicos de valor patrimonial. De tal manera, los límites de esta zona están claramente definidos, a partir del vértice sur oriente de la comuna.

Más allá de su límite norte que es calle Gral. de la Lastra y de su límite poniente que es la calle Adolfo Ibáñez y su prolongación hasta Avda. Santa María, se diluye esta densidad de elementos de valor patrimonial.

Para esta zona, el PRCI (2014) condiciona solamente las alturas de edificación, el sistema de agrupamiento y los usos de suelo, las que se diferencian según la localización en la zona. Para los agrupamientos, se diferencia entre los inmuebles con frente a vías públicas ubicados al norte del eje Gral. Borgoño- Artesanos, y los emplazados al sur de este eje que están conformados por dos ICH aislados. Para las alturas se diferencian los frentes a Independencia, los frentes a Avenida La Paz, Gral. Borgoño y Artesanos, y aquellos que enfrentan las calles interiores.

Las regulaciones mencionadas tienden a cautelar las siguientes condiciones:

- a. Con el objeto de resaltar la monumentalidad de los inmuebles que son hitos urbanos y Monumentos Históricos, preservar la homogeneidad determinante de la espacialidad interior del sector que se encuentra en las vías públicas de menor jerarquía y preservar la homogeneidad de la altura presente en los inmuebles existentes se limita la altura máxima
- b. Con el objeto de preservar la linealidad del sector al norte del eje Gral. Borgoño- Artesanos, tanto frente a las vías de mayor jerarquía como frente a aquellas de menor jerarquía, se define un agrupamiento en fachada continua. Esta condición se desprende del tejido existente, que permite retranqueos y vacíos adyacentes a inmuebles hitos como la Iglesia y Monasterio de las Carmelitas Descalzas, la Iglesia de los P.P. Carmelita y el Ex Policlínico del SNS para destacar su monumentalidad o, acentuarla con la continuidad necesaria para acompañar el rol procesional en Avda. La Paz.
- c. Con el objeto de preservar su rol multifuncional a escala metropolitana y comunal, con actividades correspondientes a equipamientos de todo nivel en los primeros pisos, y de

residencia en los pisos superiores y al interior de las manzanas, se define el uso de suelo mixto, excluyendo los usos de suelo exclusivos.

La Chimba

La Chimba, “de la otra banda del río” (PLADECO Independencia, 2015), fue un sector de relevancia histórica para la ciudad, marcada por lo que actualmente corresponde a la avenida Independencia. Desde la época colonial el sector La Chimba se consolidó como una zona de flujo comercial y productivo, ya que en los alrededores del camino de la Cañadilla se ubicaban las chacras y se producían los alimentos que abastecen a la ciudad (Rosales, 1887). Se conformaba la primera frontera de la ciudad, en donde hacia el otro lado del río, por el norte, se consideraba la periferia de Santiago.

A pesar de esta frontera física y simbólica que separa a La Chimba del casco histórico de Santiago, el sector adquirió un rol determinante para la ciudad, en tanto que pasó de ser una zona agrícola con presencia de chacras de cultivo que abastecían al resto de la ciudad, a una zona en donde se instalaron los “equipamientos de relevancia” a partir del siglo XIX (Pladeco Independencia, 2015).

8.9. Conclusiones

El análisis del diagnóstico urbano de la comuna de Independencia permite considerar una primera lectura de las problemáticas que posee la comuna; asimismo, el trabajo desarrollado en paralelo para el desarrollo del PLADECO entrega antecedentes para estructurar un análisis que resalta aspectos positivos y negativos.

Crecimiento poblacional y migración

- Afectación a la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y la convivencia en los espacios públicos.
- Cambios sociales y físicos en la configuración del territorio por coexistencia en ciertos sectores de colectivos con distintos patrones culturales, sociales y económicos han llevado a que se desarrollen formas de habitar distintas a las históricas.
- Micro segregación
- Conflictos de convivencia en torno a espacios públicos

Deterioro del espacio público

- En sus componentes estáticos (fachadas, áreas verdes, elementos urbanos) y dinámicos (estacionamientos en calle, en acera, basura y apropiación del espacio público).

Tugurización y renovación urbana

- Deterioro de viviendas y espacios públicos, por una parte, y por otra, procesos de renovación urbana.
- Ambos procesos han ido transformando la configuración socioespacial de la comuna.

Plan Regulador Comunal en función de las dinámicas de crecimiento urbano y población

- El Plan Regulador requiere una actualización para poder planificar con más herramientas normativas la dinámica de crecimiento de población y densidad urbana y las áreas de valor patrimonial. Ejemplo: Villa Los Castaños de característica residencial con valiosos inmuebles reconocidos actualmente por la Ley de Monumentos.
- Declarada Zona Típica en 1996 y Zona Protegida en 2008, en constante amenaza por creciente plusvalía a partir de construcción de metro (Plaza Chacabuco).

Factores positivos (Fortalezas y oportunidades)

- Vialidad estructurante del sistema metropolitano, con vías de primer nivel que articulan las avenidas y conectan con otras comunas.
- Ubicación estratégica en un espacio metropolitano de fuerte dinámica
- Recursos patrimoniales culturales, que, si bien varios de ellos no se encuentran en buen estado de conservación, constituyen la identidad histórico cultural de la comuna.
- Equipamiento metropolitano de primer orden, dado por hospitales, universidad, estadios deportivos.

Factores críticos (problemas y amenazas)

- Externalidades asociadas a la propia condición de su ubicación estratégica teniendo en cuenta que se ha convertido en una comuna de paso que conecta en centro con la zona norte de Santiago.
- Colapso vial y de transporte derivado del punto anterior.
- Proceso de fuerte densificación y desarrollo inmobiliario que excede la oferta de comercio, servicios, equipamiento e infraestructura comunal.
- Déficit de áreas verdes que aumenta en relación con el incremento explosivo de población en los últimos años.

9. DESARROLLO ECONÓMICO EN LA COMUNA DE INDEPENDENCIA

9.1. Introducción

En la década de 1970, los territorios que ahora corresponden a la comuna de Independencia disponían de sectores industriales ocupados por pequeñas, medianas y grandes empresas dedicadas a rubros como calzado, metalmecánica, curtiembre, piezas para vehículos, manufactura de vidrio y otros. La apertura de la economía por parte del gobierno de entonces y la política de desestimular la presencia de industrias en la comuna de Santiago provocó la quiebra de muchas empresas locales. Las que sobrevivieron se trasladaron a los parques industriales del sector sur de la Región Metropolitana, mientras que en Independencia permanecieron algunas pequeñas fábricas, a las que con el tiempo se fueron sumando otras empresas, fundamentalmente de comercio pequeño.

Antecedentes entregados en la *Memoria Explicativa del Plan Regulador Comunal* vigente señalan que al menos la mitad de las empresas económicas se ubican en las avenidas Eduardo Frei Montalva, Independencia, Fermín Vivaceta y Domingo Santa María. Las demás, en especial las dedicadas al pequeño comercio, se localizan en diferentes barrios residenciales de la comuna.

De acuerdo con datos del Servicio de Impuestos Internos, en el año 2022 la comuna de Independencia contaba con poco menos de 6.500 compañías productivas y de servicios, equivalentes al 1,2% de total de la provincia de Santiago. La superan en el número de unidades económicas las comunas vecinas de Recoleta, con 13.596 empresas; Renca, con 6.908, y Santiago, con 81.152 firmas, mientras que Conchalí presenta un número casi equivalente de unidades económicas (6.491). Lo anterior se relaciona con las dimensiones del territorio de cada una de esas comunas: Independencia posee en promedio 817 empresas por kilómetro cuadrado –semejante a lo observado en Recoleta (839)–, y supera los promedios de Conchalí y Renca, que no alcanzan las 300 firmas por km².

Referente a la población de trabajadores en la comuna en estudio, el año 2022 su número alcanzaba las 68.700 personas, incluyendo a trabajadores formales con contrato (dependientes) y a trabajadores a honorarios (independientes). Un antecedente relevante es la homogénea participación de hombres y mujeres en la actividad laboral, explicada por el predominio del sexo femenino en rubros como salud, enseñanza, comercio, actividades de alojamiento y comidas. La participación laboral femenina en Independencia alcanza el 48% de la totalidad de trabajadores de la comuna, y es seguida por Recoleta, con 44%; Renca, con 32%, y la comuna de Santiago, donde el 39% de las personas que trabajan pertenecen al género femenino. Por otro lado, Independencia aporta a la provincia de Santiago el 0,87% del total de trabajadores y trabajadoras.

Otra muestra de un comportamiento satisfactorio de la actividad económica de Independencia entre los años 2005-2022, en comparación con las comunas vecinas, son las tasas promedio anuales tanto en el caso de las unidades económicas, como en el de la cantidad de trabajadores contratados, como se puede ver en el cuadro que sigue.

Cuadro 24. Número de empresas y de trabajadores declarados en Independencia y en comunas limítrofes (2022)

Comuna	Independencia	Conchalí	Recoleta	Renca	Santiago	Provincia de Santiago
Número de empresas	6.481	6.491	13.461	7.226	85.540	535.413
Número de trabajadores	68.877	67.176	122.956	94.373	1.436.451	7.906.818

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII). Estadísticas empresas 2022

9.2. Evolución del número de empresas en Independencia por rubro económico 2005-2022

Como se observa en el cuadro que sigue, entre los años 2005 y 2010 no se presentaron cambios significativos en el universo de las empresas locales, lo que se asocia a una evolución vegetativa. La transformación significativa se visualiza a partir de los años 2015-2017, con un mayor crecimiento en los últimos seis años, en especial en los sectores de manufactura, comercio, alojamiento y comida, enseñanza, salud, construcción e inmobiliaria. Los cuatro últimos rubros citados doblan su presencia respecto de lo declarado en 2005. Situación inversa sucede con los sectores de agricultura y minería, dos actividades que no son relevantes en comunas urbanas. A su vez, el aumento de las unidades económicas de los sectores inmobiliario y construcción que se observa en Independencia se repite en comunas que disponen de sitios ociosos –antes ocupados por unidades industriales u otras instalaciones– y que actualmente son aptos para la construcción de viviendas.

Cuadro 25a. Empresas por rubro económico en la comuna de Independencia 2005-2022

Letra	Rubro económico	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
C	Industria manufacturera	689	754	772	792	794	770	792	818	818
A	Agricultura	70	77	75	68	62	57	56	57	58
Q	Salud	52	50	51	51	53	51	56	59	53
J	Información y comunicaciones	62	61	74	77	74	71	66	58	61
R	Actividad artística	13	12	14	17	20	19	21	19	26
K	Finanzas y seguros	134	128	128	131	138	140	136	147	159
G	Comercio	1.714	1.815	1.899	1.898	1.920	1.949	1.970	1.995	1.976

Letra	Rubro económico	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
B	Minas y canteras	2	3	1	1	2	4	3	5	7
I	Alojamiento y comida	187	202	202	216	209	219	220	225	215
F	Construcción	193	220	239	246	244	259	297	313	327
H	Transporte	451	447	461	458	443	444	441	449	460
D	Suministro de electricidad	10	10	11	9	12	14	15	16	16
N	Servicios de administración y apoyo	217	207	157	153	169	169	165	149	155
O	Administración pública y defensa	2	2	2	2	2	2	2	1	1
P	Enseñanza	50	54	49	46	51	43	44	51	46
L	Actividad inmobiliaria	81	86	85	85	89	91	101	99	93
E	Suministro de agua	5	5	7	8	7	7	6	6	9
M	Actividad profesional y científica	137	125	143	140	138	122	127	133	136
T	Actividades de los hogares	1	1	0	0	0	0	0	0	0
S	Otras actividades de apoyo	324	287	255	262	265	240	244	229	221
	Sin Información	164		53	43	59	53	48	57	44
	Total	4.558	4.546	4.633	4.660	4.671	4.671	4.662	4.829	4.835

Fuente: Servicio de Impuestos Internos. Gestión y Estadística

Cuadro 25b. Empresas por rubro económico en la comuna de Independencia 2005-2022

	Rubro económico	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
C	Manufactura	796	628	529	554	619	649	675	718	815
A	Agropecuaria	53	41	31	32	32	25	39	37	46
Q	Salud	55	57	67	77	97	104	107	114	126
J	Información y comunicaciones	51	64	70	69	78	95	99	94	93
R	Actividad artística	33	82	89	89	87	77	75	74	73
K	Finanzas y seguros	158	161	122	119	122	132	123	121	133
G	Comercio	2.013	1.936	1.949	2.063	2.182	2.200	2.264	2.453	2.599
B	Minas y canteras	5	4	4	3	4	4	4	2	3
I	Alojamiento y comida	232	289	315	330	361	373	378	419	421
F	Construcción	337	329	306	328	324	330	322	375	399
H	Transporte	463	504	503	530	518	547	554	605	583

	Rubro económico	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D	Suministro de electricidad	16	9	7	8	11	10	10	11	14
N	Servicios de administración	163	233	286	331	321	287	284	288	233
O	Administración pública y defensa	1	1	1	1	2	2	3	2	2
P	Enseñanza	48	61	59	58	66	73	72	77	82
L	Actividad inmobiliaria	93	127	166	157	178	173	176	171	170
E	Suministro de agua	10	7	9	9	13	12	19	24	29
M	Actividad profesional y científica	141	169	178	189	259	291	261	266	264
T	Actividades de los hogares	0	0	0	2	2	2	1	1	1
S	Otras actividades de servicios	203	218	225	244	360	360	302	349	368
U	Órganos extraterritoriales	0	1	1	1	1	0	0	0	0
	Sin información	48	49	39	37	18	14	12	21	27
	Total	4.871	4.907	4.917	5.193	5.635	5.746	5.728	6.201	6.481

Fuente: Servicio de Impuestos Internos. Gestión y Estadística

9.3. Análisis de los rubros económicos presentes en el territorio comunal

En la comuna de Independencia están presentes la mayor parte de los rubros económicos. Como excepción podrían citarse los órganos extraterritoriales y las actividades de los hogares. Los rubros existentes se manifiestan en una o más de las actividades que comprende (glosas).

Servicios sociales y de salud. Estos servicios comprenden 16 glosas que incluye actividades de hospitales, clínicas públicas y privadas, centros odontológicos, laboratorios clínicos. Es una de las actividades que más ha crecido en Independencia con aporte del sector público, en especial en lo que atañe a hospitales, centros de salud municipal y consultas privadas. En el período indicado, la cantidad de estas unidades económicas ha crecido un 142%, comparando las existentes en 2005 con las registradas en 2022. La tasa promedio anual determinada es de 4,98%. Este sector ocupa 13.616 trabajadores, donde 9.720 son mujeres y 3.882 del sexo masculino.

Lugares de alojamiento y servicios de comida. Incluye actividades como hoteles, moteles, pensiones, campings, restaurantes, fuentes de soda, discotecas, cabarés, lugares

de comida y similares. El crecimiento observado el año 2022 con respecto al 2005 es de 125,3%, con una tasa una tasa promedio anual de 4,5%. Este rubro emplea 3.658 personas, siendo 2.370 mujeres y 1.288 hombres.

Enseñanza. Incluye diferentes modalidades de enseñanza como la preescolar, primaria, secundaria, universitaria, preuniversitarios y actividades de apoyo a la enseñanza. Es relevante con 64% de crecimiento promedio en el periodo mencionado y una tasa promedio anual de crecimiento de 2,7%. Este sector ocupa 1.746 empleados: 1.215 mujeres y 531 varones.

Actividad científica y técnica. Esta rama económica considera 16 actividades (glosas), tales como conservador de bienes raíces, clínicas veterinarias, publicidad, servicios de asesoramiento y representación, plantas de revisión técnicas, investigación y desarrollo en el campo de las ciencias naturales y humanidades. Este rubro presenta un crecimiento de 93% y una tasa de crecimiento promedio anual de 3,6%. En el área trabajan 1.426 empleados: 668 mujeres y 758 hombres.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores. Este rubro comprende 47 actividades diferentes, predominando el pequeño comercio, almacenes, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, reparación de vehículos, entre otras. Entre el año base 2005 y el 2022, presenta un crecimiento de 152%, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2,33%. El total de personas que laboran en el comercio en Independencia es de 13.495: 6.692 de sexo femenino y 6.803 masculino.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas. Este sector comprende una veintena de actividades. Entre ellas, hipódromo, canchas de fútbol, tenis, bibliotecas, montaje de obras de teatro, recitales musicales, casinos de juego. Si bien es un rubro que no pareciera muy importante para la comuna de Independencia, lo es por la presencia del Hipódromo Chile y del Estadio Santa Laura, y ha tenido un desarrollo importante pasando de 20 empresas dedicadas a la actividad en 2005 a 73 compañías en 2022, lo que implica un crecimiento de 460% en el periodo, con una tasa promedio de crecimiento anual de 9,78%. Los trabajadores que laboran en este rubro ascienden a 2.702 personas: 2.061 hombres y 641 mujeres.

Industria manufacturera. Es un rubro que incluye 44 actividades, entre estas, tejeduría de productos textiles, fabricación de tapices y alfombras, molinería de trigo y arroz, fábricas de pan y tallarines, fabricación de plásticos, y otras. Estas actividades muestran un crecimiento entre 2005 y 2022 de 19,73%, con una tasa promedio anual de crecimiento de 0,914%. En estas actividades a nivel local trabajan 6.587 empleados, donde 2.063 son mujeres y 4.524 son hombres.

Actividades inmobiliarias. Esta rama incluye todas las acciones y trámites relacionados con la compra, venta y arriendo de bienes inmuebles, así como la tramitación de créditos

hipotecarios. Entre el año 2005 y el 2022 esta actividad creció 110%, con una tasa promedio anual de 4,2%. Estas actividades en la comuna de Independencia ocupan 370 empleados: 116 de sexo femenino y 254 de sexo masculino.

Información y comunicaciones. Comprende todas las labores dirigidas a entregar información a la comunidad, así como las dedicadas a la recreación de la comunidad. Las principales glosas en este rubro son edición de libros, producción de películas y documentales, grabación de sonido, transmisión de radios y televisión. Entre los años 2005 y 2022 esta actividad creció 50%, con una tasa promedio anual de 2,20%. El número de personas que trabajan en este rubro asciende a 1.188, entre hombres (779) y mujeres (409).

Transporte y almacenamiento. Incluye principalmente el traslado de mercadería y equipos de manera segura y dentro de los tiempos establecidos y el almacenamiento seguro de productos de tal manera que no se afecte la calidad de estos. Incluye un total de 38 glosas. Presenta un crecimiento entre 2005 y 2022 de 29,97%, con una tasa promedio anual de 1,41%. Las y los trabajadores de este rubro suman 2.480 personas: 487 mujeres y 1.993 hombres.

Construcción. Comprende la realización de obras civiles como edificios, carreteras, instalaciones de electricidad y agua. Comprende 12 glosas, entre ellas la construcción de edificios, demoliciones, terminación y acabados de edificios, construcción de carreteras. Al año 2002 la actividad creció 107% respecto del año 2005, con una tasa promedio anual de 4,10%. La mano de obra ocupada suma 4.632 personas (863 mujeres y 3.769 hombres).

Actividades de servicios administrativos y de apoyo. Esta categoría incluye una variedad de actividades que apoya las operaciones de los negocios en general. Comprende 28 glosas. Entre estas, el arriendo de vehículo sin chofer, arriendo de maquinaria, transporte de valores, limpieza de edificios, agencias de viaje, servicios de seguridad privada, etc. El año 2022 creció 7,37% con respecto al 2005, con una tasa promedio anual de 0,37%. El total de trabajadores es de 6.354 personas: 3.815 varones y 2.539 mujeres.

Actividades de financiamiento y seguros. Esta categoría incluye actividades de servicio financiero, seguros, reaseguros y actividades de fondos de pensiones y actividades de apoyo a los servicios financieros. Incluye las actividades de control de activos, como las que desarrollan las compañías controladoras (holding) y las actividades de fideicomisos, fondos y otros medios financieros. Este rubro muestra una mínima disminución entre el año 2022 con respecto al 2005, de -75%, con un promedio anual menor a 0,1%. En esta rama económica trabajan un total de 104 personas: 44 del sexo femenino y 60 del masculino.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Comprende la entrega y distribución de electricidad y otros servicios básicos, a empresas, hogares y otras instancias que lo requieran. Este rubro ha crecido 40 veces en el periodo señalado, con una tasa de

crecimiento anual promedio de 1,86%. Los trabajadores de este rubro suman 62 personas, cuatro del sexo femenino y 58 del masculino.

Suministro de agua, evacuación de aguas servidas, gestión de desechos y descontaminación. Las cinco empresas de este sector que funcionaban en la comuna en 2005 pasaron a ser 29 para el año 2022, un incremento que alcanza el 480%, con una tasa media anual de 10%. Posee 456 empleados: 396 hombres y 60 mujeres.

Además de los rubros analizados, hay otros que son muy específicos que también aportan al desarrollo de Independencia, pero no han modificado su estructura a lo largo del tiempo. Entre estas actividades se encuentran la administración pública, la defensa y la seguridad social, por una parte y, por otra, las actividades de los hogares como empleadores, que también se han mantenido constantes en el período analizado.

En síntesis, es necesario señalar que en el período 2005-2022, el número de empresas de la comuna se incrementó desde 4.558 empresas en 2005 a 6.481 en 2022, lo que significa un aumento de 46,84% y una tasa de crecimiento de 2,15% promedio anual.

9.4. Distribución de trabajadores y trabajadoras comuna por rubros

Para el año 2022, el total de personas trabajadoras de la comuna ascendió a 68.877, de los cuales poco menos de cincuenta mil eran informados (con contrato) y el resto trabajaba a honorarios. Estos últimos fueron agregados al análisis por la importancia que tiene su magnitud, pues suman un total de 19.000 hombres y mujeres.

Como se puede observar en el cuadro 26, la distribución de la mano de obra no es homogénea en los distintos sectores. De hecho, es insignificante en rubros como minas y canteras, agricultura, suministro eléctrico y otros, mientras que se concentra en el comercio mayorista y minorista, con poco menos de 20%; en la industria manufacturera, con 9,5%, y en servicios orientados a la salud y al servicio social, con 9,2%.

Cuadro 26. Distribución de la mano de obra por rubros económicos

Rubro económico	Número de empresas	Total de trabajadores	Trabajadores hombres	Trabajadoras mujeres	% por rubro
Explotación de minas y canteras	3	14	13	1	0,022
Actividades alojamiento y comidas	421	3.658	1.288	2.370	5,31
Enseñanza	82	1.746	532	1.215	2,54
Industria manufacturera	815	6.587	4.524	2.063	9,56
Transporte y almacenamiento	583	2.481	1.993	487	3,6
Agricultura y ganadería	46	452	231	2,21	0,54
Actividad inmobiliaria, empresariales y alquiler	170	370	254	116	0,01
Servicios sociales y de salud	126	13.616	3.882	9.270	19,8

Rubro económico	Número de empresas	Total de trabajadores	Trabajadores hombres	Trabajadoras mujeres	% por rubro
Suministro eléctrico	14	62	58	4	0,01
Administración pública	2	3.678	1.404	2.274	5,34
Actividad artística y de Entretenimiento	73	2.703	2.061	641	3,92
Construcción	399	4.632	3.769	863	6,72
Suministro de agua y evacuación de aguas grises	29	456	396	60	0,66
Información y comunicaciones	93	1.188	779	409	1,72
Actividades profesionales, científicas y técnicas	264	1.426	758	667	2,07
Comercio al por menor y al por mayor	2.599	13.627	6.803	6.692	19,78
Actividades de servicios, administrativos y de apoyo	233	6.354	3.815	2.539	9,22
Otras actividades y servicios	368	5.541	1.695	3.832	8,00
Actividades financieras y de seguros	133	5.541	1.695	3.832	8,04
Sin información	27	177	103	72	0,26

Fuente: Servicio de Impuestos Internos, 2022

9.5. Tamaño de las empresas en la comuna de Independencia

El Servicio de Impuestos Internos clasifica el tamaño de las empresas según el volumen de ventas anuales –definidas en unidades de fomento (UF)– que alcanzan cada año. Una de las clasificaciones considera 12 rangos más otro de empresas sin ventas, cuya declaración tributaria no permite determinar el monto de ventas.

Así, las empresas se clasifican de la siguiente manera:

- Micro 1: reúne a todas las empresas que declaran entre 10,01 y 200 UF en ventas al año (\$366.608 a \$ 7.321.600).
- Micro 2: empresas con ventas anuales de entre 200,01 y 600 UF.
- Micro 3: ventas anuales de entre 600,01 y 2.400 UF.
- Micro 4: ventas anuales de entre 600,01 y 2400 UF.
- Pequeña 1: ventas anuales de entre 2,400,1 y 5.000 UF.
- Pequeña 2: ventas anuales de entre 5000,01 UF y 10.000 UF.
- Pequeña 3: ventas anuales de entre 10.000,01 UF y 25.000 UF.
- Mediana 1: ventas anuales de entre 25.000,01 y 50.000 UF.
- Mediana 2: ventas anuales de entre 50.000,01 y 100.000 UF.
- Grande 1: ventas anuales de entre 1000,01 UF y 200.000 UF.
- Grande 2: ventas de entre 200.000,01 y 600.000 UF.
- Grande 3: ventas anuales de entre 600.000,01 y 1.000.000 UF

- Grande 4: ventas anuales superiores a un millón de UF.

Tal como sucede en todas las comunas del país, en Independencia predominan las unidades económicas pequeñas, las denominadas microempresas, orientadas al comercio y a pequeños talleres. En tanto, las firmas medianas y grandes son las que más impactan en la economía local y en la demanda de trabajadores. Esta situación se expresa también en Independencia, donde solo el 6% de las unidades económicas grandes concentran el 41% de los asalariados.

Cuadro 27a. Distribución de las empresas de Independencia según ventas anuales en UF (1)

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Micro 1	1.015	1.057	1.019	1.047	1.083	992	982	958	912
Micro 2	795	753	777	762	760	771	766	771	729
Micro 3	959	996	1.010	1.018	986	1.005	1.041	1.028	1.054
Pequeña 1	357	370	375	406	420	424	458	509	521
Pequeña 2	286	295	317	306	307	309	342	341	351
Pequeña 3	235	240	234	247	235	264	269	307	320
Mediana 1	112	123	124	128	118	130	120	133	140
Mediana 2	53	58	61	66	118	71	95	90	77
Grande 1	28	28	35	21	66	34	30	36	51
Grande 2	15	15	15	14	17	14	17	14	13
Grande 3	3	5	5	5	4	3	5	7	5
Grande 4	4	6	5	7	6	8	4	5	5
Sin información⁸	696	678	701	676	728	699	681	687	703
Total	4.558	4.624	4.678	4.703	4.848	4.724	4.810	4.886	4.881

Fuente: SII. Gestión y Estadísticas

Cuadro 27b. Distribución de las empresas de Independencia según ventas anuales en UF (2)

Tamaño de empresa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Micro 1	917	939	926	904	1.078	1.180	1.394	1.337	1.042
Micro 2	817	762	766	763	812	808	836	839	876
Micro 3	1.045	1.106	1.054	506	1.116	1.174	1.070	1.217	1.251
Pequeña 1	494	504	526	1.105	521	493	475	516	591
Pequeña 2	375	372	381	382	383	368	345	398	394
Pequeña 3	307	306	320	320	318	319	272	338	341
Mediana 1	148	144	141	123	65	135	125	160	158
Mediana 2	85	82	81	77	124	57	50	83	75
Grande 1	39	33	30	27	28	29	22	27	29
Grande 2	21	21	23	22	22	19	18	21	20
Grande 3	6	6	5	6	7	8	4	5	6
Grande 4	5	7	8	8	9	10	10	10	12
Sin información⁹	660	688	695	898	1.171	1.160	1.159	1.272	1.326
Total	4.002	4.031	4.030	4.237	4.576	4.580	4.386	4.586	5.079

Fuente: SII. Gestión y Estadísticas

⁸ Empresas que no poseen actividad económica y no han realizado el proceso de cierre administrativo en SII.

⁹ Empresas que no poseen actividad económica y no han realizado el proceso de cierre administrativo en SII.

Como se desprende de las tablas anteriores, hay un aumento de empresas en el territorio comunal de aproximadamente 5%. Mientras las microempresas han tendido a estancarse, las grandes compañías han aumentado en número. Por ejemplo, las empresas de mayor tamaño subieron de cuatro en 2005 a 12 en 2022.

Cuadro 28. Trabajadores por tamaño de empresa en 2022 en la comuna de Independencia

Tipo de empresa	Total de trabajadores	Trabajadoras mujeres	Trabajadores hombres	% trabajadores	% trabajadoras mujeres	% trabajadores hombres
Micro 1	2.226	1.144	1.082	3,59	3,84	3,35
Micro 2	775	380	395	1,25	1,28	1,22
Micro 3	2.715	1.145	1.570	4,38	3,85	4,86
Subtotal	5.716	2.669	3.047	9,21	8,97	9,43
Pequeña 1	2.994	1.050	1.944	4,83	3,53	6,02
Pequeña 2	6.214	3.055	3.159	10,02	10,27	9,78
Pequeña 3	11.414	6.021	5.393	18,40	20,24	16,70
Subtotal	20.622	10.126	10.496	33,24	34,03	32,49
Mediana 1	5.991	2.032	3.559	9,66	16,83	11,02
Mediana 2	4.709	2.187	2.522	7,59	7,35	7,81
Subtotal	10.300	4.219	6.081	16,00	14,18	11,00
Grande1	7.628	4.294	3.554	12,30	14,43	11,0
Grande 2	10.156	5.289	4.867	16,37	0,73	15,07
Grande 3	1.216	218	998	1,96	0,73	3,09
Grande 4	6.198	2.940	3.258	9,99	9,88	210,09
Subtotal	25.398	12.741	126.567	40,62	42,82	39,25
Total	62.036	29.755	32.301	100,00	100,00	100,00

Fuente: SII. Gestión y Estadísticas.

9.6. Impacto de los rubros económicos en el comportamiento de la economía comunal

Al analizar la evolución de los rubros económicos presentes en la comuna de Independencia, se puede apreciar mediante la observación de su nivel de ventas entre los años 2005 y 2022 que la actividad económica local se ha dinamizado de manera muy significativa en ese periodo, no tanto por el aumento de las unidades económicas en el tiempo, como por su nivel de ventas. Mientras el número de empresas aumentaba en 41%, sus ventas medidas en UF crecieron en 131%.

Algunos rubros han tenido un crecimiento particularmente relevante en la comuna. Por ejemplo, la actividad inmobiliaria dobló tanto su número de empresas como las ventas reportadas en 2022, en comparación con los resultados del 2005. Otro rubro que se debe mencionar es la construcción, que duplicó su número de empresas y elevó sus ventas en cuatro veces en el lapso mencionado. El comercio mayorista y minorista, las ventas de automóviles y otros bienes, crecieron moderadamente en el número de empresas, pero incrementaron sus ventas en poco menos de 100%.

El rubro manufactura presentó una baja en sus ventas, lo cual es una excepción en el conjunto de los sectores económicos presentes en la comuna.

Cuadro 29. Ventas anuales en los años 2005 y 2022

Rubros económicos	Número de empresas	%	Ventas anuales (UF)	%	Número de empresas	%	Ventas anuales (UF)	%
C. Manufactura	689	15,75	9.158.970	23,50	815	12,72	8.608.686	9,27
A. Agricultura	70	1,60	248.534	0,64	46	0,72	265.122	0,29
Q. Salud	52	1,19	329.226	0,84	126	1,97	1.051.303	1,13
J. Información y comunicaciones	62	1,42	108.521	0,28	93	1,45	534.753	0,58
R. Actividad artística	13	0,30	422.624	1,08	73	1,14	955.809	1,03
K. Actividad financiera y seguros	134	3,06	504.572	1,29	133	2,08	7.397.310	7,97
G. Comercio	1.714	39,19	11.990.654	30,77	2.599	40,58	20.873.833	22,49
I. Alojamiento y comida	187	4,28	523.765	1,34	421	6,57	1.433.274	1,54
F. Construcción	193	4,41	10.722.447	27,51	399	6,23	44.484.411	47,92
H. Transporte	451	10,31	2.545.773	6,53	583	9,10	1.382.727	1,49
N. Servicios de administración	217	4,96	573.328	1,47	233	3,64	2.977.742	3,21
P. Enseñanza	50	1,14	431.802	1,11	82	1,28	237.234	0,26
L. Actividad inmobiliaria	81	1,85	554.848	1,42	170	2,65	1.082.063	1,17
M. Actividad profesional y científica	137	3,13	274.275	0,70	264	4,12	625.063	0,67
Otras actividades de servicio	324	7,41	580.660	1,49	368	5,75	924.218	1,00
Total	4588	100,00	38.969.999	100,00	6.481	100,00	92.633.548	100,00

Fuente: SII. Gestión y Estadísticas

9.7. Población laboral en la comuna de Independencia

Como ya se señaló, la población de trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en diferentes empresas ubicadas en el territorio comunal ha ido en aumento, manteniendo un moderado predominio del sexo masculino, pero no tan acentuado como sucede en la mayoría de las otras comunas de la provincia de Santiago.

En la tabla siguiente se muestra la evolución de la mano de obra local por sexo incluyendo trabajadores dependientes y trabajadores a honorarios.

Cuadro 30. Distribución de trabajadores por sexo, comuna de Independencia

Año	Hombres	Mujeres	Total	% hombres	% mujeres
2005	30.641	18.357	48.998	62,5	37,46
2006	31.339	20.036	51.375	61,0	39,00
2007	32.165	21.135	53.300	60,35	39,65
2008	32.410	20.914	53.324	60,78	39,22
2009	29.557	19.385	48.942	60,39	39,61
2010	32.515	19.999	52.514	61,92	38,08
2011	34.513	24.569	59.082	58,42	41,58
2012	35.859	26.009	61.868	57,96	42,04

Año	Hombres	Mujeres	Total	% hombres	% mujeres
2013	36.306	29.205	65.511	55,42	44,58
2014	36.404	31.880	68.284	53,31	46,69
2015	29.912	28.599	58.511	51,12	48,88
2016	35.450	31.301	66.751	53,11	46,89
2017	30.678	31.880	62.558	49,04	50,96
2018	40.836	35.158	75.994	53,74	46,26
2019	32.980	24.752	57.732	57,13	42,87
2020	31.133	35.658	66.791	46,61	53,39
2021	38.402	33.065	71.467	53,73	46,27
2022	34.364	34.216	68.580	50,11	49,89

Fuente: SII. Gestión y Estadística

Como se observa en la tabla anterior, para el año 2022 la proporción de trabajadoras y trabajadores en Independencia era relativamente equitativa, sin un predominio marcado de uno u otro sexo.

Si el análisis se realiza por rubro económico, el empleo femenino predomina en actividades de alojamiento y comida, enseñanza, atención a la salud humana, asistencia social y administración pública.

En tanto, los trabajadores hombres predominan en rubros como minas y canteras, industria manufacturera, transporte y almacenamiento, actividades artísticas de entretenimiento, construcción, información y comunicaciones.

En el resto de los sectores económicos existe un cierto equilibrio entre personas trabajadoras de uno u otro sexo, o bien, se presentan diferencias que no son significativas.

Con respecto a este tema, los ministerios de Hacienda y de Economía, junto con la fundación Chile Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo, publicaron el documento “Cuarto reporte de indicadores de género en las empresas en Chile 2022”, que entrega la participación de las mujeres según actividad económica. Como se observa en la tabla que sigue, la participación femenina en ramas como la construcción y minas y canteras es muy reducida, de aproximadamente 10%. Diferente es la situación en rubros como la enseñanza, servicios de salud y comercio, donde las mujeres predominan o equiparan la participación de los hombres.

Cuadro 31. Participación femenina por rama de actividad económica (indicadores de género)

Actividad económica	%	Actividad económica	%	Actividad económica	%
Actividades artísticas y recreacionales	36,3	Servicios administrativos y de apoyo	69,3	Actividades financieras y de seguros	45,6
Actividades inmobiliarias	34,2	Actividades profesionales, científicas y técnicas	30,8	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	33,8
Comercio mayorista, minorista y reparación de vehículos	44,0	Construcción	9,3	Enseñanza	50,7
Explotación de minas y canteras	10,7	Industria manufacturera	21,9	Información y comunicaciones	31,3
Otras actividades de servicios de salud y sociales	70,2	Suministro de agua, evacuación de aguas residuales	23,4	Suministro de electricidad	22,4
Transporte y almacenamiento	26,8				

Fuente: Ministerios de Hacienda y de Economía. Cuarto reporte de Indicadores de Género en empresas, 2022

9.8. Ingresos promedio por ventas en actividad económica en la comuna (2022)

De acuerdo con los antecedentes del Servicio de Impuestos Internos, la actividad económica de la comuna de Independencia –medida en ventas promedio por empresa– alcanzó en 2022 un monto de 13.901 UF (sobre quinientos millones de pesos), superando a Recoleta (10.287 UF) y ligeramente a Conchalí, donde las ventas fueron de 13.408 UF. Actualmente, los promedios de ventas de la comuna y de la provincia de Santiago son superiores a 40.000 UF por empresa.

9.9. Brechas salariales entre hombres y mujeres en Independencia por rubro

El Servicio de Impuestos Internos cuenta con antecedentes consolidados acerca de las empresas que existen, incluyendo datos de personal y otros. Se consignan también ítems como el sexo de las personas que trabajan en ellas y su situación de dependencia o modalidad de relación laboral (dependientes o contratados a honorarios, expresado en ingresos anuales en Unidades de Fomento), entre otros aspectos.

A continuación, se analizan los ingresos que reciben las trabajadoras y los trabajadores de las empresas, según sexo. Se incluyen todos aquellos rubros en que el SII entrega antecedentes completos. Si el servicio aludido está impedido por ley de entregar información en situaciones donde el número de empresas sean diez o menos. Todas estas situaciones son marcadas con asterisco (*) en las bases del servicio aludido.

Cuadro 32. Salario medio anual en UF de trabajadores de diversos rubros, Independencia 2022

Rubro	Ingreso medio general	Ingreso medio mujer	Ingreso medio hombre
Alojamiento y comida	95,89	90,40	109,5
Enseñanza	189	182,6	236,0
Industria manufacturera	199,2	197,2	202

Rubro	Ingreso general	medio	Ingreso mujer	medio	Ingreso hombre	medio
Transporte y almacenamiento	143,6		125,6		147,4	
Agricultura	62,21		35,7		89,1	
Actividad Inmobiliaria	206,0		177,8		224,0	
Agricultura, ganadería	62,21		35,7		89,1	
Salud	400,5		367		500,11	
Actividad artística	195,4		105,0		234,42	
Construcción	147,0					
Suministro de agua	292,5		398		280	
Información y comunicaciones	209,55		201,00		214,85	
Actividades profesionales	185,00		140,59		2.321,8	
Comercio al por mayor y al por menor	138,1		11,1		167,5	
Servicios de apoyo	120,7		82,7		148,5	
Financieras y seguros	1.616,8		852,24		2.143	

Fuente: SII. Gestión y Estadísticas.

Es evidente, según estos resultados, que hay una discriminación negativa en los salarios de las trabajadoras. Si bien la metodología empleada no es sólida, los resultados son refrendados por el informe “Cuarto Poder 2022”, de los ministerios de Hacienda y de Economía (2022).

El documento presenta antecedentes sobre las brechas salariales por rama de actividad económica, y estos datos de alguna manera ratifican lo presentado en el cuadro 32.

Cuadro 33. Brechas salariales por rubro económico, 2022

Rama de actividad	Brecha salarial%	Rama de actividad	Brecha salarial%
Transporte	12	Suministro de electricidad	5,6
Suministro de agua	9,2	Otras actividades de servicios	6,4
Información y comunicaciones	10,3	Industria manufacturera	10,3
Minas y canteras	6,3	Enseñanza	17,5
Comercio	4,0	Agricultura	4
Actividades profesionales y científicas	8	Actividad inmobiliaria	4,2
Actividad financiera	10,3	Servicios administrativos	10,6
Actividades artísticas	15		

Fuente: Ministerio de Hacienda y Ministerio de Economía et al., 2022

9.10. Situación y evolución del empleo

No existen antecedentes sobre el empleo y desempleo a nivel comunal. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) elabora boletines trimestrales sobre los niveles de desocupación. El último informe, de agosto-octubre de 2023, señala una tasa de desocupación de 9,8% a nivel nacional, registrando un alza de 1,2% en el año generada por el aumento de la población económicamente activa.

Independencia, como todas las comunas del país, no dispone de estadísticas oficiales sobre empleo, por lo cual aborda esta situación mediante Oficina Municipal de Información Laboral, cuya función esencial es poner a disposición de las personas que requieren trabajar y de las empresas que necesitan mano de obra, las ofertas y demandas de empleo que reciben en la comuna. Antecedentes entregados por el Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social 2021-2022 señalan que en 2020 se atendió a 2.446 personas y en 2021 a 1.414 personas. La tasa de colocación es de poco menos de 20%. Las ofertas laborales son variadas: guardias de seguridad, construcción, atención de público, entre otras.

Otra instancia para obtener información y apoyo es la Oficina e Fomento Productivo, que presta asesoría y apoyo a emprendedores y a micro y pequeñas empresas en temáticas vinculadas con el crecimiento de negocios y capacitaciones.

9.11. Patrimonio histórico construido y desarrollo del turismo como actividad económica y difusión de la comuna

El turismo se considera una actividad económica terciaria de servicios, que incluye algunos aspectos que forman parte de rubros económicos como alojamiento y comida, y transporte. En la comuna de Independencia se fundamenta en un patrimonio histórico construido, asociado a la historia del país y en especial a la del Santiago antiguo. Aproximadamente una veintena de construcciones que se definen como tales no están insertas en una oferta turística comunal para visitantes nacionales e internacionales, para transformarse en otra actividad económica que pudiera desarrollar Independencia, que atraiga nuevas inversiones y el conocimiento de un Santiago diferente con alto contenido histórico. Como sostiene la directora ejecutiva de la Corporación de Cultura y Patrimonio: “Independencia da cuenta de un proceso de transformación histórico y social digno de ser visitado”.

La actividad gastronómica comunal es un pilar que favorecería la consolidación de la actividad turística. Restaurantes como Cántaro de Oro, El Rincón de la Mamita, Restaurante Gaucho, Restaurante del Carajo, La Morenita Ecuatoriana y otros, pueden satisfacer a los visitantes que reciba esta comuna.

El Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social 2021-2022 constituyó un esfuerzo innovador de un gobierno comunal que definió un plazo de ejecución inicial en los años 2021 y 2022. Determinó seis áreas de desarrollo potenciales, mediante a) una voluntad

política de fortalecimiento del desarrollo; b) la integración de la comuna a los circuitos comerciales, turísticos y de recreación del sector céntrico de Santiago; c) la vinculación intercomunal para el desarrollo; d) la reconversión y adecuación de la estructura económica, y, e) la dinamización comercial de Independencia e impulsos a la formación de nichos de negocios específicos.

No se dispuso de un documento de evaluación que se refiriera a los resultados obtenidos en el período 2021-2022 y las trabas que hubo que superar.

Sin duda, el capítulo de “Actividad económica” del PLADECO 2023-2028 debe contener el Plan de Desarrollo Económico y Social de la comuna de Independencia.

9.12. Conclusiones

Independencia, a pesar de ser una de las comunas más pequeñas de la Región Metropolitana ha logrado consolidar una actividad económica importante que supera a Conchalí y semeja a Recoleta (en empresas por superficie). Son unidades económicas que mantienen un alto número de trabajadores, más de sesenta mil, donde las proporciones de hombres y mujeres laborantes se distribuyen aproximadamente en proporciones semejantes. En este período que ha aumentado la actividad económica, Independencia ha experimentado un incremento significativo de su población. Puede ser que el aumento de la actividad económica afecte a calidad de vida de los vecinos, especialmente por el uso de suelo que son de aptitud residencial. En el diagnóstico se sugiere realizar un estudio de factibilidad de crear un parque industrial que, además de atraer nuevas industrias, permita el traslado de otras empresas ya instaladas en Independencia. Un aspecto que presenta la actividad económica local es necesario que exponga su patrimonio arquitectónico, su historia y personajes de nuestra cultura, política que vivieron en ella. El dramaturgo, padre del teatro chileno, Antonio Acevedo Hernández y políticos como Elías Laferte, Máximo Venegas. No obstante, su patrimonio arquitectónico, historia y gastronomía. Independencia no ha desarrollado mayormente esta actividad.

Las autoridades de la comuna en estudio han asumido como estrategia implementar el desarrollo integral del territorio: social, económico, ambiental, de manera que progresivamente se vaya alcanzado un desarrollo sustentable.

El hecho de crear la Unidad de Fomento Productivo, con una visión de desarrollo integral del territorio, asegura que Independencia se transforme con el tiempo en una comuna sustentable. Lo anterior exige crear e implementar una política de alianzas con diferentes agentes presentes en la comuna: industria local, establecimientos educativos y organizaciones sociales. Este equipo de la Unidad de Fomento se debe perfeccionar mediante capacitaciones y participación en los temas de desarrollo económico local. Debe ser un equipo interdisciplinario.

Debe generarse una participación de todos los empresarios y ciudadanos orientado a generar condiciones de un desarrollo sustentable, respetuoso del medio ambiente y se fortalezca la identidad de la comuna.

Independencia no dispone de un área comercial lo suficientemente atractiva que invite a nuevos comercios a instalarse en la comuna y atraiga población de Independencia y de otras comunas a “vitriñar”, conversar, tomar un café.

Otro factor crítico que afecta a todo Santiago es la delincuencia. En Independencia, esto se observa en especial en la entrada sur de la comuna.

9.13. Referencias bibliográficas

- Ilustre Municipalidad de Independencia. Plan de Desarrollo Comunal 2015 – 2020. Comuna de Independencia.
- Ilustre Municipalidad de Independencia. Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social. 2021-2022.
- Ilustre Municipalidad de Independencia. Plan Estratégico Departamento de Desarrollo Económico Local. Julio-diciembre 2022.
- Ilustre Municipalidad de Independencia. Dirección de Desarrollo Comunitario. Departamento de Desarrollo Económico Local. Ámbitos de acción y actores de la economía local.
- Ilustre Municipalidad de Independencia. Cuenta Pública 2022.
- Instituto de Ciencias e Innovación en Medicina. Universidad del Desarrollo. Escenario actual de vida y salud de migrantes en la comuna de Independencia, 2017.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censo de Población 2017. Presentación de resultados.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Boletín estadístico: empleo trimestral. Región Metropolitana.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Características de la inmigración internacional en Chile. Censo 2017.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2021. Desagregación nacional, regional y principales comunas, octubre 2022.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Niñez y adolescencia migrantes en Chile. Estimación de población. Análisis de las estimaciones de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2021.
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social. La desigualdad salarial entre hombres y mujeres. Alcances y limitaciones de la ley N° 20.348
- Servicio de Impuestos Internos. Gestión Estadística. Estadísticas y estudios.
- Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Organización Internacional del Trabajo, Fundación Chile Mujeres. Cuarto Reporte de indicadores de género en las empresas en Chile, 2022.
- [https://lzonatipicapv.blogspot.com/2023/03.Ecos de la escuela 18. Población Vivaceta Norte Sur](https://lzonatipicapv.blogspot.com/2023/03.Ecos%20de%20la%20escuela%2018.Poblaci%C3%B3n%20Vivaceta%20Norte%20Sur).
- [https://lzonatipicapv.blogspot.com/2023/03 El origen de la historia de la tía Carlina. Población Vivaceta Norte Sur](https://lzonatipicapv.blogspot.com/2023/03.El%20origen%20de%20la%20historia%20de%20la%20t%C3%ADa%20Carlina.Poblaci%C3%B3n%20Vivaceta%20Norte%20Sur)

10. DESARROLLO INSTITUCIONAL EN INDEPENDENCIA

A continuación, damos cuenta de un conjunto de información que entrega contexto de la generación de las autoridades comunales, distritales, circunscripciones y regionales. Además informamos de las cuestiones normativas generales por las que se rige y estructura el funcionamiento municipal, los aspectos presupuestarios del periodo y la infraestructura tecnológica. Así mismo, de los aspectos internos de la institución municipal que orientan su desarrollo tanto del capital humano (bienestar, calidad de vida laboral y capacitación); los aspectos que refieren a la seguridad en el trabajo (particularmente el área de fiscalización), el desarrollo de la organización (sistema interno de información, reglamentos internos) y el clima laboral.

10.1 Las autoridades comunales

En las elecciones municipales realizadas en nuestro país el 15 y 16 de mayo de 2021, en la comuna de Independencia, Región Metropolitana, salió electo alcalde Gonzalo Durán Baronti, con 16.697 votos de un total de 31.320 votos válidamente emitidos, lo que equivale a un 53% de los votos. El martes 2 de julio de 2024, en sesión del Concejo Municipal de esta comuna, este órgano aceptó la renuncia de Gonzalo Durán al cargo de alcalde de la Municipalidad de Independencia. Posteriormente, el martes 9 de julio de 2024, en sesión extraordinaria n°41, el Concejo Municipal en votación de concejales y concejalas, eligió a Carola Rivero Canales como alcaldesa para el periodo.

El concejo municipal electo quedó integrado por Carola Rivera Canales, con 2.078 votos (Partido Socialista); Rodrigo Barco Sánchez, con 2.034 votos (Renovación Nacional); José Miguel Cuevas Fonseca, con 1.732 votos (Partido Socialista); Daniela Parada Vargas, con 1.574 votos (Independiente-FA); Claudia Castañeda Larraín, con 1.507 votos (Partido Comunista); Rosa Huilipán Castillo, con 1.455 votos (Partido Comunista); Agustín Iglesias Muñoz, con 1.690 votos (Independiente-Chile Vamos) y Jennifer Pérez Rivera, con 611 votos (Partido Igualdad).

10.1.1 Autoridades distritales y regionales

La comuna de Independencia pertenece al distrito 9 y a la 7ª circunscripción, por lo que las diputadas y los diputados electos para el periodo que partió el 11 de marzo de 2022 son: Erika Olivera (Demócratas), Jorge Durán (Renovación Nacional), José Meza (Partido Republicano), Andrés Giordano (Independientes), Karol Cariola (Partido Comunista), Boris Barrera (Partido Comunista), y Maite Orsini (Revolución Democrática).

Respecto de los senadores electos a partir del 11 de marzo de 2022 son: Fabiola Campillai (Independiente), Manuel Ossandón (Renovación Nacional), Rojo Edwards (Partido

Republicano), Luciano Cruz-Coke (Evolución Política), y Claudia Pascual (Partido Comunista).¹⁰ En tanto, el gobernador regional es Claudio Orrego (independiente).

10.2 Aspectos normativos

Los municipios, como entes de administración pública de la República de Chile, se rigen por lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM) No18.695, la cual define de la siguiente forma la naturaleza de dichas entidades: “Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas” (Decreto 662, 2022).

Esta ley orgánica (LOCM) indica que la organización municipal debe considerar que:

“Las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el alcalde y por el concejo en los términos que esta ley señala. Para los efectos anteriores, las municipalidades dispondrán de una Secretaría Municipal, de una Secretaría Comunal de Planificación y de otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte públicos, administración y finanzas, asesoría jurídica y control. Dichas unidades sólo podrán recibir la denominación de Dirección, Departamento, Sección u Oficina”. (Decreto 1, 2006).

10.3 Estructura municipal y organigrama

La estructura del municipio está organizada de la siguiente forma:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y finanzas
- Administración municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras
- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Medio Ambiente (DIMAP)
- Secretaria Municipal
- Secretaria de Planificación (SECPLA)
- Departamento de Salud

¹⁰ Los datos electorales en: <https://www.servei.cl/centro-de-datos/resultados-electorales-historicos-gw3/>

Esta estructura se expresa gráficamente en la página web institucional de la siguiente manera¹¹.

Figura 26. Estructura municipal



Fuente: pantallazo página web institucional (bajada: 16/10/2024)

De 12 direcciones municipales, siete hombres y cuatro mujeres ocupan las respectivas jefaturas, lo que significa que el 63,6% es ocupado por directivos hombres y el 36,4% por directivas mujeres.

A continuación, en la siguiente tabla, se presenta información de cada una de las direcciones, sus objetivos y departamentos, unidades, oficinas y establecimientos que dependen de esas direcciones.

¹¹ Direcciones municipales en: <https://www.independencia.cl/municipalidad/direcciones-municipales/>

Cuadro 34. Estructura Municipal

Dirección	Objetivos	Dependencias
Administración y finanzas	Define las políticas financieras de la municipalidad, su presupuesto anual, estudia, propone, calcula y regula la recaudación y los gastos municipales. Asegura la óptima provisión de recursos para la operación municipal.	Departamento de Contabilidad.
		Departamento de Adquisiciones.
		Departamento de Personal.
		Departamento de Inspección General.
		Departamento de Impuestos y Derechos.
		Departamento de Tesorería Municipal.
		Departamento de Bienestar.
		Departamento de Servicios Generales.
		Departamento de Multas Tag.
		Oficina Convenios Municipales (OCM).
Administración municipal	Fortalecer la capacidad de gestión global del municipio y asegurar las condiciones financieras del municipio. Elabora el plan estratégico municipal, implementar planes de mejora y facilitar la ejecución del conjunto de las iniciativas del municipio de acuerdo con los lineamientos entregados por el alcalde.	Oficina de transparencia municipal.
		Proyecto transformación digital.
		Tecnologías de la información.
Dirección de Desarrollo Comunitario	Contribuir al desarrollo de las condiciones de vida de las personas y sus entornos, a través de la implementación de planes y programas dirigidos a lograr una mayor seguridad en los barrios; inclusión, participación y cohesión social; protección de grupos vulnerables; e inclusión	Departamento de Administración de la Educación – DAEM
		Departamento de Administración de la Salud
		Departamento de Desarrollo Social
		Departamento de Vivienda

Dirección	Objetivos	Dependencias
	laboral y apoyo al fomento productivo.	Departamento de Desarrollo Económico
		Departamento de Estratificación Social
		Departamento de Organizaciones Comunitarias
		Departamento de Unidad de Protección Social
Dirección de Asesoría Jurídica	La Dirección de Asesoría Jurídica está organizada en dos áreas, una judicial y otra legal administrativa. El Área Judicial atiende distintos litigios, mediaciones y controversias en el plano judicial que le compete y frente a los órganos del poder judicial. El Área Legal Administrativa se preocupa de redactar y revisar los contratos y convenios que suscriba el municipio en sus diversas áreas. Mantiene informados en forma permanente al alcalde, Concejo Municipal, y a todas las unidades, sobre las reformas legales, y la jurisprudencia de la Contraloría General de la República, en materias que les atañen. Debe apoyar a las diferentes áreas en la elaboración de los proyectos de ordenanza, reglamentos, instructivos, convenios y contratos.	Área Judicial y Área Legal Administrativa
Dirección de Control	La Dirección de Control funciona con dos unidades: una de Informes y Seguimientos de Contraloría, y otra de Auditoría	

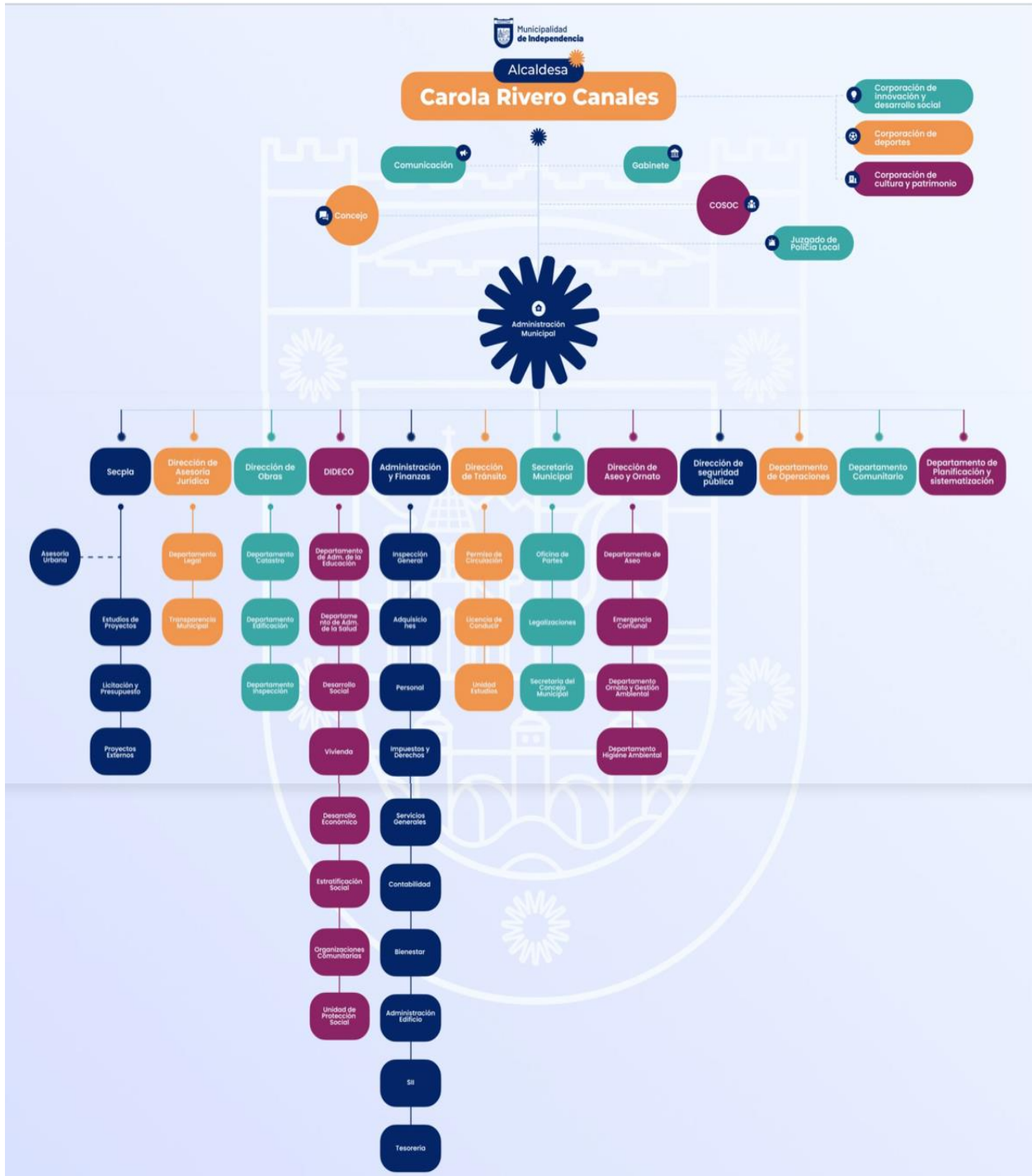
Dirección	Objetivos	Dependencias
	Funcionaria, que funciona de hecho no de derecho. Alguna de sus tareas son: realizar auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación; controlar la ejecución financiera y presupuestaria; representa al alcalde en los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo Municipal; colabora directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras; asesora al Concejo Municipal en la definición y evaluación de la auditoría externa que se pueda requerir en virtud de esta ley.	
Dirección de Obras	Supervisar el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, las Ordenanzas Locales y el Plan Regulador Comunal.	Departamento de Edificación
		Departamento de Construcción
		Departamento de Catastro y Urbanismo
		Departamento de Inspección
Dirección de Seguridad Pública	Recepcionar, acompañar y entregar ayuda a los vecinos en materia de seguridad y a la prevención del delito e incivildades. Dentro de esta ayuda contamos con coordinaciones operativas, atención de víctimas, coordinación comunitaria y obtención de recursos para diversos proyectos y programas que se aplican de forma anual.	Unidad de Operaciones
		Unidad Comunitaria
		Unidad de Planificación y Sistematización
Dirección del Tránsito	Velar por el cumplimiento de las leyes y ordenanzas que regulan el tránsito y el transporte público;	Departamento de Estudio e Ingeniería

Dirección	Objetivos	Dependencias
	evaluar y proponer soluciones apropiadas y oportunas a los problemas viales y de transporte de la comuna, así como proyectos para el mejoramiento del sistema de tránsito. Otorga las licencias para conducir.	Departamento de Permisos de Circulación Departamento de Licencia de Conducir
Dirección del Medio Ambiente	Implementar estrategias de mantención y conservación del equipamiento público, del aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y áreas verdes, emplazadas en los bienes nacionales de uso público en todo el territorio comunal. Fiscalizar el servicio de extracción de basura, servicios de mantención y conservación de las áreas verdes y del arbolado. Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas de promoción ambiental, aplicar las normas ambientales. Gestionar el Plan Comunal de Cambio Climático y fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza Comunal de Medio Ambiente.	Departamento de Aseo Departamento de Paisajismo y Arbolado Departamento de Emergencia Comunal Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis Departamento de Medioambiente
Secretaría Municipal	Gestionar los actos administrativos del alcalde, coordinar el funcionamiento del Concejo Municipal y administrar la legalización de organizaciones de la sociedad civil. Depende directamente del alcalde.	Secretaría del Concejo Oficina de Partes Oficina de Legalizaciones
Secretaría de Planificación	Supervisar el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, las Ordenanzas	Unidad de Proyectos Unidad de Licitaciones Unidad de Presupuesto Asesoría Urbana

Dirección	Objetivos	Dependencias
	Locales y el Plan Regulador Comunal.	Departamento de Informática
Dirección de Salud	Proporcionar un servicio de salud integral, cercano y digno, basado en la participación social, en el marco del modelo de salud familiar. Los servicios se proveen con calidad técnico profesional de acuerdo con las políticas del Ministerio de Salud (Minsal) y del Servicio de Salud de Metropolitano Norte (SSMN), a todas las familias adscritas a la red de establecimientos de salud comunal dependiente de la Municipalidad de Independencia.	Centro de Salud Familiar Dr. Agustín Cruz Melo
		Centro de Salud Familiar Juan Antonio Ríos
		Centro Comunitario de Salud Mental Familiar (COSAM)
		Servicio de atención primaria de urgencia (SAPU)
		Módulo Dental Nueva Zelandia
		Centro de Rehabilitación Comunitario de Independencia
		Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)
		Centro Comunitario de Salud Familiar (Cescof) Las Enredaderas

Fuente: página web institucional.

Figura 27. Organigrama municipalidad independencia



Fuente: pantallazo página web institucional.

10.4 Gestión Administrativa Municipal

Según la Cuenta Pública 2022, efectuada en 2023, la gestión administrativa municipal considera las siguientes áreas que se reportan. A continuación, se hace un resumen de algunas áreas sensibles, a saber: Contraloría General, a cargo de la Dirección de Control; Convenios y juicios (civiles, penales y laborales), a cargo de la Dirección de Asesoría Jurídica; litigios locales, Juzgado de Policía Local; Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal.

Al respecto cabe destacar los siguientes volúmenes:

- Respecto de los Oficios de Contraloría General de la República (CGR), la Dirección de Control, a través de su Unidad de Seguimiento de Oficios de Contraloría, recepcionó al año 2022 un total de 116 oficios, fueren consultas y/o denuncias remitidas por la CGR.
- La Dirección de Asesoría Jurídica, gestionó 115 convenios con entidades públicas y privadas, con decreto exento. Además, llevó 12 juicios laborales, por tutela laboral (7) y despidos injustificados (5), de los que habían concluido 7, que reportaban la suma aproximada por indemnización \$ 142.819.994 de un total de \$ 289.528.069, considerando que 5 de estos juicios no habían concluido a fines del 2022. Esta Dirección además tuvo a su cargo 159 juicios civiles y 8 juicios penales.
- El Juzgado de Policía Local, por su parte, tuvo 27.066 causas ingresadas, de las que hacia fines del 2022 había fallado 18.149.
- En cuanto al trabajo del Concejo Municipal, este logró 228 acuerdos entre el 4 de enero y el 26 de diciembre de 2022.

10.5 Recursos humanos municipales

10.5.1 Dotación

La dotación municipal actualmente está compuesta por un total de 345 funcionarios y funcionarias. En el siguiente cuadro se observa la distribución según jerarquización por género y el porcentaje de mujeres respecto del total.

Cuadro 35. Distribución por género de funcionarias/os planta y contratas

Categoría	Hombres	Mujeres	Porcentaje mujeres	Total
Planta	95	103	52%	198
Contrata	92	55	37,4%	147
Totales	187	158	45,8%	345

Fuente: Municipalidad de Independencia, 2024.

Cabe señalar que no hay un estimado de crecimiento para la dotación de funcionarios y funcionarias. Estos aspectos de la administración municipal están sujetos a la ley, y esta indica que no se puede superar un determinado porcentaje entre planta y contrata.

Actualmente se encuentra presente el mandato de zar la planta de funcionarios y funcionarias en un 75%, y facilitar la obtención del cuarto medio para quienes no tienen título profesional.¹² En esta dirección se requiere una política que oriente procesos de búsqueda y selección de personal calificado profesionalmente; lo que implicará definir perfiles, criterios de evaluación, y espacios de capacitación permanente para quienes ingresen a la dotación de funcionarios y funcionarias municipales.

Respecto a criterios de inclusión, en el contexto de la encuesta realizada a funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Independencia como parte del diagnóstico participativo para el presente PLADECO, ante la pregunta “¿Considera usted que la Municipalidad garantiza la inclusión?”, la percepción de los trabajadores/as municipales, en un 65,2%, es que sí se garantiza la inclusión.¹³

10.5.2 Desarrollo de las personas (bienestar y capacitación)

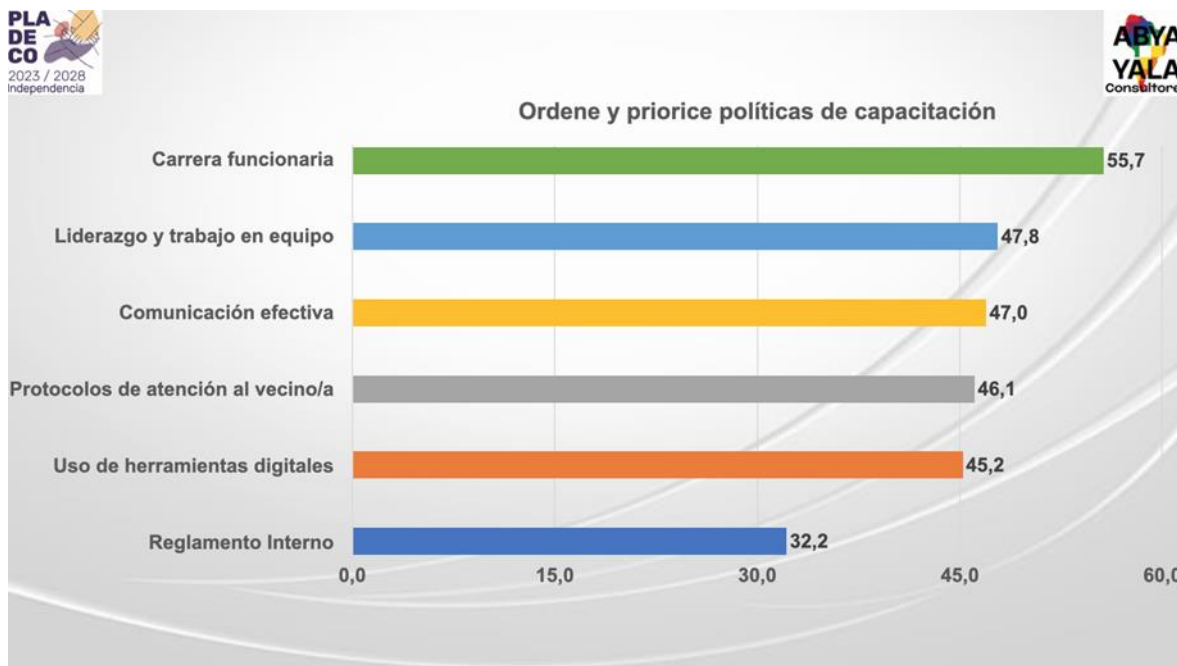
En el contexto de preparación del encuentro participativo con funcionarios/as, se organizó una comisión interna para precisar temas de interés que orientaran la encuesta y temas a trabajar en ese encuentro, que levantó aspectos del diagnóstico del desarrollo institucional.

En relación con el desarrollo de las personas, aparecen como prioritarias las necesidades de capacitación para el desarrollo de competencias y el área de calidad de la vida laboral, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

¹² Entrevista al director de Administración y Finanzas, 4 enero 2024.

¹³ Esta encuesta se realizó entre el 8 y el 10 de enero de 2024 al conjunto de funcionarios/as municipales. De un universo de 345 personas, respondieron 110.

Gráfico 10. Priorización de políticas de capacitación



Fuente: Encuesta interna realizada por Abya Yala Consultores, enero 2024.

Algunos de los resultados que dejó la encuesta dicen lo siguiente:

Respecto de la priorización de las políticas de capacitación se señalaron en primer lugar, con un 55,7%, los temas relativos a la “Carrera funcionaria”. En segundo lugar, con un 47,8%, figuró “Liderazgo y trabajo en equipo”, y como tercera prioridad se mencionó “Comunicación efectiva”, con un 47%.

En el área de calidad de la vida laboral y las relaciones internas, apareció con una valoración muy positiva la relación con las jefaturas (80,9% respondió afirmativamente la pregunta “¿Mi jefatura es justa en sus decisiones?”), mientras que un 75,5% de los trabajadores dijo sentirse satisfechos o motivados por su trabajo. También se destacaron las “relaciones cordiales” en lo cotidiano, con un 73,9%. En general, las relaciones con las jefaturas se perciben de manera positiva.

Respecto del reconocimiento que se le da al trabajo de funcionarios/as, sobre un 57,5% de las personas consultadas percibe que sus esfuerzos han tenido reconocimiento a lo largo del tiempo.

Respecto del trabajo colaborativo, un 54,8% percibe que existe un ambiente de colaboración.

10.5.3 Desarrollo organizacional

El desarrollo organizacional se comprende como el conjunto de lineamientos y estrategias para producir cambios en una institución, cuyo fundamento principal es el ser humano, los trabajadores/as, funcionarios/as de la institución. Por lo que se trata de fomentar el crecimiento de la organización, la que está dada por el recurso humano, material y tecnológico.

Al respecto, se evalúa que los sistemas de información existentes aún están en una etapa intermedia a su completa digitalización, lo que constituye un problema estratégico. La inexistencia de un sistema digital integral lleva a que un conjunto de tareas se realice de manera híbrida y, en un porcentaje importante, de manera analógica. Es decir, los recursos de información, planillas, documentos en general, no logran estar totalmente automatizados. Una parte de estos es análoga y otra digital.¹⁴ A la fecha se considera que un 75% de la gestión documental está digitalizado.

Por otra parte, de la existencia de un reglamento interno, en curso, que corresponde al Decreto Alcaldicio Exento N° 1274, de 2002.¹⁵ Al respecto, se necesita afinar la reglamentación interna, validando su actualización, puesto que el reglamento actual, no daría cuenta de los cambios que ha vivido la comuna, de la necesidad de proveer nuevos servicios y de efectuar labores que anteriormente no estaban contempladas.

En consecuencia, ambas líneas de trabajo se ponen como prioritarios en el contexto del futuro Pladeco.

Otro aspecto que se puede identificar dentro de las debilidades, que atentan con una buena gestión interna, se sitúa en las comunicaciones internas: “A veces la información no nos llega a tiempo, se necesita estar más cohesionado para las actividades (por ejemplo, los arreglos viales u otros), o los proyectos que se desarrollan y que uno se entera en reuniones o por que el alcalde lo pide. Debería haber más coordinación, por ejemplo, con DIDECO, donde no hay problema, pero también con otros departamentos de los cuales no tenemos mayor información, a no ser que sea la época, por ejemplo, del permiso de circulación. La idea es que nos avisen”.¹⁶ Se trataría de fomentar la comunicación interna, los protocolos de coordinación entre departamentos, cuestiones que en general impactan en el desarrollo y crecimiento de la institución. Cabe consignar que el Departamento de Comunicaciones estuvo sin jefatura por un tiempo prolongado, lo que implicó que la diseñadora gráfica se hiciera cargo de la coordinación del equipo.

¹⁴ Entrevista al director de Administración y Finanzas. 04 enero de 2024.

¹⁵ En: <https://transparenciaindependencia.independencia.cl/wp-content/uploads/images/MNA/20.pdf>

¹⁶ Entrevista a Coordinadora del Departamento de Comunicaciones Loreto Araneda, 28 de noviembre de 2023.

En general las comunicaciones internas se consideran como parte sensible del desarrollo de la organización, por lo que la encuesta realizada, indaga a través de una de sus preguntas donde un poco más del 50% (56,5%) considera que la comunicación interna es fluida y aporta a la coordinación de los equipos.

Finalmente, se quiso conocer qué tan informados están los funcionarios y funcionarias del municipio respecto de la planificación estratégica actual, en sus partes más generales, pero que comprometen muchas veces aspectos motivacionales y de compromisos con la institución.

Sobre si conocen o no la Misión y los valores de la institución, un 54,8% dijo conocerlos, mientras que un 44,3% estaría desinformado sobre el tema. Esto último implica un porcentaje no menor de los trabajadores y trabajadoras del Municipio.

Gráfico 11. Conocimiento de la visión y misión institucional



Fuente: Encuesta interna realizada por Abya Yala Consultores, enero 2024.

Respecto de si la planificación estratégica se ha socializado (conversado, revisada, discutida), un 77,4% considera que no. Lo que significa que en general, existe un desconocimiento respecto de este importante instrumento de planificación municipal.

La carrera funcionaria es una cuestión que está en la preocupación de los y las funcionarios municipales. Particularmente, se cree necesario un proyecto para la presentación de una propuesta de nueva ley de planta. Un 91,3% así lo considera.

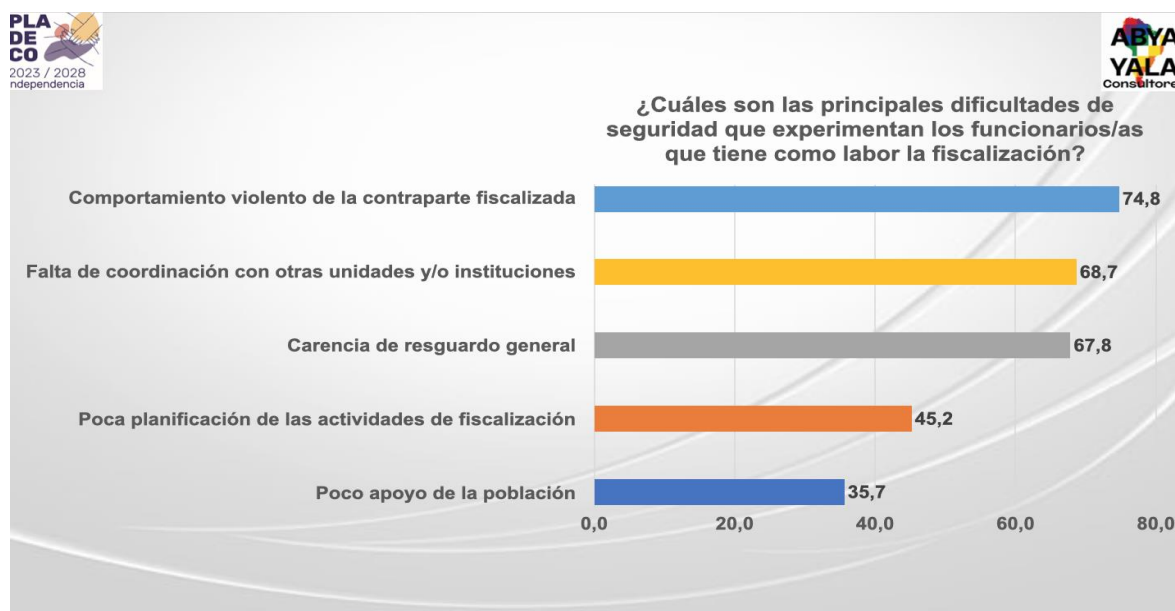
Finalmente, al consultar sobre las políticas de recursos humanos están acordes a la realidad municipal, pensando en un municipio moderno, un 79,1% considera que no, lo que plantea importantes desafíos para el desarrollo institucional.

10.5.4 Seguridad en el trabajo (fiscalización)

La seguridad laboral es parte de las líneas estratégicas del desarrollo de las personas en las organizaciones modernas. En el contexto de la fase de diagnóstico del PLA DE CO 2023-2028, a través de la encuesta realizada, se pudieron levantar algunos datos específicos en torno a los problemas que perciben quienes ejercen la función de fiscalización municipal.

Las principales dificultades de seguridad que experimentan los funcionarios/as que tienen la labor de fiscalización son: con un 78,8% los comportamientos violentos de las personas fiscalizadas; un 68,7%, la falta de coordinación entre unidades y/o instituciones que interactúan en las fiscalizaciones; y un 67,8%, la carencia general de resguardo. Resulta importante mencionar la percepción existente respecto del poco apoyo de la población para esta labor, con un tercio de los encuestados.

Gráfico 12. Principales dificultades de seguridad en labores de fiscalización



Fuente: Gráfico Encuesta interna realizada por Abya Yala Consultores, enero 2024.

Respecto de los recursos necesarios para desempeñar de buena manera la fiscalización, ante la pregunta “¿Considera que los elementos de protección personal entregados o

disponibles para el desarrollo de sus funciones son suficientes o insuficientes?”, un 84,3% considera que son insuficientes, y solo un 14,8% los considera suficientes.

En esta línea, aparece la preocupación y motivación por recibir capacitación en materia de seguridad laboral, lo que abre un espacio para su planificación desde el área de capacitación. Un 69,6% se siente motivado para asistir a capacitaciones en temas de seguridad laboral.

10.6 Recursos financieros

Según la LOMC, los municipios son “corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”. Cada Municipio debe cumplir con sus áreas de gestión las que se orientan a brindar distintos servicios a la comunidad. En este sentido, el presupuesto comunal, corresponde a uno de los instrumentos de planificación comunal.

Se entiende por presupuesto municipal a la herramienta de planificación y gestión municipal que permite ordenar en forma eficiente los recursos que la municipalidad recibe y los gastos en que ella incurre en función de las actividades que realiza, tal como lo señala el “Diccionario de la Administración Pública Chilena”. (SubDere, 2002)¹⁷

Este presupuesto cuenta con dos grandes ítems: Ingresos, que es la estimación de los ingresos que se esperan recibir durante el año de gestión municipal, por concepto de las fuentes para el financiamiento municipal fijadas en la Ley de Renta Municipal (LRM). Y, los gastos que se generarán en el curso del año de la gestión municipal, presupuesto que está determinado por las actividades, proyectos y programas del municipio, establecidas por ley.

Cabe consignar que el Municipio de Independencia está situado en una comuna pobre, que no cuenta con grandes recursos. “Dependemos en un 30% del fondo común municipal. 64% por extensión de contribuciones. Con un 43% de población emigrantes, donde unas 50 mil personas no pagan contribuciones y son afectos a los servicios”.¹⁸

Esta falta de recursos incide, por ejemplo, en que el sistema de información no logra estar totalmente automatizado, una parte es digital y otra se conserva con procedimientos analógicos.

¹⁷ Diccionario de la Administración Pública Chilena, publicado por la SUBDERE en octubre de 2002, disponible en <http://www.subdere.cl/1510/w3-article-66408.html>

¹⁸ Entrevista al director de Administración y Finanzas. 04 enero, 2024.

Sus fuentes de ingresos son básicamente el comercio (patentes), y en tiempos de navidad, la demanda por puestos en las ferias para emprendedores. Lo que implicaría, entre otros asuntos, tener una mejor relación con el comercio y perderle el miedo a la alianza público/privado.¹⁹

10.7 2015-2020: algunos temas referidos al desarrollo institucional²⁰

En el proceso de diagnóstico efectuado en el contexto del desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2015-2020), a través de la técnica FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se pueden sintetizar los siguientes puntos respecto del análisis realizado de aspectos atinente al Desarrollo Institucional, a saber:

Del análisis de los factores externos en cuanto a las “Oportunidades”, se valora las buenas relaciones con el gobierno regional, ministerios y organizaciones públicas. También, los procesos orientados a la modificación de la planta municipal y mejoras de las remuneraciones de las y los funcionarios.

Respectos de las “Amenazas”, los aspectos ligados a la desaceleración de la economía del país que puede impactar en el presupuesto municipal; y, las dificultades en el traspaso de fondos del gobierno central.

En cuanto a los factores internos, se reconoce el liderazgo y capacidad de trabajo del alcalde, la capacidad de gobierno comunal para relacionarse y asociarse con instituciones públicas y privadas, y la misma existencia de un plan de gobierno comunal.

En lo específico respecto al desarrollo organizacional, la existencia de un reglamento interno, la existencia de políticas de recursos humanos y reglamento de capacitación.

Se valora el buen trato hacia la organización gremial y el cuidado de los derechos laborales. Particularmente, se reconoce un mejoramiento en la calidad de la atención, en los servicios municipales.

Por último, la capacidad de formular y gestionar financiamientos para nuevos proyectos, lo que implica un convencimiento del gobierno local de que se pueden obtener mayores logros en la gestión municipal.

Respecto de las debilidades, la carencia de políticas de comunicación interna, y de los mismos responsables; desconocimiento del reglamento interno, falta de coordinación entre

¹⁹ Entrevista al director de Administración y Finanzas. 04 enero de 2024.

²⁰ PLADECO 2015-2020 Comuna de Independencia. Tomo II. desarrollado por el equipo profesional de la empresa consultora Integrando Oportunidades para el Desarrollo Ltda. Síntesis del acápite Desarrollo Institucional. Páginas 61 a la 66.

departamento y direcciones, particularmente a nivel medio, y escaso desarrollo de política de recursos humanos, particularmente a la calidad de vida laboral (autocuidado, recreación, espacios de trabajo adecuados, especialmente soporte emocional para funcionarios/as que viven procesos críticos).

Así también, la crítica a la falta de reconocimiento del trabajo individual y grupal; procesos de capacitación que no tienen seguimientos y no son evaluados; escasa infraestructura municipal, particularmente las oficinas que quedan fuera del edificio consistorial, e insuficientes equipos y sistemas computacionales, entre las principales.

La consultora, dentro de su metodología, plantea lo que denominan “Integración de factores estratégicos”, que orientan ciertas “potencialidades” y “desafíos”, a saber:

De las potencialidades se menciona la existencia de equipos altamente motivados en el desempeño de sus funciones, lo que implica contar con definiciones claras respecto del rol de profesionales y funcionarios/as; junto a la reconocida capacidad de liderazgo de la autoridad edilicia. Por otra parte, en esta misma línea, el contar con una “gestión municipal eficiente”, y la vinculación de las autoridades comunales a otras instituciones público-privado, permitirían impulsar el desarrollo comunal en distintos ámbitos.

De los desafíos, contar con infraestructura adecuada para el desempeño laboral del municipio, considerando la disparidad existente entre las diversas reparticiones municipales. Se trata, en suma, de las condiciones materiales de trabajo, lo que tiene efectos en la actitud y motivación laboral: instalaciones, mejoras de equipos informáticos, y recursos materiales, pueden impactar positivamente en los aspectos motivacionales y los niveles de eficiencia en el trabajo.

Por último, el desafío de desarrollar una gestión integral y coordinada, incentivando el trabajo en equipo, mayores niveles de coordinación interinstitucional, implementando incentivos y prácticas orientadas al autocuidado personal y de los equipos, como políticas gravitantes para el recurso humano.

10.8 Conclusiones

Aspectos cuantitativos de la Gestión Administrativa Municipal (año 22, Cuenta Pública 2023)

- 1) Se gestionaron por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica 115 convenios con entidades públicas y privadas.
- 2) Ha participado en 159 juicios civiles y 8 juicios penales.
- 3) A esa fecha llevó 7 juicios por tutela laboral y 5 por despidos injustificados. Lo que trae como consecuencia financiera por indemnización unos 143 millones aprox. de un total estimado de casi 300 millones.

- 4) Respecto de la justicia local, se ingresaron sobre 27 mil causas, donde 2/3 con fallos (18.149 causas resueltas)
- 5) Respecto del Consejo Municipal, de enero a diciembre del 2022, logró 228 acuerdos.

En relación con la dotación municipal:

- 1) Esta se compone de 345 funcionarios y funcionarias.
- 2) Esta se compone, a nivel de planta, de 95 hombres y 103 mujeres, un 52% mujeres. Con un total de 198 funcionarios y funcionarias Planta.
- 3) Personal a Contrata, total 147 personas; 92 hombres y 55 mujeres, las que representan un 37,4%.
- 4) Al sumar los totales de funcionarios titulares y a contrata, se aprecia que son 187 hombres y 158 mujeres, representando estas últimas un 45,8%.
- 5) Cabe señalar que, en términos de políticas nacionales de recursos humanos, la Contraloría ha presentado el mandato de profesionalizar la planta en un 75%, lo que significa, entre otras medidas, facilitar la obtención del cuarto medio a quienes no lo tengan; y, por otro lado, tener políticas de búsqueda y selección de personal calificado, lo que implica para el ámbito de Desarrollo de las Personas, definir perfiles de cargo, criterios de evaluación, espacios de capacitación, entre otras líneas para los recursos humanos.

Veamos que nos deja el proceso participativo para el diagnóstico del desarrollo institucional: cabe consignar que se desarrolló un encuentro con funcionarios y funcionarias municipales, con un diseño donde participa un comité *ad hoc* donde participaron directores, jefaturas, gremios; además, de la realización de una encuesta, donde podían participar el conjunto de los trabajadores y trabajadoras del municipio.

Algunos resultados en línea con lo comentado anteriormente se exponen a continuación.

- 1) Una prioridad que orienta el desarrollo de las personas es la de capacitación, particularmente aquella que aporta al desarrollo de la carrera funcionaria. Un 55,7% lo ven como necesario y constituye una prioridad sentida. Así también el liderazgo y trabajo en equipo, ámbito propio del desarrollo organizacional para la innovación, y las formas de trabajo colaborativas. Se podría concluir que ese aspecto con porcentaje de 47,8 %, está señalando cuestiones fundamentales de las organizaciones modernas: el cómo se trabaja y como se espera que los liderazgos cumplan sus funciones.
- 2) También concitan alto interés la comunicación efectiva, la calidad de atención a los vecinos; el acceso y uso a herramientas digitales (entre un 45 y 47 %) y la existencia y socialización de un reglamento interno (32,2%)
- 3) Otro aspecto es la calidad de vida laboral, asociada a las relaciones internas, cómo nos relacionamos en el trabajo. Se reconoce a las jefaturas positivamente, una buena relación con los jefes y jefas (un 81 %), donde un 75,5 % dice sentirse satisfechos o

motivados por el trabajo, lo que dice de un buen clima laboral, 3/4 de quienes trabajan en este municipio dicen estar contentos.

- 4) Si observamos la sensación de reconocimiento, un 58% siente que se les reconoce a lo largo del tiempo.

Los aspectos señalados, desde la psicología organizacional, se consideran estratégicos, puesto que inciden no solo en las relaciones internas, sino, entre otras, en una mejor atención hacia los destinatarios de sus funciones, en las motivaciones para capacitarse y tener mejoras en el tiempo, así como para la calidad de vida en general.

Respecto del Desarrollo Organizacional

Entendido como el área que comprende el conjunto de los lineamientos y estrategias que inciden para producir cambios institucionales, donde es clave “el factor humano”, así como los aspectos tecnológicos/materiales, se señala lo siguiente:

- 1) Un problema estratégico es el desarrollo de **los componentes tecnológicos**, la digitalización de los procesos internos/externos. Se informa que se está en una etapa intermedia, en suma, la inexistencia de un sistema digital integral. Las tareas se realizan de manera “híbrida”. Se considera que en un 75 % la gestión documental está digitalizada.
- 2) Se necesita **afinar la reglamentación interna**. El decreto alcaldicio data de 2002. La comuna ha cambiado, así como los servicios que esta entrega actualmente.
- 3) Un tercer elemento estratégico que se consigna son **las comunicaciones internas**. Se refieren a mayor coordinación entre departamentos/unidades/oficinas; falta de información de lo que se está haciendo, por ejemplos proyectos y programas. Lo que incide en la propia visibilización de estas actividades hacia la población. Este aspecto, de todos modos, es evaluada positivamente por un 56 % de los encuestados, en el sentido de que sería una comunicación fluida y que ayuda a la coordinación de los equipos.
- 4) **Información orientadora**. No todos los funcionarios y funcionarias se sienten informados de aspectos orientadores, como es la misión y visión del municipio. un 44% dice desconocer esta información. Lo mismo respecto de la socialización de la planificación estratégica anterior, donde sobre el 77 % dice desconocer.
- 5) **Municipio moderno, digital**. Se considera que las políticas que orientan los recursos humanos, pensando en un municipio moderno, se está al debe: un 79% considera que estas políticas no son modernas, no dan cuenta de las necesidades actuales.
- 6) **Una nueva ley de planta**. Finalmente, un amplio porcentaje (91,3%) considera que es necesario presentar un proyecto para una propuesta de nueva ley de planta.

Para quienes cumplen funciones fiscalizadoras, se percibe como un espacio de preocupación importante. **La sensación de que los entes a fiscalizar tienen comportamientos violentos**, es alta, casi un 80 %. Así también la falta de coordinación con otras unidades municipales u otras instituciones comunales (69%).

La carencia general de resguardo sería un problema percibido (68%), lo que impacta en la calidad laboral de estos funcionarios. Particularmente los elementos de protección personal (84% considera que son insuficientes)

Solo en un 37 % se percibe negativamente el apoyo de la población. Por lo que la cuestión se sitúa sobre todo en la gestión municipal de la fiscalización, tarea que compromete una parte importante de la misma percepción que la población tiene del rol del municipio, que sería fiscalizar un conjunto de actividades y comportamientos, en la comuna.

Aspectos financieros

Independencia se sitúa como una comuna de estratos bajos y medios, otros derechamente la consigna como “pobre”, es decir, no cuenta con grandes recursos.

- 1) “Dependemos en un 30% del fondo común municipal.
- 2) 64% de las contribuciones están exentas.
- 3) Con un 43% de población emigrantes, donde unas 50 mil personas no pagan contribuciones y son afectos a los servicios”.
- 4) Las fuentes de ingreso propias básicamente está en el comercio y las patentes.

Finalmente, otros temas del desarrollo institucional importantes de señalar, a nivel de este diagnóstico, a través de la técnica de FODA:

- 1) Se ve como **una oportunidad las relaciones con el gobierno regional, ministerios y organizaciones públicas**. Los procesos que se orientan a la modificación de la planta municipal y mejoras de la remuneración se perciben como una oportunidad.
- 4) Las **amenazas están puestas en los aspectos económicos**, desaceleración de la economía que puede impactar en el presupuesto municipal, y las dificultades de los traspasos de fondo desde el gobierno central.
- 5) Se reconoce el **liderazgo y capacidad de trabajo del alcalde**, las relaciones con instituciones públicas y privadas y la existencia de un Plan de Gobierno Comunal.
- 6) **Se valora el trato con los gremios y el cuidado de sus derechos laborales**. Así como la capacidad de gestionar proyectos y programas.
- 7) **Las debilidades están puestas en aspectos de la comunicación interna**, sus políticas; del desconocimiento del reglamento interno, o la falta de coordinación interna.

- 8) **Habría un escaso desarrollo de políticas de RRHH**, particularmente respecto del **autocuidado**, recreación, espacios de trabajo adecuados, **soporte emocional** para las y los trabajadores, etcétera, es decir, lo que se denomina calidad de vida laboral.
- 9) Finalmente, si observamos la **“integración de factores estratégicos”** que orienten “potencialidades” y “desafíos”, **se rescata la existencia de equipos altamente motivados, junto al reconocido liderazgo del alcalde**. El contar con una “gestión municipal eficiente”, que se reconoce interna y externamente, permitiría mejores alianzas institucionales, así como objetivos que orienten el desarrollo comunal en distintos ámbitos.

Resulta estratégico entonces, que los objetivos y acciones estratégicas en el ámbito del desarrollo organizacional se oriente en estos aspectos:

- Política clara para el desarrollo de las personas;
- Desarrollo organizacional (cultura de la organización) en cuanto a clima, liderazgo, gestión del cambio, perspectiva de género, inclusión, como aspectos específicos.
- Plan de modernización tecnológica que permita tener un municipio digital que aporte a la mejora de todos sus servicios.

11. DESARROLLO SOCIAL EN COMUNA DE INDEPENDENCIA

11.1. Introducción

Por desarrollo social o comunitario se entienden las acciones asociativas que realizan los actores locales con objetivos tendientes a mejorar la calidad de vida en sus territorios. Es posible distinguir dos ejes principales en el desarrollo de toda comunidad: por una parte, las acciones y los servicios implementados desde la institución municipal, que atiende las necesidades de la comunidad local y, por otra, las acciones que se efectúan desde la comunidad organizada para promover el acceso a la información y el planteamiento de necesidades para mejorar la calidad de vida en sus territorios.

La norma legal vigente plantea, a través de la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 de Municipalidades, que la unidad encargada del desarrollo comunitario es la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), que tiene las siguientes funciones específicas:

1. Asesorar al alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario.
2. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio.
3. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo. En términos generales, busca dar cumplimiento a través de su acción al abordaje de las temáticas sociales y medioambientales como ejes transversales y necesarios toda vez que se plantean objetivos de desarrollo local de un territorio.

A continuación, se presentan datos relevantes para la caracterización comunal a través de fuentes como la Encuesta de Caracterización Socioeconómica, CASEN 2017, los que serán complementados con datos de personas y hogares de la comuna de Independencia que son parte del Registro social de hogares (RSH) a noviembre del 2023.

11.2. Caracterización social de la comuna

La proyección de la población comunal al 30 de noviembre de 2022 a partir del CENSO de población de 2017 se estimó en 150.807 personas. De ella es posible establecer que el número de personas en situación de pobreza multidimensional es 33.806 personas, lo que representa un 22,4% mientras que el número de personas en situación de pobreza por

ingresos alcanzó 8.798 personas lo que equivale a un 5,8% de la población que habitan en la comuna (MDSF, 2022)²¹.

En el año 2022, el 6,9% de los habitantes de la comuna que forman parte del Registro Social de Hogares carecía de servicios básicos; el 10,9% de los hogares que figuran en el mismo registro presentaba una condición de hacinamiento²², mientras que el 42% correspondía a hogares monoparentales con jefatura de hogar a cargo de una mujer (Censo 2017).

A partir de los indicadores demográficos anuales del MDSF (2022) el índice de envejecimiento comunal masculino se ubica en 77,1 mientras que el femenino en 105,4²³, ubicándose en ambos casos por sobre el 74,9 que registra INE a nivel nacional²⁴.

Respecto al índice de prioridad social comunal en 2022 la comuna de Independencia se ubicó en la categoría media baja registrando 66,31, lo que la ubica en el puesto N°26 a nivel RM. Este indicador es relevante por considerar las dimensiones de: ingresos, educación y salud. Se trata de un índice sintético cuyo valor numérico permite dimensionar el nivel de desarrollo relativo alcanzado por la población de una comuna (SEREMI MDF, 2022).

En cuanto al índice de calidad de vida urbana (UC, 2023), la comuna pasó de ubicarse en 2021 en la categoría medio alto a medio bajo en 2022 lo que significa que la calidad vida disminuyó en la comuna en algunas de las siguientes dimensiones: vivienda y entorno; salud y medioambiente; condiciones socioculturales; ambientes de negocios; condiciones laborales; y, conectividad y movilidad.

La pirámide poblacional del CENSO 2017 (Proyección 2022), muestra una estructura etaria concentrada en la población laboralmente activa en Independencia. Este hecho marca un importante cambio demográfico en la comuna que evidencia el paso de una estructura tradicionalmente envejecida a una más joven. Esta variación poblacional está vinculada al fenómeno creciente de inmigración, personas nacidas fuera de Chile que provienen mayormente de: Perú, Colombia, Venezuela, Haití, República Dominicana, Bolivia, entre otros países latinoamericanos y del Caribe. Estas condiciones sitúan a la comuna de Independencia de acuerdo con los datos censales 2017 como la primera en proporción de migrantes respecto a la población total del país, alcanzando un 30,24% con 30.324 personas extranjeras residentes en la comuna (Plan Salud, 2023).

²¹ Estimaciones de Índice de Pobreza Multidimensional y de ingreso por comuna. Aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE) 2022.

²² Reporte comunal 2021, Biblioteca del Congreso.

²³ Indicadores demográficos anual 2022, MDS. Disponible en:
<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/rraa-2022>

²⁴ Estadísticas vitales, INE 2023. Disponible en: <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/nacimientos-matrimonios-y-defunciones>

11.2.1. Caracterización general de personas de la comuna registradas en el RSH

Según las cifras del RSH (ADIS-MDSF)²⁵, es posible señalar que un total de 105.740 personas de la comuna están registradas en el RSH, de las cuales un 52,5% son mujeres y un 47,5% hombres. Según condición socioeconómica, en su mayoría (48,5%) se ubican en el tramo 40; le sigue un 11,9% ubicado en el tramo 90, y luego un 9,9% ubicado en el tramo 50. Según rango de edad, en su mayoría se ubican entre los 30-44 años (29,9%); le sigue el tramo 0-17 años con 20,8%; luego las personas entre 45-59 años, con 17,2%; después el tramo de 60 y más años, con 16,5% y, por último, personas de 18-29 años, con 15,6%.

Un 97,6% de la población inscrita en el RSH señala no pertenecer a un pueblo originario. Entre quienes sí se reconocen como representantes de dichos pueblos, un 1,6% se identifica como mapuche; 0,2% corresponde a aymaras y quechuas, y un 0,1% son diaguitas. La nacionalidad de las personas en el RSH muestra que un 59,3% son chilenas, mientras un 40,7% corresponde a población extranjera. Del total de personas registradas un 1,3% registra dependencia moderada o severa.

Según tipo de vivienda, es posible señalar que un 29,8% de las personas habita en casa, un 45,4% en departamento y un 23,6% lo hace en alguna pieza dentro de una vivienda. Cabe señalar que un 0,1% de las personas en RSH habita en algún punto de calle y un 0,5% en mediagua. Según tenencia de la vivienda un 63,9% de las personas en RSH arriendan; un 19% habita en vivienda cedida, y un 14,9% cuenta con vivienda propia. Los otros tipos de tenencia de vivienda se distribuyen entre usufructo (1,1%) y ocupación (0,5%).

11.2.2. Caracterización de personas en RSH según grupo prioritario

11.2.2.1. Personas migrantes

De acuerdo con los datos aportados por el CENSO 2017, la población migrante residente en Chile alcanza a 784.685 habitantes correspondientes al 4,5% de la población del país. En cifras absolutas, el primer lugar de arribo de emigrantes lo ocupa el Perú (24%), seguido por Colombia (11%), Venezuela (11%) y Bolivia (10%) y Haití (8%) concentrándose en alrededor de un 62% en la Región Metropolitana, seguidos por la Región de Antofagasta (7,9%) y la Región de Valparaíso (5,1%).

En relación con el perfil demográfico, un 50,4% de los migrantes son mujeres y un 49,6% hombres, distribuyéndose principalmente entre los 15 y 44 años (64%) y contribuyendo fuertemente al capital laboral del país, cuyos principales rubros están en el sector de

²⁵ Todos los datos del Registro Social de Hogares Comunal fueron obtenidos de la plataforma ADIS del MDSF y están actualizados al 30 de noviembre de 2023.

empleado u obrero del sector privado (62,2%), trabajador por cuenta propia (20%) y servicio doméstico puertas adentro o afuera (8,4%).

La comuna de Independencia cuenta con la mayor proporción de migrantes del país (30,24%), seguida por la comuna de Santiago (27,8%), Estación Central (15,6%) y Recoleta (15,25%). Según la distribución por nacionalidad de origen, es posible observar que la población peruana ocupa el primer lugar, con un 48%, seguidos por Colombia (17,8%), Venezuela (14,4%) y Haití (6,4%), aunque en los últimos tres años (2020-2023) la población migrante de mayor frecuencia es de origen venezolano (CENSO, 2017).

Del total de personas en el Registro Social Hogares en la comuna de Independencia un 40,7% corresponde a personas con nacionalidad extranjera, es decir 43.003 personas. Las unidades vecinales donde se observa mayor porcentaje de personas migrantes son: UV 8 (13,5%), UV 13 (14,2%), UV 9 (9%) y UV 16 (8,6%).

Del total de personas en RSH el 52,9% corresponde a mujeres mientras que un 47,1% son hombres. La mayoría de ellos y ellas se concentran en las mismas unidades vecinales, registrando por lo general diferencias poco significativas, es el caso de: UV 8 donde hombres representan 13,3% y mujeres 13,6%; UV 3 hombres 10,4% y mujeres 10,3%; y UV 16 hombres 8,4% y mujeres 8,7%. En el caso de la UV 13 se registra una diferencia significativa entre ambos sexos, las mujeres representan un 14,5% mientras los hombres un 13,9% lo mismo sucede en la UV. 9 donde mujeres representan un 9,1% de la población y hombres un 8,7%. Solo en la UV 6 se registra un mayor porcentaje de hombres 6,1% versus 5,7% de mujeres.

Según el tramo de edad, en su mayoría (45,8%) las personas extranjeras se ubican en el tramo de 30-44 años, concentrándose en las siguientes UV: 13 (14%); 8 (13,4%) y 3 (11,2%). Le sigue el tramo entre 45-59 años, con un 19,3% de población concentrada en las UV 13 (15,1%), 16 (11%) y 9 (8,6%). El tramo 18-29 años concentra un 17,8% de personas extranjeras que habitan en la UV 13 (14,1%), en la UV 8 (13,2) y UV 3 (10,2%). Finalmente, en el tramo entre 0-17 años, 11,4% están distribuidos en su mayoría en las siguientes unidades vecinales: 8 (14,1%), 3 (13,2%) y 13 (13,9%).

Un 98,9% de la población extranjera con RSH en Independencia señaló no pertenecer a pueblo originario, de aquellos/as que señalaron si pertenecer se constata que un 0,2% señala ser aymara, y el 18,6% de ellos/as se concentra en la UV 16, y 0,6% se declaró quechua, concentrándose en la UV 16 (14,8%), 8 (11, 8%) y 9 (11,4%).

Un 0,4% de la población extranjera con RSH en independencia registró dependencia severa o moderada, estas personas se concentran en las UV 13 (14,8%), 8 (13%), 3 (8,9%) y 16 (8,3%).

Según condición socioeconómica, el 47,4% de la población extranjera registrada en el RSH al 30 de noviembre de 2023 se concentró en el tramo 40. En el caso de los tramos 50 al 80 se ve una distribución similar de personas extranjeras, en promedio un 10%. A partir de la información proporcionada por MDSF es posible constatar que la población migrante se distribuye por unidad vecinal en la comuna no necesariamente por situación socioeconómica sino por lugares donde tienen la posibilidad de estar con otros extranjeros. En el cuadro que sigue es posible observar que en todos los tramos las UV 13, 16, 3, 8 y 9 concentran mayor porcentaje de personas.

Cuadro 36. Porcentaje de personas extranjeras en Independencia a noviembre 2023 por UV, según tramo de condición socioeconómica

Unidades Vecinales	Tramo 40	Tramo 50	Tramo 60	Tramo 70	Tramo 80	Tramo 90	Tramo 100
13	15	14,9	14,7	12,7	13,2	12,2	12,4
16	9,2	8,7	8,2	8,4	7,8	6,5	6,5
3	8,7	9,5	9,8	12,1	12,5	14,9	15,6
8	12,5	13,7	13,9	13,5	14	16,5	17,6
9	8,9	9,2	9,1	9,8	8,7	8,4	7,6

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), RSH al 30/11/2023 disponible en: <https://adis.gob.cl/>

Según la tenencia de la vivienda en que habitan un 95% de las personas extranjeras arrienda concentrándose en las UV 13 (14,3%), 8 (13,6%) y 3 (10,5%). Solo un 1,6% cuenta con vivienda propia, concentrándose en las UV 13 (13,3%), 8 (11,8%) y 16 (9,9%). Un 0,1% habita en una ocupación irregular, concentrándose en un 17,7% en la UV 13.

El 56,4% vive en un departamento concentrándose en la UV 8 (14,7%), 3 (14,2%) y 13 (13,7%). Un 11,5% en casa en su mayoría se ubican en la UV 13 (12,7%), 8 (12,6%) y 16 (10,2%). El 31,7% en una pieza dentro de vivienda concentrándose en la UV 13 (15,7%), 16 (12,9%) y 8 (11,7%).

Por último, cabe señalar los resultados del estudio cualitativo *Significados y percepciones en relación al acceso y permanencia en el sistema de salud de la población inmigrante en la comuna de Independencia* (2015), identificó que la elección de la comuna de Independencia como destino para el asentamiento regular, dentro de la ciudad de Santiago tiene que ver con los siguientes factores: 1. Ubicación estratégica en la distribución de la ciudad; 2. Conectividad, en cuanto a transporte; 3. Disponibilidad de servicios fundamentales, cercanía de recintos de salud y educación, del comercio y del centro de la ciudad; 4. Buena calidad de la infraestructura urbana, (plazas, calles y parques), 5. Tranquilidad en materias de seguridad. Identificándose eso sí, episodios aislados de violencia, consumo y tráfico de drogas, pero que no sería la característica fundamental de la comuna. 6. Las redes de apoyo mutuo entre integrantes de la misma colectividad de migrantes, son un motivo para decidir radicarse en la comuna de Independencia, es decir el hecho de que familiares, amigos o conocidos vivan con anterioridad en la comuna, es un

motivo para trasladarse a vivir, en tanto facilitan y/o consiguen datos para arrendar un espacio (Plan Migración 2015, SSMN).

11.2.2.2. Niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)

Del total de población en el RSH comunal (105.740 personas), el 20,8% corresponde a niños, niñas y adolescentes (NNA), sumando un total de 22.045 personas. Las unidades vecinales que concentran mayor porcentaje de NNA son: 13 (11,4%), 8 (10,2%) y 3 (9,1%).

Según sexo, el 51,2% corresponde a hombres y un 48,8% a mujeres. Los hombres se concentran en las UV 13 (10,9%), 8 (10,4%) y 3 (9,3%). En el caso de las mujeres, estas se concentran en las mismas Unidades vecinales 13 (12%), 8 (9,9%) y 3 (8,9%).

El 22,2% de las NNA registra nacionalidad extranjera mientras que un 77,8% de nacionalidad chilena. Las niñas, niños y adolescentes de nacionalidad extranjera se concentran en las UV 8 (14,1%), 13 (13,9%) y 3 (13,2%). El 1,3% de las NNA registra condición de dependencia moderada y severa, concentrándose en las siguientes unidades vecinales: 8 (11,8%), 13 (10,8%) y 3 (8,4%). A partir de su situación socioeconómica, un 63,5% se ubica en el tramo 40; un 9,6% en tramo 50 y un 6,2% en el tramo 60. Por unidad vecinal se observa que en los tres tramos el mayor porcentaje de NNA se ubica, coincidentemente, en las UV 13, 8 y 3.

Un 97,6% declara no pertenecer a ningún pueblo originario. El 1,5% pertenece a pueblo mapuche mientras que diaguita y quechua corresponden al 0,1%, respectivamente. De las niñas, niños y adolescentes mapuches, se concentran en las UV 20 (13,8%), 3 (8,5%) y 13 (7,6%).

El 48,3% de las NNA habita en departamento; el 25% en casa y el 26% en una pieza dentro otra casa. El mayor porcentaje de NNA que habita en departamento se concentra en las UV 13 (12,8%), 3 (11,9%) y 8 (11,7%). En el caso de NNA que habitan en una habitación dentro de una vivienda estos se concentran en las UV 13 (13,7%), 8 (9,6%) y 20 (7,2%). Los NNA que habitan en mediagua mayormente se ubican en las UV 20 (24,3%), 12 (12,6%) y 18 (11,7%).

Un 71,1% habita en casa arrendada, concentrándose en las unidades vecinales 13 (13,3%); 8 (11,9%); y 3 (10,2%). El 18,4% vive en casa cedida, las unidades vecinales con mayor porcentaje de NNA fueron: UV 20 (14,1%); UV 19 (7,6%); y UV 18 (6,5%). Al desagregar la información del RSH es posible apreciar las unidades vecinales que concentra mayor porcentaje de NNA habitando en viviendas ocupadas irregularmente UV 3 (14%) y UV 13 (11,8%).

11.2.2.3. Personas adultas mayores

De un total de 105.740 personas en el RSH, al 30 de noviembre de 2023, 17.396 corresponden a personas mayores (16,5%). Al observar la distribución de personas mayores registradas en el RSH, muestra que las unidades vecinales que concentran mayor porcentaje son: UV 20 (9,4%); UV 3 (7,6%); UV 8 (7%); y UV 4 (5,9%). Por su parte las personas mayores que se ubican según su condición socioeconómica en el tramo 90 según unidad vecinal, fueron: UV 4 (9,4%); UV 5 (8,9%); UV 3 (8,4%); y UV 8 (6,8%).

De ellas un 60,2% corresponde a mujeres y un 39,8% a hombres. Las unidades vecinales con mayor porcentaje de mujeres en el RSH fueron: UV 13 (7,5%), UV 3 (7,6%) y UV 8 (7,3%). En el caso de los hombres estos se concentran en las UV 20 (10,3%), 22 (4,7%) y 4 (5,8%). Según su condición socioeconómica un 59,3% se ubica en el tramo 40; un 11,7% en el tramo 50 y un 8,4% en el tramo 60. Las unidades vecinales que concentran un mayor porcentaje de personas adultas mayores en el tramo 40 son: UV 20 (10,3%); UV 13 (7,4%); UV 3 (7,2%); y UV 8 (7,1%). Las unidades vecinales que concentran mayor porcentaje de personas adultas mayores en el tramo 50, corresponden a: UV (8,9%); UV (7,8%); UV 13 (6,9%); y UV 4 (6,6%). Solo un 1% manifiesta pertenecer a pueblo originario mapuche, de ellas 13,2% se concentra en la UV 20; 7,2% en la UV 8 y un 9% en la UV 13. Un 0,1% declaró en su RSH pertenecer al pueblo aymara y quecha, respectivamente.

El 85,5% tiene nacionalidad chilena y un 14,5% extranjera, este último grupo de población se concentra mayormente en: UV 13 (14,1%); UV 16 (10,5%); UV 3 (8,4%); y UV 9 (7,8%).

El 95,2% de las personas mayores en el RSH no registra dependencia moderada y severa, solo un 4,8% sí lo hace, concentrándose en las UV 20 (10,1%), 13 (10%), 8 (7,2%) y 3 (6,9%).

En general estas personas habitan en casas (54,2%); departamentos (30,4%); piezas dentro de otra vivienda (13%); vivienda colectiva (1,5%); mediagua (0,6%); en punto de calle (0,1) y, residencia (0,1%). La distribución de adultos mayores en RSH según tipo de vivienda, se observa que las unidades vecinales que concentran un mayor porcentaje de personas mayores que habitan en casa son: UV 20 (13,9%), 3 (8,5%) y 4 (7%). En el caso de las personas mayores que habitan en departamentos estos se concentran en las UV 13 (10,3%), 8 (7,7%) y 3 (7,2%). En el caso de pieza dentro de otra vivienda las unidades vecinales con mayor porcentaje son: UV 13 (9,9%), 8 (9,6%) y 20 (8,6%). Las personas mayores que habitan en mediagua se concentran en las UV 20 (32,4%), 19 (11,4%), 17 (11,4%) y 18 (10,5%).

Un 37,5% de las personas adultas mayores vive en casa propia; 29,1% en vivienda cedida; y, el 29% arrienda. Los porcentajes más altos de personas con vivienda propia se concentran en UV 20 (11,9%) y UV 3 (7,3%). En el caso de la UV 13 (10,5%) y UV 8 (11,4%) existen más personas que arriendan su vivienda.

11.2.2.4. Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM)

En la comuna de Independencia existe una alta concentración de ELEAM, principalmente por la presencia de la casa matriz de la Fundación Las Rosas. Esta situación genera un importante impacto demográfico, tendiente a aumentar la población adulta mayor demandante de los servicios sanitarios de la comuna, generando un fuerte impacto en la carga de enfermedad de la población (Plan de Salud, 2023).

A su vez, contribuye a inflar cifras demográficas como la mortalidad en la comuna, considerando que muchas veces la única forma de egreso de los residentes de estos establecimientos es la defunción. Su distribución es principalmente en el sector que comprende el CESFAM Cruz Melo, es decir, en el área nororiente de la comuna.

Cuadro 37. Establecimientos de Larga Estadía de la comuna de Independencia

ELEAM	
Hogar Avenida Central	Hogar Jesús de Nazareth
Hogar Nuevo Hogar	Hogar la Familia
Hogar Psicogeriatrico	Hogar la Asunción
Hogar Santovenia	Hogar Nuevo Mundo
Hogar Forense	Hogar N°28 Nuestra Señora de Guadalupe
Hogar Psicogeriatrico Mi Mundo	Hogar Reina María
Hogar Protegido	Hogar Santa Bernardita
Hogar Nuestra Señora de las Mercedes	Hogar Espíritu Santo
Hogar Betesda	Hogar María Jesús
Hogar Corazón de Jesús	Hogar N°12: Cristo Crucificado
Hogar Puente del Arcoíris	Hogar N°3: Nuestra Señora de las Rosas
Hogar Psicogeriatrico Mi Mundo (2)	Hogar N°7: Juan Pablo I
Hogar los Ángeles	Hogar N°35: Divina Providencia
Hogar Santa Teresa de los Andes	Fundación Las Rosas

Fuente: Plan de Salud 2023.

11.2.2.5. Personas en situación de dependencia

Del total de personas registradas en el RSH en la comuna de Independencia (105.740) un 1,3% corresponde a personas que registran dependencia severa o moderada (1.358 personas). El mayor porcentaje de este grupo se concentra en las siguientes unidades vecinales: 8 (8,5%), 3 (7,7%) y 15 (5,4%). El 97,6% declara no pertenecer a un pueblo originario, y un 1,7% manifestó ser mapuche.

Según condición socioeconómica, el 69,5% de personas con dependencia severa o moderada se ubica en el tramo 40, éstas se concentran en la UV 13 (11,1%); UV 20 (9,5%); y UV 8 (9,1%). El 9,1% se ubica en el tramo 50, en su mayoría se concentran en la UV 20 (10,6%) y UV 13 (8,9%).

Un 58,1% corresponde a mujeres y un 41,9% a hombres. El mayor porcentaje de hombres con dependencia severa o moderada se concentra en UV 20 (9,7%); UV 8 (9,1%); y UV 13 (8,4%). En el caso de las mujeres se concentran en UV 13 (11,2%); UV 20 (8,5%); UV 8 (9,1%). El 61,1% de las personas con dependencia severa o moderada tiene 60 años y más, ellos y ellas se concentran en UV 20 (10,1%); U. V (7,2%); y UV 15 (7,1%). Un 21,8% tiene entre 0 y 17 años, se concentran en UV 8 (11,8%) y UV 13 (10,8%).

El 87,6% de las personas con dependencia severa o moderada tiene nacionalidad chilena, sólo 12,4% de las personas declaró ser extranjera, estas últimas se concentran en UV 13 (14,8%); UV 3 (8,9%); y UV 16 (8,3%). Del grupo de personas en el RSH con dependencia severa o moderada, el 46,2% vive en casa; 30,4% en departamento y 12,7% en una mediagua. El 30,4% cuenta con vivienda propia; un 33,2% arrienda y 24,4% habita vivienda cedida.

11.2.2.6. Personas pertenecientes a pueblos indígenas

Del total de personas registradas en el RSH al 30 de noviembre de 2023 (105.740 personas) en la comuna de Independencia, el 2,1% corresponde a personas que pertenecen a pueblos originarios (2.189). El 9,1% se concentra en la Unidad Vecinal 20, un 8,7% en la UV8; el 7,9% en UV3; y, un 7,6% vive en UV 13.

En este grupo mayoritariamente son hombres (51,3%) mientras que el 48,7% corresponde a mujeres. Según sexo, los hombres pertenecientes a pueblos originarios se concentran en UV8 (8,4%); UV 20 (8,3%); y UV13 (8,2%). En el caso de las mujeres ellas se concentran en UV 8 (9,1%); UV 3 (8,6%); y UV 13 (6,9%). El 1,2% de este grupo registra dependencia severa o moderada.

Un 76% declara ser mapuche, grupo que se concentra en las UV 20 (11,1%), 26 (8,5%) y 8 (8,3%). Un 11,7% corresponde a quechua, se concentran en las UV 16 (14,4%), 9 (12,1%) y 8 (11,3%). El 7,4% se declara aymara, y en su mayoría habitan en las UV 16 (14,3%), 4 (9,9%), 13 y 8 con 8,1% en cada caso. Un 3,2% declara pertenecer al pueblo diaguita; un 0,8% a pueblo atacameño y un 0,6% a pueblo rapanui.

El 33,4% de las personas que manifiestan pertenecer a pueblo originario se concentra entre los 30-44 años, ellos/as habitan en las UV 8 (9,7%), 13 y 16, registrando 7,7% en cada caso. Un 20% se ubica entre los 18-29 años en las unidades vecinales 3 (10,2%); 8 y 20 (8,9% respectivamente). El 19% entre 0-17 años se concentran en UV 20 (12%); y UV 3

(8,6%). Finalmente, el 18,2% entre 45-59 años se concentra en las UV 13 (9,3%), 8 (8,8%) y 20 (8,3%).

Según el tramo socioeconómico, el 41,5% se concentra en el tramo 40 de ellos/as un 10% vive en la UV 20; y, un 9% en la UV 8. Un 11,7% en el tramo 80 de ellos/as un 9,8% se concentra en la UV 3; y, un 8,6% en la UV 20. El 17,9% se ubica en el tramo 90, de ellos el 11% habita en la UV3; 9,7% en UV 8; y, un 7,1% en UV 25; UV 4 y UV 5, respectivamente.

Un 40,9% de los habitantes vive en departamento, concentrándose en la UV 13 (10,6%); y UV 8 (9,5%). El 31,5% moran en casa, estas personas habitan en UV 20 (17,7%) y UV 3 (10,2%). Un 26,3% vive en una pieza dentro de una vivienda se ubican en UV 20 (9,5%) y UV 8 (8,9%). Finalmente, el 0,9% habita en una mediagua²⁶.

Un 60,6% de las personas que declaran pertenecer a pueblo originario arrienda la vivienda en que habita concentrándose mayormente en UV8 (11,1%); UV 3 (8,7%); y UV 13 (8,3%). El 18,7% vive en una vivienda cedida concentrándose en UV 20 (15,2%) y UV 4 (7,6%). El 17,5% habita en vivienda propia concentrándose en UV 13 (10,5%) y UV 3 (9,2%). El 2,1% habita bajo la figura de usufructo este grupo se concentra en UV 20 (22,2%). Finalmente, el 0,8% de la población que declara pertenecer a un pueblo originario vive en una vivienda ocupada irregularmente.

11.3. Análisis de hogares de la comuna inscritos en el RSH

11.3.1. Caracterización general de hogares de la comuna en RSH

En la comuna de Independencia se registran 61.506 hogares los que en su mayoría tienen como jefa de hogar a una mujer (53,1%), solo un 46,9% está a cargo de hombres. Un 41,3% de las personas jefas de hogar se ubica entre los 30-44 años; un 24,5% entre 45-59 años; 21,7% registra 60 y más años; finalmente, cabe destacar que un 12,5% tiene una jefatura entre 18-29 años.

Según condición socioeconómica de los hogares es posible establecer que un 44,2% se ubica en el tramo 40 del RSH; un 12,7% se ubica en el tramo 90; y, un 10,7% en el tramo 80. El 58% de los hogares es unipersonal; 22,8% monoparental; 9,2% biparental y un 6,7% corresponde a hogares con parejas sin hijos. Los datos del RSH al 30 de noviembre de 2023 indican que un 52,5% de los hogares registrados corresponde a personas de nacionalidad chilena mientras que el 47,5% es de nacionalidad extranjera. El 97,5% de las jefaturas de hogar en RSH manifiesta no pertenecer a un pueblo originario, sin embargo, un 1,6% declara ser mapuche; un 0,3% quechua; 0,2 aymara y un 0,1% diaguita.

²⁶ El MDSF no entrega la desagregación de datos por unidad vecinal (UV) para esta categoría por ello no se incluye en este informe.

En general las personas habitan en departamentos (44,6%); un 27,9% lo hace en casa; un 26% en piezas dentro de una casa; un 0,6% en viviendas colectivas; 0,5 en mediaguas; 0,1% en algún punto de calle y un 0,1% en una pensión o residencial.

Un 64,5% de los hogares de la comuna registrados en el RSH habita en vivienda arrendada; 18,5% en vivienda cedida y 14,3% en vivienda propia. Un 79,6% de los hogares cuenta con una red de agua pública con medidor propio; un 19,2% con medidor compartido y, solo un 0,3% no cuenta con medidor. El 98% de los hogares cuenta con WC con alcantarillado; 0,6% con fosa séptica; 0,1% letrina; y, un 0,4% no cuenta con baño.

Respecto a la distribución de agua, un 92,9% cuenta con llave dentro de su casa; un 5,9% fuera de casa y un 0,3% no cuenta con sistema de agua, la acarrea. El hacinamiento medio en los hogares que son parte del RSH alcanza un 9,3% y el hacinamiento crítico se registra en un 0,7%. El promedio de número de personas por hogar es 1,7.

11.3.2. Caracterización de hogares en RSH por grupo prioritario en Independencia

11.3.2.1. Caracterización de hogares tramo 40 de clasificación socioeconómica

Del total de hogares (61.506) registrados en el RSH en la comuna un 44,2% se ubica en el tramo 40, lo que corresponde a 27.213 hogares. Mayoritariamente se concentran en las Unidades vecinales N°13 (10,5%); N°8 (9,1%); y, N°3 (7,7%). El 61,9% de estos hogares registra como jefa de hogar a una mujer mientras que sólo un 38,1% se encuentra a cargo de un hombre. Los porcentajes más altos de hogares con jefatura mujer se concentran en UV 13 (10,9%); UV 8 (9,3%); y UV 3 (7,8%).

El rango de edad de la jefatura de hogar se concentra entre los 30-44 años (36,5%) concentrándose en UV 13 (12,3%) y UV8 (10,7%). El segundo rango con mayor número de jefaturas de hogar se ubica entre 60 años y más (29,9%), las unidades vecinales donde hay mayor porcentaje es UV20 (10,2%); UV 13 (7,5%); y UV 3 (7%). Finalmente, el tercer rango de edad con mayor número de jefaturas de hogar entre 45-59 años (21%) el mayor porcentaje con jefe/a de hogar en este rango se encontró en UV13 (11%) y UV8 (8,7%).

Según tipo de hogar, se observa que un 50,2% es unipersonal las unidades vecinales que registran mayor porcentaje de este tipo de hogar es UV13 (10%); UV8 (8,8%); y UV3 (7,7%). El 31,5% corresponde a hogares monoparentales se concentran en UV13 (11,5%); UV8 (9,5%); y UV3 (7,6%). El 8,9% corresponde a hogares biparentales UV 13 (11,7%); UV8 (10,1%); y UV3 (7,9%). Finalmente, el 5,6% corresponde a hogares con pareja sin hijos, estos se concentran en UV20 (10,5%); UV13 (8,5%); y UV8 (8,4%).

El 52% de las jefaturas de hogar corresponde a personas con nacionalidad chilena, mientras que en un 48% corresponde a personas extranjeras. En el primer caso se

concentran en las unidades vecinales 20 (11,6%) y 3 (7,2%). En el caso de hogares con jefaturas extranjeras se concentran en la UV 13 (15,1%); UV 8 (12,2%); UV 16 (9,9%) y UV 9 (9,1%).

En el caso de los hogares con jefatura de hogar que pertenece a pueblo originario un 1,3% señala ser mapuche, por unidad vecinal los mayores porcentajes se concentran en UV 20 (10,3%); UV8 (7,5%); y UV 3 y 13, con 6,9% respectivamente. El porcentaje de jefaturas de hogar que declaran pertenecer a pueblo quechua es 0,3%, en general se concentran en UV8 (16,7%); UV9 (15,6%); y UV16 (12,2%). Finalmente, los hogares con jefatura aymara corresponden a un 0,2%, y Diaguita a 0,1%. Un 97,8% de las jefaturas de hogar declara no pertenecer a un pueblo originario.

El porcentaje de hogares del tramo 40 que habita en departamento corresponde a un 36,8%, se concentran en UV 13 (12,3%); UV8 (10,1%); y UV3 (9,9%). Un 31% habita en casa mayoritariamente en las UV 8 (7,8%); UV 3 (7,6%); y UV13 (6,4%). El 29,9% de los hogares del tramo 40 habita en pieza dentro de vivienda se registran mayor cantidad de casos en UV13 (12,5%); UV 16 (9,9%); y UV8 (9,8%). Un 0,6% en vive en una mediagua este grupo se concentra en la UV 20 (33,3%); UV18 (11,7%); UV 19 (9,9%); y UV17 (9,4%). En el caso de hogares en punto de calle, estos alcanzan un 0,3%, se concentran en las unidades vecinales 9 (19,2%) y 6 (17,9%). Finalmente, un 1,2% de los hogares vive en una vivienda colectiva concentrándose territorialmente en UV14 (21,6%); UV15 (16,7%); y UV13 (15,1%). Según tenencia de la vivienda, es posible constatar que un 60,5% de los hogares habita en una vivienda arrendada, un 23,1% en vivienda cedida, un 13% es vivienda propia; un 1,2% en vivida por usufructo y en un 0,6% en ocupación irregular.

El porcentaje de hogares en situación de hacinamiento medio corresponde a un 13,7% y hacinamiento crítico al 1,2%. El hacinamiento medio se concentra en las Unidades vecinales 13 (12,8%); 8 (9,8%); y 16 (7,9%). Se observa mayor porcentaje de hogares en hacinamiento crítico en UV 13 (13,6%); UV 8 (10,4%); y UV 9 (7,6%).

11.3.2.2. Hogares inscritos en RSH con jefa de hogar mujer

Del total de 61.506 hogares registrados en RSH en la Comuna de Independencia al 30 de noviembre de 2023, 32.641 tiene jefatura de una mujer, representando un 53,1%. Estos se concentran en la UV13 (10,7%); UV8 (9,9%); y UV4 (5,8%). Según nacionalidad el 52,7% corresponde a mujeres de nacionalidad chilena mientras que el 47,3% corresponde a mujeres extranjeras. Los hogares a cargo de mujeres chilenas se concentran en la UV13 (7,2%) y UV 20 (9,6%). Por su parte, los hogares con jefas de hogar mujer extranjera se concentran en UV 13 (14,7%); UV8 (13,4%); UV 3 (9,8%); UV 16 (9,3%); y UV9 (9,2%).

Según rango de edad de la jefa de hogar, es posible observar que mayormente se concentran entre 30-44 años (39,1%) concentrándose en UV 13 (11,8%); UV9 (11,4%); y

UV 3 (10,2%). En el tramo entre 45-59 años se concentra un 24,9% de los hogares a cargo de mujeres, estos se concentran en las unidades vecinales 13 (11,2%); UV8 (9,6%); UV3 (7,6%); y UV 20 y 16 (6,7%), respectivamente. En el rango de edad 60 años y más se ubica el 23,4% de estos hogares, según territorio se concentran en UV20 (8,3%); UV 13 (7,9%); UV 3 (7,5%). En el rango entre 18-29 años se ubica el 12,5% de hogares con jefa de hogar mujer, el territorio donde hay mayor porcentaje es UV 13 (11,8%); UV8 (11,2%); y UV 3 (11%).

El 51,6% de los hogares con jefa de hogar mujer se ubica en el tramo socioeconómico 40, desde una mirada territorial estas se concentran en UV 13 (10,9%) y UV8 (9,3%). Un 9,6% se registra en el tramo 50 territorialmente concentrándose en UV 13 (12%) y UV 8 (9,8%). Finalmente, en el tramo 90 se ubica el tercer mayor porcentaje de hogares con jefa de hogar con un 10,6%, su distribución territorial es UV3 (11,7%); UV8 (10,7%); UV 13 (8,7%).

Según la tipología del hogar el 45,8% de los hogares con jefa de hogar mujer corresponde a unipersonal, concentrándose en UV1 3 (10,7%) y UV8 (10%). Un 38,3% es monoparental, ubicándose mayormente en UV 13 (11,1%) y UV8 (9,5%). Un 7,2% de los hogares con jefa mujer es biparental, los territorios con mayor cantidad de este tipo de hogar son UV8 (11,3%) y UV 13 (10,8%). Un 4,5% corresponde a pareja sin hijos y se concentra en UV8 (11,8%) y UV 3 (10,3%). Finalmente, el 4,2% corresponde a otros tipos de hogar concentrándose en UV3 (9,6%) y UV13 (8,5%).

Las jefas de hogar que declaran pertenecer a pueblo originario se distribuyen en mapuche 1,4% concentrándose territorialmente en UV 3 (10,4%) y UV 20 (9,5%). Las jefas de hogar con origen quechua es 0,3% concentrándose en UV16 (16,3%) y UV8 (11,6%). Los otros pueblos originarios a cargo de jefas de hogar fueron aymara 0,2%, y diaguita 0,1%.

Según tipo de vivienda los hogares con jefa de hogar se concentran en departamento (45,3%) y se ubican en su mayoría en UV 13 (12,6%); UV 3 (11,3%); y UV8 (11,2%). El 29% habita en casa en su mayoría en UV 20 (12,8%) y UV3 (8,7%). Hay hogares a cargo de mujeres que viven en una pieza dentro de vivienda (24,5%), ellos se distribuyen mayormente en UV 13 (12,8%); UV 8 (10,5%); y UV 16 (10,1%). Finalmente, un 0,1% de los hogares vive en un punto de calle y un 0,6% lo hace en vivienda colectiva. Según tenencia de la vivienda en los hogares con jefa de hogar observamos que un 61% corresponde a arrendada; el 20,5% a cedida (uso gratuito); el 16,1% a propia; 1,2% a usufructo; y, 0,5% a ocupación irregular.

El hacinamiento medio en hogares con jefatura mujer corresponde a un 12,6% mientras que el hacinamiento crítico registra 0,8%. El primer tipo de hacinamiento se concentra territorialmente en UV 13 (12,4%); UV8 (10,2%); y UV16 (7,7%). El hacinamiento crítico se concentra en UV 13 (15,3%); UV8 (13,2%) y UV 9 (8,7%).

11.3.2.3. Hogares en RSH con jefatura de hogar de adulto mayor

Al 30 de noviembre de 2023 se registran 13.331 hogares con jefatura de adulto/a mayor, lo que corresponde a un 21,7% de los hogares del RSH. Los hogares se concentran territorialmente en UV 20 (9,3%); UV 3 (7,4%); y UV 13 (7,2%).

La mayoría de los hogares se encuentra a cargo de una mujer jefa de hogar 57,3% mientras que sólo un 42,7% está a cargo de un hombre. En ambos casos se concentran los porcentajes más significativos en la unidad vecinal N°20, en jefe de hogar hombre (10,5%) y jefa de hogar mujer (8,3%).

Un 87,9% de los hogares a cargo de persona adulta mayor tiene nacionalidad chilena mientras que un 12,1% cuenta con jefatura adulta mayor extranjera. Un 98,5% de las jefaturas de hogar declara no pertenecer a un pueblo originario; un 1% a mapuche y 0,1% aymara.

Según situación socioeconómica, el 61,1% de los hogares a cargo de persona adulta mayor se ubica en el tramo 40 concentrándose en UV 20 (10,2%). Un 11,1% se registró en el tramo 50, territorialmente se concentran en UV20 (8,7%). Un 7,5% de estos hogares se ubica en el tramo 70 concentrándose en UV20 (7,9%).

Los hogares unipersonales a cargo de una persona adulta mayor corresponden al 64,9%, éstos se concentran UV20 8,5%; UV13 (7,6%); y UV3 (7,2%). Un 14,3% se registró como hogares formados por parejas sin hijos, estos se concentran en UV20 (11,9%); UV3 (8,1%); y UV8 (6,3%). Un 10,6% corresponde a hogar monoparental, territorialmente se concentran en UV20 (10,3%); UV3 (7,8%); y UV13 (7,6%). Finalmente, el 4,8% de los hogares es biparental, ellos se concentran en UV20 (10,7%); UV4 (7,1%); y UV8 (6,2%). De los hogares a cargo de una persona mayor según tipo de vivienda, un 53,2% habita en casa; un 29,2% en departamento; el 14,7% pieza dentro de vivienda; 2% vivienda colectiva; 0,6% mediagua; y un 0,2 punto de calle.

El hacinamiento crítico de estos hogares alcanza el 0,2%. Por su parte el hacinamiento medio de hogares con jefe/a de hogar adulta mayor corresponde al 2,2%, este tipo de hacinamiento registra mayor porcentaje en UV20 registrando un 10,8%; en UV13, UV 18 y UV8 registran 5,9% cada una.

11.3.2.4. Hogares unipersonales en RSH

Del total de hogares (61.506) en el RSH en la comuna de Independencia un 58% corresponde a hogares unipersonales (35.672 hogares). Estos se concentran territorialmente en las UV 13 (10,5%); UV 8 (9,8%); y UV 3 (8,8%). El 58,1% está a cargo de un jefe de hogar hombre, estos se concentran en UV13 (10,3%); UV8 (9,7%); y UV3 (8,6%). Mientras que un 41,9% está a cargo de una mujer UV13 (10,7%); UV8 (10%); y

UV3 (9,1%). El porcentaje de hogares unipersonales con jefatura chilena corresponde a un 53,3% mientras que un 46,7% corresponde a jefatura extranjera.

La edad del jefe/a de hogar se ubica entre los 30 y 44 años (37,8%) concentrándose en la UV13 (11,7%); UV8 (11,4%); y UV3 (10,2%). Un 24,3% de los hogares unipersonales cuentan con jefe de hogar entre los 60 años y más, territorialmente se concentran en UV20 (8,5%); UV13 (7,6%); y UV3 (7,2%). Finalmente, un 23,9% entre 45-59 años, mayoritariamente se ubican en UV13 (11,3%) y UV8 (9,2%).

Según condición socioeconómica, los hogares unipersonales se concentran en un 38,3% en el Tramo 40 del RSH, de estos hogares un 8,8% habita en la UV8 y un 6,9% en la UV20. Un 13,8% se concentra en el tramo 90, las UV3 y UV8 concentran respectivamente el 11,1% de los hogares. El 12,5% se ubica en el tramo 80 ubicando en las siguientes unidades vecinales: UV8 10,1% y UV13 10,9%. Finalmente, un 11,2% se ubica en el tramo 70 del RSH, mayoritariamente se concentran en la UV 13 con 11,1% y UV8 registrando 10,4%.

El porcentaje de jefaturas de hogar que no pertenecen a un pueblo originario es 97,3%. Entre aquellos que declararon pertenecer el 1,8% se identificó como mapuche, en su mayoría estos hogares se concentran en UV13 (9,2%) y UV20 (8,9%). El 0,4% se reconoce como quechua, el mayor porcentaje de hogares se concentra en la UV16 con 16,4%. El 0,2% se identifica como aymara y 0,1% como diaguita.

Según tipo de vivienda, un 43,2% de los hogares unipersonales habita en departamentos; un 29,6% lo hace en una pieza dentro de una vivienda; y, un 25,3% habita en una casa. En general, la tenencia del hogar corresponde a arrendada (66,1%); le sigue cedida (17,6%); y, finalmente, propia (12,8%).

11.3.2.5. Conclusiones de caracterización social de la comuna

En la comuna de Independencia existen 105.740 personas en RSH de ellas el 52,5% corresponde a mujeres y el 47,5% a hombres. El 48,5% se ubica en el tramo 40, lo que significa que percibe menores ingresos o se encuentra en mayor vulnerabilidad socioeconómica, ubicándose en el tramo de edad entre 30-44 años (29,9%). Es relevante señalar que la nacionalidad en un 59,3% de los casos es chilena, mientras en un 49,7% corresponde a extranjera. Un 1,3% presenta dependencia severa o moderada. Un 29,8% vive en casa mientras que un 45,4% en departamento, por lo general arrendados 63,9%.

El 40,7% de las personas en el RSH tiene nacionalidad extranjera, en su mayoría provienen de Perú, Colombia, Venezuela, Haití, República Dominicana, Bolivia, entre otros países latinoamericanos, las unidades vecinales con mayor concentración de población migrante son la N°8 (13,5%) y N° 13 (14,2%), según tramo de edad la mayoría tiene entre 30 y 44 años. El 52,9% es mujer. Un 0,4% registra dependencia severa o moderada. En su mayoría

se ubican en el tramo 40 del RSH. En la comuna de Independencia, a diferencia de otras de la RM, se observa que la población migrante se distribuye geográficamente no necesariamente por situación socioeconómica sino por lugares donde tienen la posibilidad de estar con otros extranjeros para contar con redes de apoyo mutuo.

El 20,8% de las personas en RSH corresponde a NNA se concentran en las unidades vecinales 13 (11,4%); 8 (10,2%) y 3 (9,1%), el 51,2 corresponde a mujeres. El 77,8% tiene nacionalidad chilena mientras que el 22,2% extranjera. Un 1,3% de los NNA registra dependencia severa o moderada, se concentran en las unidades vecinales antes señaladas. El 1,5% pertenece al pueblo Mapuche. Mayoritariamente habitan en departamentos y casas arrendadas. Cabe señalar que el mayor porcentaje de NNA que habitan en viviendas ocupadas irregularmente se concentra en la unidad vecinal 3 (14%) y 13 (11,8%).

Un 16,5% de las personas mayores que habita en la comuna está en el RSH, se concentra en las unidades vecinales 20 (9,4%) y 3 (7,6%). De ellas el 60,2% es mujer. El 59,3% se ubica en el tramo 40 de mayor vulnerabilidad socioeconómica. El 1% señala pertenecer a un pueblo originario siendo en su mayoría mapuches (13,2%). Un 95,2% registra dependencia severa o moderada. Si bien en su mayoría habitan en casas (54,2%) en un 37,5% es propia, cabe señalar que hay un grupo importante de personas mayores que viven en mediaguas concentrándose en las unidades vecinales 20 (32,4%); 19 y 17 (11,4%), respectivamente. Finalmente hay que señalar que la presencia de la Fundación Las Rosas, a partir de lo señalado en diversos informes comunales, ha tenido impacto demográfico en la comuna dado que aumenta la población adulta mayor demandante de servicios sanitarios y por otro aumenta las cifras de mortalidad.

El 1,3% de las personas que viven en la comuna registra dependencia severa o moderada, se concentra mayormente en las unidades vecinales 8 (8,5%) y 3 (7,7%), siendo en su mayoría mujeres (58,1%). El 69,5% se ubica en el tramo 40 de menores ingresos. Si bien en su mayoría habitan en casa o departamento un 12,7% habita en mediagua.

El 2,1% de las personas de la comuna manifiesta pertenecer a un pueblo originario. De ellos y ellas el 9,1% vive en la unidad vecinal 20 y un 8,7% en la UV8, siendo en su mayoría hombres (51,3%). Según rango etario se ubican entre los 30 y 44 años (33,4%). Las personas pertenecientes a pueblo Mapuche (76%) se concentran en la unidad vecinal 20 (11,1%) y 26 (8,5%); 11,7 se reconoce como quechua; 7,4% Aymara; 3,2% Diaguita; 0,8% Atacameño; y, 0,6% Rapa Nui. Un 41,5% se ubican en el tramo 40 de menores ingresos. Un 0,9% de ellos habita en una mediagua y un 0,8% en una vivienda ocupada irregularmente.

Todo lo anterior permite vislumbrar los siguientes **desafíos respecto a personas en RSH que habitan en Independencia**, en primer lugar resulta necesario que se implementen

políticas locales destinadas a mujeres chilenas entre 30 y 44 años de edad quienes se encuentran mayoritariamente en situación de vulnerabilidad socioeconómica. En segundo lugar, en el caso de las personas extranjeras llama la atención la alta concentración de esta población en las unidades vecinales 8 y 13, lo que se explica por la búsqueda de redes que brinden apoyo, en este sentido el municipio podría desarrollar programas y proyectos en el ámbito de salud, educación e integración comunitaria. En tercer lugar, llama la atención el alto porcentaje de NNA en el RSH, lo que muestra la vulnerabilidad a la que están expuestos/as, esta situación también requiere de políticas en el ámbito local. En este sentido, cabe destacar que un importante porcentaje de NNA que habita en viviendas ocupadas irregularmente en la comuna. En cuarto lugar, destacar el riesgo que representa la sobredemanda de Fundaciones privadas orientadas a acoger a adultos mayores en la comuna sobre la oferta de servicios de salud. En quinto lugar, el 1,3% de las personas en RSH sufre de dependencia severa o moderada, de ellos y ellas un 12,7% habita en una mediagua situación que debiera abordarse a través de políticas locales focalizadas en este grupo de la población.

La comuna de Independencia registra **61.506 hogares en el RSH**, en su mayoría tienen como jefa de hogar a una mujer (61,9%) que se ubica en el tramo entre los 30 y 44 años (36,5%) llama la atención que un 12,5% de los hogares esté a cargo de una mujer joven, entre 18 y 29 años. Un 44,2% de estos hogares se ubican en el tramo 40 de mayor vulnerabilidad socioeconómica. En un 58% de los registros el hogar es unipersonal. En un 52,5% de los hogares viven personas con nacionalidad chilena y un 47,5% extranjera. El 1,6% declara pertenecer al pueblo Mapuche. El 64,5% habita en vivienda arrendada. El hacinamiento medio en los hogares que son parte del RSH alcanza un 9,3% y el hacinamiento crítico se registra en un 0,7%.

Un 44,2% de los hogares del RSH se ubican en el tramo 40, se concentran en unidad vecinal N°13 (10,5%); 8 (9,1%) y 3 (7,7%). El 61,9% registra a una mujer a cargo de la jefatura del hogar, se concentran en el tramo entre 30 -40 años (36,5%) y 60 años y más (29,9%). Un 50,2% de los hogares es unipersonal y 31,5% monoparental. El 52% cuenta con jefatura con nacionalidad chilena y el 1,3% declara pertenecer a pueblo originario mapuche. Un 38,8% habita en departamento y 31% en casa. Un 0,6% vive en mediagua concentrándose en la unidad vecinal N° 20 (33,3%) y 18 (11,7%). Los hogares en punto de calle alcanzan el 0,3% y se concentran en unidad vecinal N° 9 (19,2%) y (17,9%). El 60,5% de los hogares habita en una vivienda arrendada. El hacinamiento medio se concentra en Unidad vecinal N°13 (12,8%) y 8 (9,8%). El hacinamiento crítico se concentra en las mismas unidades vecinales, registrando 13,6% y 10,4%, respectivamente.

El 53,1% de los hogares en el RSH está cargo de una mujer y se concentran en unidad vecinal N° 13 (10,7%) y 8 (9,9%). La mayoría de ellas tienen nacionalidad chilena (52,7%) mientras que el 47,3% es extranjera. El rango de edad es entre 30 y 44 años en un 39,1%. El 51,6% se ubican en el tramo 40 del RSH, el 45,8% corresponde a unipersonal y 38,3% es monoparental. Un 1,4% de las jefas de hogar declara pertenecer a pueblo mapuche. El

45,3% habita en departamento; 29% en casa, la mayoría arrendada (61%). Cabe destacar que un 24,5% habita en una pieza dentro de vivienda y 0,1% en punto calle. El hacinamiento medio en hogares con jefatura mujer corresponde a un 12,6% y se concentra en unidad vecinal N°13 (12,4%) y 8 (10,2%). El hacinamiento crítico registra 0,8% se concentra en las mismas unidades vecinas registrando 15,3% y 13,2%, respectivamente.

El 21,7% de los hogares en el RSH tiene jefatura de persona adulta mayor, estos se concentran en unidad vecinal N°20 (9,3%); 3 (7,4%) y 13 (7,2%). La mayoría de los hogares (57,3%) está a cargo de una mujer y en un 87,9% es de nacionalidad chilena. Un 1% declara pertenecer a pueblo mapuche. El 61,1% de los hogares se ubica en el tramo 40. Un 64,9% corresponde a hogar unipersonal y 14,3% a parejas sin hijos/as. Un 53,2% habita en casa; un 29,2% en departamento; y, el 14,7% pieza dentro de vivienda. El hacinamiento crítico de estos hogares alcanza el 0,2% y el hacinamiento medio 2,2%.

Todo lo anterior, permite vislumbrar los siguientes desafíos: se observa la necesidad de avanzar en políticas locales que apoyen y permitan salir de la vulnerabilidad en la que están los hogares con jefaturas de hogar de mujeres, tanto de aquellas entre los 30 y 44 años y de aquellas de 60 y más años. En segundo lugar, es preciso destacar el alto grado de hacinamiento en los hogares del tramo 40, la falta de vivienda adecuada persiste hogares en punto calle, piezas o viviendas colectivas. En tercer lugar, la información de la que provee el RHS permite focalizar adecuadamente los esfuerzos permitiendo identificar los problemas asociados a los distintos tipos de hogares en la comuna de Independencia.

11.4. Educación

El artículo N° 3 de la Ley 21040, señala que el fin de la educación pública está orientada al pleno desarrollo de los y las estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características. Procura una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos.

A continuación, se caracterizan los diversos aspectos vinculados a educación que permiten, en términos generales, contar con un diagnóstico en base a las principales características comunales. Cabe señalar que este informe se elabora teniendo como base el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2024, elaborado por la Dirección de Educación de la Comuna de Independencia y que provee de información relevante y trabajada adecuadamente desde el punto de vista estadístico.

11.4.1. Caracterización general de la educación en Independencia

A continuación se entrega un panorama general de la educación en la comuna de Independencia a partir del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2024.

11.4.2. Matrícula por dependencia

Al año 2022 se contabilizaba un total de 37 unidades educativas funcionando en la comuna, de las cuales nueve corresponden a establecimientos municipales. Si bien existe una mayor cantidad de establecimientos particulares subvencionados, las escuelas y liceos municipales conforman el 32% de la oferta educativa a nivel comunal.

Durante el período 2010-2022, el sistema de educación pública presenta la mayor tasa de crecimiento de matrícula. El año 2010 las y los estudiantes de los establecimientos municipales representaban el 22% de la matrícula comunal, al año 2022 esta cifra aumenta a un 32%.

Cuadro 38. Evolución de la matrícula según dependencia 2010-2022, Independencia

Dependencia	2010		2019		2020		2021		2022		Var. 2010-2022
	Mat	%	Mat	%	Mat	%	Mat	%	Mat	%	
Municipal	4760	22%	5789	29%	5661	28%	5932	30%	6063	32%	26%
Particular subvencionado	16.434	74%	13.338	66%	13317	67%	13136	66%	12179	64%	-26%
Particular pagado	845	4%	1024	5%	1007	5%	864	4%	913	5%	8%
Total	22039	100%	20151	100%	19985	100%	19932	100%	19155	101%	-13%

Fuente: PADEM, 2024. Municipalidad de Independencia

En las últimas décadas la población total comunal ha aumentado en un 126%, la oferta educativa se ha contraído en un 13%, impactando la capacidad de satisfacer la demanda de vacantes para niños, niñas y adolescentes que habitan en la comuna.

11.4.2.1. Educación inicial

La oferta en educación inicial, es decir, jardines infantiles y salas cuna, ha duplicado las unidades educativas en los últimos 10 años. Actualmente funcionan siete jardines infantiles y salas cunas JUNJI²⁷ y dos jardines infantiles Integra.

Cuadro 39. Evolución de número de establecimientos de educación inicial 2012-2022, Independencia

Dependencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INTEGRA	1	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2
JUNJI	4	3	3	4	4	5	5	5	5	6	7
Total	5	5	6	7	7	8	8	8	8	8	9

Fuente: PADEM, 2024. Municipalidad de Independencia.

²⁷ Considera 4 Jardines infantiles y Salas Cunas VTF administrados por el municipio.

a. Matrícula municipal

El sistema educativo municipal ha experimentado un aumento del orden del 39% en su matrícula total respecto del año 2010, siendo la Escuela de Párvulos Antu-Huilen, y los liceos Gabriela Mistral y Liceo Pdte. J.M. las unidades educativas que presentan la mayor alza. Al mismo tiempo se observa un crecimiento de la matrícula en los liceos Presidente J. M. Balmaceda (1,3%), M. Eloísa Díaz (0,8%) y San Francisco de Quito (0,4%).

Cuadro 40. Matrícula en jardines infantiles y salas cuna municipales (VTF JUNJI) 2019-2023

Unidad educativa	Matrícula					Lista de espera
	2019	2020	2021	2022	2023	2023
SCJI Pdte. Balmaceda	201	201	201	201	200	192
SCJI Gabriela Mistral	104	104	104	104	104	422
JI Estrellas de San José	60	60	60	60	60	170
SC Sonrisitas	40	40	40	40	40	92
Total	405	405	405	405	404	876

Fuente: PADEM 2024. Municipalidad de Independencia.

Entre 2019-2023 la matrícula en las cuatro Salas Cuna y Jardines Infantiles Municipales (VTF JUNJI) se ha mantenido al tope de su capacidad, cubriendo un 100% de las 405 vacantes disponibles. Si bien se oferta un gran número de vacantes, se constata una importante lista de espera en el sistema VTF (876), para el año 2023 hay 2,2 niñas y niños en espera de un cupo disponible.

b. Matrícula según género

Entre los años 2019-2021 la distribución por género en el sistema municipal se mantuvo equilibrada en el orden del 50% para hombres y para mujeres, tendencia que en los años 2022-2023 ha ido variando con el aumento de la matrícula masculina en los establecimientos educacionales de la comuna. El año 2023 se registró un 52% de matrícula masculina y un 48% de matrícula femenina.

c. Matrícula de origen extranjero

La población migrante, representa el 46% de la población total de los establecimientos educacionales, siendo las Escuelas Camilo Mori (68%), Cornelia Olivares (59%) y el Liceo Pdte. J.M. Balmaceda (55%) los establecimientos con mayor concentración de estudiantes nacidos en el extranjero.

Cuadro 41. Porcentaje de matrícula extranjera por unidad educativa, 2019-2023

Unidad educativa	2019	2020	2021	2022	2023
Escuela Párvulos Antu-Huilen	45%	46%	44%	38%	19%
Escuela Camilo Mori	76%	63%	62%	61%	68%
Escuela Cornelia Olivares	61%	59%	65%	56%	59%
Escuela Luis Galdames	32%	38%	44%	37%	41%
Escuela Nueva Zelandia	43%	39%	41%	38%	42%
Liceo Gabriela Mistral	48%	62%	54%	50%	53%
Liceo J. M. Balmaceda	50%	47%	53%	54%	55%
Liceo Multigénero Eloísa Díaz	15%	18%	24%	42%	41%
Liceo San Francisco de Quito	14%	24%	26%	34%	34%
Promedio	38%	41%	43%	45%	46%

Fuente: PADEM 2024. Municipalidad de Independencia

Entre 2019 y 2023 es posible apreciar que el Liceo M. Eloísa Díaz ha ido experimentado un aumento sostenido de su matrícula migrante, mientras el 2019 el 15% de su matrícula era de origen extranjero, el 2023 esta cifra llega al 41%.

d. Matrícula por lugar de residencia

Entre los años 2019-2023 se constata un aumento de matrícula con residencia en la comuna, la que para el año 2023 alcanzó el 83%. Para el mismo año las escuela Nueva Zelandia (90%) y Cornelia Olivares (91%) y el Liceo Gabriela Mistral (88%) tienen una alta concentración de estudiantes residentes en la comuna, mientras que el Liceo M. Eloísa Díaz registra la más baja con un 78%.

e. Asistencia promedio

El indicador de asistencia de las unidades educativas comunales no ha alcanzado los niveles registrados prepandemia, a partir del año 2022 el promedio comunal mejora 5 puntos porcentuales respecto del año anterior.

El PADEM (2024) informa que, a nivel de unidad educativa, se observan leves mejoras respecto del año 2022, aunque lejos de las cifras registradas antes del 2020. Con todo, y teniendo como referencia al año 2019, que la Escuela de Párvulos Antu-Huilen tiene la brecha de asistencia más importante respecto del 2023, con un 22% promedio, le sigue en orden de magnitud la Escuela Nueva Zelandia donde la brecha alcanza el 11%. Los jardines infantiles y salas cunas del sistema de educación municipal también han experimentado descensos en los promedios de asistencia como consecuencia de la pandemia.

f. Aprobación, repitencia y retiro

En educación básica, la **tasa de aprobación** ha disminuido entre los años 2020-2022, alcanzando un promedio de 87% en el año 2022, lo que se explica por un fuerte aumento de la tasa de retiro que pasa de un 5% el año 2021, a un 12% el 2022. El Liceo San Francisco de Quito (92%) y la Escuela Nueva Zelandia (91%), son los establecimientos en que la tasa de aprobación es más alta, mientras que Liceo Pdte. J. M. Balmaceda y la Escuela Cornelia Olivares la tasa de retiro alcanza el 14% de la matrícula.

La **tasa de repitencia** se ha mantenido estable en el 1% durante el período analizado. Solo hay tres establecimientos que presentan un porcentaje mayor de 1% de repitencia, estos son: Escuela Cornelia Olivares y los Liceos Gabriela Mistral y M. Eloísa Díaz, ambos con un 2%. Por su parte, la Escuela Camilo Mori, Luis Galdames, Nueva Zelanda y el Liceo San Francisco de Quito presentan una tasa de repitencia que bordea el 0%.

La tasa de aprobación en educación media evidencia una clara disminución, pasando de un promedio de 94% en el año 2020 a 87,8% en 2022. Esta disminución se explica parcialmente por el aumento en la **tasa de reprobación**, pero especialmente por el incremento en la tasa de retiro, que pasa de un 6% el año 2020 a 9,7% el año 2022. Los liceos M. Eloísa Díaz y Pdte. J. M. Balmaceda presenta las tasas de retiro de enseñanza media más altas con un 12,6% y un 10,6% respectivamente.

g. Resultados de aprendizaje

Al observar el promedio SIMCE de 4° básico en Lenguaje y Matemáticas, por establecimiento, no se constatan variaciones significativas en los resultados de ambas pruebas entre los años 2018 y 2022, aunque los promedios comunales suben levemente en ambas pruebas, en Lenguaje sube 1,6%, en Matemáticas en un 3,1%. En tanto, los establecimientos en los que se percibe una clara mejora de los resultados en el período señalado son la Escuela Nueva Zelandia, la Escuela Luis Galdames, y el Liceo Gabriela Mistral para el caso de Lenguaje. En el caso de matemáticas se presentan mejoras en las escuelas Nueva Zelandia, Camilo Mori y Luis Galdames.

Cuadro 42. Promedio SIMCE por unidad educativa. Nivel de enseñanza: 4° básico

Unidad Educativa	Lenguaje				Var%	Matemáticas				Var%
	2016	2017	2018	2022	2018-22	2016	2017	2018	2022	2018-22
Escuela Camilo Mori	252	246	266	260	-2,30%	230	225	230	245	6,50%
Escuela Cornelia Olivares	248	261	246	242	-1,60%	249	248	244	245	0,40%
Escuela Luis Galdames	253	282	237	257	8,40%	245	263	240	247	2,90%
Escuela Nueva Zelandia	283	252	239	274	14,60%	220	231	218	268	22,90%
Liceo Gabriela Mistral	267	224	266	272	2,30%	*	213	244	246	0,80%

Liceo Pdte. J.M. Balmaceda	247	249	262	265	1,10%	227	240	245	234	-4,50%
Liceo Multigénérico Eloísa Díaz	258	254	276	270	-2,20%	251	232	242	233	-3,70%
Liceo San Francisco de Quito	279	253	265	250	-5,70%	257	227	240	244	1,70%
Promedio	255	253	257	261	1,60%	240	235	238	245	3,10%

Fuente: PADEM 2024 Ilustre Municipalidad de Independencia.

En cuanto a la prueba SIMCE de 2° medio, los resultados de las pruebas de Lenguaje y Matemáticas para el periodo 2016-2022 son: en lenguaje, el promedio comunal experimenta una baja de 2,7% promedio entre el 2018 y el 2022. Por su parte, en la prueba de matemáticas el promedio comunal baja en un 2,1% en los años analizados. Específicamente, es el Liceo San Francisco de Quito donde alcanza una mejora en las pruebas de lenguaje y matemáticas durante el período señalado, del orden de 0,9% y 11,2%, respectivamente.

Cuadro 43. Promedio SIMCE por unidad educativa. Nivel de enseñanza: 2° medio

Unidad Educativa	Lenguaje				Var%	Matemáticas				Var%
	2016	2017	2018	2022	2018-2022	2016	2017	2018	2022	2018-2022
Liceo Gabriela Mistral	196	209	244	236	-3,3	204	218	229	215	-6,1
Liceo J. M. Balmaceda	225	249	220	214	-2,7	220	231	217	202	-6,9
Liceo Multigénérico Eloísa Díaz	258	244	255	242	-5,1	260	260	237	221	-6,8
Liceo San Francisco de Quito	228	262	223	225	0,9	263	263	232	258	11,2
Promedio	226	241	236	229	-2,7	229	237	229	224	-2,1

Fuente: PADEM 2024, Ilustre Municipalidad de Independencia.

11.4.2.1. Programas e iniciativas ministeriales en la comuna de Independencia

a. Estudiantes prioritarios y preferentes

El sistema educativo chileno establece una caracterización de las y los estudiantes que asisten a establecimientos con financiamiento público, a partir de la determinación de las condiciones socioeconómicas que permiten la focalización de beneficios. Las y los **estudiantes prioritarios** se definen como los que “pertenecen al tercio más vulnerable de la población en el Registro Social de Hogares, están inscritos en el Sistema Chile Solidario, el programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, pudiendo también estar calificado en este grupo si él o la estudiante se encuentra dentro del tramo A de FONASA. Mientras que las y los **estudiantes preferentes** son aquellos que, si bien no reúnen las condiciones socioeconómicas mencionadas para ser clasificados

como prioritarios, sus familias se encuentran dentro del 80% más vulnerable de la población según el Registro Nacional de Hogares” (PADEM, 2024).

Durante el año escolar 2023 las y los estudiantes prioritarios alcanzaron el 43% de la matrícula total, lo que representa un aumento del 11% respecto del trienio 2019-2021 cuando la tasa anual de estudiantes promedió un 32%. Los establecimientos con mayor aumento del número de estudiantes prioritarios en el último año corresponden a la escuela de Párvulos Antu-Huilen (14%) y la escuela Nueva Zelanda (5%), mientras que en el liceo San Francisco de Quito disminuyeron en un 2%.

Cuadro 44. Porcentaje estudiantes prioritarios respecto de matrícula por unidad educativa, 2019-2023

Unidad Educativa	2019	2020	2021	2022	2023
Escuela Párvulos Antu-Huilen	20%	19%	21%	29%	43%
Escuela Camilo Mori	28%	24%	27%	36%	36%
Escuela Cornelia Olivares	31%	33%	34%	44%	46%
Escuela Luis Galdames	45%	44%	41%	50%	54%
Escuela Nueva Zelanda	35%	37%	35%	45%	50%
Liceo Gabriela Mistral	27%	30%	26%	35%	39%
Liceo J. M. Balmaceda	33%	31%	33%	37%	40%
Liceo Multigénero Eloísa Díaz	36%	36%	35%	43%	43%
Liceo San Francisco de Quito	37%	36%	36%	48%	46%
Promedio	32%	32%	32%	40%	43%

Fuente: PADEM 2024, Ilustre Municipalidad de Independencia.

Las y los estudiantes preferentes representan el 25% de la matrícula en el sistema educativo municipal del año 2023, lo que muestra una disminución del 2% respecto al 2022.

Cuadro 45. Porcentaje de estudiantes preferentes respecto de matrícula por establecimiento, 2019-2023

Unidad educativa	2019	2020	2021	2022	2023
Escuela Párvulos Antu-Huilen	22%	24%	21%	25%	23%
Escuela Camilo Mori	17%	25%	22%	24%	21%
Escuela Cornelia Olivares	25%	24%	20%	26%	22%
Escuela Luis Galdames	25%	18%	18%	28%	25%
Escuela Nueva Zelanda	23%	25%	23%	25%	25%
Liceo Gabriela Mistral	25%	22%	17%	22%	23%
Liceo J. M. Balmaceda	25%	26%	24%	25%	22%
Liceo Multigénero Eloísa Díaz	39%	40%	34%	34%	30%
Liceo San Francisco de Quito	38%	35%	32%	30%	32%
Promedio	26%	27%	23%	27%	25%

Fuente: PADEM 2024, Ilustre Municipalidad de Independencia.

b. Programa de integración escolar (PIE)

El PIE es una estrategia impulsada por el MINEDUC para identificar y apoyar a las y los estudiantes que cuentan con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Se llevan a cabo evaluaciones por estudiante para poder establecer si requieren de materiales de apoyo y personal especializado, con el objetivo de que exista una inclusión efectiva en el proceso educativo.

Cuadro 46. Porcentaje estudiantes PIE respecto de matrícula por establecimiento, 2019-2023

Unidad Educativa	2019	2020	2021	2022	2023
Escuela Párvulos Antu-Huilen	11%	6%	14%	16%	20%
Escuela Camilo Mori	16%	12%	17%	16%	17%
Escuela Cornelia Olivares	21%	17%	20%	20%	21%
Escuela Luis Galdames	18%	15%	20%	19%	20%
Escuela Nueva Zelanda	13%	12%	15%	16%	17%
Liceo Gabriela Mistral	11%	10%	14%	15%	17%
Liceo J. M. Balmaceda	15%	13%	15%	14%	17%
Liceo Multigénero Eloísa Díaz	14%	12%	15%	15%	18%
Liceo San Francisco de Quito	13%	10%	13%	13%	17%
Promedio	14%	11%	15%	15%	18%

Fuente: PADEM 2024, Ilustre Municipalidad de Independencia.

El sistema educativo municipal contó con 988 estudiantes PIE el año 2023, los que representan el 16% de la matrícula, concentrándose en las escuelas Luis Galdames (19%) y Cornelia Olivares (18%). En promedio, considerando todas las unidades educativas, la tasa de estudiantes PIE respecto de la matrícula muestra un aumento del 2% respecto de las cifras prepandemia (2019).

c. Programas de la junta nacional de auxilio escolar y becas (JUNAEB)

La JUNAEB sistematiza y ofrece beneficios para las familias de las y los estudiantes del Sistema de Educación Pública que se encuentran en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, a fin de asegurar su ingreso, permanencia en el sistema educativo. Para poder determinar las necesidades de apoyo de estas y estos estudiantes se cuenta con el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) que se elabora a partir de indicadores como el nivel de pobreza de la familia, el desempeño académico o el riesgo de deserción de cada niño, niña o joven del sistema escolar, y que son evaluados por medio de encuestas aplicadas a profesoras/es y apoderados/as.

Cuadro 47. IVE Unidades Educativas Básica y Media comuna de Independencia 2020-2023

Unidad Educativa	Enseñanza Básica				Enseñanza Media			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Escuela Camilo Mori	62%	73%	72%	69%				
Escuela Cornelia Olivares	70%	73%	69%	76%				
Escuela Luis Galdames	70%	75%	79%	79%				
Escuela Nueva Zelanda	69%	71%	80%	77%				
Liceo Gabriela Mistral	63%	66%	68%	73%	62%	70%	74%	72%
Liceo J. M. Balmaceda	63%	62%	67%	74%	73%	77%	72%	83%
Liceo Multigénero Eloísa Díaz	81%	81%	70%	71%	83%	85%	79%	76%
Liceo San Francisco de Quito	79%	79%	80%	77%	83%	87%	88%	81%
Promedio	70%	72%	73%	75%	75%	80%	78%	78%

Fuente: PADEM 2024, Ilustre Municipalidad de Independencia.

Al observar la distribución del IVE en los establecimientos que imparten enseñanza básica y media, correspondiente al período 2020 – 2023 se aprecia que, durante el último año, el IVE promedio se mantuvo similar al año 2022, experimentando un ligero aumento en enseñanza básica (2%) y manteniendo el porcentaje para enseñanza media. A nivel de establecimientos se advierte un aumento importante del IVE de educación básica y media en los liceos Gabriela Mistral y J. M. Balmaceda, y un descenso de este en el Liceo San Francisco de Quito.

11.4.2.1. Programa de alimentación escolar (PAE)

Teniendo como base el Índice de Vulnerabilidad Escolar, JUNAEB determina la focalización del PAE que brinda apoyo a las y los estudiantes en condición de vulnerabilidad a través de la entrega de desayunos, almuerzos y colaciones de forma presencial en los casinos de escuelas y liceos. El año 2023 la cobertura de raciones de almuerzo comunal alcanza al 54%, lo que representa un aumento de 6% respecto del año 2022.

Cuadro 48. Cobertura de almuerzos JUNAEB por Unidad Educativa 2019-2023

Unidad Educativa	2019		2020		2021		2022		2023	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Escuela Párvulos Antu-Huilen	217	51	227	53	219	53	220	52	354	88
Escuela Camilo Mori	283	88	178	57	180	57	179	56	179	57
Escuela Cornelia Olivares	90	30	119	40	119	40	119	40	119	38
Escuela Luis Galdames	218	74	228	82	256	88	233	78	259	87
Escuela Nueva Zelanda	241	59	255	63	225	56	254	65	290	76
Liceo Gabriela Mistral	268	21	503	41	506	39	491	40	512	43
Liceo J. M. Balmaceda	349	41	376	45	361	40	363	36	389	38
Liceo Multigénero Eloísa Díaz	615	55	630	60	636	57	618	55	633	55

Liceo San Francisco de Quito	390	50	448	54	451	51	416	44	520	56
Promedio	3010	52	3114	55	3162	53	2893	48	3255	54

Fuente: PADEM 2024, Ilustre Municipalidad de Independencia.

11.4.2.2. Programas de servicios médicos

El año 2022, tal como informa el PADEM 2024, se retomó el programa de servicios de atenciones médicas presenciales, que sufrió intermitencias producto de la pandemia. Hasta agosto de 2023 se realizaron 671 evaluaciones visuales y 240 controles médicos; los controles a la columna fueron 7 y se realizaron 105 evaluaciones; finalmente, se realizaron 196 evaluaciones auditivas y 22 controles a los y las estudiantes de la comuna de Independencia. En total se realizaron 972 evaluaciones y 269 controles médicos.

Cuadro 49. Atención Programa de Servicios Médicos JUNAEB

	2019		2020		2021		2022		2023	
Atención	evaluados	control	evaluados	control	evaluados	control	evaluados	control	Evaluados	control
Visual	686	567	0	0	212	83	0	360	671	240
Columna	459	37	0	0	23	0	37	34	105	7
Auditivo	485	51	0	0	95	0	93	43	196	22
Total	1630	655	0	0	330	83	130	437	972	269

Fuente: PADEM 2024, Ilustre Municipalidad de Independencia.

Programa becas TIC

La beca TIC tiene como objetivo acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y, al mismo tiempo, apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas TIC para el estudio, que corresponden a un computador (notebook) con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a Internet.

Esta es una beca a la que los y las estudiantes no postulan, sino que beneficia a aquellos/as que se encuentran cursando 7° básico en un establecimiento público (Municipal- SLE) o de administración delegada. A los y las estudiantes del mismo nivel matriculados en un establecimiento particular subvencionado y se encuentran en el 40% del Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a abril de cada año.

Cuadro 50. Número de estudiantes beneficiados por beca TIC

Beneficiarios	2019	2020	2021	2022	2023
Estudiantes de Establecimientos Municipales	407	362	381	450	469
Estudiantes de Establecimientos Particulares Subvencionados	123	92	185	88	178
Total	530	454	566	538	647

Fuente: PADEM 2024, Ilustre Municipalidad de Independencia.

Durante el año 2022 se otorgaron 538 becas a estudiantes de 7° básico, si bien el PADEM 2024 considera datos a agosto de 2023 la cifra lograda dicho año es superior a la alcanzada en 2022, alcanzando 647 beneficiados/as.

11.4.2.3. Escuelas de verano e invierno

Las Escuelas de verano e invierno son una alternativa para las vacaciones de niños, niñas y jóvenes (NNJ) de la comuna de Independencia, en ellas se desarrollan actividades recreativas. En el año 2023, el programa de verano se implementó en cuatro escuelas, beneficiando a 348 NNJ de la comuna. Por su parte, la escuela de invierno realizada en 2023 benefició a 332 estudiantes.

11.4.2.4. Desafíos

Las iniciativas de mejoramiento en el ámbito educacional de la comuna durante 2023 se centraron a partir de la planificación anual en impulsar un conjunto de estrategias, que consideran el desarrollo de acciones que forman parte del vínculo regular del DAEM Independencia y las unidades educativas, éstas fueron: 1. Desarrollo de capacidades profesionales y organizacionales; 2. Fortalecimiento de la Educación Inicial; 3. Formación integral y ampliación de oportunidades; 4. Fortalecimiento de las comunidades educativas a través de la participación Desarrollo de una estrategia intersectorial (PADEM 2024). A partir de lo informado por la Dirección de Educación Municipal, se observa el desarrollo de estrategias de seguimiento y evaluación permanente lo que permite conocer el grado de cumplimiento de las acciones comprometidas en el Plan de acción y el impacto que tienen estas acciones en las unidades educativas y en los actores educacionales.

Cabe destacar que el Plan de acción 2024 se construye a partir de un proceso participativo liderado por DAEM, en las jornadas participativas las unidades educativas propusieron 130 actividades, las que fueron clasificadas en 17 categorías. El 40% de las iniciativas propuestas son consistentes con dos acciones de la matriz estratégica, mientras que, un 15% de las iniciativas corresponden a la categoría “Integración de las familias al quehacer educativo” la que no está considerada en las acciones definidas en la matriz estratégica, por lo que debería formularse una acción nueva para el año 2024 de manera coherente con esta demanda.

Cuadro 51. Mayores frecuencias entre acciones y propuestas de unidades educativas

Acción	Categorías	Nº Frecuencia
1.2.1.2 Implementar iniciativas que fortalezcan el vínculo y desarrollo socioemocional entre las y los actores de las comunidades educativas	Actividades inclusivas	1
	Apoyo profesional	5
	Apoyo socioemocional	4
	Convivencia escolar	9
	Oferta programática	2
	Gestión institucional	3
2.1.1.2 Ampliación de la implementación de la electividad a niveles de enseñanza (no considerados en la orientación ministerial), con activa participación de los centros de estudiantes en el diseño e instalación del proceso.	Oferta programática	21
	Salidas pedagógicas	4
Acción Nueva	Integración de las familias al quehacer educativo	20

Fuente: PADEM 2024, Ilustre Municipalidad de Independencia

De este modo, el plan a nivel de actividades se conformará por: 1. Actividades del año 2023 con continuidad el 2024. 2. Actividades diseñadas originalmente para 2024 (año 3 de la planificación estratégica); y, 3. Actividades nuevas a partir de las sugerencias de las jornadas participativas (PADEM,2024).

El plan operativo consigna coherentemente, acciones y actividades vinculadas a los siguientes ejes: 1. Participación de las familias en los procesos educativos; 2. Fortalecimiento de las estrategias para abordar la dimensión socioemocional en el contexto escolar; y, 3. Ampliación o reformulación de la oferta curricular en los ámbitos de la electividad vinculados al currículum y oferta extraprogramática con foco en los intereses de los estudiantes (PADEM,2024).

11.4.2.5. Conclusiones

A partir de la información del PADEM 2024 se observa que en las últimas décadas la población total comunal ha aumentado en un 126%, fenómeno que se explica por la llegada de personas migrantes. Esto hace que la oferta educativa se haya contraído en un 13%, impactando la capacidad de satisfacer la demanda de vacantes para niños, niñas y adolescentes que habitan en la comuna.

Si bien se oferta un gran número de vacantes para la educación prebásica, se constata una importante lista de espera en el sistema VTF en 2023, por ello se espera que la Dirección de Educación brinde vacantes en los establecimientos educacionales a su cargo para absorber a estas niñas y niños que no están accediendo a un cupo.

Un punto crítico tiene relación con el indicador de asistencia de los estudiantes a las unidades educativas comunales, lo que no ha logrado alcanzar los porcentajes registrados previos a la pandemia.

Se observa una baja en la tasa de aprobación en educación básica lo que se explica por un fuerte aumento de la tasa de retiro que pasa de un 5% el año 2021, a un 12% el 2022.

En el caso de educación media, se observa una baja de la tasa de aprobación, por un aumento de la reprobación por incremento de la tasa de retiro.

Durante el año escolar 2023 las y los estudiantes prioritarios alcanzaron el 43% de la matrícula total, lo que representa un aumento del 11% respecto del trienio 2019-2021 cuando la tasa anual de estudiantes promedió un 32%.

Todo lo anterior, permite vislumbrar los siguientes desafíos: fortalecimiento de la educación inicial; formación integral y ampliación de oportunidades; fortalecimiento de las comunidades educativas a través de la participación; desarrollo de una estrategia intersectorial; participación de las familias en los procesos educativos; fortalecimiento de las estrategias para abordar la dimensión socioemocional en el contexto escolar; y, ampliación o reformulación de la oferta curricular en los ámbitos de la electividad vinculados al currículum y oferta extraprogramática con foco en los intereses de los estudiantes (PADEM,2024).

11.5. Salud

A continuación, se presenta el diagnóstico en el ámbito de salud municipal de la comuna de Independencia la que se estructura considerando el Plan de Salud Municipal Comunal 2023.

11.5.1. Organización administrativa de la salud y características territoriales

La comuna se divide en 26 juntas de vecinos, de ellas 13 son atendidas por el *Centro de Salud Dr. Agustín Cruz Melo*, estas son: UV 1-2-3-4-6-913-15-16-5-8-18 y 19.

Como se observa en el Plano, el sector rojo se emplaza entre las calles Nueva de Matte hacia el sur, Los Nidos, Padre Faustino Gazziero, Avda. Fermín Vivaceta, Avda. Independencia hasta Gamero.

Se caracteriza por:1. Alta Vulnerabilidad de la población, asociado al consumo y tráfico de drogas en territorios focalizados; 2. Posee un alto número de población infantil en edad

preescolar y escolar, aumentando la demanda de control sano. 3. Posee un escaso flujo de locomoción colectiva, que limita el acceso de la población al CESFAM.

En el caso del sector amarillo del plano, este se emplaza entre las calles Pérez Cotapos, avenida México, Guanaco, Lafayette, Avenida Domingo Santa María, Los Nidos, avenida Independencia y avenida Fermín Vivaceta.

Se caracteriza por: 1. Predominio de adultos mayores, lo que se traduce en una alta demanda de prestaciones de salud. 2. Un mejor Nivel Socio económico en comparación con el sector anterior que permiten mejores condiciones de habitabilidad, considerado como un barrio antiguo de la comuna, colindante a plaza Chacabuco. 3. Existe una vulnerabilidad oculta, por el arrendamiento de casas colectivas a migrantes que favorece condiciones de riesgo y de vulnerabilidad, focalizado en la población haitiana.

Por su parte el sector celeste del plano se emplaza entre Avenida Domingo Santa María, Avenida Fermín Vivaceta, calle Santa María y Avenida La Paz.

Sus principales características son: 1. Es un sector principalmente comercial destinado predominantemente al rubro textil. Este sector presenta una importante conectividad, acceso a centros hospitalarios (Hospital San José, J.J. Aguirre, Hospital R. Río, entre otros), colindante con la estación del Metro de Mapacho y estación Hospitales de la Línea 3 de Metro; 2. En los últimos años ha presentado una importante explosión inmobiliaria, principalmente en la construcción en altura, aumentado significativamente el flujo de nuevos habitantes a la comuna, principalmente familias jóvenes con hijos pequeños. 3. La principal característica de este sector es que ha sido escenario por años de un gran asentamiento de población migrante, principalmente peruana. Las condiciones de habitabilidad regularmente son deficientes, emplazándose en las llamadas “Viviendas Colectivas”, que generan grandes focos de hacinamiento y situaciones sociosanitarias desfavorables para sus habitantes, aumentando la vulnerabilidad de su estado de salud. Se caracteriza por la presencia de hogares monoparentales con jefatura femenina, con escasa participación social y dificultad de acceso a servicios de salud, debido principalmente a extensas jornadas laborales, que coinciden con la oferta sanitaria, situación focalizada principalmente en la población migrante masculina. Finalmente, 3. Concentra un número importante de Hogares de Ancianos (Establecimientos de Larga Estadía), debido a la presencia de la casa matriz de la Fundación Las Rosas, en el sector comprendido entre Victoriano y Vivaceta, aspecto relevante en el análisis demográfico de la comuna.

Figura 28. Plano sectorización por unidades vecinales (UV)



Fuente: Plan de salud 2023

Las otras 12 unidades vecinales corresponden al territorio atendido por el *Centro de Salud Juan Antonio Ríos* ellas son: UV 17-21-22-23- y 26.

El sector verde en el plano corresponde al sector de mayor amplitud geográfica conformado por los siguientes barrios: 1. Barrio “El Pino” colindante al centro de salud entre las calles E. Soro, Longitudinal y Domingo Sta. María, concentra a migrantes de nacionalidad peruana. 2. Otro barrio corresponde a edificios de departamentos dúplex ubicado en la esquina de calle Soberanía con Gamero. Cuenta en su interior con un amplio equipamiento con canchas, conocido como barrio Soberanía. 3. Un tercer barrio corresponde a las casas edificadas en torno a la Curtiembre Ruffino Melero, ubicado en las cercanías de la intersección de Fermín Vivaceta con Carrión. Este sector se caracteriza por una alta concentración de población envejecida. 4. Por último, encontramos el llamado “El Medio” que sin ser un barrio propiamente tal, concentra la mayor cantidad de delincuencia, tráfico y consumo de drogas. Zona de departamentos de cinco pisos que se caracteriza por el alto nivel de peligrosidad. Se encuentra ubicado detrás de la Tenencia Juan Antonio Ríos.

En el sector Azul del plano se ubican los siguientes barrios: 1. Barrio población Manuel Montt, que fue construida en los años 20 para los trabajadores de los tranvías y taxis de ahí su valor histórico, lo que hace que se declare Barrio típico de la comuna. Está compuesto por viviendas de un piso, construidas de ladrillos y que ocupan 14 manzanas. El sector está ubicado en la vereda Oriente de Panamericana Norte entre Domingo Santa María y Mapocho; 2. En el área norponiente de la comuna se emplaza el barrio denominado Mirador Viejo, que data de comienzos de la década de los años 60. Se caracteriza por casas de un

piso de material sólido. Se trata de un barrio residencial, de clase media. Está ubicado entre Panamericana y Las Cañas, Nueva Tres y Domingo Santa María.

Desde el año 2018 funciona *CECOSF “Las Enredaderas”* orientado por un Modelo integral con enfoque familiar y comunitario que se plasma en el trabajo con la comunidad desde la perspectiva de la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, promoviendo la prevención de daños a través de un estilo de vida saludable por medio de autocuidado. Su oferta sanitaria alcanza una cobertura de 5.000 personas inscritas que corresponden a UV 18; 19 (Nueva de Matte hacia el norte); y, 20. Sectores que se caracterizan por: 1. Existencia de altos índices de delincuencia, violencia cruzada, vulnerabilidad infantil y microtráfico; 2. Limitación de acceso por sistema de locomoción colectiva deficiente; y, 3. En el sector de Reina María, se identifica un nivel alto de participación con un gran número de juntas de vecinos activas.

11.5.2. Vulnerabilidad comunal

Esta dimensión es el principal determinante social para enfermar, el índice de vulnerabilidad comunal ubica a Independencia el año 2022 en el puesto 26 en la región Metropolitana con un índice de 66,31. A partir del Plan de Salud 2023 es posible señalar que las áreas territoriales con mayor vulnerabilidad se ubican en el radio del eje de la Avda. Independencia, especialmente en el área de influencia del CESFAM Dr. Cruz Melo. Los factores que inciden en esta situación corresponden a la gran cantidad de conventillos, hacinamiento y allegamiento interno (Plan Salud 2023, p.31).

11.5.3. Atención en el sistema de salud pública

En relación con el tipo de atención a la que accede la población podemos evidenciar que el 81,6% de la población que comprende el SSMN, se atiende en el sistema de salud pública a través del seguro FONASA, siendo un porcentaje mayor a lo observado a nivel regional y nacional.

En relación con la comuna, esta proporción alcanza un 72,3%. En cuanto a la salud privada (ISAPRES) alcanza el 18,2%, siendo más bajo en comparación a lo registrado en la Región Metropolitana, pero el más alto a nivel del SSMN.

El porcentaje de población que se atiende en el sistema público de salud está por debajo del promedio del resto de las comunas del SSMN, la región y el país. Probablemente esto se deba a la proximidad que existe con centros de atención privado como el Hospital Clínico J. Aguirre y la Clínica Dávila, sumada a la gran conectividad existente en la comuna que permite buscar atención en otros centros (Plan Salud 2023).

11.5.4. Personas en situación de movilidad humana

Por otra parte, el crecimiento acelerado en la última década de migrantes en la comuna hace que los Centros de Salud Familiar (CESFAM) incrementen el número de población a la que deben brindar atención, por ejemplo, a contar del año 2017 se pasó de un 7 a un 11% anual, lo que se traduce en cifras absolutas en cerca de 10 mil nuevos inscritos en este período (Plan Salud 2023).

Al observar las características de esta población es posible apreciar que se concentran en el grupo etario entre 20 y 49 años, en su mayoría son de sexo femenino por lo que es posible señalar que es una población en edad productiva y reproductiva lo que tensiona la demanda asistencial y situaciones epidemiológicas en la institucionalidad local y a nivel país.

Del total de inscritos en CESFAM de la comuna hasta octubre de 2018 un 35% de la población corresponde a población migrante. Entre los años 2016-2018 la tasa de inscritos fue 5 mil personas por año, proyectando para el 2022 alrededor de 82 mil inscritos validados, destacando la afluencia de residentes venezolanos, haitianos y colombianos, a pesar de que las personas de origen peruano siguen siendo la mayor proporción de inmigrantes en la comuna (Plan Salud 2023).

11.5.5. Personas adultas mayores

En la comuna de Independencia existe una alta concentración de establecimientos de Larga Estadía de Adultos Mayores. Esta situación genera un importante impacto demográfico, tendiente a aumentar la población adulta mayor demandante de los servicios sanitarios de la comuna, generando un fuerte impacto en la carga de enfermedad de la población (Plan Salud 2023).

A su vez, contribuye a inflar cifras demográficas como la mortalidad en la comuna, considerando que muchas veces la única forma de egreso de los residentes de estos establecimientos es la defunción. Su distribución es principalmente en el sector que comprende el CESFAM Cruz Melo, es decir, en el área nororiente de la comuna.

11.5.6. Personas adultas

La población adulta masculina en el rango etario entre los 20 y 60 años es la que menos demanda a los centros de Atención Primaria de Salud (APS), dado que acusan serias dificultades para acceder a prestaciones garantizadas como el EMPA u otras atenciones en el ámbito de la prevención.

Algunos elementos causales referidos por los mismos pacientes corresponden a la dificultad de acceso, por horarios de trabajo que coinciden con los horarios de atención en la APS. No obstante, esta situación, el mayor incremento de inscritos validados por FONASA entre septiembre del 2021 y 2022 se produjo en la población masculina entre los 20 y 49 años, generando un cambio en la tendencia que se venía observando en la comuna (Plan Salud 2023).

11.6. Estadísticas vitales de la comuna de Independencia

11.6.1. Tasa de natalidad

Desde el 2012 el número de nacimientos en la comuna de Independencia ha ido creciendo de manera significativa, llegando a su pick en el año 2017 con una tasa de natalidad de 19,85 y en el 2018 con cerca de 2 mil nacimientos en el período. Este fenómeno se explica principalmente por la presencia de población migrante. En 2021 esta tendencia sufre un fuerte cambio a la baja registrando una caída cercana al 50% en ese año (Plan Salud 2023).

Respecto de la proporción de partos entre población nacional y migrante, podemos observar que la tendencia se ha mantenido a lo largo de los últimos años, donde el 80% de los nacimientos se concentran en madres de origen extranjero.

En la comuna la tendencia ha sido un ingreso tardío de la población migrante a los controles prenatales, por desconocimiento y brechas culturales que limitan el acceso a salud. Esta tendencia se ha logrado revertir a través de la incorporación del Programa Migrante comunal que incorpora facilitadores interculturales que permiten disminuir las limitaciones de acceso a servicios de salud públicos de la población migrante. Lo anterior ha logrado aumentar en un 80% las cifras de ingreso de mujeres gestantes con menos de 14 semanas de embarazo al sistema de salud de la comuna (Plan Salud 2023).

11.6.2. Defunciones

La comuna de Independencia habitualmente ha presentado la tasa cruda de mortalidad más alta del SSMN, influenciada por una carga de defunciones generadas en el alto número de ELEAM distribuidos en la comuna, que según estudio de “Exceso de Mortalidad en la comuna de Independencia” (Araya, 2016), evidencia que el 6% de las defunciones anuales en la comuna ocurren en estos establecimientos. Para el año 2020 la tasa cruda de mortalidad llega a 7,7 defunciones por cada 1.000 habitantes, siendo fuertemente influenciada por la pandemia.

11.6.3. Tuberculosis

A nivel país, el Servicio de Salud Metropolitano Norte se ubica entre los servicios con mayor incidencia a nivel nacional, superando el promedio. A nivel comunal, Independencia se ubicaba en 2020 en el segundo lugar de incidencia, siendo superado sólo por la comuna de Recoleta. A nivel de servicio de salud norte, el Índice de pesquisa (IP) de 2019 correspondió a 34,5 en tanto que en 2020 disminuye a 14.2 y más aún a 12 en 2021. En la comuna, se mantiene esta tendencia en ambos CESFAM, con una baja del IP de 30.6 a 10.6 desde 2019 a 2020 en Cruz Melo y de 21.7 a 5.6 en Juan Antonio Ríos (Plan Salud 2023).

Entre los factores de riesgo presentes en la comuna, destacan la nacionalidad extranjera, la coinfección con VIH, la presencia de contacto con pacientes tuberculosos, la diabetes mellitus 2 y la edad mayor a 65 años como principales factores de riesgo para enfermar por tuberculosis. Las cifras muestran que entre los años 2019 y 2020 la nacionalidad extranjera se mantiene como principal factor de riesgo a nivel comunal, debido principalmente a la inmigración desde países de alta incidencia de tuberculosis y derivados de las condiciones sociales y materiales de vida de las personas (Plan Salud 2023).

11.6.4. Recuperación de actividades preventivas del Sistema de Salud Comunal pospandemia COVID-19

En 2021 con la incorporación de la inmunización contra el COVID en la población se abre la posibilidad de retomar las actividades preventivas propias de las funciones esenciales de la APS y el Modelo de Salud Familiar. Situación que comienza en el mes de julio a través de la Mesa COVID del SSMN en conjunto con las 8 comunas de la zona norte, lo que permitió elaborar estrategias para la apertura segura y eficiente que permitiera cubrir la demanda de pacientes con ENT que se habían dejado de atender por efecto de la pandemia (Plan Salud 2023).

En la comuna de Independencia al comparar el bajo control del 2019 año prepandémico y el censo de junio del 2021 se puede apreciar una caída de un 54,6% de la población bajo control en el PCV. Al desagregar por centro de salud se muestra que el CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo sufre una caída de 55,4% y Juan Antonio Ríos de 53, 4%. Esto se ve superado en junio 2022 reduciendo la brecha a un 13%. Esto significó la recuperación de 3.979 pacientes entre 2021-2022. En los controles por patología CV, en el 2022 se produce una importante recuperación de pacientes HTA, DM y Dislipidémicos acercándose al período prepandémico. A pesar de este esfuerzo, aún existe brecha de atención de pacientes con ENT (Plan Salud 2023).

En control sano la brecha es alarmante en la comuna, entre el año 2019 y los años 2021-2022 no se ha podido reactivar la población bajo control infantil manteniéndose una brecha de un 56,5% del bajo control del año prepandémico (Plan Salud 2023). Esto trae un

importante retroceso en el programa de salud de la infancia ya que impide realizar controles preventivos y promocionales de acuerdo con la edad del menor; impide mantener el apoyo a padres, madres y cuidadores en el proceso de crianza para el fomento del desarrollo integral de sus hijos e hijas; y, no permite identificar anomalías o banderas rojas que puedan generarse o estar presentes en la infancia.

Además, impide integrar en forma progresiva a niños y niñas con necesidades especiales por rezago o retraso en el desarrollo psicomotor a actividades de estimulación o derivación a niveles de especialidad en la red asistencial, que permitan de alguna forma recuperar o rehabilitar la condición de salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de niños, niñas, padres y cuidadores que componen las familias afectadas por estos problemas. Esto trae consigo un aumento de las inequidades en la primera infancia que posteriormente se reagudizan con el paso de los años (Plan Salud, 2023). La situación descrita también afecta a la población adolescente de la comuna.

Otra de las actividades preventivas afectadas fueron los exámenes médicos preventivos de adultos y adultos mayores. Esta estrategia permite pesquisar enfermedades no transmisibles y definir el riesgo de presentar un evento de salud que pueda limitar la funcionalidad o provocar la muerte temprana en los usuarios del sistema de salud comunal. Es así como entre los años 2019 y 2021 se observa una fuerte caída en la toma de EMPA con una brecha del 70,1% y la de EMPAM de un 80,6%. Situación que se revierte en parte en el año 2022 con una producción proyectada de exámenes preventivos a diciembre que reduce la brecha a un 38,1% de EMPA y 29,2% de EMPAM respecto del año prepandémico (Plan Salud 2023).

La salud mental fue muy afectada por las largas cuarentenas en contexto de pandemia, la pérdida de la asociatividad, desempleo, vulnerabilidad e incertidumbre futura se transforman en la mezcla perfecta para aumentar los niveles de estrés, ansiedad y depresión de la población. Los datos entregados en estudios como el de UNICEF-PNUD-OIT (2021) "Impactos de la pandemia en el bienestar de los hogares de niños, niñas y adolescentes en Chile", indican que en los hogares con niños, niñas y adolescentes un 20,9% de los adultos informantes declara presentar niveles moderados o severos de síntomas de ansiedad o depresión. Si bien muchos especialistas a nivel mundial se han referido al efecto de la pandemia en la salud mental de las personas, esto no se tradujo necesariamente en un aumento en la demanda de atención en la comuna (Plan Salud 2023).

A partir del análisis de los Servicios de Salud Mental de la comuna en el año 2022 se observa un leve aumento de la población bajo control de personas en programa de salud mental, focalizándose el incremento en el CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo. Para el mismo año, se aprecia una disminución de personas ingresadas a programa de salud mental en casi todos los dispositivos a nivel comunal con excepción de CECOSF. En el Plan de Salud 2023 llama la atención que la demanda no ha aumentado de forma significativa lo que

podría explicarse por: a) excesiva población bajo control de arrastre de años anteriores, particularmente en los dispositivos del nivel primario, que podrían dificultar el acceso a atención de salud mental. b) desconocimiento de la oferta de prestaciones de salud mental a nivel comunal por parte de la población a cargo. c) efecto postpandemia relacionado con limitación cultural de las personas a los centros de salud, percibidos como espacio de riesgo sanitario asociado a barreras de acceso por la burocracia de ingreso al sistema de salud. d) la demanda que, sí ha aumentado sostenidamente a nivel de dispositivo de COSAM, es la población adolescente y adulto joven entre los 15 y 24 años de edad. Por tanto, en el Plan de Salud 2023, se llega a la conclusión de que se hace necesario optimizar el flujo de ingreso al programa de salud mental, difundir la oferta de prestaciones y trabajo de coordinación con la red intersectorial comunal (Plan Salud 2023, Pág. 58-59).

Durante la pandemia las prestaciones odontológicas se redujeron sólo a la atención de urgencia en el país, convirtiendo gran parte de los funcionarios odontólogos y técnicos en odontología a actividades de contención de la pandemia. Durante el 2020 las actividades dentales se limitaron al mínimo hasta la habilitación de los boxes con barreras físicas, mejoras en la ventilación y reducción de los aforos a través de los rendimientos. Las primeras actividades que se retomaron fueron los controles de programa cero en los colegios que se potenció con el proceso de vacunas del PNI en niños y niñas de la comuna. En enero del 2021 el retorno paulatino de los programas odontológicos, especialmente las consultas y procedimientos de resolutiveidad. En el año 2022 se retoman todas las prestaciones odontológicas, destacando el aumento en la consulta de morbilidad y controles (Plan Salud 2023).

11.6.5. Desafíos

En 2021 se realizó una jornada de participación ciudadana donde participaron 34 hombres y mujeres líderes comunitarios (Plan de Salud 2023, pp. 66-68). Los principales resultados por dimensión trabajada se organizan en identificación de los problemas; causas u origen; y consecuencias. A continuación, se presenta la sistematización presentada en el Plan de Salud 2023.

11.6.5.1. Atención de salud mental

Los problemas identificados por los participantes son los siguientes: falta de respeto; pandemia afecta la salud mental de las personas; trastornos de salud mental puede llevar a cometer ilícitos; y, estrés acumulado.

Las causas que originan estos problemas los asistentes las asociaron a: el encierro; problemas económicos; desempleo; estrés acumulado; cifras de contagio; y, restricción de visitas.

Respecto a las consecuencias identificadas se identifican: se podrían cometer actos como homicidios, femicidios, entre otros; daña la salud mental; violencia; aislamiento; malos tratos; crisis de angustia; y pánico.

11.6.5.2. Participación comunitaria

Los problemas identificados fueron: desconocimiento de las prestaciones de los programas de salud: desconocimiento de los deberes y derechos del paciente; y, falta de adherencia a las atenciones de salud.

Las causas identificadas fueron: falta de información; poco interés de informarse por parte de los usuarios; falta de mayor difusión a través de redes; poca participación; comunicación deficiente entre los centros de salud y organizaciones territoriales; y, poco compromiso de los usuarios.

Respecto a las consecuencias, se identificaron: descontento y molestia con el sistema; agudización de las enfermedades; pérdida de los recursos asociados a atención y de todos los servicios; falta de participación en actividades beneficiosas para la salud; vulneración de los derechos por desconocimiento; incumplimiento de los deberes por ambas partes; falta de conocimiento de OIRS; falta de habilidades de funcionarios que ejecuten los cargos de atención a personas; falta de participación activa por parte de los usuarios en las actividades de promoción de salud; y, poca información de los servicios ofertados por los establecimientos de salud.

11.6.5.3. Atención de salud

Los problemas fueron: falta de controles por enfermedades crónicas; y, miedo a contagiarse por COVID-19. Las causas: déficit de infraestructura y personal; falta de conocimiento de las agrupaciones existentes por parte de los establecimientos; información falsa o errada; y, medios de comunicación generan caos.

Las consecuencias producidas identificadas fueron: colapso del sistema de salud; histeria colectiva (miedo); falta de controles sanos para niños (retroceso preventivo); cansancio del personal de salud; aumento y complicaciones de enfermedades crónicas; aumento de la violencia intrafamiliar; aumento de las enfermedades de salud mental; aumento de la asociatividad en las redes sociales; y, se fortalecieron las asambleas territoriales con un rol más activo en la comunidad.

11.6.5.4. Problemas de salud

Los problemas identificados fueron: abandono y olvido de las personas adultas mayores por parte del gobierno; falta de recursos económicos y humanos para la atención de salud de adultos mayores; falta de actividades comunitarias de salud dirigida a adultos mayores y niños y niñas; falta de estrategia de contención en salud mental para adultos mayores; y, la salud no es mirada como un derecho universal.

Las causas que se identificaron fueron: abandono del Estado hacia la población adulta mayor; falta de políticas públicas de salud hacia la población adulta mayor; falta de iniciativas comunitarias; y, falta de participación ciudadana para potenciar y solicitar a las instituciones de salud actividades focalizadas en los grupos etarios antes mencionados.

Las consecuencias que se identifican son: poca empatía; despreocupación comunitaria; falta de interés; no participación de adultos mayores en actividades comunitarias; aislamiento social; problemas de salud mental; y, percepción de abandono.

Al instrumento anterior se suma la aplicación de FODA donde participaron todos los encargados de programas, jefes de sector y representantes de funcionarios de cada uno de los CESFAM y CECOSF de la comuna, con la finalidad de realizar análisis de la situación interna/externa de la organización para enfrentar los desafíos sanitarios postpandemia y de los próximos años. El encuentro se realizó en octubre de 2021.

11.6.5.5. Centro de Salud Juan Antonio Ríos (actividad realizada 29/10/2021)

Entre las principales **debilidades** se identifica: a) recursos humanos e infraestructura insuficientes para cubrir demanda; b) falta de autonomía en la gestión por parte del departamento de salud; c) sensación de inseguridad al realizar el trabajo en contexto de pandemia; d) mala interpretación del “concepto maltrato”; e) falta de estructura organizacional; f) respuesta a problemas ciudadanos no solucionan los problemas reales planteados; g) priorización de los equipos, incomodidad frente a las normas de los establecimientos; h) inestabilidad en la estructura organizacional; i) falta de reglamento interno; j) comunicación difusa malos canales de comunicación; k) sobrecarga de trabajo a los buenos funcionarios; l) ausentismo e inestabilidad laboral; m) falta de compromiso; n)

falta de espacio físico para reuniones; ñ) falta de evaluación de impacto en las acciones realizadas; o) falta TIC (registro electrónico); y, p) falta de infraestructura e implementación.

Las principales **amenazas** para este centro de salud fueron: a) falta de resolutivez por parte del nivel secundario (LE); b) convenios insuficientes en prestaciones y coberturas; c) aumento de la población a cargo, cambios demográficos; d) nepotismo (cargos por designaciones a conveniencia); e) falta de capacitación en liderazgo a las jefaturas; f) falta de apoyo al departamento de salud en las decisiones locales; g) falta de respuesta clara por parte del departamento de salud a conflictos dentro del CESFAM; h) falta de validación de la gestión del CESFAM; e, i) tensión asistencia producto de la pandemia.

11.6.5.6. Centro de salud Dr. Agustín Cruz Melo (Actividad realizada 03/11/2021)

Las principales debilidades identificadas fueron: a) ausencia de reuniones de equipo; b) CENSO no sectorizado; c) agotamiento del personal, falta de intervención en la salud mental; d) déficit de infraestructura; e) inexistencia del reglamento interno; f) falta de inducción al lugar y apresto para realizar el trabajo; g) poca seguridad para el funcionario; h) déficit de RRHH (aumento de los tiempos de espera); i) clima laboral deficiente; j) falta de un registro clínico único asociado a tecnología; k) falta de tiempo para socializar los protocolos de calidad; y, l) falta de una buena red de internet.

Las amenazas percibidas fueron: a) aumento de la población; b) población más demandante; c) aumento de la agresividad del usuario; d) falta de conocimiento del sistema de salud; y, e) aumento de los pacientes descompensados (multimorbilidad).

11.6.5.7. Centro comunitario de rehabilitación (actividad realizada 03/11/2021)

Las debilidades percibidas fueron: a) falta de dotación para enfrentar la demanda; b) gestión de lista de espera; c) límites de atención; y, d) falta de posicionamiento en la comuna, enfoque más clínico que comunitario.

Amenazas percibidas, son: a) CCR alejadas del sector norponiente de la comuna, limitando; b) no contar con móvil propio; c) aumento de la población; d) aforos limitados por pandemia; y, e) desconocimiento de la comunidad de las funciones del CCR.

11.6.5.8. COSAM (actividad realizada 03/11/2023)

Las debilidades identificadas son: a) espacio no favorable para el trabajo en grupo; b) falta de conectividad (línea telefónica); c) limitación de red de internet (red MINSAL insuficiente); d) impuntualidad de algunos funcionarios; e) escasa o nula capacitación en especialidad; f) dificultad para enfrentar estrategias de gestión terapéutica como lo exige el modelo; g)

cronicidad de la atención; h) privilegio del modelo clínico por sobre el comunitario; e, i) equipo mañoso, con sobre análisis de las cosas.

Las amenazas percibidas fueron: a) débil flujo de la información desde el dpto. de salud a la unidad COSAM; b) no contar con referentes técnico en el SSMN; c) falta de competencias técnicas para enfrentar el fenómeno migratorio en la comuna, cambio demográfico, aumento de la densidad poblacional; d) crisis social postpandemia y estallido social; e) estigmatización de los pacientes de salud mental; y, f) amenaza del espacio físico por necesidades de la red hospitalaria.

11.6.5.9. CECOSF Las Enredaderas (actividad realizada 04/11/2021)

Las debilidades identificadas por los y las funcionarias, fueron: a) falta de autonomía, dependencia del CESFAM madre (Cruz Melo); b) falta de personal administrativo; c) registro clínico deficiente (SIDRA); d) falta de digitalización para uso de fichas e instrumentos de atención; e) infraestructura deficiente, falta de espacios; f) recursos económicos limitados; y, g) falta de transporte propio del CECOSF.

Las principales amenazas fueron: a) falta de seguridad en el sector; b) incremento de la edificación por altura; c) falta de facilitador intercultural; d) falta de comunicación desde el CESFAM madre hacia CECOSF; e) centralización de la información; f) paradigma asistencial; y, g) falta de estacionamientos para funcionarios.

En suma, el clima organizacional, el estrés del personal postpandemia; la falta de infraestructura; los cambios demográficos y culturales; y, la falta de TIC que se centren en la necesidad de un registro clínico electrónico, son parte de las debilidades/amenazas más sentidas por parte de la organización en todos los centros de salud de la comuna.

Por otra parte, destaca fortalezas como la proactividad de los equipos; resiliencia; capacitación; acceso a implementación necesaria para el desempeño de las funciones (EPP); entre otras, además de las oportunidades que se centran en organizaciones sociales más participativas y el fortalecimiento de la APS, permiten proyectar un escenario próspero para las actividades sanitarias en la comuna.

Para el año 2023 se proyecta seguir trabajando para alcanzar los desafíos considerados en la propuesta del plan de acción en salud. Si bien en el año 2022 se logró cumplir un 51,2% del plan propuesto quedó una brecha de 38,9% para los próximos años (Plan Salud 2023). De las actividades propuestas aún están pendientes:

- Generar alianzas estratégicas con comunas vecinas y actores relevantes a nivel territorial.

- Capacitar a monitores o líderes sociosanitarios que apoyen y complementen las acciones preventivas en la comuna.
- Fortalecer el enfoque comunitario en Salud Mental.
- Incorporar un sistema de registro clínico electrónico que dé cuenta de la gestión clínica en red (SIDRA)
- Avanzar en el proceso de Acreditación en Calidad.
- Postular a proyectos de mejoras de Infraestructura

En la evaluación realizada con los equipos directivos de los establecimientos de salud, surgen nuevas variables a considerar para la planificación del 2023:

- Aumentar la jornada de funcionamiento hasta las 20 horas en la mayor cantidad de actividades de mayor demanda del ciclo vital. De esta forma mejorar el acceso a usuarios jóvenes laboralmente activos.
- Articular trabajo en mesas territoriales de salud e identificar espacios físicos donde desarrollar acciones sanitarias de prevención y educación para la salud.
- Recuperar rendimientos y coberturas prepandémicas.
- Avanzar en estrategias de georreferenciación para el seguimiento y acompañamiento preventivo de los usuarios y sus familias.
- Desarrollar un plan de Salud Mental Comunal, integrando todos los niveles de atención.
- Contratar interfase o plataforma digital que permita mejorar la contactabilidad y agendamiento digital de pacientes.

11.6.5.10. Principales desafíos

En términos generales es posible identificar los siguientes desafíos:

- Generar alianzas estratégicas con comunas vecinas y actores relevantes a nivel territorial que a pesar de las condiciones complejas antes expuestas apoyen y complementen las acciones preventivas en la comuna;
- Fortalecer el enfoque comunitario en Salud Mental;
- Postular a proyectos de mejoras de Infraestructura;
- Aumentar la jornada de funcionamiento hasta las 20 horas en la mayor cantidad de actividades de mayor demanda del ciclo vital.
- De esta forma mejorar el acceso a usuarios jóvenes laboralmente activos;
- Avanzar en estrategias de georreferenciación para el seguimiento y,
- Acompañamiento preventivo de los usuarios y sus familias alcanzando los indicadores prepandémicos.

11.7 Conclusiones

Al observar la descripción que la Dirección de Salud realiza en su informe anual 2023, es posible identificar variables que podrían incidir en la salud de la población desde el punto de vista social, esto son: alta vulnerabilidad de la población, consumo y tráfico de drogas; alto número de población infantil en edad preescolar y escolar, aumentando la demanda de control sano; escaso flujo de locomoción colectiva, que limita el acceso de la población; condiciones de habitabilidad regularmente deficientes, “viviendas colectivas”, que generan grandes focos de hacinamiento y situaciones sociosanitarias desfavorables para sus habitantes, aumentando la vulnerabilidad de su estado de salud; explosión inmobiliaria, principalmente en la construcción en altura, aumentado significativamente el flujo de nuevos habitantes a la comuna, principalmente familias jóvenes con hijos pequeños; hogares monoparentales con jefatura femenina, con escasa participación social y dificultad de acceso a servicios de salud, debido principalmente a extensas jornadas laborales, que coinciden con la oferta sanitaria; las áreas territoriales con alta vulnerabilidad (delincuencia, vulnerabilidad infantil, violencia, entre otras) se ubican en el radio del eje de la Avda. Independencia, especialmente en el área de influencia del CESFAM Dr. Cruz Melo. Los factores que inciden en esta situación corresponden a la gran cantidad de conventillos, hacinamiento y allegamiento interno (Plan Salud 2023, p.31).

La población migrante en la comuna se concentra en el grupo etario entre 20 y 49 años, en su mayoría son de sexo femenino por lo que es posible señalar que es una población en edad productiva y reproductiva lo que tensiona la demanda asistencial y situaciones epidemiológicas en la institucionalidad local.

Sobredemanda de población migrante al sistema público de salud, hasta octubre de 2018 un 35% de la población corresponde a población migrante. Entre los años 2016-2018 la tasa de inscritos fue 5 mil personas por año, proyectando para el 2022 alrededor de 82 mil inscritos (Plan Salud 2023).

Alta concentración de Establecimientos de Larga Estadía de Adultos Mayores. Esta situación genera un importante impacto demográfico, tendiente a aumentar la población adulta mayor demandante de los servicios sanitarios de la comuna, generando un fuerte impacto en la carga de enfermedad de la población. situación que también incide en el aumento de la tasa de mortalidad comunal.

La población adulta masculina en el rango etario entre los 20 y 60 años es la que menos demanda a los centros de Atención Primaria de Salud por los horarios de trabajo. Debe avanzarse en horarios que permitan brindar atención médica a estas personas que no acceden a ella por su horario laboral.

En control sano, exámenes preventivos a adultos y adultos mayores, prestaciones odontológicas, y salud mental son áreas en las que existe una brecha alarmante en relación con las atenciones brindadas antes de la pandemia.

11.7. Organizaciones comunitarias (OCC) de la comuna de Independencia

El artículo 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como otros tratados internacionales, señalan que es derecho de toda persona formar o unirse libremente a una organización para actuar, promover, expresar, ejercer, defender de manera colectiva fines de interés común, y llevarlos adelante de acuerdo con las condiciones, medios y acciones que se consideren acordes con dichos fines.

En Chile, la Ley 20.500 establece en su artículo 1°:

Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos. Este derecho comprende la facultad de crear asociaciones que expresen la diversidad de intereses sociales e identidades culturales. Al mismo tiempo, este instrumento legal prohíbe las asociaciones contrarias a la seguridad del Estado, a la moral y al orden público. Por su parte, el Estado tiene el deber de promover y apoyar las iniciativas asociativas garantizando su plena autonomía y el fomento de estas asociaciones a través de la creación de planes, programas y acciones para la asignación de recursos.

Por último, es pertinente destacar que la Ley de Asociaciones y Participación Ciudadana establece el derecho de las personas a participar en distintos espacios de la gestión pública y procesos de toma de decisiones que tengan repercusión en sus vidas, acercando los gobiernos locales y la administración central a la ciudadanía, es decir, el Estado reconoce el derecho de las personas de participar en sus políticas, planes, programas y acciones.

Según información proporcionada por la Municipalidad de Independencia, el total de organizaciones comunitarias (OCC) vigentes a noviembre del 2023 en la comuna es de 1.277, lo que representa el 99,1% del total de 1.289 OCC inscritas, entre las cuales, tal como se observa en la tabla, se encuentran aquellas anuladas o disueltas.

Cuadro 52. Situación de vigencia de las OCC, 2023 (Ley 20.500)

Estado de vigencia	N	%
Disuelta	3	0,2
Anulada	9	0,7
Vigente	1277	99,1
Total	1289	100,0

Fuente: Municipalidad de Independencia, Elaboración propia

En relación con el origen de la personalidad jurídica de las organizaciones vigentes, el 97,4% equivalente a 1.244 poseen personalidad jurídica otorgada por la Municipalidad de Independencia, mientras tanto, un 2,6% fueron otorgadas por el Ministerio de Justicia, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 53. Origen de la personalidad jurídica organizaciones vigentes

Origen de personalidad jurídica organizaciones vigentes	N	%
Ministerio de Justicia	33	2,6
Municipalidad	1244	97,4
Total	1277	100,0

Fuente: Municipalidad de Independencia, Elaboración propia

Al desagregar las organizaciones comunitarias vigentes por sectores o temáticas, se aprecia que un 15,3% corresponden a organizaciones vecinales equivalente a 195 organizaciones, comités y asociaciones comunitarias, de vecinos, propietarios, condominios y de edificios entre otras. En segundo lugar, un 14,7% de organizaciones deportivas, equivalentes a 188 clubes, asociaciones, agrupaciones, escuelas, centros y ligas entre otros. En tercer lugar, un 12,1% de organizaciones de personas o adultos mayores, equivalentes a 153 clubes, agrupaciones, centros, asociaciones entre otros. En cuarto lugar, un 9,3% son organizaciones culturales equivalentes a 119 centros, agrupaciones, conjuntos, grupos, talleres y colectivos entre otros. Las 38 Juntas de Vecinos existentes corresponden al 3,0% del total de organizaciones comunitarias de la comuna.

Cuadro 54. Organizaciones comunitarias vigentes por sector o temática

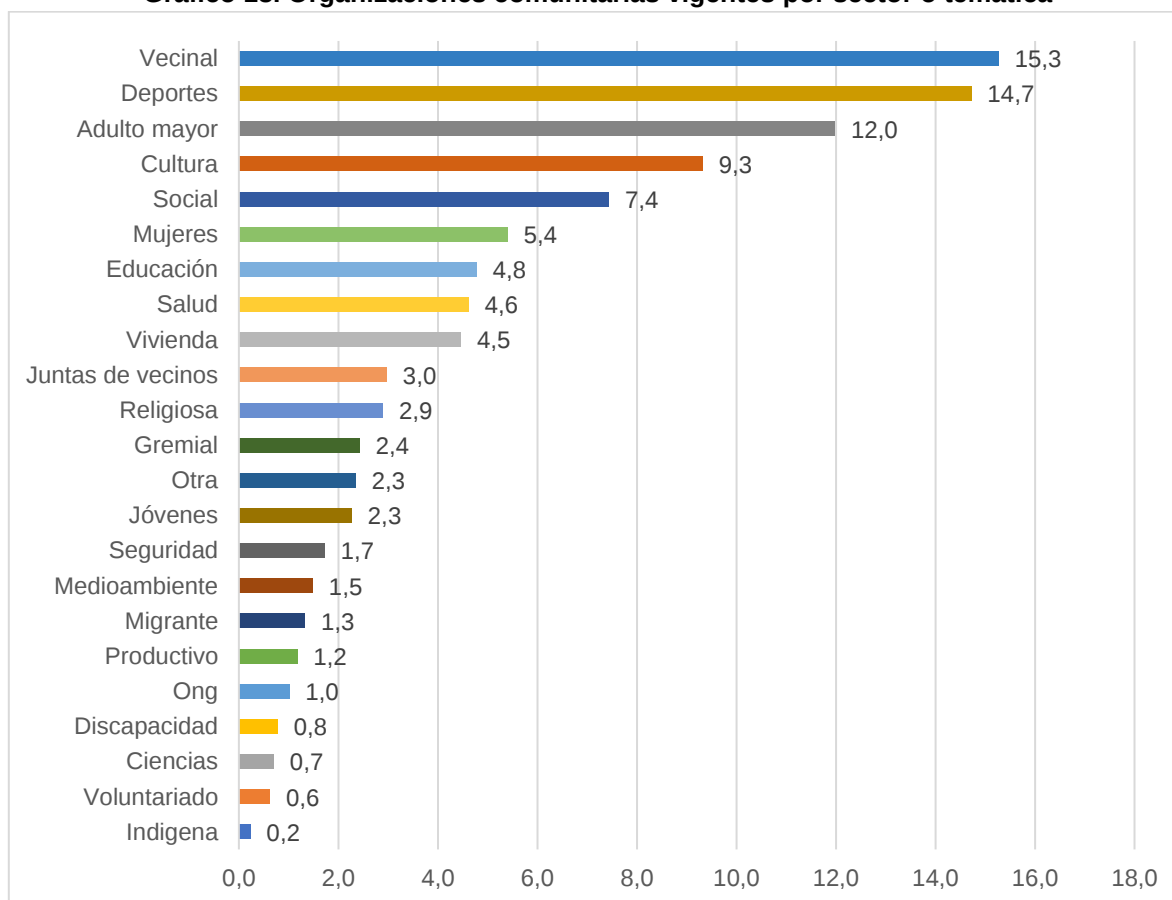
Sector o temática organizaciones comunitarias	N	%
Indígena	3	0,2
Voluntariado	8	0,6
Ciencias	9	0,7
Discapacidad	10	0,8
ONG	13	1,0
Productivo	15	1,2
Migrante	17	1,3
Medioambiente	19	1,5
Seguridad	22	1,7
Jóvenes	29	2,3
Otra	30	2,3
Gremial	31	2,4
Religiosa	37	2,9
Juntas de vecinos	38	3,0
Vivienda	56	4,4
Salud	59	4,6
Educación	61	4,8
Mujeres	69	5,4
Social	95	7,4
Cultura	119	9,3
Adulto mayor	153	12,0

Sector o temática organizaciones comunitarias	N	%
Deportes	188	14,7
Vecinal	195	15,3
Total	1277	100,0

Fuente: Municipalidad de Independencia, elaboración propia

A continuación, se presenta un gráfico para apreciar de modo visual la distribución de organizaciones de la comuna por sector o temática.

Gráfico 13. Organizaciones comunitarias vigentes por sector o temática



Fuente: Municipalidad de Independencia, Elaboración propia

11.7.1. Organizaciones comunitarias vigentes por territorios

Desde el año 2013, la municipalidad de Independencia adoptó una forma de acercamiento a la gestión territorial basada en el modelo barrial, reconociendo las particularidades de cada territorio en función de su historia y memoria comunitaria, equipamiento público y privado, accesibilidad y condiciones constructivas, entre otras. La comuna está dividida operacionalmente en cuatro territorios cuyos ejes, a grandes rasgos, los constituyen la

avenida Fermín Vivaceta, de norte a sur, y la avenida Domingo Santa María, de oriente a poniente. Así descrito, los cuatro territorios quedan definidos tal como se puede observar en el siguiente cuadro (Municipalidad de Independencia, 2019).

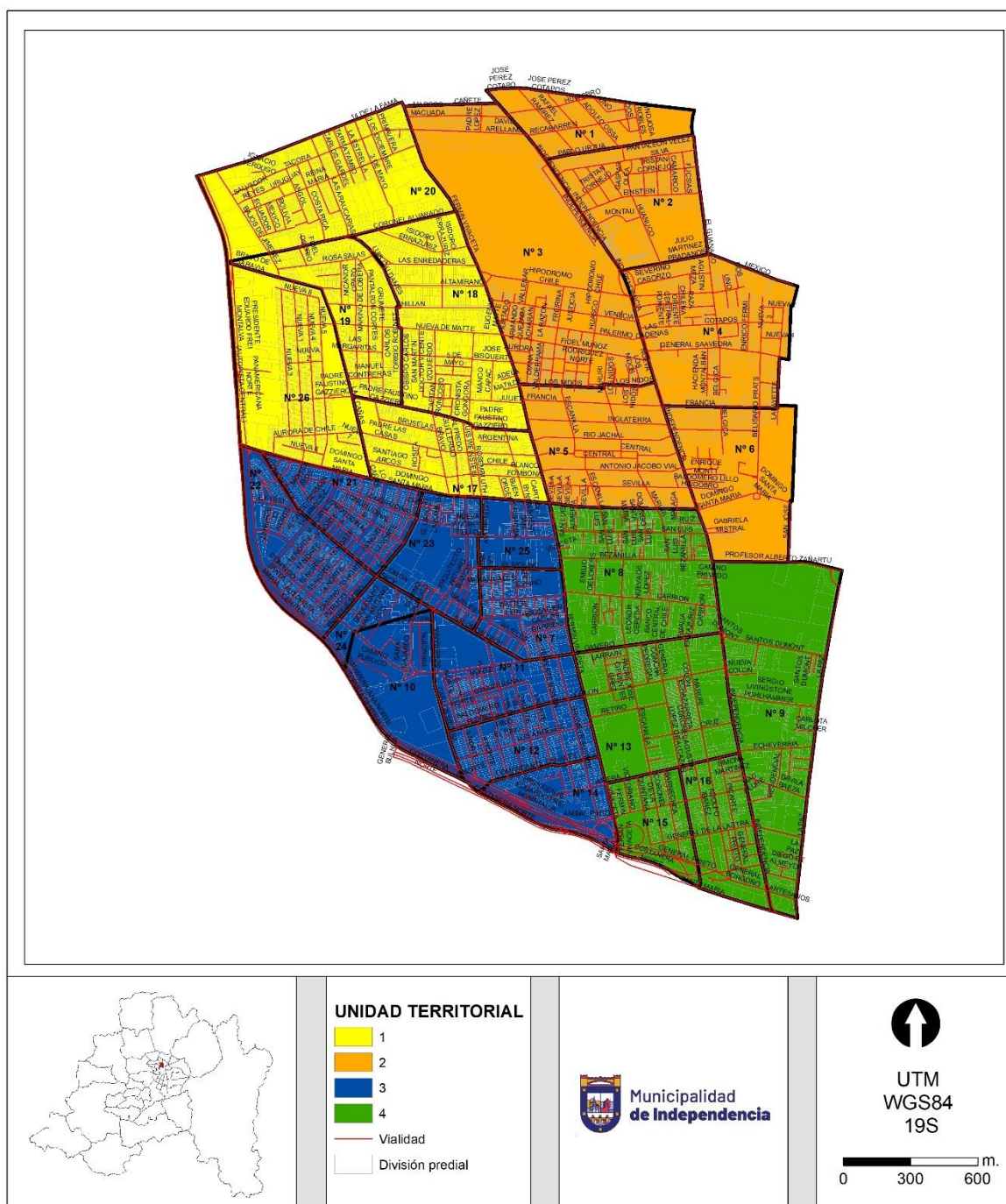
Cuadro 55. Delimitación de territorios

Territorio	Delimitación	Unidades Vecinales
1	Av. 14 de la Fama, al norte; Av. Domingo Santa María, al sur; Caletera Panamericana Norte, al poniente; Av. Fermín Vivaceta, al oriente	17, 18, 19, 20, 26
2	Calles Cañete y José Pérez Cotapos, al norte; Av. Domingo Santa María y calle Profesor Alberto Zañartu, al sur; Av. El Guanaco y límite del Cementerio General, al oriente; Av. Fermín Vivaceta, al poniente	1, 2, 3, 4, 5, 6
3	Av. Domingo Santa María, al norte; Caletera Panamericana Norte al sur y al poniente; Av. Fermín Vivaceta, al oriente	7, 10, 11, 12, 14, 21, 22, 23, 24, 25
4	Av. Domingo Santa María y calle Profesor Alberto Zañartu, al norte; Av. Santa María, al sur; Av. La Paz, al oriente; Av. Fermín Vivaceta, al poniente	8, 9, 13, 15, 16

Fuente: Municipalidad de Independencia, 2023

A continuación se puede observar el mapa de los territorios en que está dividida, para efectos de planificación, la comuna de Independencia.

Figura 29. Mapa de territorios de Independencia



Fuente: Municipalidad de Independencia, 2024. Elaboración propia

A continuación, se realizó un proceso de geocodificación de cada organización comunitaria, a partir de la dirección, logrando localizar 1.210 organizaciones en el territorio comunal, que representa el 93,9% del total de organizaciones vigentes en la comuna que alcanzan a

1277, es decir, que 67 organizaciones comunitarias vigentes de la comuna no fue posible ubicar el territorio al que pertenecían.

Al desagregar las 1210 organizaciones comunitarias geolocalizadas por territorio, es posible observar que el Territorio 2 es el que posee la mayor cantidad de organizaciones con 387 equivalente al 32,0%. En segundo lugar, el Territorio 3 con 353 organizaciones equivalente al 29,2%. En tercer lugar, el Territorio 4 con 275 organizaciones equivalente al 22,7%, y por último, el Territorio 1 con 195 organizaciones equivalente al 16,1% del total.

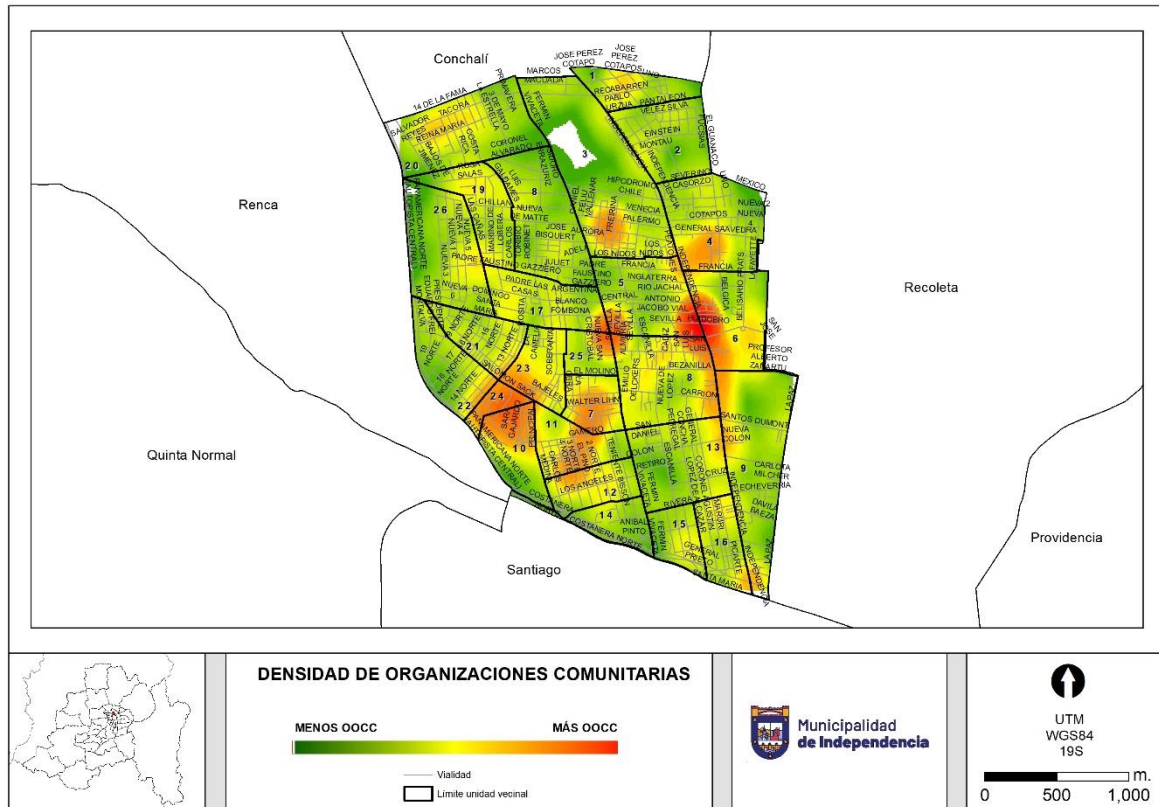
Cuadro 56. Organizaciones comunitarias por territorios

Territorio	N	%
Territorio 1	195	16,1
Territorio 2	387	32,0
Territorio 3	353	29,2
Territorio 4	275	22,7
Total	1210	100,0

Fuente: Municipalidad de Independencia, 2024. Elaboración propia

En términos de densidad territorial, es posible observar en el siguiente mapa la distribución de las OCCC por cada territorio de la comuna.

Figura 30. Mapa de densidad territorial de organizaciones comunitarias de Independencia



Fuente: Municipalidad de Independencia, 2024. Elaboración propia

11.7.2. Organizaciones comunitarias geolocalizadas vigentes del Territorio 1

Tal como se observa en el siguiente cuadro, las organizaciones geolocalizadas en el Territorio 1 corresponden a 195, de ellas el mayor número de organizaciones comunitarias vigentes geolocalizadas corresponde a las 39 organizaciones relacionadas con el deporte equivalentes al 20%. El segundo lugar lo ocupan las 21 organizaciones del sector adulto mayor, correspondientes al 10,8%, En tercer lugar, se ubican las 19 organizaciones relacionadas con la vivienda, con un 9,7%. En la cuarta posición se encuentran las 18 organizaciones culturales, que alcanzan un 9,2%. Las 9 Juntas de vecinos, corresponden un 4,6%, del total de organizaciones del Territorio 1 siendo el territorio con menos organizaciones comunitarias geolocalizadas de la comuna con un total de 195.

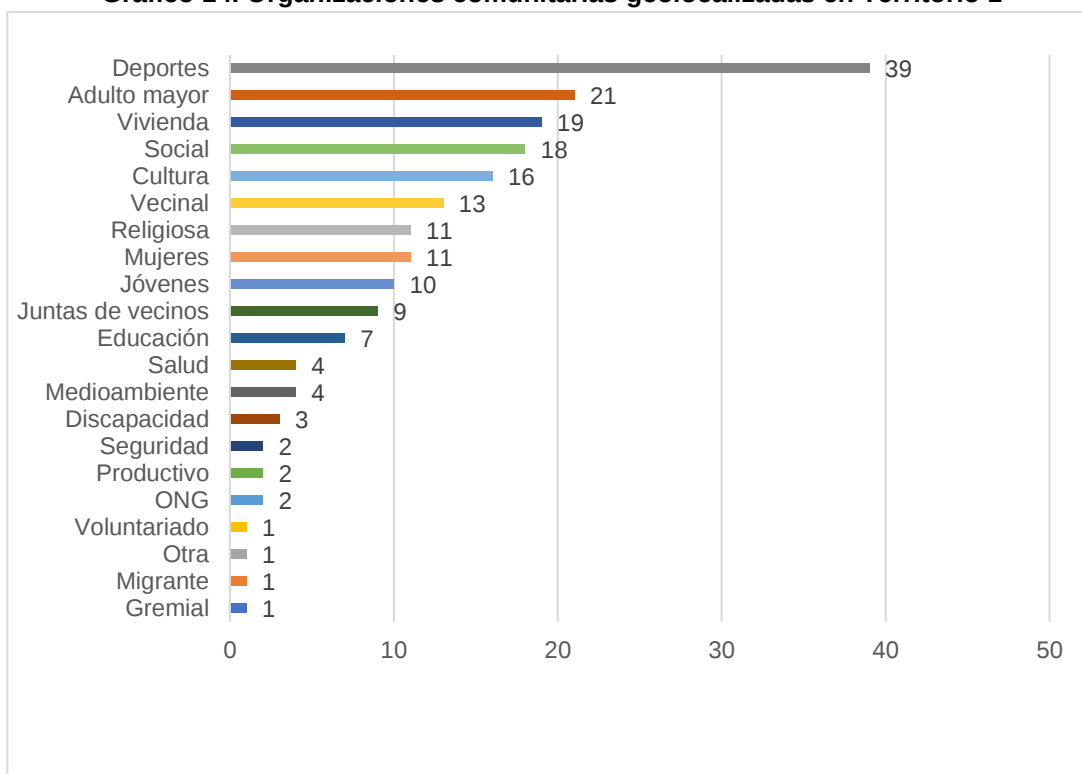
Cuadro 57. Organizaciones comunitarias por sector o temática del territorio 1

Sector o temática	N	%
Gremial	1	0,5
Migrante	1	0,5
Otra	1	0,5
Voluntariado	1	0,5
ONG	2	1,0
Productivo	2	1,0
Seguridad	2	1,0
Discapacidad	3	1,5
Medioambiente	4	2,1
Salud	4	2,1
Educación	7	3,6
Juntas de vecinos	9	4,6
Jóvenes	10	5,1
Mujeres	11	5,6
Religiosa	11	5,6
Vecinal	13	6,7
Cultura	16	8,2
Social	18	9,2
Vivienda	19	9,7
Adulto mayor	21	10,8
Deportes	39	20,0
Total	195	100,0

Fuente: Municipalidad de Independencia, 2024. Elaboración propia

A continuación se puede observar de manera gráfica la distribución de organizaciones comunitarias geolocalizadas del territorio.

Gráfico 14. Organizaciones comunitarias geolocalizadas en Territorio 1



Fuente: Municipalidad de Independencia, 2024. Elaboración propia

11.7.3. Organizaciones comunitarias geolocalizadas en vigentes del Territorio 2

Al analizar las organizaciones comunitarias vigentes geolocalizadas del Territorio 2, es posible observar que corresponden a 387, de ellas existen 56 organizaciones de adulto mayor equivalentes al 14,5% que ocupan el primer lugar. El segundo lugar lo ocupan las 47 organizaciones del sector deportes correspondientes al 12,1%, En tercer lugar, se ubican las 45 organizaciones del sector cultura, con un 11,6%. En la cuarta posición se encuentran las 35 organizaciones de carácter social, que alcanzan un 9,0%. Las nueve Juntas de vecinos, corresponden un 2,3%, del total de organizaciones del Territorio 2, siendo el más numeroso con 387 organizaciones comunitarias geolocalizadas de la comuna.

Cuadro 58. Organizaciones comunitarias geolocalizadas en por sector del territorio

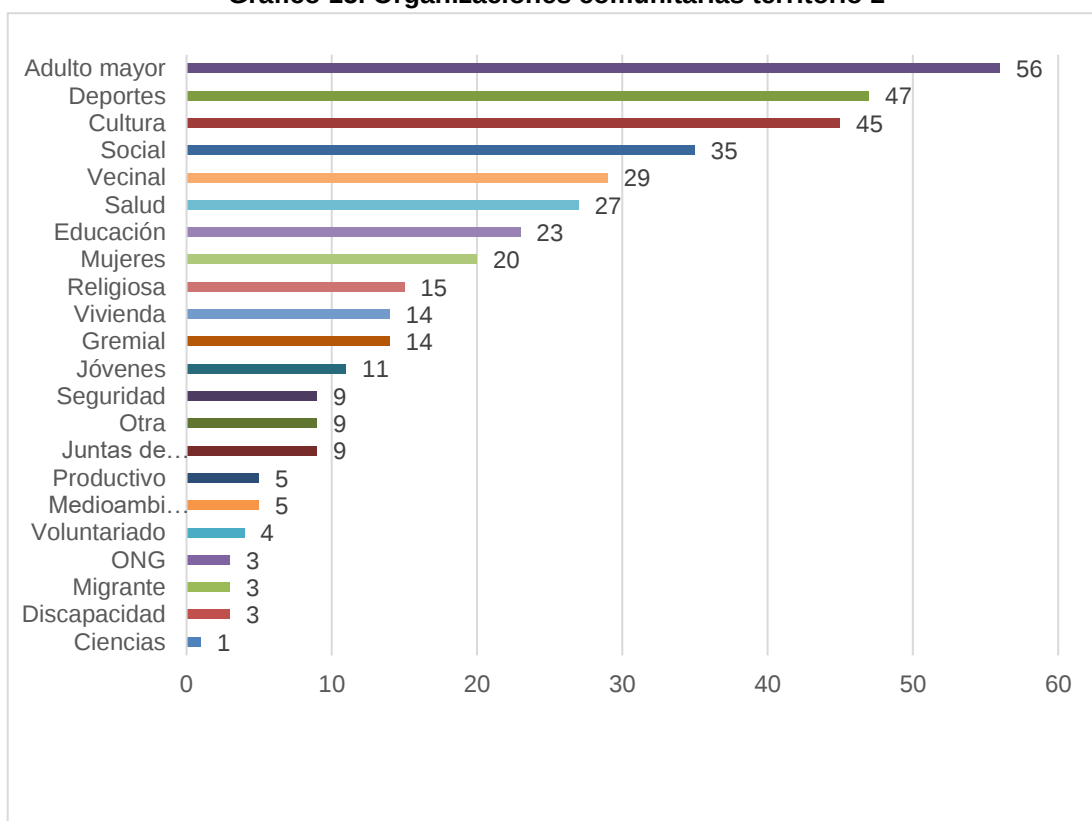
Sector o temática	N	%
Ciencias	1	0,3
Discapacidad	3	0,8
Migrante	3	0,8
ONG	3	0,8
Voluntariado	4	1,0
Medioambiente	5	1,3
Productivo	5	1,3
Juntas de vecinos	9	2,3

Sector o temática	N	%
Otra	9	2,3
Seguridad	9	2,3
Jóvenes	11	2,8
Gremial	14	3,6
Vivienda	14	3,6
Religiosa	15	3,9
Mujeres	20	5,2
Educación	23	5,9
Salud	27	7,0
Vecinal	29	7,5
Social	35	9,0
Cultura	45	11,6
Deportes	47	12,1
Adulto mayor	56	14,5
Total	387	100,0

Fuente: Municipalidad de Independencia, 2024. Elaboración propia

A continuación se puede observar de manera gráfica la distribución de organizaciones comunitarias geolocalizadas del territorio.

Gráfico 15. Organizaciones comunitarias territorio 2



Fuente: Municipalidad de Independencia, 2024. Elaboración propia

11.7.4. Organizaciones comunitarias geolocalizadas vigentes del Territorio 3

Tal como se observa en el siguiente cuadro, las organizaciones comunitarias geolocalizadas vigentes del Territorio 3, corresponden a 353, de ellas hay 101 organizaciones vecinales equivalentes al 28,6%. El segundo lugar lo ocupan las 52 organizaciones del sector deportes, correspondientes al 14,7%, En tercer lugar, se ubican las 41 organizaciones de adulto mayor, equivalentes al 11,6%. En la cuarta posición se encuentran las 27 organizaciones del sector cultural, correspondientes al 7,6%. Las 10 Juntas de vecinos, corresponden un 2,8%, del total de 353 organizaciones geolocalizadas del territorio 3.

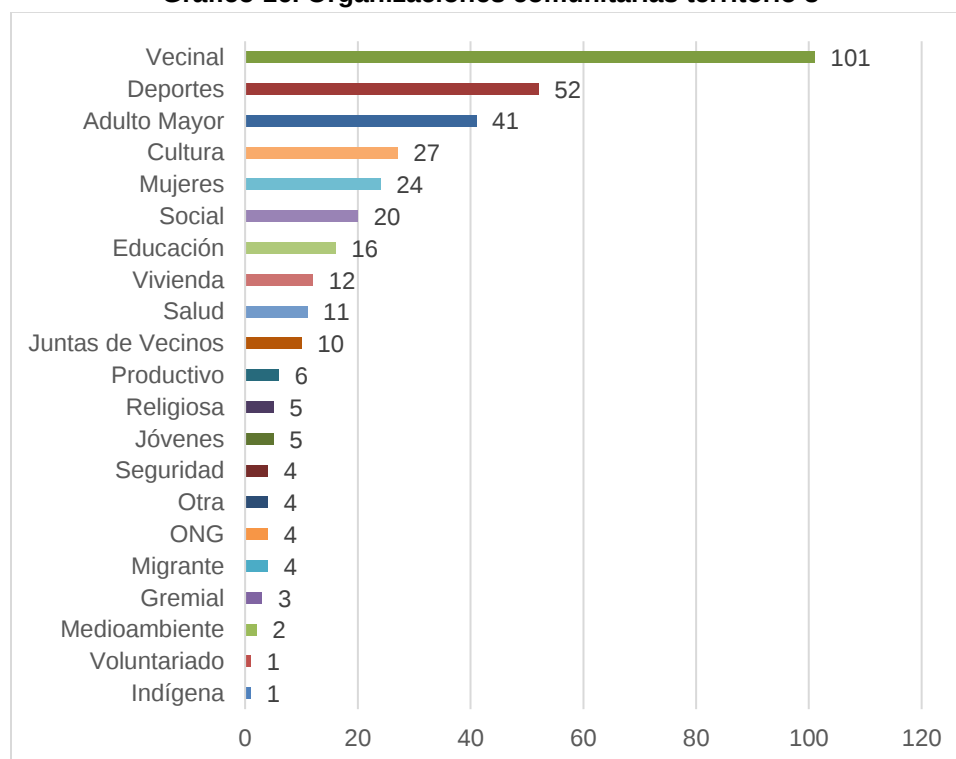
Cuadro 59. Organizaciones comunitarias por sector del territorio

Sector O Temática	N	%
Indígena	1	0,3
Voluntariado	1	0,3
Medioambiente	2	0,6
Gremial	3	0,8
Migrante	4	1,1
ONG	4	1,1
Otra	4	1,1
Seguridad	4	1,1
Jóvenes	5	1,4
Religiosa	5	1,4
Productivo	6	1,7
Juntas de Vecinos	10	2,8
Salud	11	3,1
Vivienda	12	3,4
Educación	16	4,5
Social	20	5,7
Mujeres	24	6,8
Cultura	27	7,6
Adulto Mayor	41	11,6
Deportes	52	14,7
Vecinal	101	28,6
Total	353	100,0

Fuente: Municipalidad de Independencia, 2024. Elaboración propia

A continuación se puede observar de manera gráfica la distribución de organizaciones comunitarias geolocalizadas del territorio.

Gráfico 16. Organizaciones comunitarias territorio 3



Fuente: Municipalidad de Independencia, 2024. Elaboración propia

11.7.5. Organizaciones comunitarias geolocalizadas vigentes del Territorio 4

Al analizar las organizaciones comunitarias geolocalizadas vigentes del Territorio 4 que alcanzan a 275, el mayor número de ellas se concentra en las 45 organizaciones del sector deportes, equivalentes al 14,5%. El segundo lugar lo ocupan las 39 organizaciones relacionadas a la gestión vecinal correspondientes al 14,2%, En tercer lugar, se ubican las 28 organizaciones de adulto mayor, correspondientes al 10,2%. En la cuarta posición, se encuentran las organizaciones del sector cultural, equivalentes al 9,5% cada una. Las siete Juntas de Vecinos, corresponden a un 2,5%, del total de organizaciones comunitarias del territorio 4 correspondientes a 284.

Cuadro 60. OOCG geolocalizadas por sector del territorio

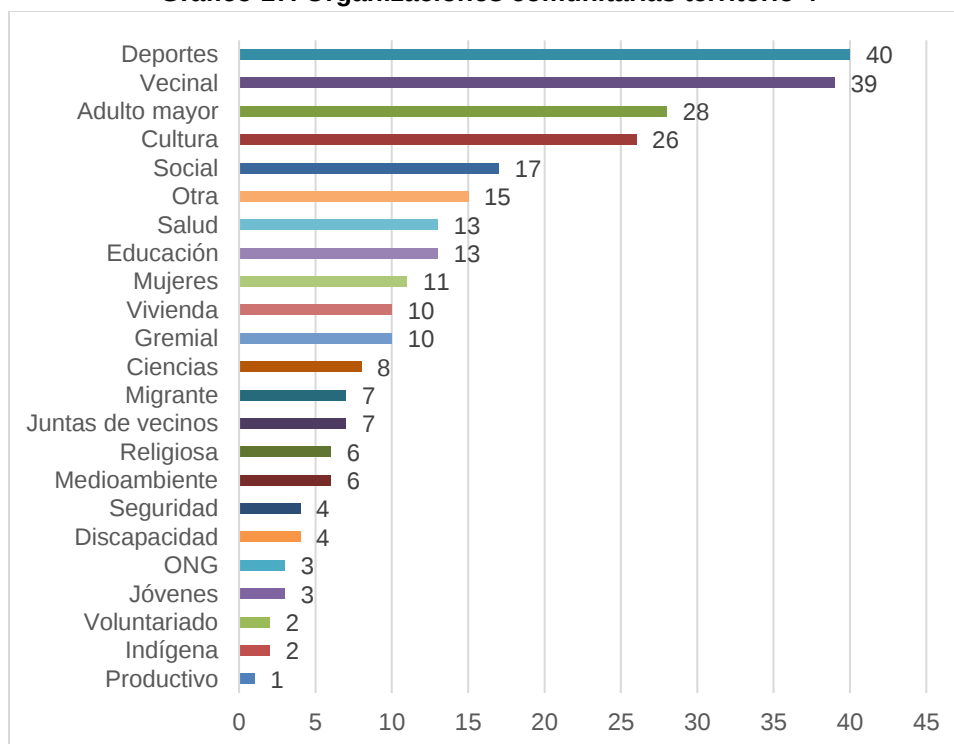
Sector o temática	N	%
Productivo	1	0,4
Indígena	2	0,7
Voluntariado	2	0,7
Jóvenes	3	1,1
ONG	3	1,1
Discapacidad	4	1,5

Sector o temática	N	%
Seguridad	4	1,5
Medioambiente	6	2,2
Religiosa	6	2,2
Juntas de vecinos	7	2,5
Migrante	7	2,5
Ciencias	8	2,9
Gremial	10	3,6
Vivienda	10	3,6
Mujeres	11	4,0
Educación	13	4,7
Salud	13	4,7
Otra	15	5,5
Social	17	6,2
Cultura	26	9,5
Adulto mayor	28	10,2
Vecinal	39	14,2
Deportes	40	14,5
Total	275	100,0

Fuente: Municipalidad de Independencia, 2024. Elaboración propia

A continuación se puede observar de manera gráfica la distribución de organizaciones comunitarias geolocalizadas del territorio.

Gráfico 17. Organizaciones comunitarias territorio 4



Fuente: Municipalidad de Independencia, 2024. Elaboración propia

11.8. Referencias bibliográficas

- Biblioteca del Congreso (2021) Reporte comunal 2021. Disponible en: https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=13108
- Departamento Administración y Educación Municipal de Independencia (2023) PADEM 2024. Ilustre Municipalidad de Independencia.
- Departamento de Salud Independencia (2022) Diagnóstico 2022. Plan de Salud 2023. Ilustre Municipalidad de Independencia.
- Ministerio de Desarrollo social y Familia (enero 2023). Plataforma Analista de información social (ADIS). Disponible en: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/informacion-social/analista-digital-informacion-social>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (enero 2023) Plataforma Data Social. Disponible en: <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (enero, 2023) Región Metropolitana, Índice de prioridad social de las comunas 2022. Disponible en: https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/INDICE-DE-PRIORIDAD-SOCIAL-2022_V2.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2022) indicadores demográficos anual 2022. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/rrea-2022>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (enero, 2023) Encuesta de Caracterización Socioeconómica, 2017. Disponible en: <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen>
- Instituto de estudios urbanos y territoriales (enero, 2023), Índice de calidad de vida urbana, ICVU 2022. Disponible en: <https://estudiosurbanos.uc.cl/documento/indice-de-calidad-de-vida-urbana-icvu-2022/>
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE (2023) Estadísticas vitales Disponible en: <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/nacimientos-matrimonios-y-defunciones>
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE (enero, 2023) CENSO de población y vivienda 2017. Disponible en: <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/censo-de-poblacion-y-vivienda>
- Ministerio Desarrollo Social y Familia (2022) Estimaciones de Índice de Pobreza Multidimensional y de ingreso por comuna. Aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE) 2022. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen>

12. SEGURIDAD PÚBLICA²⁸

12.1. Visión local sobre la gestión en seguridad

La conformación de la Dirección de Seguridad Pública se concretó a partir de abril de 2023. Su antecedente es la Oficina de Seguridad Pública dependiente de DIDECO, creada el año 2013. El desarrollo del servicio de seguridad se da en pleno proceso de transformación sociodemográfica de la comuna. Dicha transformación está marcada principalmente por dos variables que, por una parte, dinamizan el territorio, y por otra ocasionan una serie de externalidades, muchas de las cuales redundan en problemas de inseguridad, erosión del tejido social y afectación de las condiciones de convivencia social, dichas variables fueron identificadas como la densificación vertical cuyo efecto ha sido la proliferación de condominios de altura, con normativas de construcción provenientes de un plan regulador, altamente permisivo²⁹. Y en segundo término, la precariedad de la inserción migrante, principalmente debido a que la comuna de Independencia es la que posee la mayor proporción de población migrante respecto del total de población comunal. En muchos de los casos los residentes migrantes se insertan en el territorio en una alta precariedad, tanto en cuanto a su inserción habitacional, como en su inserción socio laboral y socio comunitaria, lo que se traduce en externalidades en el espacio público o en materia de convivencia, situación que se acentúa con particular intensidad en algunos de los territorios (Municipalidad de Independencia, 2021).

A partir de este escenario surge la necesidad de contar con una política de seguridad ciudadana y prevención construida desde el territorio y con un énfasis central en la participación de la comunidad, tanto en la definición de las prioridades a abordar como en la concepción del rol de la comunidad; “la incorporación del Ciudadano a la seguridad permite hablar ya no de una producción de seguridad por parte de los agentes estatales, sino de la necesidad de coproducir la seguridad entre todos los actores involucrados” (Braghero, 2006). Y esta coproducción involucra a todas las agencias del Estado central y local, y también a las instituciones de la sociedad civil, del sector privado y la comunidad en general; “la coproducción se basa en el hecho de que la seguridad es responsabilidad de todos y no sólo del sistema de justicia criminal (...) la seguridad ya no es un derecho que pueda ser asegurado y asumido sólo por el Estado, sino que los ciudadanos están llamados a participar en la defensa y promoción de este derecho, por lo que es imposible concebir la seguridad sin los ciudadanos y sin una política transversal que la articule como servicio urbano relacionado con grandes temas como la justicia y la inclusión social” (Ibíd).

²⁸ Basado en extractos del documento Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2024.

²⁹ El plan regulador actual, vigente desde el 14-03-2014, restringe drásticamente la altura permitida, pone condiciones asociadas al número de estacionamientos por departamento construidos entre otras modificaciones a la normativa. http://transparenciaindependencia.independencia.cl/wp-content/uploads/images/Plan/plan_regulador.pdf

Por consiguiente, al gobierno local le cabe una responsabilidad esencial en los logros e impactos y el desarrollo de una estrategia y enfoque basado en la participación comunitaria, incentivando y liderando procesos que permitan entre otros aspectos, una mayor cercanía de los vecinos con las policías y el fomento a la organización y construcción de estrategias de prevención comunitaria del delito y sobre todo un proceso permanente y sustentable de coproducción de seguridad centrada en la coordinación y complementariedad de recursos.

Según los datos proporcionados por el Censo 2017, alrededor del 30% de la población de Independencia estaba constituida por personas migrantes extranjeras, concentrándose especialmente en el sector oriente de la comuna, alcanzando cotas de hasta un 63% en algunas unidades vecinales. Parte importante de estos vecinos de origen extranjero habitan los numerosos edificios de altura que aparecen a partir de la explosión inmobiliaria causada por la ausencia de un Plano Regulador Comunal hasta el año 2014, y también en las numerosas viviendas antiguas adaptadas de manera precaria para alojar incluso decenas de familias, las que han sido denominadas como “viviendas colectivas”. Si bien este último fenómeno no es exclusivo del sector oriente de Independencia, sí se manifiesta allí con mayor intensidad que en el resto de la comuna. A su vez, en el sector poniente del territorio comunal sólo una unidad vecinal destaca con un alto porcentaje de personas migrantes no chilenas, donde cabe señalar que es en el que también se dio el mayor crecimiento relativo de nuevas edificaciones.

Cuadro 61. Población extranjera por unidades vecinales

Unidad vecinal	Total de habitantes	Población extranjera	% de población extranjera respecto de población total UV
1	1349	257	19,05%
2	2408	235	9,76%
3	7608	2109	27,72%
4	7056	2275	32,24%
5	4004	927	23,15%
6	6845	2570	37,55%
7	2575	307	11,92%
8	8965	3867	43,13%
9	5090	2714	53,32%
11	2444	376	15,38%
12	1745	395	22,64%
13	9918	4868	49,08%
14	1711	473	27,64%
15	4048	1976	48,81%
16	3223	2035	63,14%
17	3092	544	17,59%
18	3494	551	15,77%

Unidad vecinal	Total de habitantes	Población extranjera	% de población extranjera respecto de población total UV
19	2835	321	11,32%
20	4721	615	13,03%
21	2658	117	4,40%
22	2721	97	3,56%
23	1991	276	13,86%
25	3563	1626	45,64%
26	2375	50	2,11%
10 y 24 ³⁰	3620	404	11,16%

Fuente: Municipalidad de Independencia, 2021

De acuerdo con proyecciones del INE, la población comunal ha seguido creciendo en forma sostenida, lo que se explica en gran parte por el carácter pericéntrico de Independencia que la hace especialmente interesante, tanto para constructoras e inmobiliarias, como también para la población migrante que se ha instalado preferentemente en sectores del casco antiguo de la capital y que encuentra al lado norte del río Mapocho unos estándares similares de habitabilidad y conectividad.

Independencia es una comuna muy heterogénea, con marcadas diferencias en el uso que se da a cada sector. Si bien el crecimiento en altura ha densificado la zona suroriente, esto no ha significado que el comercio se haya desplazado. Algunos proyectos inmobiliarios operados bajo la normativa anterior a la dictación del nuevo Plano Regulador comunal de 2014 significaron un enorme impacto en sectores tradicionalmente de edificaciones bajas y una configuración urbanística más propia de la periferia, pero la señalada normativa asegura en gran medida un freno a dicha metamorfosis, lo que no conllevará necesariamente un freno a la densificación poblacional.

12.2. Caracterización socio-delictual de la comuna

Los datos que se presentan tienen como referencia el intervalo de tiempo entre la última actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP)³¹ y la actual, es decir el comportamiento del delito y las incivildades entre el 2019 - 2022, al cual se le agregó el

³⁰ * El Censo 2017 entregó resultados por manzanas que no se corresponden exactamente con la división por unidad vecinal en este sector en particular.

³¹ El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) tiene como objetivo entregar herramientas y recursos para que las comunas diseñen una estrategia anual de seguridad, que dé respuesta a los problemas de cada territorio, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, las policías y los municipios. Además es uno de los cinco instrumentos de Planificación Comunal según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 6°.

año 2023³² ya que se encontraba disponible la información, de manera de complementar e incorporar nuevos antecedentes en la presente actualización del Pladeco 2024 – 2028.

Se puede observar en el siguiente gráfico que data de la última década (2014 – 2023), una significativa disminución en la incidencia de los casos policiales³³ de los delitos de mayor connotación social (DMCS) durante el período comprendido principalmente entre el año 2020 y 2023, con la excepción del 2022³⁴.

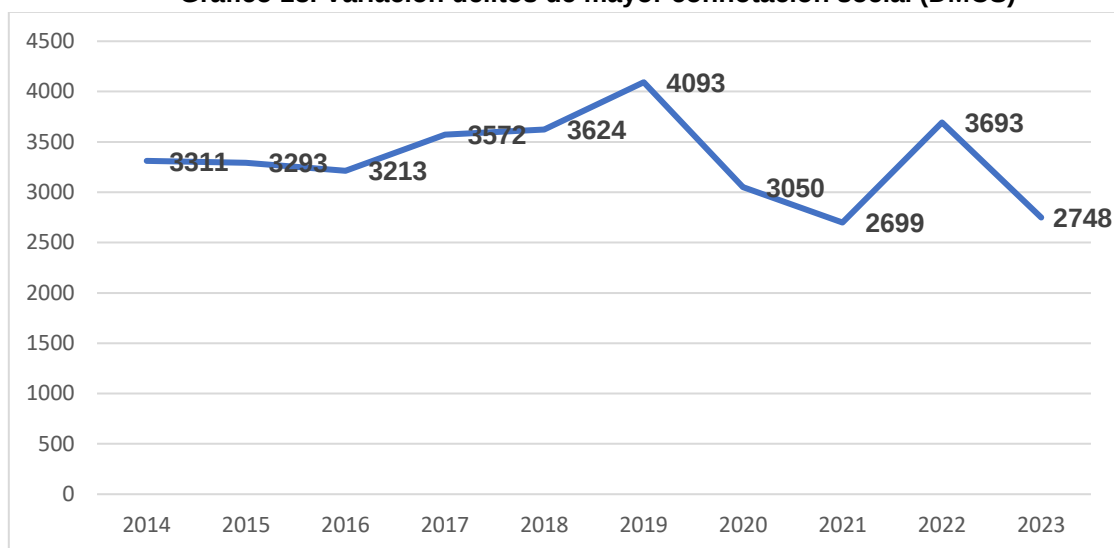
Esta disminución es observable principalmente en el periodo de tiempo bianual entre el 2020 y 2021, lo cual es posible explicar en gran medida debido a los efectos derivados de la pandemia y el consiguiente confinamiento. Como resultado de esta situación excepcional, se registró una disminución significativa en la cantidad de denuncias durante dicho período, tanto a escala comunal, como regional y nacional. En este contexto, al finalizar la pandemia, el año 2022 expone una estabilización de los datos, manteniendo una reducción en comparación con el año 2019 (Municipalidad de Independencia, 2019), que registró la mayor incidencia de delitos de mayor connotación social también por un hecho excepcional como lo fue el estallido social. En la actualidad referido al año 2023 es posible advertir la disminución respecto del promedio de la última década. Es importante considerar que en el último quinquenio se han desarrollado excepciones, sin embargo, la tendencia a la disminución podría consolidarse, aunque es necesario observar el desarrollo en los próximos años.

³² Año que no posee los datos del último trimestre al momento de realizarlo, se agregaron los datos a penas estén disponibles.

³³ Es un indicador utilizado para analizar la ocurrencia de hechos delictivos. Considera las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones que realiza las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes, internacionalmente este indicador es conocido como delitos conocidos por la policía (Crimes Known to Police).

³⁴ En el año 2022 es posible observar a nivel país un incremento de los casos policiales a nivel país.

Gráfico 18. Variación delitos de mayor connotación social (DMCS)



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, 2024

12.2.1. Análisis comparativo de tasas³⁵ de los delitos de mayor connotación social

Al analizar las tasas de las comunas limítrofes de la comuna de Independencia respecto de los DMCS, es posible observar que Renca es la comuna con menores tasas respecto del último quinquenio, seguido de Independencia y ambas se ubican por debajo de los niveles regional y nacional.

Cuadro 62. Tasas cada 100.000 habitantes por comunas aledañas, nivel región y nacional

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Independencia	3.155,96	2.146,90	1.827,91	2.460,79	1.809,20
Conchalí	3.043,12	2.304,68	1.675,83	2.294,46	1.932,04
Recoleta	4.552,74	3.237,14	2.917,80	3.745,16	2.859,65
Renca	2.588,88	2.042,31	1.685,61	2.106,24	1.685,56
Santiago	6.478,54	3.727,54	3.497,33	5.234,78	4.041,12
RM	3.260,22	2.167,76	1.852,02	2.597,41	1.973,45
País	2.903,77	1.986,21	1.702,46	2.462,45	1.907,11

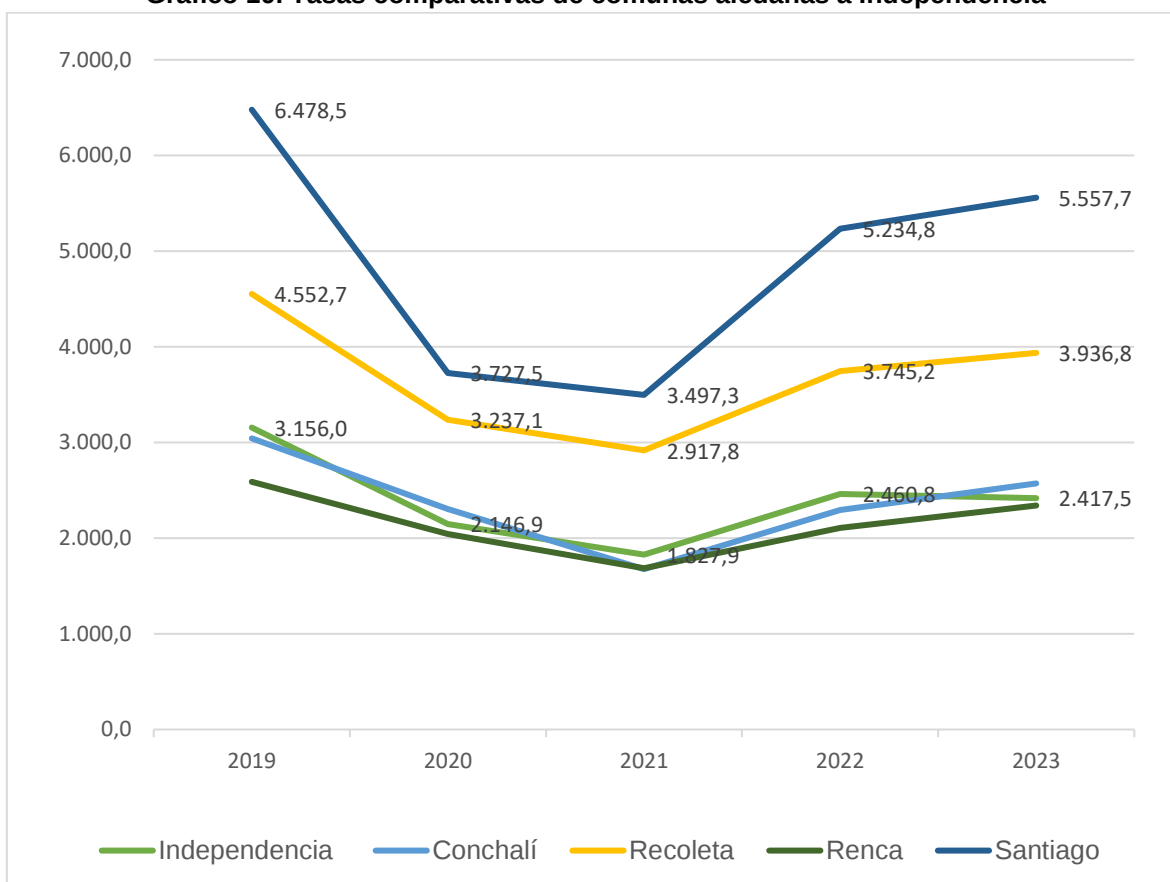
Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, 2024

A continuación se puede observar, en el gráfico 19, la evolución de las tasas de DMCS en el último quinquenio en las comunas aledañas a Independencia, donde es posible observar que las comunas de Santiago y Recoleta se encuentran significativamente muy por arriba de las demás comunas en relación ocurrencia de estos delitos por cada 100 mil habitantes,

³⁵ Es un indicador que relaciona el total de ilícitos de los casos policiales de un territorio con su población. Su importancia metodológica es que permite comparar distintos niveles territoriales (comuna, región y país). Se calcula dividiendo el total de delitos registrados por las policías en un periodo de tiempo por la población de referencia para ese mismo periodo, el resultado es multiplicado por 100 mil.

donde Renca, Independencia y Conchalí presentan una tendencia menor de estos delitos comparativamente con el nivel nacional de 2.581,6 y de la Región Metropolitana de 2.696,9. En general todas las comunas presentan un alza en el 2023 respecto del 2022, al igual que la región y el país, sin embargo, es relevante destacar que Independencia es la única comuna que baja en este periodo, tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 19. Tasas comparativas de comunas aledañas a Independencia

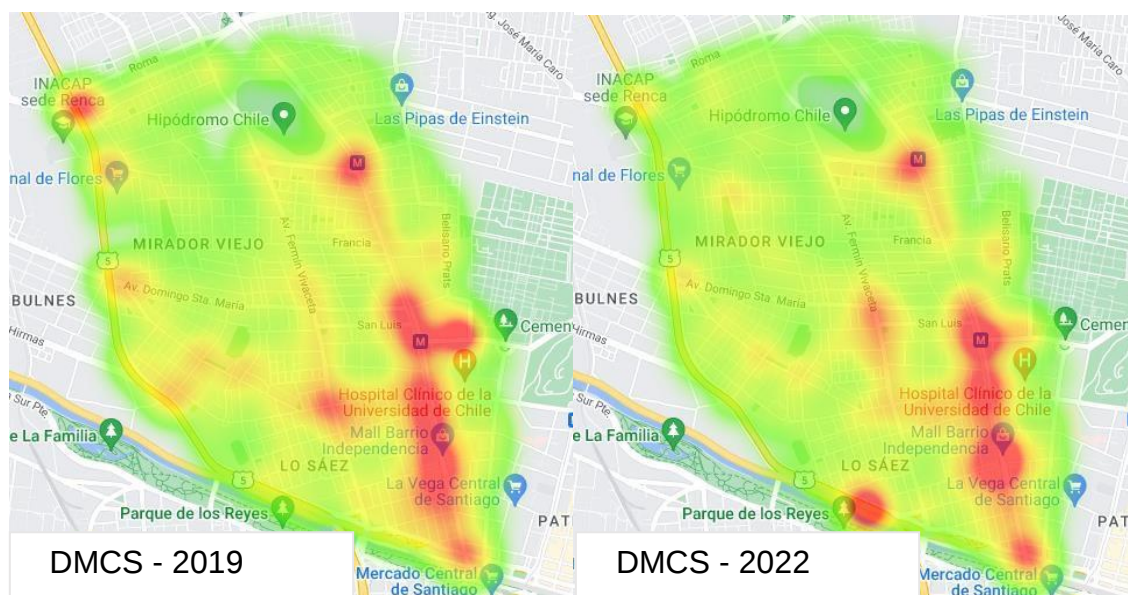


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, 2024

12.2.2. Distribución geográfica de los delitos de mayor connotación social

En cuanto a la distribución geográfica de los delitos de mayor connotación social según el análisis realizado por el Plan Comunal de Seguridad Pública de Independencia, se observa que se concentran en el sector sur de la comuna, en el denominado cuadrante 47. En esta zona se encuentran puntos clave de la comuna, como la estación de Metro Hospitales, el Mall Barrio Independencia y el barrio Telas, además de estar en el límite comunal con la comuna de Santiago. A partir de esta información, resulta significativo destacar que la concentración de delitos de mayor connotación social ha tendido a desplazarse desde el sector poniente (límite comunal con la comuna de Renca) hacia el sector sur de la comuna (límite comunal con la comuna de Santiago), en particular, alrededor del Parque Los Reyes.

Figura 31. Mapa de distribución geográfica de los delitos de mayor connotación social



Fuente: Municipalidad de Independencia, 2022

12.2.3. Evolución bianual de los delitos de mayor connotación social por tipo de delito

Al analizar la variación porcentual de DMCS de los casos policiales entre los años 2022 y 2023, es posible distinguir que en general estos disminuyeron en un 0,6% en los últimos doce meses, destacando las disminuciones significativas de los delitos de homicidios (-28,6%), robo de vehículo motorizado (-31,2%), el robo en lugar no habitado (-17,1%), los hurtos (-17,0%), otros robos con fuerza (-15%) y las violaciones (-11,8%). Por otra parte, aumentaron los robos por sorpresa en un 45,8%, las lesiones menos graves, graves o gravísimas en un 26,9%, los robos con violencia o intimidación en un 13,1% y las lesiones leves en un 12,9%.

Cuadro 63. Variación anual delitos de mayor connotación social

Delitos de mayor connotación social	2022	2023	Variación anual
Homicidios	7	5	-28,6
Hurtos	695	577	-17,0
Lesiones leves	356	402	12,9
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	104	132	26,9
Otros robos con fuerza	80	68	-15,0
Robo con violencia o intimidación	954	1079	13,1
Robo de objetos de o desde vehículo	453	410	-9,5
Robo de vehículo motorizado	404	278	-31,2

Delitos de mayor connotación social	2022	2023	Variación anual
Robo en lugar habitado	109	106	-2,8
Robo en lugar no habitado	222	184	-17,1
Robo por sorpresa	275	401	45,8
Violaciones	34	30	-11,8
Total	3693	3672	-0,6

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, 2024

12.2.4. Distribución de los delitos de mayor connotación social por tipo de delito

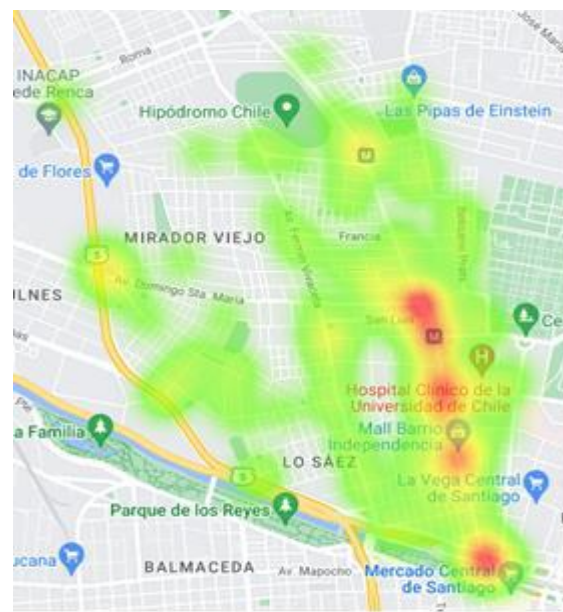
A continuación, se presenta la concentración de delitos más frecuentes en el territorio con el fin de establecer sectores prioritarios que eventualmente puedan ser abordados en el marco de la definición final de prioridades del Plan Comunal de Seguridad vigente.

Figura 32. Distribución de robos con violencia y robos por sorpresa

Robos con violencia, 1er. trimestre 2023



Robos por sorpresa, 1er. trimestre 2023



Fuente: Municipalidad de Independencia, 2023

Respecto a la distribución geográfica del delito de robo con violencia, se aprecia que se concentran principalmente a lo largo de la avenida Independencia, con puntos destacados de incidencia en las estaciones de metro Plaza Chacabuco y Metro Hospitales. Además, se observa que la mayor concentración de estos delitos se encuentra predominantemente en el sector sur oriente de la comuna, que alberga el Mall Barrio Independencia y el Barrio Telas, consolidándose como una zona de intensa actividad comercial.

Además de lo mencionado anteriormente, es posible identificar focos significativos de robos con violencia en el área cercana a la Plaza Chacabuco, la estación de metro Plaza Chacabuco y la avenida Hipódromo Chile, en el tramo comprendido entre las calles Vivaceta e Independencia. Este sector se destaca por ser un punto neurálgico de la comuna, coincidiendo con la ubicación de la estación de metro y contextualizado en el proceso gradual de densificación vertical que ha experimentado la avenida Hipódromo Chile.

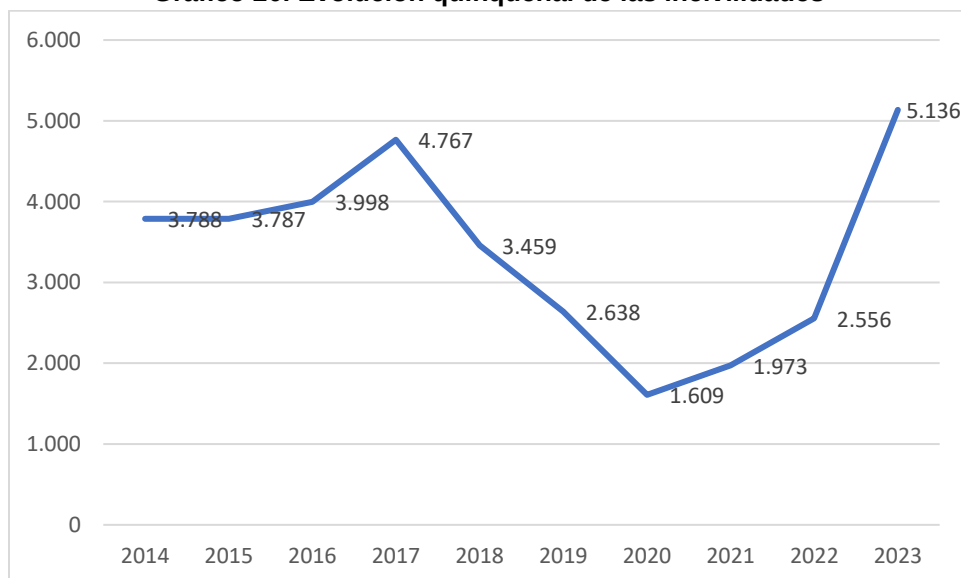
Por otro lado, se puede observar que la distribución geográfica del delito de robo por sorpresa tiende a concentrarse en la línea de avenida Independencia, entre avenida Domingo Santa María y Metro Hospitales, frontis del Mall Barrio Independencia e intersección de av. Independencia con av. Artesanos. Según datos de Sistema Táctico de Operaciones Policiales (STOP), en el caso de los delitos de robo por sorpresa la mayoría de las víctimas son abordadas en la vía pública, concentrándose estos hechos especialmente los viernes entre las 16.00 y las 20.00 horas. Hasta agosto de 2023, se registraron 251 casos de este tipo de delito, registrándose un aumento de 35% en comparación con el año 2022.

12.3. Evolución de las incivildades

Según Wikipedia, es un término general que se utiliza en la modernidad para describir un comportamiento o discurso vulgar o antisocial, y falta de civilidad, de cultura o de buenas costumbres.

La Subsecretaría de Prevención del Delito, categoriza como incivildades al siguiente conjunto de faltas: consumo alcohol vía pública, daños, desórdenes, ebriedad, riña pública y ruidos molestos entre otros. En la comuna de Independencia, es posible observar que en los últimos 4 años éstas se han incrementado en forma sostenida siendo el año 2023 mayor alcanzado históricamente con 5.136 casos policiales, siendo un 100,9% mayor al año 2022 y 52,4% superior al promedio de la década de 3371 casos policiales. Al igual que en los DMCS experimenta una baja en el periodo de la pandemia.

Gráfico 20. Evolución quinquenal de las incivildades



Fuente: CEAD Subsecretaría de prevención del delito, 2024. Elaboración propia.

Al analizar los casos policiales de los tipos de incivildades en el quinquenio, respecto del promedio, las incivildades han aumentado un 85%. Entre las incivildades destacan por su incremento: el comercio ambulante o clandestino principalmente en los últimos dos años (2022 y 2023), aumentando en un 216% respecto del promedio de los últimos cinco años; el consumo de alcohol en la vía pública, con un alza de 176% también en los últimos dos años y, por último, la ebriedad en un 68%. Por otra parte, entre las principales disminuciones resalta la baja en los desórdenes, con -22%.

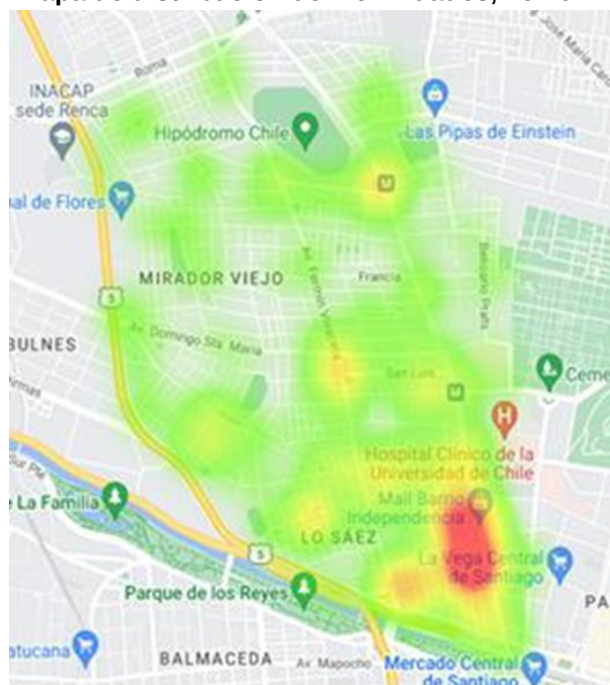
Cuadro 64. Evolución de casos policiales de incivildades

Incivildades	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio	Promedio quinquenal	Variación % 2023
Amenazas	752	623	756	834	789	3754	751	5
Comercio ambulante o clandestino	86	12	9	125	399	631	126	216
Consumo alcohol en la vía pública	782	302	466	952	3084	5586	1117	176
Daños	668	415	503	496	567	2649	530	7
Desórdenes	16	10	3	14	8	51	10	-22
Ebriedad	143	50	48	36	140	417	83	68
Otras incivildades	55	158	168	63	114	558	112	2
Riña pública	31	20	20	36	35	142	28	23
Ruidos molestos	105	19	0	0	0	124	25	-100
Incivildades	2638	1609	1973	2556	5136	13912	2782	85

Fuente: CEAD Subsecretaría de prevención del delito, 2024. Elaboración propia.

Al considerar la distribución geográfica del delito de faltas e incivildades (que agrupa comercio irregular, rucos, desórdenes; ruidos molestos, consumo de alcohol en la vía pública, entre otras faltas) se puede evidenciar que tiende a concentrarse en el sector X de la comuna, especialmente en el sector que comprende desde el mall barrio Independencia hasta La Vega Central. Junto con lo anterior, se pueden observar focos de menor concentración de este delito en el sector Lo Sáez, y en las estaciones de metro Plaza Chacabuco y metro Hospitales (Municipalidad de Independencia, 2022).

Figura 33. Mapa de distribución de incivildades, 1er. trimestre 2023



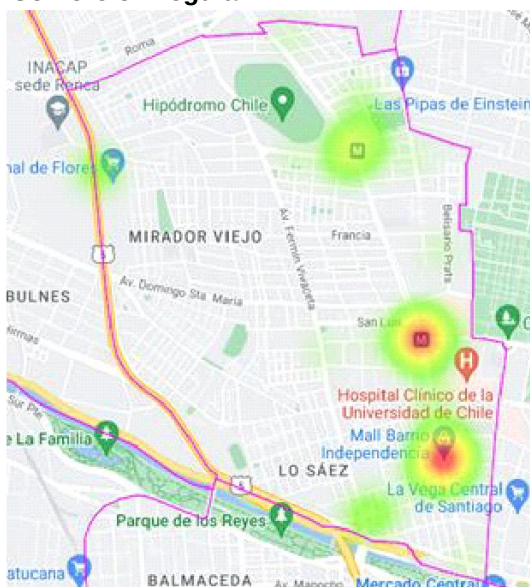
Fuente: Municipalidad de Independencia, 2023

Al desagregar los datos, se observa que en particular la distribución del comercio irregular identifica tres puntos de alta concentración en la comuna. Estos puntos son las estaciones de metro Plaza Chacabuco y en mayor medida la estación de metro Hospitales junto con el Mall Barrio Independencia.

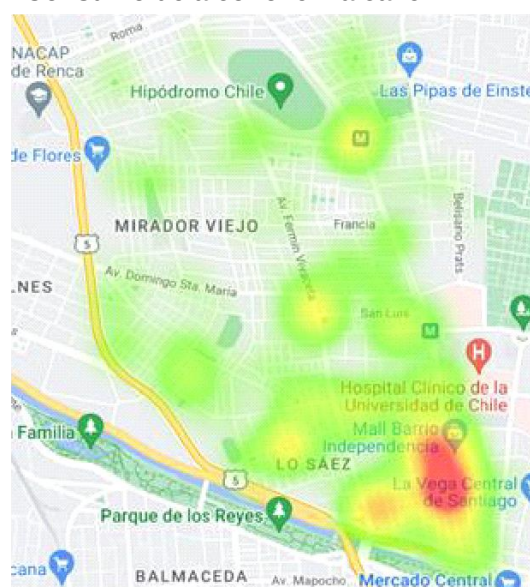
Respecto a la distribución de consumo de alcohol en la vía pública se concentra en el sector de Mall Barrio Independencia y la Vega Central. No obstante, también se encuentran –con menor intensidad- otros focos de concentración en el sector de Lo Sáez, en calle Aníbal Pinto, El Pino y Plaza el Ancla.

Figura 34. Distribución de incivildades

Comercio irregular



Consumo de alcohol en la calle



Fuente: Municipalidad de Independencia, 2023

Respecto a los asentamientos irregulares se encuentran 28 puntos de rucos en la comuna. En el mapa se puede apreciar que la concentración se encuentra en el sector comprendido entre Av. Domingo Santa María, Santa María y desde Vivaceta hacia Av. La Paz, en particular, en los alrededores de La Vega Central y Barrio Telas.

Figura 35. Mapa de “rucos” en Independencia, 1er. trimestre 2023

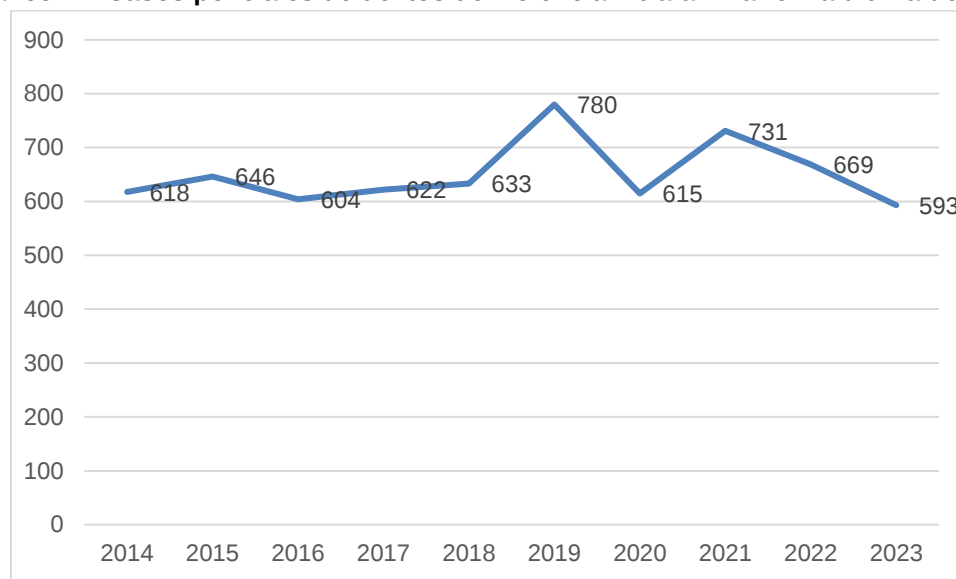


Fuente: Municipalidad de Independencia, 2023

12.4. Violencia Intrafamiliar en el territorio comunal³⁶

La violencia intrafamiliar es uno de los problemas de seguridad más significativos de la comuna, destacando en particular, la violencia dirigida contra las mujeres, la que prevalece como la forma más común (Municipalidad de Independencia, 2021). Es posible constatar una baja significativa en el año 2023 respecto del promedio general de la última década en un -31,6%.

Gráfico 21. Casos policiales de delitos de violencia intrafamiliar en la última década



Fuente: CEAD Subsecretaría de prevención del delito. Elaboración propia.

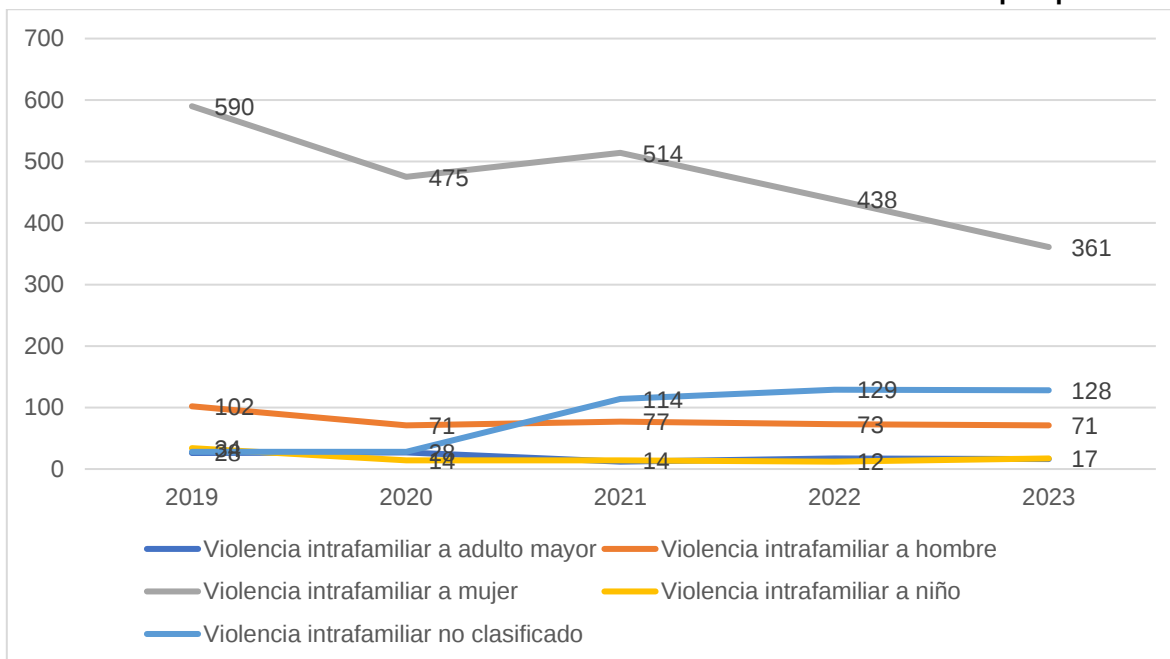
En el último periodo quinquenal que va desde el 2019 al 2023, es posible en primer lugar, contextualizar que están incluidos periodos extraordinarios, principalmente aquellos relacionados con la pandemia.

A nivel social y económico, en octubre de 2019 se activaron fuertes demandas desde la ciudadanía, asociadas a la inequidad en la distribución del ingreso y a la desigualdad en el acceso y la calidad de la educación, salud, vivienda, las condiciones laborales y el bienestar general entre los distintos grupos socioeconómicos (Morales Quiroga, 2020). Unos meses después, comenzó la crisis sanitaria, y se presentaron los primeros casos de personas contagiadas con COVID-19, mientras las demandas sociales continuaban sin ser resueltas. Esta triple crisis trajo fuertes efectos en los niveles de bienestar y exacerbó enfermedades físicas y mentales en los grupos de mayor vulnerabilidad: familias de menores ingresos, mujeres y niños/as (Vivanco & Duarte, 2020) (Ciper, 2021).

³⁶ Bajo la nomenclatura Violencia Intrafamiliar se incluye: violencia intrafamiliar a niñas, niños y adolescentes (NNA), violencia intrafamiliar a adulto mayor, violencia intrafamiliar a hombre, violencia intrafamiliar a mujer.

Al analizar la desagregación de la evolución de los delitos de violencia intrafamiliar durante el 2023 respecto del promedio quinquenal (678 denuncias), las denuncias disminuyen en un -12,5%. En segundo lugar, destaca la disminución de violencia intrafamiliar a la mujer en -24,1%, disminuye también la violencia a la disminución de violencia intrafamiliar al hombre en un -18,4%. Sin embargo, aumenta la violencia intrafamiliar no clasificado en un 49,9% lo que podría alterar las otras cifras.

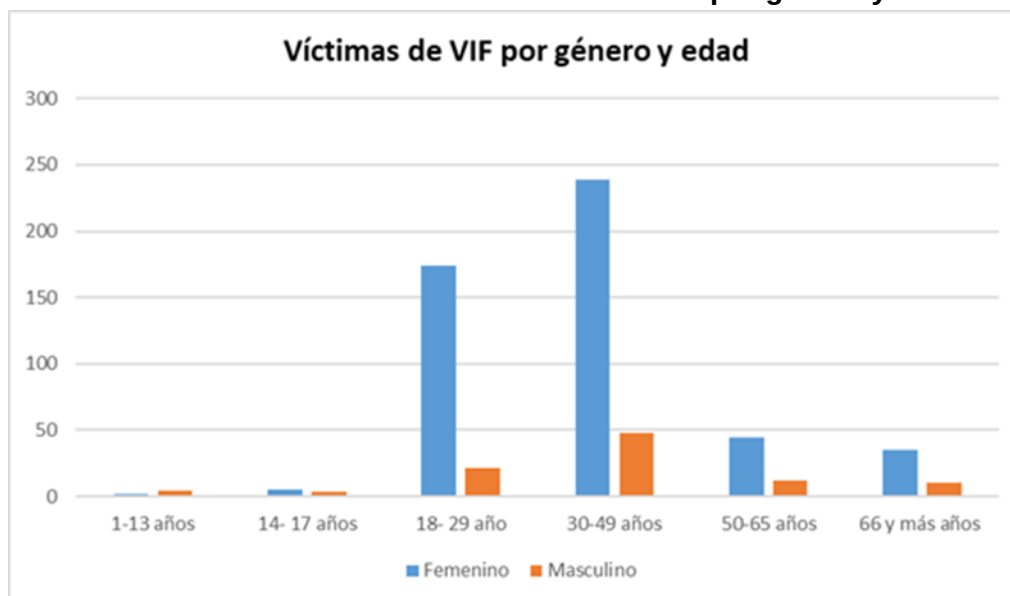
Gráfico 22. Evolución de los delitos de violencia intrafamiliar en el último quinquenio



Fuente: CEAD Subsecretaría de prevención del delito. Elaboración propia.

El año 2022 se registraron un total de 425 delitos contra mujeres en contexto de VIF. El delito se presenta con mayor frecuencia en mujeres de 30-49 años, y entre mujeres víctimas de 18 a 49 años. Es importante destacar que, durante el año 2023, se reportaron 361 delitos de VIF contra mujeres y en los rangos etarios mencionado anteriormente se concentran el 77% de los casos.

Gráfico 23. Víctimas de violencia intrafamiliar por género y edad



Fuente: Municipalidad de Independencia, 20221. CEAD Subsecretaría de prevención del delito

12.5. Referencias bibliográficas

- Braghero, M. (2006). "Introducción texto: Consolidación de los Gobiernos Locales en Seguridad Ciudadana: Formación y Prácticas", p. 20.
- Ciper (2021). <https://www.ciperchile.cl/2021/04/05/criar-y-crecer-en-tiempos-de-covid-como-la-pandemia-ha-deteriorado-el-bienestar-de-madres-padres-y-ninas-os/>
- Municipalidad de Independencia (2021). "Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2024".
- Subsecretaría de Prevención del Delito. (2024). Centro de estudios y análisis del delito (Cead).

13. CULTURA EN LA COMUNA DE INDEPENDENCIA³⁷

13.1 Patrimonio de Independencia

Según el PMC 2023-2027, recientemente actualizado, la comuna de Independencia conjuga elementos patrimoniales de índole material e inmaterial, es reconocida como una tierra de leyenda, de historia centenaria, conocida por ser un lugar de obispos y terruño de las primeras órdenes religiosas. Así también, se le identifica como un lugar con presencia de establecimientos de salud, espacios de deporte y diversión (Municipalidad de Independencia, 2023).

La identidad de Independencia se encuentra marcada por su riqueza histórica. Primeramente, fue conocida como parte del Camino del Inca en tiempos coloniales y fue el asentamiento de las primeras órdenes religiosas avecindadas en el territorio. Durante el siglo XIX, se caracterizó por la instalación de centros de salud e higiene y de lugares destinados a la enseñanza de la anatomía (Ibíd).

En el siglo XX, se incrementaron las iniciativas de vivienda para trabajadoras, empleados y profesionales, además de lugares destinados a la vida comunitaria y deportiva. De la región Metropolitana de Santiago, Independencia es la cuarta comuna —después de Santiago, Providencia y Recoleta— con más monumentos nacionales protegidos oficialmente. La Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia ha sido un actor clave en iniciativas patrimoniales, la cual ha procurado proporcionar a la comunidad directrices respecto del conocimiento, difusión y resguardo del patrimonio cultural propio de este territorio.

A pesar de que en la comuna existen Zonas Típicas declaradas como Monumentos Nacionales, la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia sigue trabajando en la valorización de sus elementos patrimoniales, buscando potenciar el rescate de barrios históricos como el de Artesanos la Unión; Vivaceta Sur y Norte y Santa María. Asimismo, a fin de proveer a la comunidad de herramientas que contribuyan a realizar un trabajo autónomo, sistemático y de contenido a las distintas acciones de patrimonialización, han creado una guía didáctica para la identificación, investigación y puesta en valor del patrimonio local, la que busca contribuir a valorizar la riqueza histórica, social, artística y urbana de la comuna, así como también en el resguardo de sus barrios y la investigación del patrimonio.

³⁷ Basado íntegramente en el PMC de Independencia 2023.

13.2. Rutas patrimoniales

Siguiendo la línea del ámbito patrimonial, en la comuna de Independencia existen en la actualidad dos rutas patrimoniales, las cuales han permitido difundir, resguardar y poner en valor, de forma dinámica, los atributos patrimoniales del territorio.

Las rutas comprenden dos itinerarios por los principales hitos históricos y arquitectónicos, uno recorre el casco histórico y otro lo divino y lo pagano, ambos recorridos son guiados por historiadores locales y en las que se puede apreciar la mixtura del acervo patrimonial que posee el territorio.

Este proyecto fue impulsado por la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, el cual cuenta con el financiamiento de Fondart Región Metropolitana, Convocatoria 2022 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Dicho proyecto permite ofrecer recorridos gratuitos para vecinos y vecinas de la comuna y también para visitantes.

Figura 36. Recorridos por rutas patrimoniales

Recorrido por el Casco Histórico



Recorrido por lo Divino y lo Pagano



Fuente PMC 2023, Municipalidad de Independencia.

Al proyecto de rutas patrimoniales se suma la instalación de 15 tótem de información patrimonial en Monumentos Nacionales, Zonas Típicas, Inmuebles de Conservación Histórica y sitios de interés de la comuna de Independencia. Parte del contenido informativo se encuentra traducido al mapudungún, creolé e inglés.

Figura 37. Tótem de información patrimonial



Fuente PMC 2023, Independencia Cultural (2021).

13.3. Patrimonio inmaterial

El patrimonio inmaterial de Independencia se manifiesta mediante expresiones y prácticas de carácter intangible. Una de ellas se relaciona con la vida de barrio, la cual hace referencia a las comuniones en virtud de un fin común generando el hecho del “barrio”, lugar que guarda consigo trayectorias individuales por el motivo de compartir un territorio en común.

Por otra parte, en Independencia destaca el acervo literario, pues la comuna fue un lugar importante en términos de historia literaria, al ser el lugar de residencia del colosal dramaturgo Antonio Acevedo Hernández. Asimismo, en la comuna vivieron reconocidos escritores como Fernando Alegría, Volodia Teitelboim y Pablo Neruda, y nació la literatura femenina a manos de Sor Tadea de San Joaquín en el Carmen. Entre las dinámicas de relaciones humanas que corresponden a la vida de barrio se encuentra: la fonda del Arenal, comandada por la legendaria Peta Basaure, el primer Bar Quitapenas, cines emblemáticos como el Capitol, Teatro Nacional, el Teatro Circo Independencia y Teatro Excélsior o el rememorado Cabaret Bossanova.

La cultura deportiva también es un elemento patrimonial de índole inmaterial, en la que se identifica la práctica del fútbol y el boxeo, y lugares importantes en términos deportivos como el Hipódromo Chile, el Estadio Santa Laura y los hoy inexistentes Estadio del Audax Italiano y Estadio de la Universidad Católica. Algunas figuras populares que representan este patrimonio son Francisco Chamaco Valdés o Godfrey Stevens, exponentes del deporte que activan los recuerdos en vecinos y vecinas.

13.4. Memoria y derechos humanos

La memoria de los derechos humanos en la comuna la constituye en un lugar simbólico de interés tanto para el Municipio como para la comunidad, lo que se ve represado en el compromiso por visibilizar y resguardar lugares en donde ocurrieron dolorosos hechos.

Así, en el Cuartel Borgoño es posible encontrar una estatua y una placa recordatoria en conmemoración del estudiante de 19 años Vicente García, militante socialista, quien desapareció en abril de 1977 después de haber sido detenido y torturado por agentes de la DINA en el cuartel de calle Borgoño. De igual manera, en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile existe una placa conmemorativa en recuerdo de tres médicos cirujanos militantes de partidos de izquierda, quienes participaron activamente del Programa de Gobierno de la Unidad Popular en cargos públicos y que fueron víctimas de la dictadura.

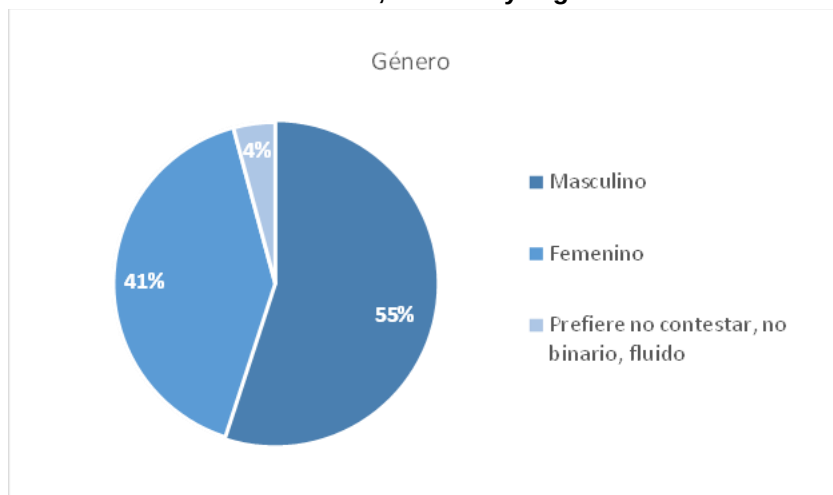
Comúnmente, en el mes de septiembre se realizan instancias de conmemoración del golpe cívico militar al Estado de Chile, actividades comunitarias y organizadas por la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia como pasacalles, obras teatrales, homenajes, entre otras. En esta línea destaca el proyecto comunal “Ruta de la Memoria y los DD.HH. en Independencia”, desarrollado por la Escuela de Salud Pública.

13.5. Artistas, cultores y organizaciones culturales

En 2021 se realizó la actualización del catastro de artistas, cultores y organizaciones culturales locales del 2015, con el objetivo de conocer la situación de las individualidades y agrupaciones dedicadas a la cultura y al patrimonio en la comuna de Independencia, el instrumento fue respondido por 120 personas.

En cuanto a las características de los agentes y de las agrupaciones culturales, a partir de la muestra de 120 personas, es posible afirmar que un 55% son hombres y 40,8% son mujeres, como se puede observar en el siguiente gráfico.

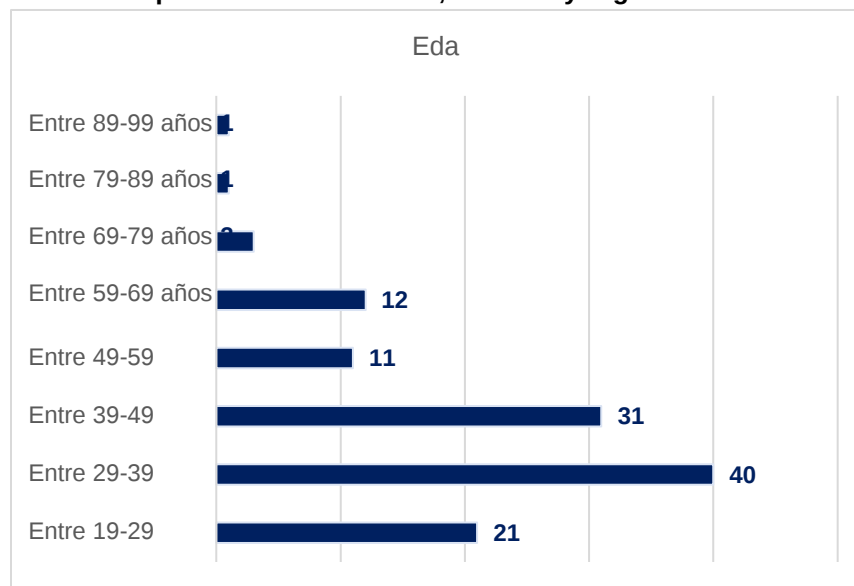
Gráfico 24. Género de artistas, cultores y organizaciones culturales



Fuente PMC 2023, Independencia Cultural (2021)

Respecto a las edades, la gran mayoría tiene entre 29 y 39 años, es decir, las personas adultas son quienes más se desempeñan en el quehacer cultural de la comuna, seguidos por la población joven, de entre 19 y 29 años. Y en tercer lugar, los adultos de entre 39 y 49 años de edad.

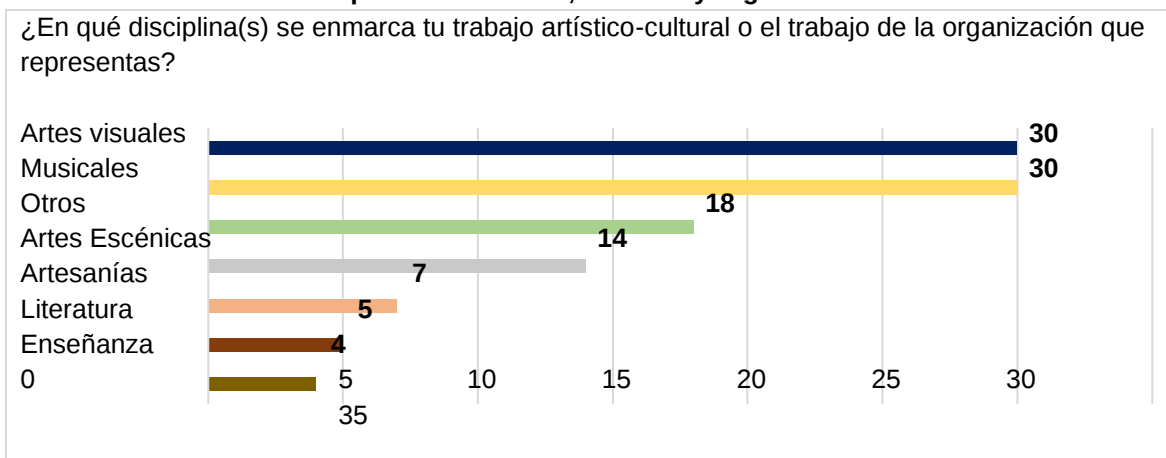
Gráfico 25. Grupos etarios de artistas, cultores y organizaciones culturales



Fuente PMC 2023, Independencia Cultural (2021)

Dentro del catastro de cultores/as 2021, las disciplinas más practicadas por los y las agentes culturales son las artes visuales y musicales, coincidente con las mesas de trabajo culturales existentes en la comuna.

Gráfico 26. Disciplinas de artistas, cultores y organizaciones culturales



Fuente PMC 2023, Independencia Cultural (2021)

El desarrollo y la gestión cultural de la comuna de Independencia se encuentra a cargo de la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, creada el 18 de noviembre de 2013, entrando en funcionamiento desde marzo del año 2014 que pone en valor las artes, las culturas y el patrimonio con enfoque local. Su objetivo principal es la promoción de la cultura y sus diversas manifestaciones artísticas, así como la protección y cuidado del patrimonio cultural comunal.

El directorio de la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia es renovado mediante votación cada tres años, cuyo presidente es el alcalde por derecho propio. La Corporación de Cultura y Patrimonio ha generado vínculos con organismos e instituciones culturales de comunas próximas que ha permitido un trabajo en red, tales como la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, con la cual tiene un convenio de colaboración, con la Escuela de Salud Pública, con la que ha generado varias iniciativas entre las que destacan la Ruta patrimonial de la salud, encuentros, y talleres. De igual forma, ha generado alianzas con otros municipios como Recoleta.

Cuadro 65. Directorio de la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia

N°	Nombre	Cargo
1	Gonzalo Durán Baronti	Presidente del directorio
2	Verónica Rodríguez Díaz	Secretaria
3	Nelson Morales Cabezas	Tesorero
4	Cristián Farfán Galleguillos	Director

Fuente PMC 2023, Independencia Cultural (2023)

La institución se sustenta económicamente con fondos de la Municipalidad para sus gastos básicos como honorarios y administración, y para la producción de algunas actividades. Asimismo, la propia institución gestiona por medio de sus facultades otras fuentes de

financiamiento, como la formulación de fondos concursables, auspicios y convenios, Ley de Donaciones, entre otros.

El equipo de trabajo está compuesto por ocho profesionales y la directora ejecutiva.

13.6. Imagen-objetivo y lineamientos institucionales

La Misión de la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia es la siguiente:

Promover, difundir y apoyar el desarrollo del Arte y la Cultura en sus diversas manifestaciones, propendiendo al cuidado y protección del Patrimonio Cultural, material e inmaterial, y a la valorización de la identidad local a nivel comunal y barrial, mediante el desarrollo de actividades que fomenten la participación y que estén al alcance de todos los habitantes de la comuna de Independencia.

Por su parte, la Visión es la siguiente:

Una comuna cultural reconocida y posicionada a nivel regional y nacional, donde quienes la habitan valoran su patrimonio, su memoria y su identidad, disponiendo de diversos espacios para el desarrollo creativo, recreativo y formativo del Arte y la Cultura; donde los vecinos y vecinas de todas las edades, sin distinción de género ni nacionalidad, se sientan integrados e incorporados al desarrollo cultural, disfrutando del acceso equitativo a los bienes y servicios culturales existentes en el territorio.

13.7. Oferta cultural comunal

Desde marzo de 2014 a la fecha, la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia ha llevado a cabo una serie de actividades, emplazando su campo de acción en lugares como la Biblioteca Publica Pablo Neruda, Hipódromo Chile 1650, Iglesia del Niño Jesús de Praga (Conciertos de Orquesta infantil Independencia, 2020), Las Pipas de Einstein, Parque mirador Viejo, Hipódromo Chile (eventos masivos como La Negra Ester, Los Jaivas). Estratégicamente, han utilizado los espacios públicos para el desarrollo artístico-cultural, en respuesta a la falta de infraestructura cultural local.

A la oferta cultural se suman las actividades de fundaciones y organizaciones de carácter cultural, ligadas al tema de derechos humanos, a los colectivos, a la Oficina de Asuntos indígenas, Independencia Ciudadana y gestores culturales, entre otros actores.

En el ámbito cultural, la Municipalidad de Independencia procura permanentemente generar acciones en función de las distintas disciplinas culturales, desde las artes escénicas, la

literatura, las artes visuales hasta actividades de formación. Asimismo, busca propiciar el desarrollo de las más diversas iniciativas que cuenten con la vinculación, alianzas y colaboración de los agentes y cultores/as culturales de la comuna.